TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Neblina o helada.
EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 22 DE JULIO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE
Precio $ 2.-

OBIERNO EXIGIO REGULARIZAR RACIONAMIENTO ELECTRICO

lanta destiladora molecular instalarán en Chile

A POR 10 MIL DOLARES SEMANALES



Rose Lee se considera como "la mujer más cotizada desde ...ra". En Menphis, Estados Unidos, acaba de pedir diez ...lares por una semana de presentación, más un fuerte por... de la entrada neta. Después de haber trabajado en el ...jo su nombre propio —Louise Hovick—, se especializó en ...e, en que paulatinamente se despoja de sus vestimentas ...uedar en ropas interiores, en medio de la expectación pú... Gypsy se hace secundar en su exhibición por un cuerpo ...larinas de esculturales figuras. Esta fotografía fué capta... la revista "Life", de Nueva York, durante una de las últimas presentaciones de Gypsy.

"La vitamina A se obtendrá del tollo", dijo el Dr. Suárez

La Planta costó 15 millones de francos

Trabajos de hombres de ciencia chilenos

En septiembre próximo, Chile contará con una moderna Planta de Destilación Molecular de Vitamina A, única en su género en el Hemisferio sur, y que permitirá concentrar al máximo este principio activo del tollo, especie que abunda en nuestros mares del sur. Así lo reveló ayer a LA NACION el doctor Eugenio Suárez, director del Instituto Bacteriológico de Chile.

Esta Planta de Destilación Molecular convertirá a nuestro país de exportador de la materia prima en exportador de un producto de elaboración acabada, cumpliendo de este modo el Instituto una etapa decisiva en la marcha de la industrialización del país.

COMPRA DE MAQUINARIAS

"Quince millones de francos ha invertido el Instituto en la compra de esta moderna Planta de Destilación Molecular, y que actualmente se encuentra en Aduana", nos dijo el doctor Suárez, agregando que la producción mensual alcanzará a 200 toneladas.

La colocación en los mercados extranjeros, especialmente en Estados Unidos y Europa, permitirá a Chile percibir, por conceptos de divisas, un millón de dólares anuales.

PLANTA DESECADORA DE PESCADO

"En Puerto Montt —nos dijo el doctor Suárez— se levantará otra planta desecadora de pescados, también adquirida en Francia, y que tendrá por finalidad objetiva aprovechar los residuos de la flora marina".

La planta desecadora de pescados entrará en funciones en una fecha próxima, y permitirá el aprovechamiento del sobrante de los peces para convertirlos en harinas y abonos.

VACUNA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

"Con la decidida ayuda del Instituto de Economía Agrícola y de la Corporación de Fomento de la Producción, el Instituto ha podido, en su rama de Bacteriología Veterinaria, acumular los elementos y experiencias necesarias para la elaboración, en gran escala, del único elemento eficaz en la prevención de la fiebre aftosa", reveló a LA NACION el doctor Suárez, expresándonos que la "Vacuna Walman ha permitido salvaguardar los intereses ganaderos en forma tal, que sus efectos ya se han dejado sentir con la traída al país de gran número de animales finos para mejorar nuestras razas, que antes estaban expuestas a desaparecer".

Cabe destacar que los estudios realizados por los investigadores chilenos del Instituto Bacteriológico, referentes a la fiebre aftosa, lo han hecho acreedor a que en la última Conferencia Internacional de Berna sobre la materia, se le designara como uno de los centros oficiales para consultas y dilucidación de determinados problemas técnicos relacionados con esta epizootia.

...e economías ...Consejo de ...istros, hoy

...as 10 horas de hoy habrá ...onsejo de Ministros, pre... por el Excmo. señor Ga... González, con el objeto de ...uar considerando las me... que el Ministro de Ha..., don Jorge Alessandri, ... que deben aplicarse pa... ...er economías en los gas... públicos en vista de la me... entrada que ha significa... para el Erario Nacional la ... del precio del cobre. Ade... se tratarán otros asuntos, ... la situación producida en ... industria del cemento, don... hay sobreproducción.

...CONSTRUIRA ...EVO ACUEDUCTO ...RA SANTIAGO

...Ministro de Obras Públi... ...ió ayer al Congreso un ...ante proyecto de ley que ... la construcción del nue... ...ducto entre Las Vizca... y Florida, que servirá para ...mejoramiento efectivo en el ...o de agua potable de San... Este proyecto demandará ... de diecisiete millones ...sos.

...segunda parte consulta 10 ...es de pesos para la prose... de las obras de captación ... en Las Vegas, las cua... ...irán para mejorar el ser... de Valparaíso.

...primera parte del vasto ...consulta la construcción de ...educto entre Las Vizca... y La Florida, paralelo al ... Negra. Este acueduc... prolongado hasta San... su realización será una ... para mejorar el agua ... de esta capital. Con ... provenientes del Río Mai... aumentará el caudal en... ... Santiago en los pe... de emergencia. Estas ...serán tratadas en la Plan... Filtros de Las Vizcachas.

...ROS MEJORAMIENTOS

...estudian, asimismo, mejo... ...os de otra especie. Con... el uso de la napa sub... del Mapocho y la po... ...d de aprovechar las aguas ...ciales de este río y de su ... superior, el Olivares. ... informados en el Mi... de Obras Públicas que ... trabajos consultan dos eta... La primera consiste en esa ...cción entre Las Vizca... y La Florida, la cual es, ... la de mayor urgencia. ... vez que esté finalizada la ... etapa se podrá aumen... caudal que llega a San... ya que el nuevo acueduc... empalmará con el trozo de ... capacidad del acueducto

...segunda parte del plan, que ... para concretar el mejo... ... efectivo del servicio de agua potable de Santiago, comprende la construcción del acueducto entre La Florida y Santiago, cuyo costo será de 96 millones de pesos.

Santiago del Campo regresó de EE. UU.



"El Presidente Truman es más amable de lo que se cree, y mucho más hábil de lo que su rostro expresa", dijo ayer a LA NACION el conocido escritor Santiago del Campo, momenos después de llegar de Esados Unidos. "Los funcionarios actuales del Gobierno norteamericano son gente práctica, dinámica y metódica", agregó en seguida.

Dijo luego Santiago del Campo, que "los norteamericanos parten de un punto de vista europeo, con sus vicios y virtudes en su modo de vivir". Agregó: "No pueden ser clasificados en los moldes ordinarios".

"El Gobierno de Truman es más dinámico que el de Roosevelt", manifestó. Santiago del Campo estuvo durante cuatro meses en Estados Unidos, y llegó ayer a las 15.45 horas a Los Cerrillos. Visitó escuelas, diarios, despachos de políticos, oficinas gubernativas y cárceles, y pudo formarse una impresión concreta de lo que es Estados Unidos.

Santiago del Campo trae de Estados Unidos una colección de ochenta cuadros modernos, de pintores norteamericanos, que serán exhibidos en el curso de la próxima semana en Santiago.

El Embajador Bowers visitó al Canciller

El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, visitó ayer al Canciller don Germán Riesco, acompañado del ex Adicto Naval, Capitán de Fragata, señor Wilson Randolph Bartlet, que regresa a su patria, que se despidió, y del nuevo Adicto Naval, Capitán de Fragata, señor Robert Guard Cooper, que le fué presentado.

HUACHIPATO DARA CAÑERIAS DE GAS PARA CONCEPCION

La Usina de Huachipato fabricará las cañerías para las nuevas redes que conducirá el gas que irá desde esa Planta para cubrir el consumo interno de la provincia de Concepción, y cuyos trabajos de conexiones se iniciarán en septiembre próximo. Así se nos informó en la mañana de ayer en la Compañía de Acero del Pacífico.

Huachipato está actualmente construyendo las cañerías que necesita la Compañía de Gas penquista para extender las redes de abastecimiento que unirá la Usina de San Vicente con Lirquén y Penco, con fines industriales.

PRIMEROS TRABAJOS

Los primeros trabajos de extensión de redes beneficiarían a las poblaciones Baquedano, Lorenzo Arenas y Lo Pequén. Igualmente se reforzarán las actuales matrices que permitirán una mayor presión de gas en los servicios domiciliarios.

Por otra parte, se nos dijo que el gerente de la Compañía de Gas de Concepción, señor Raúl Spoerer Carmona gestiona ante la Compañía de Acero del Pacífico la concertación de convenios comerciales de fabricación de cañerías, ya que dicha Usina puede construir redes de distintos diámetros.

SE CREARA LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION

PARALIZO EL TRANSITO EN AHUMADA



Miguel Lorenzo Sánchez, dueño de este Chevrolet 1929, paralizó durante cinco minutos el tránsito en Ahumada al llegar a la Plaza de Armas. Según declaraciones hechas a LA NACION, por su sobrino Luis Reynoso, venían desde La Cisterna y querían llegar hasta el Correo Central. Una cuadra antes de arribar sufrieron una inesperada "panne", y pese a los esfuerzos de don Miguel Lorenzo, no llegaron más allá.— La instantánea de LA NACION muestra al señor Sánchez, mientras intenta poner nuevamente en funcionamiento el motor.

Ministro Mallet lo anunció al cumplir un año en la Cartera

Centro Experimental será Puente Alto

"Con la creación de la Superintendencia de Educación se coordinarán en forma permanente todas las actividades educacionales de la República", declaró ayer a los periodistas de la capital, el Ministro señor Armando Mallet Simonetti, 24 horas antes de cumplir un año en el desempeño de la Cartera de Educación. "Hemos interpretado la política educacional del Presidente de la República— manifestó a los periodistas el Ministro de Educación —, al mejorar la condición de los maestros, dotando al profesorado de un Estatuto, fijando la dependencia de los Servicios educacionales, dictando programas de estudio para la enseñanza primaria, creando el Consejo Nacional de Alfabetización, organizando el servicio de Orientación vocacional; aumentando los centros de experimentación, e interesando al niño por la cultura física".

"Un problema fundamental enfrenta en estos momentos el Supremo Gobierno— manifestó a continuación—, y son los 600.000 analfabetos que existen en Chile, debido a la falta de locales escolares. El Proyecto que aprobó el Consejo de Gabinete, y que obligará a suscribir el 1|2 o|o de los capitales industriales, mineros o agrícolas en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, permitirá reunir en el plazo de 10 años los 4.500 millones de pesos que se necesitan para levantar locales escolares".

PROBLEMAS RESUELTOS EN 1 AÑO DE LABOR

La Ley 9,320, que creó la jerarquía dentro del profesorado, autorizando para dictar el Estatuto y fijar la Dependencia de los servicios, manifestó el Ministro, fué el primer paso dentro del plan de mejoramiento del profesorado, auspiciado por el Supremo Gobierno. Respecto al Decreto que autoriza la jubilación con el último sueldo, está totalmente tramitado, anadió.

Dentro de los nuevos programas aprobados durante el Ministerio del señor Mallet, caben destacarse los de Educación Primaria que fueron reformados después de 20 años de vigencia. "Ahora nos quedan los de Secundaria y profesional, es decir la enseñanza media", dijo el señor Mallet, agregando que ya están nombradas las comisiones que estudiarán los proyectos de educación profesional y la correlación de las diversas Escuelas entre sí. Respecto de la enseñanza secundaria expresó que una comisión estudiará el primer ciclo de enseñanza de los Liceos.

PUENTE ALTO SERA TERCER CENTRO DE EXPERIMENTACION

"Junto a San Carlos y Huachipato, un tercer centro de experimentación educacional echará sus bases en Chile", dijo a los periodistas el Ministro Mallet. Este será Puente Alto, porque la experimentación educacional es indispensable para conseguir nuevos métodos de enseñanza cuyas experiencias pasen a engrosar el antiguo sistema.

Cada centro de Experimentación, contiene una Escuela Primaria, y un primer Ciclo de Enseñanza, con un plan variable y un plan diferenciado que ha tenido gran éxito en San Carlos, y que ahora será aplicado en Huachipato y luego en Puente Alto, según lo anunció el Ministro.

REFORMA DE LA LEY DE PREMIOS DE ARTE Y LITERATURA

El Ministro de Educación, en la entrevista concedida a la prensa, anunció que tiene el proyecto de reformar la Ley de los premios que anualmente se conceden a los escritores y a los artistas. "No deben darse todos los años— manifestó el Ministro— con el carácter de Premio Nacional; pero si todos los años deben darse premios que sirvan de ayuda a nuestros escritores y artistas". Asimismo manifestó que estos premios deben ampliarse para comprender también a los investigadores científicos y aún a los trabajadores que colaboran por un Chile mejor.

ES NECESARIO CULTIVAR A LAS MASAS

"Embajadas culturales recorrerán el país para educar a las masas obreras", manifestó el Ministro, después de anunciar que tiene en vista el enviar artistas, deportistas, folkloristas y charlistas a los puntos más poblados como Sewell, Lota y pampa salitrera, para ofrecerles espectáculos culturales que atraigan a nuestro pueblo, elevándo su nivel artístico e intelectual.

VACACIONES EN EL TRABAJO

"Los viajes de estudio se transformarán en Vacaciones del Trabajo", manifestó el Ministro, ex-

(PASA A LA PAGINA 2)



Ministro don Armando Mallet

En septiembre se envía al Congreso presupuesto 1950

Antes del 1.o de septiembre próximo, el Gobierno enviará al Congreso Nacional el presupuesto de Gastos y Entradas de la Nación para el año 1950, según se nos informó anoche en el Ministerio de Economía y Comercio.

El Ministro señor Alessandri se encuentra actualmente estudiando dicho presupuesto y acumulando antecedentes sobre la materia.

TERMINO EL ESTUDIO DE REFORMAS A LEYES SOCIALES N.os 4.054 Y 4.055

En reunión presidida ayer por el Excmo. señor Gabriel González Videla, la Subcomisión de Trabajo del Consejo Nacional de Economía acordó dar por terminada la discusión de las reformas a las leyes 4,054 y 4,055, sobre Seguro Obligatorio y Accidentes del Trabajo, y encargar al Director de Previsión Social, doctor Julio Bustos y al Vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero, doctor Alfredo Leonardo Bravo, el estudio de los diversos aspectos técnicos relacionados con las modificaciones propuestas en las últimas sesiones. La redacción definitiva del proyecto de reforma deberá encontrarse en poder de S. E. el Presidente de la República a más tardar el viernes próximo, día en que, posiblemente, se efectuará una sesión plenaria del Consejo Nacional de Economía para que tome conocimiento de los acuerdos de la Subcomisión y de las resoluciones de S. E. sobre el particular. A continuación se enviará al Congreso el proyecto de ley correspondiente.

A la reunión de ayer asistieron, además de S. E., el Ministro del Trabajo, don Luis Felipe Letelier, los doctores Julio Bustos y Alfredo Leonardo Bravo, ya nombrados, y representantes obreros, patronales y funcionarios técnicos.

Trataron bonificación a la pequeña minería

Los Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda, señores Baltra Cortés y Alessandri, respectivamente, celebraron ayer una prolongada entrevista para cambiar ideas acerca del proyecto de ley sobre bonificación a la mediana y pequeña minería y que consulta para tal efecto la cantidad de 30 millones de pesos.

LIMITADA A 30 KMTS. VELOCIDAD EN GRAN AVENIDA

El Alcalde de San Miguel ha dictado el siguiente decreto

"Decreto Núm. 117.— San Miguel, 19 de julio de 1949.—

Teniendo presente que la mayoría de los accidentes del tránsito que ocurren en la Gran Avenida se deben a la velocidad excesiva con que transitan los vehículos motorizados, y teniendo, además, presente las conclusiones del gran comicio público realizado el domingo 3 del presente, con asistencia de la I. Municipalidad, la Unión Vecinal, parlamentarios y vecinos de la comuna, decreto:

Fíjase en treinta kilómetros por hora la velocidad máxima con que podrán transitar por la Gran Avenida los vehículos motorizados. Igual velocidad máxima regirá para la calzada poniente del Llano Subercaseaux.

Las infracciones al presente decreto serán sancionadas con la multa correspondiente.

Anótese, comuníquese, transcríbase y dése cuenta a la I. Municipalidad.

Firmado: René Aravena C., Alcalde.— H. Vergara, Secretario".

Distribuirán casas a personales de diarios, el lunes

El Consejo de la Caja de la Habitación acordó en su sesión de ayer ampliar el número de casas del tipo grande para los personales de diarios que adquirieron 56 propiedades en la Población "Vicente Navarrete", y que serán distribuidas el lunes próximo.

La Caja resolvió asignar 28 de las referidas casas en las calles Silva, Carmen y Tocornal.

Como se sabe, los personales de diarios anticiparon a la institución la suma de dos millones de pesos para la compra de estas propiedades, operación que deberá ser en breve reducida a escritura pública. Hoy y mañana, la Caja procederá a calcular el monto de los respectivos dividendos mensuales.

La intervención de S. E. el Presidente de la República y del Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, fué decisiva para la solución de este problema, que estaba pendiente desde 1947.

Ayer mismo volvió a funcionar Planta Eléctrica Mapocho

INTENDENTE PIDE EXPLICACIONES

Energía para los refrigeradores de Mercado "Presidente Ríos"

El Supremo Gobierno adoptó ayer una enérgica posición frente a la forma arbitraria en que está siendo cumplido el racionamiento de energía eléctrica en Santiago por la Compañía Chilena de Electricidad y a la actitud inaceptable de esta empresa al no dar respuesta a las comunicaciones de funcionarios en que se le solicitaba una explicación sobre esta irregularidad. Como producto inmediato de la decidida resolución del Gobierno de poner término a esta situación anormal el Ministro del Interior y el Intendente de Santiago tomaron ayer tarde dos iniciativas que han de significar para la capital la normalización del racionamiento eléctrico y el esclarecimiento de las razones que ha tenido la mencionada Compañía para proceder en la forma que todos los habitantes censuran.

EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En la mañana de ayer, durante la reunión de la Comisión Gubernativa que dirige la campaña contra la especulación, bajo la presidencia del Excmo. señor Gabriel González, el Comisario General de Subsistencias y Precios, General don Walton Ojeda, informó que las cámaras frigoríficas del mercado "Presidente Ríos" no han podido comenzar a funcionar a causa del racionamiento de la energía eléctrica, sin que la Compañía Chilena de Electricidad, haya dado siquiera respuesta a las comunicaciones que, desde el mes de mayo, le ha dirigido el Comisariato General, pidiéndole solucione esta situación. La Comisión debatió extensamente los graves perjuicios que está ocasionando a las industrias, al comercio y a

(PASA A LA PAGINA 2)

TERMINARA LA REQUISICION DEL MATADERO DE VIÑA

La Comisión Gubernativa que dirige la campaña contra la especulación acordó ayer poner término, a contar del 30 del corriente, a la requisición temporal del Matadero de Viña del Mar. Esta resolución fué adoptada después de conocer un informe del Comisario General de Subsistencias y Precios, General don Walton Ojeda, en el sentido de que ya han sido designados los nuevos industriales para ese establecimiento, los que empezarán su trabajo el lunes próximo y en atención a un informe del Interventor, Mayor don Luis Aguirre Doolan, de que las labores de ese Matadero se desarrollan correcta y normalmente.

INTENSIFICACION DE LA CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION

La comisión estuvo de acuerdo en que, a pesar de la energía con que hasta ahora se ha llevado la campaña contra la especulación existen elementos recalcitrantes que aun persisten en no acatar las disposiciones gubernativas, que violan los decretos del Ministerio de Economía y Comercio que fijan precios a los artículos de primera necesidad, que ocultan maliciosamente mercaderías y que desarrollan toda clase de argucias para dañar el interés público. S. E. el Presidente de la República manifestó que todos estos antecedentes obligaban al Gobierno a acentuar su acción contra estos individuos. Impartió instrucciones al Comisario General para que ordene visitas inspectivas extraordinarias diariamente a la industria y comercio, visitas que se harán con todo el personal del Comisariato y con la colaboración de Carabineros, Investigaciones y Asociación Nacional de Dueñas de Casa.

La Dirección de Informaciones de la Presidencia solicitará la colaboración de los órganos de prensa y radiodifusoras para el mejor éxito de esta campaña extraordinaria y se instruirá al público consumidor acerca de la forma cómo deben resguardar sus propios intereses, denunciando a los infractores y no aceptando que se les cobre sobreprecios en las mercaderías que adquiera, sobre todo si se considera que todos los establecimientos comerciales están obligados a tener pizarras y carteles en que consten los precios máximos oficiales. Esta misma repartición, de acuerdo con el Comisariato General, procederá a ordenar la confección de cortos cinematográficos destinados a poner de relieve lo que hasta ahora se ha hecho contra la especulación y a instruir al público acerca de la mejor forma cómo debe cooperar a esta acción en su propio beneficio. Ministros de Estado, el Comisario General de Subsistencias y funcionarios que intervengan en esta campaña, usarán de espacios radiales que serán solicitados a la Asociación de Radiodifusoras, cuya cooperación siempre ha sido amplia en tal sentido, para que den a conocer la importancia que tiene esta guerra sin cuartel contra los especuladores.

CONSTRUCCION DE CASAS DE EMERGENCIA EN IQUIQUE

A raíz de antecedentes proporcionados por el Comisario General y el Director del Departamento de la Vivienda, sobre la escasez de habitaciones de tipo popular en la ciudad de Iquique, situación que viene preocupando a las autoridades y prensa de esa ciudad, S. E. ordenó citar al vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular, a quien impartirá instrucciones para la rápida construcción de casas de emergencia en esa zona.

CLAUSURA DE UNA CURTIDURIA EN LA CALERA

En atención a que el Gobierno está empeñado en mantener a toda costa los precios oficiales fijados por el Ministerio de Economía para la venta de materiales destinados a la fabricación de calzado y, en vista que el Comisariato General sorprendió que la curtiduría "La Calera", Sociedad Anónima, vendía suelas a mayor precio, la Comisión acordó clausurar dicho establecimiento. Al mismo tiempo se investigará la nacionalidad de los dirigentes responsables de esa empresa con el objeto de aplicarles, si ello fuera procedente, otras sanciones.

OTRAS CLAUSURAS

La Comisión acordó clausurar sesenta y ocho establecimientos comerciales por infracción a las disposiciones vigentes sobre artículos de primera necesidad. Treinta y tres recayeron en Santiago y treinta y cinco en provincias y su término medio fluctúa entre uno y diez días, aparte de dos definitivas.

ABASTECIMIENTO DE CARNE EN SANTIAGO Y VALPARAISO

La Comisión fué informada por el Comisario General que en ambas ciudades se enteraron las cuotas de beneficio prefijadas y se efectuó la distribución a las carnicerías normalmente. Gracias a la enérgica acción del Interventor del Matadero Municipal de Santiago, se logró evitar que en dicho establecimiento, algunos industriales, haciendo tabla rasa de las disposiciones vigentes, entregarán a los dueños de carnicerías, al precio de carne de primera clase, carne de tercera o cuarta clase, con el consiguiente daño para la población.

CARNE CONGELADA DE MAGALLANES

La Comisión acordó, en vista de la lentitud con que se hace la venta de este tipo de carne en las ciudades de Santiago, Valparaíso, Antofagasta e Iquique, a las cuales se les ha distribuído especialmente, autorizar a los frigoríficos distribuidores para que expendan carne congelada de Magallanes en las ciudades que quedan comprendidas entre Santiago y Coronel. Además, se aumentará el número de negocios que expenden esta carne en Santiago.

ALCANCE A LA ANEF HACE MINISTRO ALESSANDRI

Anoche, el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, entregó a la prensa una declaración oficial, por la cual hace un alcance a la ANEF, desvirtuando algunos conceptos vertidos en una información aparecida en los diarios de la capital.

El texto de la aclaración de dicho Secretario de Estado, es el siguiente:

"La ANEF ha pretendido rectificar el alcance que hice a su presentación al Presidente de la República. Para ello ha necesitado cambiar el sentido de mis afirmaciones, atribuirme conceptos que jamás he expresado y aún utilizar recursos menos recomendables, como paso a demostrarlo.

Dije textualmente:

"El punto más debatido se refiere al pago del 21,42%, por concepto de horas extraordinarias. El Estatuto Administrativo sólo las permitía para efectuar trabajos ajenos a las funciones habituales del empleado. Esa ley no contemplaba el pago de sobretiempo en días hábiles. Un Decreto dictado mucho antes de mi llegada al Ministerio, interpretó en forma antojadiza aquella disposición para pagar regularmente sobretiempos al personal del Ministerio de Hacienda. De ahí nació la aspiración de otros grupos de funcionarios de obtener igual beneficio. Algunos lo consiguieron en términos semejantes a los empleados de Hacienda; otros, sólo como gratificación y, finalmente, algunos no gozaron de ese beneficio ni siquiera en esta última forma".

Respondiéndome la ANEF, dice a la letra:

"El señor Ministro, en una parte de sus declaraciones, dice: "Esa Ley N.o 8,282 no contemplaba el pago de sobretiempos en días hábiles". Esto no es exacto, pues la Ley N.o 8,282, en su artículo 28, establece lo siguiente: "El empleado tiene derecho a percibir remuneración, compatible con su sueldo por trabajos en horas extraordinarias". La Contraloría General de la República, al tomar razón y dar curso a todos los decretos referentes a esta asignación, que son muchos y no tan sólo uno, como afirma el señor Ministro, así lo entendió igualmente. No podemos suponer que la Contraloría, el más alto Tribunal Administrativo del país, haya obrado al margen de las disposiciones legales".

Para llegar a esa conclusión, la ANEF cita trunco el artículo 28 de la Ley N.o 8,282, con lo cual se modifica fundamentalmente su alcance. El texto del inciso pertinente de ese artículo dice literalmente lo siguiente: "Artículo 28.— El empleado tiene derecho a percibir remuneración, compatible con su sueldo, por trabajos en horas extraordinarias hasta el máximo de una hora al día, cuando un decreto del Presidente de la República ordenare la ejecución de **trabajos especiales que no provengan de un aumento de la labor propia del Servicio**, siempre que se disponga de una fuente legal de recursos para el objeto". Es decir, tal como lo he afirmado, esa disposición no autoriza el pago de sobretiempos de la naturaleza que contempla el Código del Trabajo, o sea, de labores en horas extraordinarias en que el empleado atiende sus funciones habituales, ya que la disposición citada habla de trabajos especiales que no provengan de un aumento de la labor propia del Servicio.

Esta cita trunca y la afirmación de que yo he cometido la "mayor injusticia al suprimir del Estatuto Administrativo de los funcionarios civiles del Estado el principio jurídico y humano de que todo trabajo realizado fuera de las jornadas normales estipuladas debe ser remunerado extraordinariamente", resultan aún más extrañas si se tiene en cuenta que del verdadero alcance de la disposición aludida —en el sentido de que ella no autorizaba el pago de sobretiempos propiamente tales—, fuí impuesto por algunos dirigentes de la propia ANEF en el curso del año pasado, como ya he tenido oportunidad de expresarlo en varias ocasiones anteriores.

Los antecedentes anotados son tan elocuentes, que creo innecesario referirme al resto de la publicación que comento, ya que mi propósito es sólo evidenciar ante los funcionarios públicos que no acostumbro hacer afirmaciones que no sean absolutamente verídicas".

SE CREARA LA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

presando que junto con la Federación de Estudiantes Secundarios está elaborando un plan que sería aplicado a contar de estas vacaciones, mediante el cual, los alumnos de los 5.o años de los Liceos en grupos de mil o más, se dirigirán a un punto determinado del territorio donde se realice una labor manual de gran alcance, para participar en ella en carácter de obrero. Este sistema, dice el Ministro, permitirá al estudiante humanista de nuestro liceo, comprender el gran significado del trabajo manual y enaltecerlo, a más de fomentar en el espíritu estudiantil el compañerismo y de dotarlos de conocimientos prácticos en las labores manuales".

CREADO EL DEPARTAMENTO CENTRAL DE ORIENTACION

Finalmente expresó el Ministro señor Mallet, que con el Departamento Central de Orientación se ha logrado resolver dos problemas fundamentales chilenos. Conocer la realidad de empleo de nuestro país, que a la larga evitarán la empleomanía y la plétora profesional, y descubrir las aptitudes vocacionales de los alumnos. "Chile necesita que la educación dé importancia a los ramos técnicos profesionales, porque su futuro reside en las industrias, como bien lo ha comprendido el Primer Mandatario, terminó expresando don Armando Mallet.

Gobierno exigió...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

los particulares el sistema de racionamiento puesto en práctica por esa empresa. Se consideró el hecho grave de que la Compañía no ha cumplido el plan de racionamiento que anunció en su oportunidad, pues han sido numerosos los casos en que distintos sectores, especialmente industriales, han sido racionados de energía eléctrica tres o más días a la semana. La Comisión acordó que el Ministro del Interior llamará a su despacho al Vicepresidente de la Compañía y le hiciera saber, en primer término, que el Gobierno considera inaceptable que la empresa no preste oportuna acogida a las comunicaciones que sobre esta materia le envían las autoridades, y, en seguida, le hiciera saber que el Gobierno exige la inmediata construcción de las nuevas plantas que la Compañía debe poner en funcionamiento, a fin de evitar para el futuro que la situación antedicha se torne más aguda.

EL MINISTRO LLAMA AL SEÑOR CUSSEN

En la tarde, el Ministro del Interior, Almirante don Immanuel Holger, llamó a su despacho al vicepresidente de la Compañía, señor J. J. Cussen, y le dió a conocer los enérgicos acuerdos que dejamos anotados. Posteriormente interrogamos al señor Holger, quien nos declaró que el señor Cussen le había expresado que el no cumplimiento del racionamiento eléctrico que la Compañía había anunciado en mayo que sería muy suave, de un día por semana, ha sufrido alteraciones debido a tres fallas imprevistas. Una fué un accidente sufrido por la planta de Laguna Verde, que obligó a encargar a Estados Unidos una pieza de trece toneladas de peso; otra fué el accidente sufrido por la planta térmica de Mapocho, que casualmente quedó reparado ayer mismo, lo que significa que la Compañía cuenta de nuevo, desde ayer, con una mayor capacidad de energía de 13.500 k. w. hora; y la tercera es el desperfecto sufrido por la planta de El Sauzal. Por estas tres razones, que han restado a la Compañía gran cantidad de energía, expresó el señor Cussen al Ministro, es que la Compañía se ha visto obligada a realizar un racionamiento de dos días por semana, discordante con el anunciado en mayo. Con el arreglo del desperfecto de la planta de Mapocho, el señor Cussen estima que la situación mejorará mucho, especialmente después del 15 de agosto, fecha en que se calcula que la planta de Sauzal dispondrá de un mayor caudal de agua. En cuanto a la planta de Laguna Verde, dijo que en septiembre recuperará su funcionamiento normal.

EL MERCADO "PRESIDENTE RIOS"

En cuanto a la situación producida en ese establecimiento, la enérgica intervención del Ministro dió como resultado que el señor Cussen, le prometiera que anoche mismo la Compañía haría conexiones especiales para que los refrigeradores pudieran disponer de la energía eléctrica que necesitan.

LAS NUEVAS PLANTAS

Finalmente, en lo referente a la resolución del Gobierno de "exigir a la Compañía la inmediata construcción de las nuevas plantas", el señor Cussen manifestó al señor Holger, que cree que en pocos días más podrá llegar a un acuerdo con el Ministro de Economía y Comercio, para la obtención de las divisas necesarias, a fin de traer la maquinaria que permita comenzar los trabajos de instalación a la brevedad posible. Con esto se puso término a la entrevista.

UNA ACTITUD DEL INTENDENTE

Por su parte el Intendente de la provincia, don Rafael Pacheco Sty, dirigió ayer tarde la siguiente comunicación al Director General de Servicios Eléctricos y de Gas, don Gustavo Lira Manso:

"Esta Intendencia se ha considerado en la obligación de tomar nota de los innumerables reclamos que en la prensa y particularmente se formulan a diario sobre la forma en que se practica el racionamiento de energía eléctrica en los diversos sectores de esta ciudad, que sirve la Cía. Chilena de Electricidad. Los reclamos indicados se refieren a las fuertes pérdidas que ocasionan a las industrias y comercio principalmente, las interrupciones intempestivas de la corriente eléctrica o la prolongación del racionamiento a horas no prevenidas anticipadamente.

En ejercicio de las obligaciones y atribuciones que me señala el artículo 89 de la Constitución Política del Estado, sobre fiscalización de los servicios públicos, me permito rogar a usted se sirva indicar: a), las causas que han motivado el racionamiento de energía eléctrica que afecta a la ciudad de Santiago; b), la forma y horarios en que ese racionamiento se autorizó; c), si la Compañía Chilena de Electricidad se ha ceñido a las normas establecidas por esa Dirección General de Servicios Eléctricos, y, d), si en los casos en que la Compañía Chilena de Electricidad ha extralimitado la autorización concedida por esa Dirección General, ha sido sancionada o no.

No escapará al elevado criterio del señor Director General que esta Intendencia, al formular las anteriores peticiones sólo se hace eco del verdadero clamor público y descontento general sobre la forma en que se realiza dicho racionamiento de energía eléctrica, y de que al pedir éstos antecedentes cumple con su obligación legal y con su deber de cooperar a los fines de bienestar colectivo en que está tan empeñado el Supremo Gobierno.

Saluda a usted atentamente, RAFAEL PACHECO STY, Intendente de Santiago."

La Móvil detuvo a un homicida

La Brigada Móvil de Investigaciones detuvo ayer, y hoy será puesto a disposición del Juez del Cuarto Juzgado del Crimen a Osvaldo Bravo Guzmán, alias "El Herradura", que se encontraba encargado por la Justicia desde el 2 de enero, fecha en que dió muerte de una puñalada en una riña a Miguel Alvarez Vera, en el barrio Independencia.

Familia sin recursos solicita ayuda

Una familia sin recursos ha escrito a nuestro diario solicitando ropa de hombre, mujer o niñas de 14, 10 y 8 años, además de ropita de guagua y menaje de casa. Cualquier ayuda la recibe el Pbro. C. Z. C. en Monjitas 645, o bien se va a buscar a domicilio avisando a Casilla 362, o teléfonos 80728 y 33863.

La Suprema rechazó recurso de hija de "El Tucho" Caldera

La Corte Suprema rechazó ayer un recurso de queja presentado por la defensa de María Rosa Elba Caldera, en contra de la resolución de la Corte de Apelaciones de Valparaíso que le negó derecho a posesión efectiva de herencia que reclama por la muerte de Demetrio Amar, el ciudadano árabe que fué muerto por el padre de aquélla, Alberto Caldera, alias "El Tucho", que "fabricó" el matrimonio con la complicidad del ex notario público de San Felipe, González Prats.

La Corte de Valparaíso dejó sin efecto el matrimonio que fabricó "El Tucho" Caldera, y ahora negó todo derecho a Rosa Caldera, quien reclamaba posesión efectiva de herencia. La Corte Suprema aprobó ayer lo obrado por el alto tribunal porteño.

Queda pendiente aun la confirmación de la sentencia dictada en primera instancia por el juez de San Felipe, por la cual se condena a muerte a Alberto Caldera. Se tiene entendido de que la sentencia será confirmada en todas sus partes, y que en el curso de la semana próxima será elevada a conocimiento de la Corte Suprema.

Consejeros de la Caja de Colonización refutan cargos del senador

Se nos pide la publicación de la siguiente carta:

Señor Director:

Con relación a las declaraciones formuladas por el senador don Raúl Marín Balmaceda, al enviar su renuncia de consejero de la Caja de Colonización Agrícola, al señor Ladislao Errázuriz Pereira, presidente del Partido Liberal, nos permitimos rogar a usted dé cabida en las columnas del diario de su dirección, a la presente, que tiene por objeto dejar establecida la verdad respecto de algunos hechos que el señor Raúl Marín ha confundido lamentablemente.

1) Los Consejeros firmantes — que ejercen sus funciones desde 1945 el uno, y desde 1947, el otro— fuimos designados por un Decreto Supremo, análogo al que motivó las declaraciones del señor Marín, sin que nuestros nombramientos fueran impugnados. Se nos renovó el mandato, como igualmente al consejero señor Parada Benavente, (apenas tres meses atrás, el de este último) sin que estas designaciones merecieran crítica de ninguna naturaleza.

Esta actitud pasiva de los representantes liberales en el Consejo de la Caja se debió a que estaban en mayoría, y el nombramiento de uno o dos consejeros radicales no amagaba aquella mayoría, y no constituían peligro para el predominio de una política liberal dentro de la Casa. Pero, como más tarde se formó en el Consejo una mayoría de base radical, que constituía un peligro para la actividad política de la mayoría de la víspera, había que desbaratarla y anularla a cualquier precio.

El afán y el empeño que los consejeros liberales parlamentarios, pusieron para impugnar la prórroga de nuestro mandato, y pedir y exigir, por medio de la Directiva de su Partido, la derogación del decreto respectivo, no fué, pues, una campaña en defensa de principios jurídicos transgredidos, sino el de justificar la supervivencia de las consejerías parlamentarias, gracias a un ruidoso alarde fiscalizador, y de "desradicalizar" el Consejo.

2) Afirma textualmente el señor Marín: "Mientras tanto, los consejeros elegidos ilegalmente continúan en sus funciones, y al tratarse del reparto de las parcelas de Limarí, el Comité, en una lista cerrada, ha excluído a todo los candidatos a parceleros liberales. Seguramente en este Consejo, ilegalmente constituído, la mayoría, formada por radicales y el dipu-

UNA MUJER ACUSA A LLUCH URBANO

El juez del Séptimo Juzgado del Crimen, don Wenceslao Olate, recibió en la tarde de ayer una comunicación que había sido dirigida a Investigaciones, en relación con la actuación que le ha cabido en Chile a Francisco Lluch Urbano, el coronel del Ejército Republicano Español, que resultó ser el "tercer personaje" en el bullado caso de asalto al chofer Sergio Canales, ocurrido el 1.o de julio en calle Fernando Lazcano.

La carta fué remitida con oficio al juez por Investigaciones. Está escrita en esquela, y en ella se hacen nuevas acusaciones contra las actividades de Lluch, lo cual viene a agravar aún más su situación.

La destinataria de la elegante misiva es la dentista Haydée Alarcón Lozano, con estudio en calle San Antonio N.o 510. Todos los antecedentes recogidos por la policía, concuerdan en que necesariamente en el caso Lluch tenía que existir una mujer.

La señorita Haydée Alarcón hace graves acusaciones de estafa contra Lluch Urbano, en torno a un juego de cheques, que se convirtió en una estafa que sube de varios miles de pesos, estafa que la víctima ha puesto en conocimiento de la policía.

Es probable que el juez señor Olate, con estos nuevos antecedentes, cite a declarar a la denunciante en el día de hoy.

FUE DESCUBIERTA FALSIFICACION DE BILLETES DE $ 500

Un prensista había establecido Casa de Moneda en Punta Arenas

La Prefectura de Investigaciones de Punta Arenas informó ayer, por radio, a la Dirección General, que se había descubierto una falsificación de billetes de quinientos pesos de la que es autor el obrero prensista Julio Videla Bustamante.

La falsificación fué descubierta en la Caja Nacional de Ahorros de esa ciudad al ir a hacer un depósito el industrial panadero Domingo Soglimeni. Entre los billetes del depósito iba uno, al parecer de reciente emisión, que tenía las efigies del Presidente Montt por ambos lados.

El autor de la falsificación, al ser detenido, después de breve diligencia, declaró en Investigaciones que había utilizado un cliché mandado a confeccionar para propaganda comercial por los hermanos Jorge y Eduardo Cristi Droguett, quienes se dedican a tomar fotografías en la vía pública. Los fotógrafos colocan la efigie de la persona que desea fotografiarse en el círculo en donde está la del Presidente Manuel Montt, y así los magallánicos podían exhibirse en un flamante billete.

El cliché fué abandonado luego en la imprenta Marangunic, y aprovechado por el prensista Julio Videla Bustamante para hacer billetes de quinientos para pasarlos. Alcanzó a hacer diez, y a pasar tres. Fué detenido, y puesto a disposición del Juez.

Exposiciones

DE ARTURO LORENZO

Mañana se clausurará en la Sala del Pacífico, la Exposición obras al óleo del prestigioso pintor español Arturo Lorenzo, que con tan singular éxito ha mostrado a nuestro público sus más recientes creaciones.

La Exposición de Arturo Lorenzo puede ser visitada a las horas de costumbre, en la Sala del Pacífico, calle Ahumada 57.

DE INES PUYO

Para el próximo lunes, día 25, se anuncia la inauguración de la Exposición de obras recientes de la notable pintora nacional Inés Puyó, uno de los nombres de más amplio prestigio en nuestro mundo plástico.

La muestra comprende un conjunto de 23 óleos, incluyendo magistrales interpretaciones de flores, en las que la artista es una especialista experta, y algunos paisajes, naturalezas muertas y figuras.

La Exposición de Inés Puyó, será inaugurada el próximo lunes, a las seis de la tarde, en la Sala del Pacífico, en calle Ahumada 57.

DE FOTOGRAFIAS. — El Club Fotográfico Chileno-Norteamericano inaugurará su primera exposición de fotografías en su sede de Huérfanos 696, el lunes próximo, a las 19.30 horas.

KUURT SCHICKETANZ.— El lunes en la Sala del Banco de Chile inaugurará su exposición de acuarelas y dibujos de paisajes sureños que forman un total de 60 obras de gran calidad artística.

NEMESIO ANTUNEZ.— Mañana clausura impostergablemente su exposición de dibujos en la Librería Neira a las 20 horas. Puede ser visitada de 10.30 a 12 y de 16 a 20 horas.

NO HABRA CESANTIA EN MINERAL CUPRIFERO DE EL TENIENTE

de avenimiento da ayer, impidió edir mil obreros

tas las conquistas les y económicas

sólo obrero quedará ce- n las faenas cupríferas raden Copper, de acuer- un acta de avenimiento ayer ante el Ministro bajo por los personeros mpresa y de los sindica- a industria. La Braden licitado autorización pa- edir a 1.000 obreros. cuerdo, que constituye nfo definitivo del Go- en su constante preocu- de paliar los efectos que emente ha producido en trabajadora la crisis , fué suscrito a las 18.30 consulta disposiciones n en pie, intactas, to- conquistas sociales y as de los obreros que el metal rojo en las de El Teniente.

Braden Copper pusie- firma en el documento, E. Turton, gerente ge- señor Saúl Arriola, ge- el abogado jefe, señor Vergara; por el Go- el Ministro del Trabajo, uis Felipe Letelier, y identes de los cuatro s del mineral, señores Cid (Sewell y Mina), mán (Caletones), Jor- (Coya y Pangal), y Os- llana (Rancagua). Tam- maron el secretario ge- la CTCH, señor Car- y, y por la Federación Minera, el Sr. Germán

establece, en resumen, nte:

A partir desde esta fe- n el propósito de no li- personal en la propor- lo había solicitado Bra- pper, se implantará un de cinco días de tra- la semana.

Las partes declaran que ción de faenas obedece situación de necesidad a por falta de merca- a el cobre, lo que ha mo consecuencia el des- el precio. Por tanto, una desaparezcan las causas, se reanudará el régimen normal de trabajo. Antecedente: que la producción suba a once mil toneladas mensuales en un mes completo.

3.o— Los obreros percibirán en el día no trabajado el bono de producción de 6 pesos, y se les computará este día para los efectos del feriado anual y participación de utilidades.

4.o— Durante la vigencia de estos acuerdos, los obreros que sean separados por causa legal, podrán recurrir, en grado de apelación, ante el gerente general, señor F. E. Turton, quien resolverá en último término.

5.o— Se acepta fijar en sesenta, como máximo, el número de obreros de edad avanzada que serán desahuciados por la empresa. Se les pagará la indemnización por años de servicios en la forma y condiciones que establecen los convenios vigentes.

6.o— las partes convienen en designar al actual Ministro del Trabajo, don Luis Felipe Letelier, para que de iniciativa propia o a requerimiento de parte, determine en un momento dado si subsisten o han desaparecido las causas que motivan la reducción de faenas a que se refieren las cláusulas primera y segunda, y resuelva sobre la procedencia y oportunidad de volver al sistema normal de trabajo.

7.o— Las partes reiteran su declaración que estos acuerdos obedecen a una situación de necesidad; y que los celebran como una demostración del mutuo y unánime espíritu de cooperación al Supremo Gobierno.

La Embajada de España agradece a LA NACION

El Agregado de Prensa de la Embajada de España "Conde de Fuente El Saïce, envió al Director de LA NACION, la siguiente comunicación:

El Agregado de Prensa a la Embajada de España, saluda atentamente a su distinguido amigo don Ramón Cortez, Director del diario LA NACION, y en nombre del señor Ministro Encargado de Negocios, y en el suyo propio le hace llegar su agradecimiento por los artículos e informaciones dedicados por ese diario a España, con motivo de la Fiesta Nacional del 18 de Julio.

APARECIO REVISTA DEL BANCO SUD AMERICANO



En el Banco Sudamericano se hizo entrega ayer al presidente de la institución, don Carlos A. Vial Espantoso, del primer número de la revista "ClubDeportivo Banco Sud Americano", órgano oficial de la entidad.— Aparece en el grabado acompañado de los señores Carlos Castro, subgerente; Aurelio Rodríguez Allende, gerente, y de Alberto Cifuentes, director de la revista

Tratado Comercial Chileno-Austríaco

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés recibió del Consejo de la Sociedad de Fomento Fabril, una nota en la cual se hace algunas observaciones sobre la lista de mercaderías propuestas por el Gobierno de Austria para concertar un tratado comercial con Chile. Cada una de estas observaciones va acompañada de los antecedentes que la justifican.

Como indicación general, se sugiere al Gobierno que debe tenerse en cuenta que en los convenios comerciales que Chile suscriba es de conveniencia reducir el número y volumen de artículos manufacturados que se permitirá importar, reemplazándolos por materias primas que utilizaría la industria nacional.

Se informó a S. E. sobre desecación de vegas nortinas

Con S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, se entrevistó ayer en la mañana el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, quien informó al Primer Mandatario de todo lo que se ha hecho en la desecación y parcelación de las vegas sur y norte de Coquimbo a La Serena, trabajos que han estado a cargo del Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas y de la Caja de Colonización Agrícola.

Según se nos informó, el señor Estay, dió a conocer también al Excmo. señor González Videla sobre lo que ha hecho la Caja de Colonización Agrícola en la parcelación y asignación de parcelas en los Llanos de Limarí terrenos que quedan colindantes con la colonia del mismo nombre, en la provincia de Coquimbo.

Seminario de Medicina Interna en el S. Borja

Un seminario de medicina interna se efectuará hoy en el Hospital San Borja, entre las 9 y 11 horas. Se tratarán los siguientes temas: Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del páncreas y pancreatitis aguda.

NOTICIAS BREVES

D. ANIBAL BASCUÑAN VALDES, ha sido nombrado en propiedad, Prof. de la Cátedra de Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

—**DON SERAFIN LAGOS ORDENES** ha sido trasladado de la plaza de Inspector General de la Escuela Especial de la Ciudad del Niño, como Director de Escuela de Primera Clase, a la Escuela Ciegos y Sordomudos.

—**EN EL INSTITUTO COMERCIAL ANEXO** al Instituto Pedagógico Técnico han sido creados, un curso de primer año de primer grado y un curso de tercer año de segundo grado.

—**EL MINISTERIO DE EDUCACION** ha procedido a aceptar la cesión gratuita que en favor del Fisco hace don Andrés Fuentes Abarzúa, de un local ubicado en Tracura, comuna de Cunco, departamento de Temuco, el que se destinará al funcionamiento de la Escuela 82 del mismo departamento.

—**DON LUIS OYARZUN PEÑA** ha sido nombrado para que desempeñe en propiedad en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, una cátedra de Filosofía.

—**DON OSCAR RISOPATRON BARREDO**, ha sido nombrado profesor de Construcción General del Tercer Año de Ingeniería de Minas de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile.

—**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**, don Juvenal Hernández, ha sido autorizado para gravar con una hipoteca de $ 1.560.350.— en la Caja de Crédito Agrario, el Fundo de la Rinconada de propiedad de la Universidad.

—**LA FEDERACION DE ESTUDIANTES MINEROS INDUSTRIALES DE CHILE**, celebrará reunión extraordinaria el domingo, a las 11 horas. Se encarece la asistencia por tratarse de asuntos de gran importancia.

—**CON EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS**, señor Ernesto Merino Segura, se entrevistó, ayer, el diputado por Concepción, señor Alfonso Urrejola, a fin de solicitarle la destinación de fondos para obras públicas en esa ciudad.

—**ANOCHE FUE FIRMADO** por el Presidente de la República Excmo. señor González Videla y por el Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, el decreto por el cual se prorroga el Modus Vivendi entre los Gobiernos de Chile y de México.

—**EL VICEPRESIDENTE SUBROGANTE** de la Caja de Empleados Particulares, señor José Antonio Infante, pasó ayer a saludar a S. E. el Presidente de la República, a quien agradeció su nombramiento para ese cargo.

—**UN TEMBLOR DE GRADO 2** se sintió ayer en Arica, a las 4.05 horas de la madrugada, según informó al Ministerio del Interior el Gobernador de ese Departamento.

Enfermos tratados con estreptomicina

Se comunica a los enfermos dados de alta y que fueron tratados con estreptomicina en la Sección de Bronco-Pulmonares del Hospital del Salvador, que en su propio beneficio, deberán controlarse mensualmente en la Policlínica de dicha Sección.

Dirigirse durante los meses de Julio y Agosto, dariamente, excepto sábados, al doctor Mario Zanoli, de 10 a 12 horas.

Abierto concurso para kinesiólogos

Llámase a concurso, con urgencia, para optar al cargo de Ayudante del Gabinete de Kinesiterapia del Instituto de Educación Física y Técnica.

Requisito: ser kinesiólogo titulado, o, por lo menos, egresado del Instituto de Educación Física.

El concurso se cierra impostergablemente el 1.o de agosto próximo, y los informes se dan en Morandé 750, donde también se reciben los antecedentes de los postulantes.

Noticiario gremial

SINDICATO DE CURTIDORES.— Hoy a las 19.30 horas en Arturo Prat 1734, celebra Junta General Extraordinaria.

FEDERACION DE SINDICATOS DE PELUQUEROS.— El domingo a las 11 horas en Santa Rosa 555, el Consejo Ejecutivo celebrará un ampliado del gremio para conocer proyecto de reforma de la ley 8727.

FEDERACION PROVINCIAL MUTUALISTA.— Sesionará hoy a las 19.30 horas en San Diego 33, para tratar sobre la próxima Convención Regional que se realizará entre los días 17, 18 y 19 de setiembre.

JUNTA DE VECINOS DE POBLACION NAVARRETE.— Mañana a las 21 horas en Pasaje "D" 2545, celebra Junta de Directorio.

JUNTA DE VECINOS POBLACION SANTA TERESITA DE BARRANCAS.— El domingo a las 11 horas en Serrano esquina Santa Marta, cita a reunión general a los pobladores y compradores de sitios de esta población.

ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS DE LA PRENSA.— Hoy a las 11.30 horas en Pasaje Edwards 219, celebra sesión extraordinaria el Directorio para conocer gestiones sobre reajuste de jubilaciones.

Conferencias

CENTRO BAHA'I.— Hoy a las 18.30 horas, el señor Tony Fillon hablará sobre "La Evolución Humana" en Mac Iver 142, Oficina 412.

SOBRE GUATEMALA DISERTARA EL ESCRITOR M. EDO. HUBNER.— Mañana se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.45 horas, un homenaje a la República de Guatemala, en el curso del cual hablarán Eugenio Aragón, presidente del Centro Guatemalteco; José Barzelatto, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile; Alfonso Orantes, Embajador de la República de Guatemala, y el prestigioso escritor chileno Manuel Eduardo Hübner. Amenizará este acto de gran significación cultural y americanista, la conocida intérprete del Teatro Experimental, María Maluenda.

Homenaje a un activo dirigente suplementero

El Sindicato Profesional de Suplementeros de Santiago se hará representar oficialmente en el homenaje que tributa el "Conjunto Los Canillitas" a don Jesús Miño, con motivo de cumplir el 25 del presente 30 años de labor social y artística en favor del gremio.

El Conjunto de Adelaida Sáez, de los auxiliares de la Prensa, sigue con todo entusiasmo haciendo los preparativos para llevar a efecto el acto literario-musical que se efectuará el 25, en la prestigiosa Radio Bulnes.

Pronto se publicará el programa que se desarrollará.

Tres Consejeros en la Caja de EE. PP. y PP. piden los profesores

Acompañados del diputado don Alejandro Ríos Valdivia, visitaron ayer a S. E. el Presidente de la República los dirigentes de la Federación de Educadores de Chile. Solicitaron del Primer Mandatario que se aumente a tres el número de los consejeros que representan al profesorado en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Fundamentaron esta petición en el hecho de que los maestros son sesenta mil en todo el país, y cuentan con un solo consejero. S. E. les prometió considerar esta solicitud en su oportunidad.

CUARENTA MIL PARES DE ZAPATOS PARA TODOS LOS GUSTOS Y USOS SE ESTAN VENDIENDO A PRECIOS INCREIBLES, EN MERCADO PTE. RIOS

Ha habido verdaderas batallas campales entre la clientela

Razones que explican las grandes rebajas de los precios oficiales.

Se está efectuando en Santiago una liquidación de calzado, extraordinaria por sus precios y extraordinaria por su desarrollo. Ocurre generalmente que el público que acude a las "liquidaciones", aunque encuentra precios de oportunidad, éstos no siempre corresponden a las expectativas. Además, el público va disminuyendo a medida que pasan los días y se acaba el stock.

Lo contrario ha ocurrido con la realización que viene efectuando desde hace ya quince días la Tienda de Calzado del Mercado "Presidente Ríos".

En primer lugar, los precios que se anunciaron, correspondieron con creces a las expectativas de la clientela. La calidad de la mercadería ofrecida, por otra parte, fué óptima. Esto tuvo por consecuencia el aumento creciente de la concurrencia, en forma que la tienda no ha necesitado hacer más propaganda.

Todo comprador ha salido de esta tienda no tan sólo satisfecho de las compras realizadas y deseoso de tener más dinero para "surtirse" por largo tiempo, sino que ha ido pregonando por la ciudad entera las ventajas de comprar zapatos de todos precios y calidades en esta precisa liquidación y no en otra.

RAZONES DE LOS BAJOS PRECIOS

Los precios tan extraordinariamente bajos a que se ofrece el calzado, se deben a diversos factores.

La tienda vende una cantidad enorme de pares de zapatos. La concurrencia es numerosísima y su norma comercial es vender gran cantidad ganándose lo menos posible en cada par, para tener utilidad con la mayor venta. Así la pequeña utilidad de cada par, se multiplica con ventaja para la tienda y principalmente para el comprador.

Finalmente, la tienda tiene, con el Comisariato de Subsistencias y Precios, el compromiso de "abaratar" el calzado. Esta misión fundamental, esta tienda la cumple satisfactoriamente.

40.000 PARES DE ZAPATOS

Instalada en un 2.o piso al cual se sube por cómodas escaleras de piedra, la tienda ofrece su mercancía en forma atrayente y elegante. Un numeroso personal de empleados atiende a la clientela con rapidez y gentileza. Aquí el "cliente tiene la razón", porque nadie sale descontento y es difícil que alguien llegue y no salga con su paquete de calzado.

Consta el establecimiento de una vasta y larga sala a lo largo de la cual en vitrinas y escaparates al alcance del público se ofrece la mercadería.

Llama en forma especial y poderosa la atención, el enorme stock de calzado: probablemente más de cuarenta mil pares que se ven en las salas de ventas y aún en depósitos interiores.



Un aspecto de la enorme concurrencia que diariamente acude a la Tienda de Calzado del Mercado Presidente Ríos, en busca de zapatos a precios de extraordinaria oportunidad.— Se atiende de 9 a 12.30 y de 15 a 19.30 horas, todos los días, incluso los sábados



Otro aspecto de la amplia y hermosa tienda que rebaja hasta en un 40 por ciento los precios oficiales marcados en los zapatos, como una colaboración a la labor del Comisariato de Subsistencias y Precios

ALGUNOS PRECIOS

Entre centenares de ofertas que actualmente hace la tienda, anotamos rápidamente las que siguen, como un mero ejemplo y sin orden preconcebido:

Para damas: zapatillas de levantarse de valor de $ 228 a $ 128; zapatos de suela crepé, color tabaco, de valor de $ 628 a $ 368; zapato gamuza, o cuero, cosido a mano, de valor de $ 589 a $ 268; diversos tipos de zapatos de valor de $ 488 a $ 338; otros varios tipos a $ 194; zapatos de plantilla de lujo, de valor de $ 589 a $ 300.

Para hombres: zapatos de variados tipos, de valor de $ 473 a $ 330; de $ 466 a $ 257; zapatillas de goma, importada de USA, a $ 35; miles de zapatos a $ 112; zapatillas de descanso a $ 118

Para niños y niñitas, abundan también las ocasiones de adquirirles calzado magnífico a precios de ocasión. Estos precios fluctúan entre $ 52, que se ofrecen zapatos para guaguas hasta precios inferiores a $ 150 en que un padre o una madre de familia puede adquirir zapatos, zapatillas, zapatones de todos los tipos y calidades para sus hijos, ya sea para uso diario o para asistir al colegio.

30% Y 40% MAS BARATOS

En general, los precios son un 30% más bajos que en el "centro" por los mismos tipos de zapatos. Estos precios son efectivamente así, pues es fácil ver en las suelas de cada par los precios oficiales. Sobre estos precios precisamente, se hacen los descuentos señalados.

La tienda concede, además, créditos a numerosas instituciones fiscales, semifiscales y particulares, industrias y establecimientos de todo orden. Además del pago a plazo, se hacen descuentos especiales en los precios.

La realización actual ha tenido por consiguiente, un éxito sin precedentes en nuestra capital. Ya se han vendido alrededor de 10.000 pares. Sin embargo, para consuelo de quienes deseen aprovechar estos precios ventajosos, advertiremos desde luego, que aún quedan zapatos para todos los gustos y todas las oportunidades.

Como nota característica de ese éxito, debemos recordar que en los primeros días hubo verdaderas batallas campales entre la clientela. Felizmente esto ha terminado, porque el público sabe que el stock no se agota.

LA NACION — AÑO XXXIII N.o 11.552

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D. Presidente del Consejo y Director RAMON CORTEZ PONCE; Gerente ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOZA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G. Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE.— New York, 17 N. Y. Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION.— Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile. SUSCRIPCIONES: Un año, $ 756; seis meses, $ 380; tres meses, $ 195.— Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.— Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile, viernes 22 de julio de 1949.

ENERGIA ELECTRICA Y GAS, DRAMAS DEL MOMENTO

La Compañía de Electricidad ha reimplantado en Santiago y algunas otras importantes ciudades en que tiene el monopolio de los suministros de energía, el sistema de racionamientos absolutamente arbitrarios con que perturbó las actividades económicas y la vida de la población durante todo el invierno del año 1948.

En dicho año, pretextando que la sequía había disminuido el caudal de los ríos que mueven sus plantas, y que Sauzal no entraba aún en producción, trató de sacudirse de la responsabilidad directa que le corresponde en la prestación de estos servicios.

Eliminadas en el invierno actual esas causales, el racionamiento ha seguido siendo tan atrabiliario, molesto y perjudicial como en el año pasado, sin que la Empresa atienda, siquiera, a los requerimientos de la autoridad para que informe sobre la situación.

Los daños que ocasiona a la industria y al comercio este mal servicio son incalculables; millares de obreros llegan cada día a sus labores, encontrándose con que no es posible trabajar por falta de energía para las máquinas; se reducen así los volúmenes de producción, se aumentan innecesariamente los gastos generales de las fábricas que, sin poder desarrollar su actividad normal, deben hacer frente a los mismos pagos de arriendo, patentes, empleados, etc., y se disminuyen los ingresos de los obreros, cuyos jornales se reducen por la falta de actividad que les imponen los racionamientos sorpresivos.

La Compañía ha tratado de explicar, en un reciente aviso, los motivos de sus deficiencias de las últimas semanas; pero ello no hace sino confirmar su total desprecio por la población consumidora, ya que resulta inaceptable que una empresa que ha adquirido responsabilidades ante el Gobierno y los habitantes, no disponga de elementos de emergencia con que substituir los que se deterioran, ni haya apresurado la construcción de las nuevas plantas, para las que se le han concedido toda clase de facilidades.

Junto a este pésimo servicio, la Compañía reclama y obtiene alzas y más alzas de tarifas, que el público, ante tan insólito monopolio, debe pagar escrupulosamente, compelido por la exorbitante red de medios que para lograr este objeto se conceden a esta empresa privilegiada.

Pero no es sólo el suministro de energía eléctrica el que resulta irritante; también lo es, y en alto grado, el de gas, cuya empresa abastecedora, siguiendo los ejemplos de su congénere, lo desmejora en calidad, mientras exige al consumidor precios cada día más elevados, que también está autorizada para hacer efectivos, haciendo objeto al público de persecuciones francamente odiosas.

Han demostrado ambas Compañías una falta total de eficiencia, de previsión y de respeto por sus clientes, por el Gobierno y por el país; sin embargo, las autoridades encargadas de velar por que estos servicios funcionen con normalidad, nada hacen por cumplir con este deber elemental, mostrándose dóciles y obsequiosas sólo para informar favorablemente las solicitudes de alzas de tarifas, que en ninguna de las últimas oportunidades en que se han autorizado se acompañaron de la correspondiente compensación que, por lo menos, debía imponer calidad al producto y buen servicio para la población.

En tales condiciones no se puede continuar; tales abusos no son únicamente demostraciones de indisciplina y verdaderas burlas de que se hace víctima al público; ocasionan también al país graves daños, disminuyendo la producción y rebajando el standard de vida de obreros y empleadores.

De una vez por todas hay que tomar enérgicas medidas para poner coto a semejantes actitudes, tanto más odiosas cuanto, al amparo de privilegios inexplicables, producen pingües utilidades a ambas empresas, que debe pagar resignadamente la población explotada por estos monopolios.

Hacia una nueva Internacional

POR JOHN P. REEVES

En una declaración oficial, recientemente publicada, el Congreso de las Trade Unions afirmó que la Federación Mundial de Sindicatos había perdido su carácter representativo. Ha perdido ya el derecho a hablar en nombre de los millones de obreros organizados que hay en todo el mundo —dijo el congreso—, y su pretensión de presentar sus intereses —como organismo acreditado ante las Naciones Unidas y la Oficina Internacional del Trabajo— ha perdido todo fundamento. Los días 25 y 26 de junio se adoptaron, en Ginebra, pasos decisivos para substituir la Federación Mundial por una genuina Internacional Sindical, que abarque a las organizaciones sindicales libre y democráticamente constituidas, de todos los países, excepto las que quedan por el "telón de acero".

Fueron 34 las centrales que aceptaron invitaciones para asistir a la conferencia de Ginebra, además de doce poderosas e influyentes organizaciones sindicales que por diversos motivos no están afiliadas a una central nacional. Por otra parte, se concedió representación a los Secretariados Obreros Internacionales, a las federaciones internacionales de sindicatos cristianos y a varias organizaciones integradas por sindicalistas en el exilio, procedentes de países totalitarios, como el grupo español. También estuvieron representadas en la conferencia las tres zonas occidentales de Alemania, así como los sindicatos berlineses.

En conjunto —y aunque en la convocatoria se dió un breve margen de tiempo— los delegados y observadores —procedentes de todos los continentes y de casi todos los países del mundo, excepto los sometidos a la dominación comunista, donde no existen los sindicatos democráticos— representaban a unos 43 millones de obreros. La conferencia consideró de su deber hacer constar su satisfacción por la alentadora respuesta que había encontrado la convocatoria.

Estaban representados todos los países de la Europa occidental, entre ellas Francia, Italia, los Países Escandinavos, los Países Benelux, Alemania y Austria. Como indicador de la actitud del tradeunionismo europeo, puede citarse el discurso pronunciado en la sesión de apertura de la conferencia, por Robert Bratchi, quien dió la bienvenida como presidente de la Federación Sindical Suiza. Dijo que en tal capacidad y como miembro del Consejo Ejecutivo de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, había seguido de cerca las actividades de la Federación Mundial, y muy a pesar suyo, tanto el orador como sus amigos suizos habían podido comprobar que los sindicatos comunistas no han modificado sus fines ni sus tácticas desde la terminación de la guerra. Se ha evidenciado —siguió diciendo— que los comunistas pretendían utilizar la Federación Mundial como instrumento de su política, actitud que resultaba particularmente clara en relación con el Programa de Rehabilitación Europea.

Pero con la misma firmeza y énfasis se puso de manifiesto que la finalidad de la conferencia no era meramente declarar su oposición al comunismo ni justificar la acción de las centrales nacionales que habían repudiado la federación. Arthur Deakin, hablando como ex presidente de la Federación Mundial de Sindicatos y como dirigente del Congreso de las Trade Unions, definió los fines y alcance de la nueva internacional, en términos positivos. Del mismo modo, Vincent Tewson, secretario general del Congreso de las Trade Unions, expuso los puntos de vista en confirmación de los expuestos. Tewson fué encargado de las responsabilidades administrativas relativas a la puesta en práctica de la conferencia de Ginebra.

El programa, aprobado, y que ha de ponerse ahora en práctica, refleja la misma claridad de propósito. Tiene como primer objetivo el desarrollo de un estrecho contacto entre los movimientos sindicales democráticos de todo el mundo; el prestar la máxima ayuda al establecimiento de organizaciones sindicales en los países poco desarrollados, social y económicamente; el fomento de la paz entre las naciones, y la asociación con los organismos internacionales —gubernamentales o no— que contribuyen a los fines del tradeunionismo, mediante la protección y el fomento de los intereses de los pueblos en general.

La tarea de redactar los nuevos estatutos de la internacional le ha sido confiada a un comité de catorce representantes de los sindicatos de Europa, la Commonwealth, el Norte, Centro y Sur de América, el Asia y el Oriente Medio, junto con los Secretariados Obreros Internacionales.

J. P. R.

Crítica realmente levantada

POR SILVESTRE PARADOX

He recibido y transcribo la siguiente carta:

"De mi consideración: Con toda franqueza, mi estimado señor Paradox, me resulta casi imposible encontrar una explicación que sirva para justificar la actitud de quienes se empeñan en defender a una institución tan anacrónica e inútil como es la Línea Aérea Nacional. Vivimos en una época esencialmente práctica, y no se concibe, por lo tanto, cómo puede tolerarse la existencia de un organismo como la LAN, que, hasta la fecha, no ha proporcionado al país otra satisfacción que la de haber obtenido, por varios años consecutivos, el premio internacional de seguridad.

"Yo me pregunto, abismado, señor, si para obtener este premio era indispensable montar toda una empresa de aeronavegación, con aviones, pilotos, maestranzas, campos de aterrizaje, radio-faros y otros galimatías. Y me pregunto, también, si este premio—que tanto parecen codiciar algunos chilenos, de esos que todavía siguen creyendo en entelequias como el orgullo patrio, la integridad nacional y los altos destinos del país—no habría podido lograrse a través de una empresa más pequeña, con un solo aparato que hiciera, por ejemplo, un viaje mensual entre Santiago y Renca. Estoy cierto de que, procediendo así, tendríamos esa recompensa asegurada por los siglos de los siglos.

"Pero no; el desorbitado deseo de tener una gran empresa chilena ha empujado a sus directores a irla ampliando, hasta llegar a la monstruosidad, a la verdadera elefantiasis, de hacerla cuarenta veces más grande de lo que era cuando se creó. ¿Qué hemos ganado con ello? "Ser dueños de nuestro cielo", dirán los patrioteros. Gran cosa... Sin embargo, por esta causa ha habido necesidad de que en el Parlamento algunos señores diputados con sentido común y conscientes de su obligación de hacer crítica realmente levantada, hayan tenido que perder parte de su precioso tiempo en desmenuzar a la LAN, con lo que se ha conseguido la laudable finalidad de hacer una valiosa propaganda a compañías extranjeras cuyo manejo no nos interesa en absoluto.

"Yo comprendo perfectamente a aquellos señores diputados que han tenido la entereza de atacar a la LAN. Lo que no entiendo es que haya algunos que piensan que, porque esta línea es chilena y transporta pasajeros sin matarlos, se deba permitir que progrese impunemente.

"Esa ausencia de accidentes, de que tanto se ufanan algunos, está creando un clima de seguridad verdaderamente insoportable y reñido con toda regla de solidaridad internacional. Cuando uno lee la prensa y se percata de que en el mundo entero están cayendo aviones casi todos los días; cuando observa que en países mucho más adelantados que el nuestro se registran hasta motines aéreos, seguidos de incendio del aparato, se pregunta, estupefacto, cómo es posible que nos estemos quedando tan atrás en este aspecto, nada más que para que unos señores que saben mucho de técnica aérea obtengan, año a año, un galardón que a ellos sólo interesa.

"La seguridad en el tráfico aéreo es perjudicial para el país, entre otras razones, porque el pasajero termina por viajar absolutamente libre de preocupaciones y se atreve a partir sin hacer testamento y poner en orden sus negocios, con lo que dejan de ganar los notarios, los contadores y el propio Fisco. Si a mí me dejaran intervenir en el manejo de la LAN, empezaría por poner en práctica un programa racional de accidentes, digamos a razón de uno por mes. Ya vería usted como, de esta manera se hablaría mucho más de nuestra línea aérea y tendría una formidable publicidad gratuita en todo el mundo. Me asiste, sin embargo, el temor de que más de algún espíritu pacato osara creerme loco, como por cosa parecida consideran orate a mi buen amigo el Emperador del Japón, a quien, en estos momentos, estoy dictando la presente.

"Su afectísimo servidor,

Alejandro Dumas (abuelo)".

S. P.

Notas del

INVENTOS MODERNOS

Hemos hojeado (u ojeado fiere) el último número norteamericana para ca modernos y dispositivos e inútiles. Vamos viendo lo que ofrecen al b técnicos de los Estados Unidos:

a) Un lápiz-encendedor. Por una pun otra punta enciende el cigarrillo. En el c escriba alguna barbaridad de la que está de prenderle fuego confortablemente, con botón.

b) ¡Sorprenda a sus amigos! Una Basta con que usted diga "ah...", suavem corbata, mediante un sencillo dispositivo, c a levantarse y trate de volar. Precio: un d

c) Zapatos para hombres de pie gigan Una fábrica especializada en su producció libre de gastos.

d) ¡Fume usted en su cama sin preoc nicero! Un cenicero con un largo cordón h tremo se embute el cigarrillo, sobre el cenic ta desemboca en el fumador. Nada de cen humo reducido a lo estrictamente agrada jo. Seguridad. US$ 2.65.

e) ¡Tres en uno! Un martillo que te de botellas. La punta aguda del martillo hielo. Tres dólares y cincuenta centavos.

f) Elimine las molestias y elimine a l fuera de casa en una "Cook'N'Tools". Pid tivo.

g) Buen hobby: coleccione automóvil Preciosos modelos. Un "Ford" T de 1910, US bile", $ 2. "Ford A" $ 2.60.

h) Lo necesario y preciso para espant tera: torsos femeninos (huecos) para beb rito. Sin flores: US$ 1.75; con flores: $ 2.

i) Conozca usted su genealogía. Tenemo ra casi todos los apellidos, desde la A la Y adjunta. Si le interesa su propio nombre, e

j) Cortaplumas corredizos. Nada de te cortaplumas. La navaja va envuelta por u Con su dedo, oprímala suavemente y déje el extremo. Un modelo de lujo en oro, por

k) Naipes semi pornográficos. Deleite el dorso de las cartas de su vecino si no pu verso. Con un libro de bridge, US$ 5.

l) Ahorre tiempo. Gillette ha inventado se abre con sólo un movimiento de la mano ventado una caja para guardar las hojas, abre y coloca la hoja sobre la máquina con miento de la mano. Con un tercer movimie mano, la máquina se cierra. Time is money lar, con diez hojas.

ll) Conviértase en mago por una módi que desaparecen de sus manos y que apare sillos de los espectadores. Catálogo comple bas. Mándenos 25 centavos aunque sea en e

m) ¡Sorpresa! Suscríbase por un dóla vicio del paquete misterioso. Suscriba a s mes le llegará un paquete misterioso a su d contenido distinto para cada ocasión. ¿Qué rá el paquete la próxima vez? Un dólar m otros gastos.

n) Vasos de vidrio, cuando están lleno cuando usted los toma en sus manos, se a fueran de trapo. La broma perfecta para e invitado.

ñ) Sirve-para-todo. Una mesa que a la tabla de aplanchar y estante. Ocupa poco

o) ¡Oh!—T.

Día Mundial de la Salud

El 22 de julio de 1946 se tomó, en Nueva York, una decisión susceptible de tener una influencia capital sobre el curso del destino humano.

El día de hoy marca el tercer aniversario de la firma de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, por 61 naciones, que se unían para alcanzar un fin común: mejorar la salud de todos los hombres. Al aceptar sin reserva las cláusulas de esta "Gran Carta de la Salud", los gobiernos de casi todos los países del mundo —por primera vez en la historia— manifestaron su firme voluntad de asegurar, por medio de la más estrecha cooperación, el nivel más elevado posible de salud a todos los seres humanos, habiendo sido definida la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social", el cual "no consiste solamente en una ausencia de afecciones o enfermedades".

La Organización Mundial de la Salud, que se constituyó oficialmente en junio de 1948, se inspira en el principio de que ningún ser humano podría encontrarse en seguridad por tan largo tiempo como la enfermedad reine en cualquiera parte del mundo; que sólo una acción internacional intensificada y apelando a los recientes descubrimientos de la ciencia y de la medicina, permitirá liberar a la humanidad de sus antiguos flagelos (paludismo, tuberculosis, enfermedades venéreas, etc.), y que esta colaboración es indispensable para permitir edificar un mundo pacífico, más sano y más feliz.

La condición esencial para que puedan alcanzarse estos fines consiste en la participación de todos: hombres, mujeres o niños, cualesquiera que sean el lugar donde viven y el régimen político, económico o social de que disfruten. La salud no es un don gratuito; no puede adquirirse sino que al precio de una vigilancia constante y de esfuerzos incesantes. Cada ciudadano tiene el deber sagrado de secundar sin reserva a los esfuerzos de la administración nacional de salubridad, conformándose a sus instrucciones y secundando su acción, que tiende a asegurar la salud de cada uno gracias al mejoramiento de las condiciones sanitarias de la colectividad en su conjunto.

La Organización Mundial de la Salud está pronta a asumir su parte en esta tarea, poniendo a disposición de los gobiernos y de los pueblos ciertos medios indispensables y proveyéndolos de las herramientas necesarias, en escala mundial, para esta lucha contra la enfermedad. Su acción no podría ir más allá. Dependerá en seguida de cada uno de nosotros que "la posesión del mejor estado de salud que es capaz de alcanzarse", según los términos de la Constitución de la OMS, quede como un sueño o sea una viva realidad.

Pero por otra parte, así como lo sobrentiende la Constitución de la OMS, una concepción positiva de la salud exige algo más que la simple eliminación de la enfermedad. Es necesario que la alimentación de todos los seres humanos se mejore en cantidad y en calidad, que la situación de la vivienda sea más satisfactoria y que las medidas de saneamiento sean tales como para asegurar la protección de la salud. Las madres y los niños deben vivir en las mejores condiciones de medio ambiente posibles.

Celebremos el 22 de julio, el Día Mundial de la Salud, que nos recuerda nuestras obligaciones y que debe incitar a todos los hombres a aportar su apoyo resuelto y su cooperación decidida en la lucha por la salud.

FRASES CELEBRES

"El gas no me da ni frío ni calor". Una cocinera.

Máximo Severo

ARTE.—

Pintura francesa

Se exhibe en los salones del Hotel Crillon un conjunto muy nutrido y diverso de pintura francesa. Desgraciadamente, la forma en que estas obras se exponen no permite la cómoda contemplación.

La pintura traída al Crillon pertenece al grupo que los críticos franceses llaman "salonard". Estamos, pues, lejos de toda sorpresa y de cualquier audacia genial. Sería injusto, de todos modos, ignorar la maestría en el oficio, el dominio técnico y la fluidez expresiva de que hace gala la mayoría de estos maestros. Cada uno de ellos, dentro de un estilo que se ha incorporado levemente las conquistas de las modernas escuelas, posee el métier sin tropiezos ni dudas. El color es limpio, las relaciones tonales guardan una ponderada y justa armonía. No hay aquí contrastes irritados ni opuestas violencias. Los paisajes en general muestran extraordinaria blandura de atmósfera y una luz de suave y esponjada claridad.

La técnica domina en efecto sobre la pasión creadora y sus convenciones y fórmulas pictóricas nos hablan de espíritus sometidos a efectos previstos, al rigor de la enseñanza, al aprendizaje serio, a la receta escolástica. La perfección —empero— mata la espontaneidad y el vuelo de la fantasía.

Uno sólo de los pintores sobresale del conjunto por su mayor pasión y por recordar con jerarquía y plenitud una de las corrientes más interesantes de "l'Ecole de París". Me refiero, claro es, a Maurice Utrillo. Este primitivo moderno nos trae todo el ambiente del París desconsolado y patético. Sus paisajes urbanos de cielos plomizos y de viejos muros nos ofrecen la rebusca del carácter y del espíritu que hay en las cosas inanimadas. La paleta de Utrillo obtiene sus mejores efectos a través de un cromatismo rico y bien orquestado. Las formas logran independencia figurativa mediante la mancha inconcreta y, en la apariencia, descuidada.

Pero no debemos equivocarnos. Dentro de tal desaliño es fácil advertir la base rigorosa de la composición y el sometimiento a una tectónica que es como el pentagrama del colorido. Su poesía nace de la hondura del sentimiento. De las telas emana una aureola sutil, una gracia melancólica y un lirismo que rozan la magia. El contraste audaz de los tonos puros mantiénese en el límite justo. Un paso más y caeríamos en la estridencia infantilista. Sus dos paisajes del Crillon recuerdan el juicio preciso de Derain: "Se le puede discutir, pero casi siempre en sus telas se encuentra el milagro".

Marie Laurencin, de la que se exponen tres obras, ha caído, al extremar su estilo y al repetirse peligrosamente, en la receta. Se advierte aquí la voluntad estilizadora y la busca del arabesco. Marie Laurencin es muy dada a emplear una gama clara —gris verdoso, nácar rosado, azul cerúleo, malva—, con la que logra armonías refinadas en las que predomina un esfumado musical y etéreo. Lo expuesto es, sin embargo, trivial y rutinario.

El dibujo de Matisse es, pura y simplemente, una deliciosa broma para snobs y para quienes dan más importancia al nombre que a la realidad de la obra. Henri Matisse es un gran colorista y a veces, cuando se lo propone, un gran dibujante. Sus caligrafías pecan de inconsistentes con bastante frecuencia, y son incorrectas y banales. Ahí está esa cabeza como prueba de lo que decimos.

Domergue, el "pintor de los Campos Elíseos", está en franca decadencia. Su pincel, nunca serio ni desinteresado, ha perdido incluso la fluidez postmanetiana que le caracterizaba. Las telas traídas son desagradables por su superficialidad y por la caída en un amaneramiento "parisiense" del peor gusto. Son portadas de revista, psicalipsis, frivolidad. Cualquier cosa, menos "pintura". No es posible olvidar que en los tiempos anteriores a la guerra los óleos de este pintor se mostraban en unas vitrinas de Champs-Elysée, frente a una tienda de perros elegantes y junto a una pastelería de lujo. Se diría obra de algún discípulo...

Señalémoslo, en honor de la verdadera pintura francesa e incluso de los modestos pero serios pintores que exponen en esta exhibición.

ANTONIO R. ROMERA

La figura del día



Sir Alexander Cadogan, quien ha manifestado que Francia e Inglaterra vetarán el ingreso a la NU de los países satélites de Rusia.

Bibliografía

"LA RASPA"

Impresa en sus propios talleres y al nuevo precio de tres pesos, apareció hoy el N.o 28 del semanario político-humorístico "La Raspa", que en adelante será entregado al público los días viernes en lugar de los jueves.

En este número vienen comentados los principales acontecimientos políticos de la semana.

EDGARDO GARRIDO MERINO OBTUVO EL PRIMER PREMIO "CAMILO HENRIQUEZ"

En la última sesión de directorio de la Sociedad de Escritores se dió cuenta del siguiente fallo: "Santiago, 6 de julio de 1949.— Hoy se reunió el jurado nombrado por la Sociedad de Escritores para discernir el premio "Camilo Henríquez" al mejor artículo literario aparecido en la prensa nacional en el mes de junio. Y se consideró que el más acreedor al premio era LA VIDA Y EL ARTE, firmado por E. G., y publicado en "El Mercurio", de esta ciudad, el 29 de junio de 1949.— (Firmados): Raúl Silva Castro, Julio Arriagada Herrera, Alfonso M. Escudero".

E. G. son iniciales que corresponden al autor de El hombre en la montaña, don Edgardo Garrido Merino.

El premio "Camilo Henríquez", que ha comenzado como mensual, en adelante se dará cada tres meses: a comienzos de octubre, el correspondiente al trimestre julio-septiembre; y a principios de enero, el correspondiente al último trimestre de 1949.

A los concursantes de provincia sobre todo, se advierte que la casilla de la Sociedad de Escritores es 3429, Santiago, y a todos los socios, que la secretaría atiende lunes y jueves, de 18.30 a 20 horas, en Agustinas 925, of. 630.

Cartas al Dir

Hacemos presente a las personas que des seccion, que las cartas pueden ser publicadas o el número del carnet de identidad del intere el seudónimo que se nos indique. Sin embargo del diario, todas deberán venir con la firma remitente, requisito sin el cual no serán pub

Sin restar importancia a las comunicacion acogeremos con especial agrado las que se nos vincias, a fin de contribuir a la solución de lo atañen a los habitantes de éstas.

PAVIMENTACION PARA LA AVENIDA HIPODROMO CHILE

Muy señor nuestro: Hace ya bastante tiempo que la Avenida Hipódromo Chile (Oriente) está incluída, por la Dirección General del ramo, entre las vías públicas que han de ser pavimentadas. Desgraciadamente, hasta la fecha no hay el menor indicio que haga pensar en la iniciación de los trabajos correspondientes. Los vecinos creíamos que esta postergación pudiera basarse en la ejecucín de las obras de alcantarillado; pero éstas fueron ya terminadas, y se nos ha dejado en peor situación que antes, a causa de los grandes hoyos que hubo necesidad de hacer en la calzada.

Es una cuadra entera, desde la Plaza Chacabuco hasta El Guanaco, que ha quedado convertida en un infecto lodazal. Es de advertir que la mencionada cuadra constituye un sitio de intenso movimiento de peatones, lo que se agrava con el hecho de haberse establecido allí un paradero de microbuses.

Los numerosos afectados con esta situación irregular, veríamos con agrado que la I. Municipalidad mandara un Inspector de Obras para que constatara la veracidad de nuestra denuncia.

Saludan al señor Director — **José López, Isidro Rojas, Cantalicio Silva, Jaime Benavides, J. M. Domínguez, Elvira de Camba, Graciela San Martín, José Roberto Fuentes, Luis A. Barrios, Hilda Silva de B., A. López S., R. Charlín L., Alcides Magnere, Ernesto Clerc, A. Lanasus, Elías Basulto, A. Velasco O.— (Siguen otras firmas).**

LA ETERNA INCULTURA DE LOS CHOFERES DE MICROS

Estimado señor: Cuando nuestra calidad de mujer nos obliga a no poder arreglar ciertas cosas con un par de bofetadas, nos sentimos precisadas a lanzar una pública protesta, y éste es el motivo de que recurra a esa interesante sección de su diario, a la que felicito por el excelente espíritu que la anima.

El martes último, como a las 8.15, tuve la desgracia de subir a un microbús del recorrido Pila-Cementerio (Nueva de Matte), en Alameda con Avenida España, en dirección al centro, sin percibir, ni siquiera por intuición, que dicho vehículo iba convertido en una cantina y letrina con ruedas. Lo ocupaba en sus tres cuartas partes una delegación de autobuseros que volvían, al parecer, de una eufórica y rociada partida de fútbol, en un ambiente de gritos, cantos y ... bueno, todo aquello que es posible imaginar en tales casos. Me reservo una escenita que fué el corolario de lo anterior, por ser demasiado grosera y, en cierto modo, indigna de contarse en público. Quiero sólo dejar constancia de que, cuando presenté mi protesta al chofer, éste optó por contestarme en términos y tono descomedidos, alegando que él no era médico para saber si subían o no borrachos, y que todos eran pasajeros iguales.

En esos momentos subió un inspector, el que se limitó a revisar los boletos, manteniendo una actitud imperturbable. Luego subió otro inspector, al que pregunté el nombre del chofer, contestándome con cierta reticencia, que se apellidaba Reyes. Este dato, junto con la patente del micro, K. 1. 84, es lo único concreto que puedo presentar.

Relato este hecho porque ya se han generalizado estos desmanes de choferes ciegos y sordos, pero no mudos, para el uso de un vocabulario selecto en groserías, y con el principal propósito de que el público no se insensibilice en de-

finitiva para c tudes tan poco que no hacen pésimo funcion cio de moviliza

Lo saluda, y leza.— Carnet

IRREGULARIDA BLACION "PR

Señor Directo hospitalidad qu público en las diario, para ex chos que afecta res de la Pobl Ríos", y que p diados, con relat la Caja de la H

Para los que cia de lo que e "humana", ha s que en la selecció ra distribuir la población, no s con la estrictez circunstancias. E en la mayoría d elementos comu jando inequívoca acción "revolucio multitud de leye un aspecto por d ble. Además, di llegado a la pob personas de mal cándalos mantien te alarma entre l buenas costumbres te, durante la r de la Junta de V los candidatos qu buen proceder, co ros de las casas e propaganda, a fin en la presidencia mo.

Todo esto, y la titud de niños q vagan por las calle ción, está contribuy cabar el buen as ofrecía cuando f Ahora se están p arbolitos que, aun pueden convertirse de los años, en un no, al no mediar dálica de estos rap

Para terminar, quiero expresarle q nuestra población veinte negocios de hólicas, y sólo dos explotan a más ellos figura el que mero, cerca de la tex, y que también ebrios, y en donde vecindario con pre con mermas en el p

Indudablemente, la Habitación se olvidó importante y nece a un lado la constr local que permitiera miento de un almacén siones para atender a dades del populoso radicado.

Agradecido de su d saluda en nombre de de pobladores de Ríos".— Carnet

¿PLAZA ITALIA O B

Señor Director: Me p lestar su atención p mi extrañeza por el h los diarios, entre ell CION, denominen Pla no a la Plaza Italia. E no el primero, es el la plaza en que con meda Bernardo O'Hig ma Italia por resolución hace mucho tiempo, y naje a la patria del me ocurre que no hay bido motivo valedero rirle a ese gran país ofensa de quitar su paseo. Creo que sería te que el Alcalde solucione tuación.

Saluda al señor Director lector escrupuloso.

Vasto plan de obras públicas en la provincia de Antofagasta

Nuevos impuestos a bebidas alcohólicas

PROYECTO DE LEY SE ENVIO AL CONGRESO

Un vasto plan de obras públicas se realizará en la provincia de Antofagasta. La noticia fué proporcionada ayer a LA NACION en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que nos informó que se había enviado ayer un proyecto de ley al Congreso, que consulta nuevos impuestos para las bebidas alcohólicas en esa provincia, con los cuales se podrán subvencionar los gastos en estas obras. Este impuesto especial será el siguiente: para los vinos a granel, $ 1,50 por litro; los embotellados, $ 1,50 por botella; la cerveza, $ 2 por litro y $ 1,50 por botella, y los licores, $ 15 por botella.

PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

El objetivo del plan consiste en la construcción de obras de abastecimiento para el servicio de agua potable de Antofagasta. Asimismo, se consulta la inversión de fondos fiscales para el mejoramiento de la red caminera de la provincia y la construcción de edificios para el Instituto Comercial, la Escuela Técnica Femenina, el cuartel de carabineros y el de los bomberos.

Con los mismos fondos se construirá en Calama la Escuela de Artesanos, la Cárcel y el cuartel de los bomberos. Tocopilla contará con un cuartel de carabineros y Taltal con un edificio para servicios públicos, un liceo industrial y el cuartel de bomberos. Tocopilla tendrá un edificio para servicios públicos, un cuartel de carabineros, cárcel, juzgado, liceo y cuartel de bomberos. Asimismo, se construirá el muelle de Mejillones.

Dirigentes obreros norteamericanos visitan hoy la CIT

Los señores Ernst Schwarz y Martin Kyne, dirigentes del Congreso de Organizaciones Industriales de Estados Unidos, que se encuentran de paso en Chile, en viaje de estudios por América Latina, visitarán a las 18.30 horas de hoy la sede social de la Confederación Interamericana de Trabajadores (CIT), donde departirán con sus dirigentes sobre problemas sociales y otros asuntos relacionados con el trabajo.

A las 19.30, serán recepcionados por los dirigentes de la CIT, con un cóctel que será servido en los salones del restaurant "Capri", y al que asistirán dirigentes de la CTCH, de la Confederación de Empleados Particulares, de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, de la Asociación de Empleados Semifiscales, de la Federación Mutualista de Federaciones y de Sindicatos industriales.

Los dirigentes del CIO serán recibidos también por la CTCH, en un pleno de dirigentes que tendrá lugar a las 19 horas de hoy.

Manifestación en honor de don Humberto Vivanco

Funcionarios del Ministerio de Educación y amigos personales ofrecerán hoy día al señor Humberto Vivanco Mora, Director General de Educación Primaria, un almuerzo en los comedores de Gath y Chaves, con motivo de su reciente designación como Director General de los Servicios.

Las 700.000 mujeres con derecho a voto deben inscribirse en Registro Electoral

Esposa de S. E. las exhorta a cumplir este deber cívico

La señora Rosa Markmann de González Videla, presidenta de la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, ha enviado una circular a las afiliadas a esta organización, en la que les expresa que "por Ley N.o 9,292, de 14 de enero del presente año, el Parlamento chileno reconoció a la mujer la plenitud de sus derechos cívicos, otorgándole con ello la capacidad de elegir y ser elegida en elecciones presidenciales y parlamentarias, a contar del 14 de mayo de 1949, conforme a la disposición de la citada ley.

El artículo 13 de esta ley establece expresamente: "Están " obligados a inscribirse en los " Registros Electorales los chilenos que reúnen los siguientes " requisitos: a) haber cumplido " 21 años de edad; b) saber leer " y escribir". Como se desprende de este artículo, las mujeres mayores de 21 años tienen obligación de inscribirse en los Registros Electorales y cumplir así los fines que se tuvieron presentes en la lucha sostenida durante años para obtener el reconocimiento de la calidad de ciudadana de la mujer chilena.

Este reconocimiento nos impuso un deber de cumplir el mandato de la ley, y en tal sentido, las instituciones femeninas de Chile están llamadas a desarrollar una importante misión de conjunto, procurando el cumplimiento primordial de nuestros deberes: la inscripción en los Registros Electorales, que nos capacita para ejercer el derecho de sufragio, fundamento de nuestra organización democrática.

La Asociación Nacional de Dueñas de Casa tiene el deber de participar en forma activa y patriótica, que no lleva envuelta intereses políticos de ningún orden, sino la aspiración de incorporar a la vida nacional el mayor número de mujeres capaces de elegir.

Ello no significa la obligación de actuar en política activa, pero sí, como ciudadana consciente y responsable, emitir su voto cuando las leyes del país se lo exigen.

De una población de casi tres millones de mujeres, 700.000 están en condiciones de inscribirse en los Registros Electorales. Sin embargo, y a pesar de que desde 1934 se nos reconoció el derecho a participar en las elecciones municipales, solamente poco más de 100.000 mujeres están inscritas. De esto se deduce que en un plazo de trece años se ha inscrito sólo una quinta parte del total de las mujeres que están en la obligación de hacerlo. Esto significa que, no obstante habérsenos concedido el derecho de sufragio municipal hace ya quince años, la conciencia de nuestras obligaciones ciudadanas no se ha desarrollado en el grado necesario.

Estas consideraciones son las que han movido a la infrascrita a pedir a las mujeres que pertenecen a la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, el cumplimiento de estas obligaciones y la colaboración de todas ellas en la tarea de obtener, de parte del mayor número posible de mujeres, el reconocimiento de esta responsabilidad.

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Elecciones, y en razón de que en el mes de abril del próximo año se realizarán elecciones municipales en todo el país, los Registros Electorales estarán abiertos solamente durante los ocho primeros días de los meses de agosto y septiembre; por lo tanto, se dispondrá de un corto período de dos semanas en total para efectuar las inscripciones de las mujeres.

Debido a la urgencia de tiempo que esto implica y a la enorme importancia que reviste el hecho de que se inscriba el mayor número posible de mujeres, a fin de que ejerciten los derechos que la ley les ha concedido, me permito solicitar el máximo de su cooperación y entusiasmo, para poner en práctica un programa de trabajo, que, sin perjuicio de sus propias iniciativas, permita la inscripción del mayor número de mu[illegible]

OFICIALES EN RETIRO CON EL GENERAL CAÑAS MONTALVA



El Comandante en Jefe del Ejército, general señor Ramón Cañas Montalva rodeado de un grupo de generales y almirantes en retiro que ayer lo recibieron en el Club Militar para demostrarle su simpatía y afecto, ante la noticia de su próximo alejamiento de las filas del Ejército.— Como se sabe el general Cañas Montalva presentará su expediente de retiro el próximo dos de agosto, día en que cumple dos años consecutivos en el alto cargo de Comandante en Jefe del Ejército, funciones que había desempeñado en otras ocasiones, reemplazando actualmente al titular, general señor Barrios Tirado.— El distinguido jefe del Ejército deja el cargo en medio de los sentimientos de profunda simpatía y admiración de todos los sectores de la ciudadanía, ya que ha sido uno de los más pundonorosos jefes que ha tenido la institución.—En el grabado aparece junto al general don Bartolomé Blanche, al almirante don Juan Agustín Rodríguez, al general don Francisco Javier Díaz y al general don Pablo Bennet

Carabineros cooperan con el Comisariato

El Cuerpo de Carabineros, cooperando a la lucha contra la especulación en que se encuentra empeñado el Gobierno ha pasado en estos últimos días 86 partes por infracciones diversas a comerciantes de la capital, sorprendidos especulando con los artículos de primera necesidad.

Los partes respectivos se descomponen de la siguiente manera: por expender a mayor precio que el oficial, 49; por carecer de lista de precios, 24; por expender pan con menos peso, 11 y por mantener balanza en mal estado, 2 negocios.

Embajador de Francia agradece a LA NACION

El Excmo. Embajador de Francia, señor Hervé Grandin de L'Eprevier ha dirigido al Director de LA NACION, la siguiente comunicación con motivo del reciente aniversario de la Fiesta Nacional de Francia:

Muy estimado señor Director:

Deseo hacer llegar a Ud. por estas líneas, mis más expresivas gracias por las gentiles y emotivas publicaciones con que ese Diario ha querido conmemorar y exaltar la Fiesta Nacional de Francia, agradecimiento que le ruego haga extensivo a todos cuantos han colaborado con Ud., en tan magnífica presentación.

Ha sido para nosotros, los franceses que residimos en Chile, una nueva prueba de la profunda amistad que une, desde antaño, a nuestros dos países.

Por todo ello, reciba una vez más, señor Director, mi apradecimiento y la expresión de mi más distinguida consideración.—(Fdo.). Grandin de L'Eprevier.

Cambiarán sus nombres a varias calles de Osorno

El Gobierno envió ayer al Congreso un proyecto de ley por el cual se solicita el cambio de los nombres de las siguientes calles de Osorno: Germán Hube, Conrado Anthauer, Santa Elisa, Casanova, Justo H. Geisse, Eduvijes, Brasil, Ecuador, Angulo, David Rosas Burgos, Avda. República, Santiago, Valparaíso, Concepción, Temuco, Valdivia, Bella Vista, Victoria, Tarapacá, Chillán, Talca, Antofagasta, Iquique, Por la Razón o la Fuerza y Ejército; por los siguientes: Antonio Borquez Solar, Federico Hott Achenie, Alberto Blest Gana, Alberto Schott, Tomás de Figueroa, Camilo Henríquez, Bernardo y Rudolfo Philippi, Mariano Egaña, Efraín Vásquez Guarda, José Toribio Medina, Avda. Ambrosio O'Higgins, Valentín Letelier, Eusebio Lillo Salvador Sanfuentes, Joaquín Prieto, Malaquías Concha, Fresia Lautaro, Abate Molina, Caupolicán, Enrique Mac-Iver, Emiliano Figueroa, Alonso de Ercilla, Francisco Miranda y Almirante Grau respectivamente.

Comunicado oficial de la Embajada de Guatemala sobre últimos sucesos

La Embajada de Guatemala nos pide la publicación del siguiente comunicado oficial:

"El lunes 18 del corriente, por la tarde, la Guardia de Honor de la Ciudad de Guatemala se sublevó contra el Gobierno. La base militar de la Aurora, llamada "Matamoros", la Aviación así como las zonas militares departamentales permanecieron leales.

"No obstante las ventajas de la acción alevosa, y de contar con poderosos efectivos mecanizados, la rebelión facciosa capituló ayer, 19, vencida por las fuerzas militares del pundonoroso ejército insobornable de la Revolución, fuerzas sindicales, estudiantes y miembros de los Partidos Democráticos Acción Revolucionaria, Frente Popular Libertador y Renovación Nacional que espontáneamente, desde el primer momento, respaldaron al Gobierno Constitucional.

"Al saberse la criminal agresión a la democracia guatemalteca, acudieron hombres de muchas poblaciones a empuñar las armas y defender las libertades y, como en octubre de 1944, el Pueblo y el Ejército digno lucharon unidos. La lucha se prolongó hasta las once horas del martes 19, momento en que llegaron contingentes populares y militares de los Departamentos para apoyar al Gobierno.

"Actuación importante fué la de las fuerzas aéreas que bombardearon el bastión rebelde: la Guardia de Honor, demoliendo el edificio. La rendición incondicional de los facciosos fué la única forma que estipuló el Gobierno. Los cabecillas huyeron unos y otros se asilaron.

"La tranquilidad ha sido restablecida y hay júbilo de carácter nacional por la consolidación del régimen democrático. Los transportes funcionan nuevamente y el comercio abrió sus puertas. Los Tribunales de Justicia juzgarán a los numerosos facciosos capturados.

"La reacción está convencida de haber perdido su última carta con los militares traidores, y los políticos responsables de tanta sangre derramada. Todo el país se encuentra en calma y el orden está garantizado en los Departamentos por las Zonas Militares que cumplieron todas con su deber apoyando al Gobierno.

"Los funcionarios de los tres Poderes del Estado, para defenderse, se reunieron dentro del Palacio Nacional.

"Los hechos se produjeron por la trágica muerte del Coronel Francisco Javier Arana, Jefe de las Fuerzas Armadas. El Ministro de la Defensa Nacional, Coronel Jacobo Arbenz, de acuerdo con la Constitución, asumió la Jefatura de dichas Fuerzas. El Ejecutivo restringió las garantías durante un mes con aprobación unánime del Congreso.

Santiago de Chile, julio 20 de 1949".

Con nuevos métodos enseñará ahora el Instituto Chileno - Norteamericano

Se nos ha informado que en los tres primeros días de matrícula para clases de inglés en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, un número de nuevos alumnos, mayor al de cualquier año pasado, se ha matriculado en este Instituto. Esto se debe, sin duda, a la noticia de que un nuevo método para aprender inglés ha sido traído a Chile desde México, donde fué perfeccionado y aprobado.

Este nuevo método, inventado por especialistas en la enseñanza de Inglés en la Universidad de Michigán, promete resultados casi increíbles, pues, un alumno que empieza sus estudios de este idioma por medio de este método, puede llegar a dominar el lenguaje en un tiempo mucho menor que el que necesitaría con otros métodos más anticuados.

Aunque el curso completo incluye material para unos 8 semestres de trabajo, el estudiante ya habla inglés bien al cabo del tercero, y desde entonces estudia el material usado por los alumnos de Inglés en las Universidades de Estados Unidos.

Para acomodar a todos los nuevos alumnos que quieren inscribirse para las clases de Inglés que se darán de acuerdo con este nuevo método, el Instituto se ha encontrado en la necesidad de aumentar el horario de clases y contratar a nuevos profesores.

Hoy se realiza foro del Partido Femenino

Hoy a las 18.30 horas, en el Salón del Conservatorio Nacional de Música —Compañía N.o 1264—, se realizará el foro auspiciado por el Partido Femenino de Chile, sobre "Las diferencias fundamentales entre éste y los demás partidos políticos mixtos".

Servirán de relatoras las vicepresidentas nacionales, Felícitas Klimpìell y Ofelia Saavedra, y la presidenta provincial de Valdivia, Lía Laffaye. La apertura y dirección del foro lo hará María de la Cruz, presidenta nacional del partido.

En este foro participarán destacados personeros de los partidos políticos, y en él podrán actuar las personas que lo deseen.

La entrada es libre, y se ruega puntualidad en la hora de llegada.

Sociedad de Filosofía se reunirá esta tarde

Hoy a las 18 horas se efectuará en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, 2.o piso de la casa central de la Universidad de Chile, una reunión especial de la Sociedad Chilena de Filosofía, para iniciar el estudio de los programas vigentes de esta importante rama de la educación secundaria.

Servirá de relator el catedrático señor Oscar Ahumada, y han sido invitadas autoridades de la enseñanza secundaria.

Importante sesión tiene la Asamblea Pedro Aguirre Cerda

Hoy a las 20 horas se llevará a efecto una importante reunión en la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", a la que asistirá el presidente del partido, don Alfredo Rosende V., y los parlamentarios del Primer Distrito.

En esta ocasión hará uso de la palabra en primer lugar el presidente de la Asamblea, señor Oscar Eugenin, quien se referirá a su futura acción política, abordando además, el momento político actual.

Bonificación para productores de cobre

En la tarde de ayer celebraron sesión las Comisiones de Hacienda y de Minería del Senado, a fin de seguir conociendo del proyecto del Ejecutivo que consulta una bonificación para los productores nacionales de cobre. Concurrieron los Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio.

Abierta la reunión, se continuó el debate iniciado en la sesión anterior por el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, senador Videla Lira, quien de nuevo insistió en que la única solución que puede significar una verdadera ayuda para los productores chilenos de cobre, es la autorización que debe dárseles para que puedan importar libremente con sus propios dólares.

El señor Ministro de Hacienda se extendió en largas consideraciones, para terminar oponiéndose al planteamiento del senador Videla Lira. El señor Alessandri fué rebatido por los senadores Videla Lira, Amunátegui y Aldunate. En vista de la negativa del Gobierno para acceder a la justa petición de los mineros, las comisiones acordaron informar favorablemente el proyecto, pero por unanimidad dejaron constancia que a juicio de ambas Comisiones, la única solución que tiene el problema de los productores de cobre es la autorización que debe concedérseles para que puedan importar con los cambios que producen.

EN GENERAL FUE APROBADO PROYECTO PARA RECONSTRUIR ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL

JIRA POR LA PROVINCIA HARA EL REGIDOR VENTURA ANRIQUE

Importantes adhesiones continúa recibiendo la candidatura al Consejo Nacional del regidor y presidente de la Asamblea Radical de Ñuñoa, don Ventura Anrique, entre las que anotamos las siguientes: directivas gremiales, tales como la Asociación de Empleados de Agua Potable, Núcleo de Pavimentación y de la Beneficencia, la directiva de empleados fiscales, comités existentes en todas las reparticiones, como la Caja de Seguro, Caja de Empleados Particulares, Caja de Empleados Públicos, Municipalidades y Grupo del Sanatorio de El Peral, que preside el señor Roberto Bravo, comités que se suman a los que se han formado en las distintas asambleas de la provincia, en donde se trabaja en forma entusiasta por el triunfo del señor Anrique.

VISITAS A LAS ASAMBLEAS DE LA PROVINCIA.— El candidato señor Anrique ha sido invitado por las distintas asambleas de la provincia, las cuales está visitando en compañía de su comité. A este respecto debemos expresar que existe gran interés por la realización de esta jira.

El comando general de la campaña, Huérfanos 1355, se reunirá hoy viernes a las 19 horas, con la concurrencia del senador señor Angel Faivovich y de los diputados señorse Isidoro Muñoz y Jacobo Schaulsohn, que han sido citados por el Círculo de Estudios Políticos "Valentín Letelier", por lo que se nos encarga comunicar a todos los simpatizantes y dirigentes de esta campaña en la provincia que deben concurrir a esta reunión. Concurrirán, asimismo, los miembros integrantes de los diversos comités de centros, grupos y asambleas que trabajan por el triunfo del señor Anrique.

Ayer falleció Ricardo Fonseca

A las 12.17 horas de ayer dejó de existir en esta capital, después de una larga enfermedad, el ex parlamentario y secretario general del P. Comunista, don Ricardo Fonseca.

El señor Fonseca perteneció al magisterio y en su partido desempeñó diversos cargos directivos.

Sus funerales se efectuarán a las 11 horas de hoy en el Cementerio General.

Citaciones políticas

ASAMBLEA RADICAL UNIVERSIDAD.— Se reune hoy a las 19 horas, en Lord Cochrane 354.

8.a COMUNA SOCIAL-CRISTIANA.— Sesiona hoy en asamblea general, a las 20 horas, en Gálvez 907. A esta sesión asistirá el presidente nacional, don Alfredo Cárdenas.

Debate de la sesión especial de ayer, de la Cámara de Diputados

La Cámara aprobó ayer en general el proyecto del Ejecutivo que destina fondos para reconstruir el archivo general del Registro Civil Nacional.

A continuación damos un breve resumen de la sesión:

Sesión especial de la Cámara de Diputados, de 11.15 a 13 horas. Presidencia del señor Brañes. Asisten 53 diputados.

—De acuerdo con la convocatoria de la sesión, prosigue el debate en general del mensaje del Ejecutivo que destina fondos para reconstruir el archivo general del Registro Civil Nacional.

—El señor Rossetti (Ministro de Justicia), declara en relación con algunas indicaciones presentadas, que el Gobierno las acepta en general porque mejoran el proyecto en debate. Con respecto a la indicación para publicar en el "Diario Oficial" y en un diario del Departamento respectivo, no es práctica aunque teóricamente mejora el sistema, y además significaría un subido gasto.

—El Sr. Cañas Flores llama la atención sobre como el Ministro de Justicia trata de sacar rápidamente proyectos que deben merecer atención.

—El señor Lea Plaza, explica el interés del Ministro para apurar el despacho de este proyecto, pues sólo en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas hay miles de solicitudes de asignación familiar pendientes por falta de certificados.

—El señor Cañas Flores, critica el financiamiento del proyecto y estima que viene a gravar más al contribuyente con ideas inocentes como el financiamiento por sólo cinco años y luego ellas se transforman en permanentes. De seguir así, se puede hasta producir la huelga del contribuyente.

—El señor Chiorrini, dice que no se trata de nuevos impuestos al contribuyente sino de aumentos de derechos que interesan sólo a particulares.

—El señor Labbé no considera que se trata de un asunto de gran envergadura que obligue a crear mayores gravámenes. Expresa que con los medios actuales podrían reconstruirse los archivos destruídos por un incendio, y da a conocer los procedimientos existentes al respecto.

—El señor Cañas Flores, formula indicación para suprimir los gravámenes propuestos y para que los gastos se hagan con cargo a las entradas generales de la nación, como también para que se amplíe el plazo de la reconstrucción.

—El señor Meléndez, está de acuerdo con las ideas expuestas por el señor Cañas Flores. Cree que los 25 millones serán malgastados.

—El señor Reyes Moya expresa que hay necesidad de reconstruir el archivo y dice que el proyecto del Ministro es bastante bueno y pide que sea aprobado. No es un gravamen dispendioso, como se ha sostenido.

—El señor Schaulsohn dice que el proyecto es de urgencia, como lo han demostrado otros parlamentarios que son juristas. Agrega que es deber del Congreso felicitar al Gobierno que trata de resolver un problema que es grave. Le extraña que se venga a objetar el despacho del proyecto cuando en las comisiones hubo unanimidad, incluso de parlamentarios que ahora se oponen. Agrega que no se trata de crear nuevos impuestos, sino que alzas muy módicas de ciertos derechos.

Después de intervenir los señores Cárdenas, Labbé y Melej, se cierra el debate por 50 votos contra uno. En seguida, se aprueba el proyecto en general, por unanimidad, y se envía a Comisión para segundo informe. Se levanta la sesión.

Comisiones rechazaron indicación de Videla L.

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y Minería Unidas del Senado, con asistencia de los Ministros de Hacienda y Economía, señores Alessandri y Baltra, para tratar el proyecto de bonificación de la minería chica.

Las comisiones rechazaron la indicación del senador Videla Lira para que se autorizara a los mineros para usar de los dólares que producen para hacer importaciones por su propia cuenta.

El proyecto fué despachado finalmente con ligeras modificaciones que no alteran su contenido sustancial.

Reconocido Consejo Prov. Juvenil Radical

Con fecha 19 de julio de 1949, el Consejo Nacional de la J. R. procedió a reconocer el Comité Ejecutivo Provincial de Santiago de la Juventud Radical, encabezado por Claudio Irarrázaval Avendaño.

El Comité Ejecutivo Provincial de Santiago, cita a todos los Delegados y jóvenes radicales del 1.er Distrito de Santiago, a una charla política que dará el Diputado Jacobo Schaulsohn, el lunes 25 de julio de 1949, a las 19 horas.

Voto aprobado por CEN Juvenil Radical

El Consejo Ejecutivo Nacional de la Juventud Radical, en su última sesión, debatió la situación política general y la posición asumida por los partidos que integran la actual combinación ministerial frente al despacho de determinadas leyes, aprobando como conclusión del debate, el siguiente voto presentado por el Jefe del Departamento Político, señor Armando Gaete, y complementado por el vicepresidente del CEN Juvenil, señor Mario Bernaschina:

"El Consejo Ejecutivo Nacional de la Juventud Radical acuerda:

1.o— Reafirmar sus principios anteriormente manifestados en defensa de la función social de la propiedad de acuerdo con la Constitución Política del Estado, que los partidos de derecha quieren desconocer negándose a prestar su concurso al proyecto del Supremo Gobierno que beneficia a los arrendatarios de locales comerciales.

2.o— Declarar que la posición asumida por el Partido Conservador Tradicionalista, y el Partido Liberal constituye una manifestación individualista y reaccionaria contraria a la Constitución Política y al espíritu con que el Partido Radical colabora en este Gobierno, ni tampoco se compadece con el Programa de nuestro Presidente, Excmo. señor González Videla.

.3o— Manifestar, igualmente, su profunda extrañeza por la actitud asumida por esos mismos partidos al negarse a aprobar los impuestos solicitados por el Presidente de la República para satisfacer necesidades imperiosas del Estado, negativa que obedece a inconfesables fines políticos.

4.o— Repudiar enérgicamente la conducta de los partidos Liberal y Conservador Tradicionalista, por la forma negativa en que están colaborando con el Gobierno del Excmo. señor González Videla, en proyectos de interés social, hecho que constituye una deslealtad manifiesta hacia el Gobierno cuya responsabilidad comparten, y

5.o— Pedir a la representación parlamentaria del Partido que en la discusión del proyecto de arrendamiento de locales comerciales se haga extensiva la ampliación de los plazos de desahucio de las viviendas ocupadas por obreros y empleados de escasos recursos, que estén al día en el pago de sus rentas".

Perfecto de la Fuente, candidato a miembro del Consejo Nacional Radical

El Comité que patrocina la candidatura de don Perfecto de la Fuente como miembro del Consejo Nacional del Partido Radical que se elegirá próximamente, ha lanzado el siguiente manifiesto a las bases radicales de la provincia:

"Las Asambleas Radicales de Paine, Buin, Codigua, Calera de Tango, Chocalán, Alhué, etc., de la provincia de Santiago, han acordado —ante los altos intereses del Partido Radical— proclamar por unanimidad candidato a Miembro del Consejo al distinguido correligionario don Perfecto de la Fuente del Villar, radical activo de la Asamblea de Paine, por considerarlo con los méritos necesarios para resolver los graves problemas de nuestro Partido.

El correligionario Perfecto de la Fuente del Villar cuenta con más de veinte años en el Partido, en servicios ininterrumpidos.

Ha sido fundador de varias asambleas en el país, como por ejemplo: Rinconada de Los Andes, Cuncumén del Valle del Choapa, Hospital de Santiago, etc.

Fué Alcalde de la I. Municipalidad de Rinconada, durante tres períodos consecutivos. Ha sido presidente de las Asambleas de Rinconada, Hospital y Paine. Ex miembro de la Junta Provincial de Aconcagua. Actual miembro de la Comisión Electoral de la Asamblea Radical de Paine.

Ha sido Convencional en 1932 en Viña del Mar, después en La Serena, Valdivia, Santiago y últimamente en Valparaíso.

Estimamos en consecuencia, que el correligionario don Perfecto de la Fuente debe representarnos en el Consejo Nacional del Partido, tanto por su antiguedad en él, como por los innumerables servicios prestados, sin espera de retribuciones lisonjeras o de orden económico.

Consideramos que son pocos los hombres del Partido que reúnan las condiciones especiales, tanto morales como espirituales, para que el radicalismo de la Provincia de Santiago elija a un miembro de sus filas, con el objeto de que dirija sus sagrados destinos dentro del actual problema político.

Por todas estas razones entregamos al elevado criterio del radicalismo de la Provincia de Santiago, a nuestro candidato al Consejo Nacional del Partido, don Perfecto de la Fuente del Villar, rogándoles que, al elevar su espíritu doctrinario a la meditación para resolver este grave problema, sufraguen por nuestro candidato, en la completa seguridad que será el mejor guardián de la doctrina radical, y el mejor intérprete de vuestros sentimientos doctrinarios.

Nuestro candidato, tal vez desconocido para varios, no es hombre fácil de doblegar en sus sentimientos de afectos y amor por el Partido; es hombre que nunca ha pedido nada para él, y siempre da dado todo por el Partido; elemento puro, nunca discutido: radical al ciento por ciento, los radicales de la provincia tendrán en él a su mejor defensor, ya que no posee ambiciones de ninguna especie, que puedan empañar su doctrinarismo y amor por el Partido.

Por todas estas razones que bosquejamos en esta presentación, pedimos a los radicales amigos de la provincia, un rato de meditación y responsabilidad para el momento grave en que vivimos y solicitamos con todo fervor, el apoyo a nuestro candidato que entregamos a vuestro criterio, con toda valentía y sin temor a críticas de ninguna especie. Hablamos ante Ud., sin temores y en la esperanza de que todos deseamos un mejor porvenir para el Partido y para la Patria.

Saludamos atentamente a Uds. sus amigos y correligionarios:

Angel Faivovich, senador; Raúl Brañes F., Presidente Cámara de Diputados; Roberto Pinto, presidente Asamblea de Paine; Domingo Azun F., presidente Asamblea Calera Tango; Rubén Gómez Rojas, presidente Asamblea de Chocalán; Enrique Venegas, ex presidente Asamblea 2.a Comuna; Alfredo Azócar, presidente Asamblea de Puangue; Ramón Besoaín, Sec. Asamblea de Cartagena; Francisco Rojas, obrero portuario San Antonio; Luis Azócar, dirigente Juventud R. Puangue; Aarón Osorio, Alcalde de San Bernardo; Ascanio León, presidente Asamblea de Alhué; Carlos Campos Corvalán, 2.a Comuna; Luis Putney, dirigente Pavimentación Stgo.; Jorge Cerda Castillo, ex presidente Orfera; Javiera Araya, presidenta Centro Femenino; Amelia García, dirigenta Femenina; Francisco Chávez C., dirigente Radical; Daniel Pérez, presidente Asamblea de Buin; Osvaldo de la Fuente C., presidente Asamblea de Codigua; Manuel Gómez, 1.er vice Asamblea de Buin; Jaime Tormo R., ex presidente Asamblea de Navidad; Dr. Enrique Lagos, presidente Asamblea de Cartagena; José Rodríguez, Jefe Identificación San Antonio; Julia Alvarez, dirigente femenina de Cartagena; Emilia Alvarez, dirigente de Cartagena; Edgardo Camus Ovalle, dirigente Correos y Telégrafos; Víctor Morales, 1.a Comuna; Jorge Fuentes, Ñuñoa; Héctor Garcés, dirigente Municipal; Hugo Leiva, dirigente ferroviario; Elena de Santibáñez, dirigente femenina; Pedro Aravena, ex presidente Juventud y vicepresidente Asamblea 2.a Comuna; Ramón Torreblanca, Hugo Piderit, Juan Román, Justiniano Arancibia, Berta de Aspée, Juan Aspée, Héctor Thollander, Luis Uribe (ex Gobernador San Antonio), Gerardo Araya Pérez, Abelardo Arellano González, José Cuculiu, Carlos Jullet Gómez, Rodrigo Montero T.", etc.

NUEVAS ADHESIONES RECIBE CO… NACIONAL DE UNIDAD SOCIAL…

Adhesiones recibidas por el Partido Socialista con motivo de las gestiones de unificación.

ANTOFAGASTA.—Regional aprobó Central Unidad Partido. Comunicóse Seccional.— Espinoza, Regional.

TOCOPILLA.—Felicitamos nombre Seccional Comité Central, cristalización Unidad Socialista. Formación Comando Unidad Socialista nuestra.— Muñoz Véliz, Seccional.

VALLENAR.— Apoyamos ampliamente actitud ese Comité Central.— Fernández, Seccional.

LOS ANDES.— Los abajos firmantes militantes fundadores Seccional Los Andes, exigen unidad socialismo chileno, no acatarán ninguna directiva, trate de dividir nuestro socialismo. Por un Partido Unido. Viva el Partido Socialista: Agustín Saldívar Herrera, Carroza Guzmán Hernández, Gabriel Celedón, Isaías Severino, José Herrera, Nelson Severino, Osvaldo Vargas, Luis Pizarro Basualto, Ofelia Moraga de M., Remberto Rivas, Juan Ferreira, María Araya, Micaela Araya, Micaela vda. de Araya, Teresa Galdames, Juana Ferreira, José Cruz, Oscar Salas, Gustavo Núñez, Guillermo Cruz, Soledad Leiva, José Aboal, Marcos Araya y Manuel Zapata.

VALPARISO.— Comité Regional reunido extraordinariamente acordó por unanimidad apoyar ampliamente gestiones realizadas ese Comité Central, que han culminado con designación Comando Unidad Socialismo presidido por Senador Carlos Alberto Martínez e integrado entre otros por nuestro Diputado Vasco Valdebenito.— Salud y Unidad.— Humberto Hernández, Secretario Regional.

SAN FERNANDO.— Este Comité Regional y militancia, se adhiere Comité Nacional Unificación Socialista, y felicita su labor prounidad, en bien Partido y Patria. —Salud y Acción.— Roberto Vargas Santos, Secretario de Correspondencia.

CHILLAN.— Regional Ñuble totalmente acuerdo gestiones Comité Central y Diputado Rodríguez conseguir unificación Socialista.— Rivas, Regional. — Santibáñez, Secretario.

TALCAHUANO.— Seccional Talcahuano P. S., votos unificación Socialismo.— J. Gana.

LOS ANGELES.— Esta Regional manifiesta conformidad actuado. Espera prosperen gestiones. Designamos Absalón Díaz para representarnos Comité Unidad y Central.— San Martín, Regional Bío Bío.

VICUÑA. — Seccional Vicuña aprueba la iniciativa de Unidad sin exclusiones en plano de igualdad y dignidad para todos los militantes.— Julio Román Cortés, Seccional.— Alfredo Grez Grez, Actas y Correspondencia.

LINARES.— Estamos completo acuerdo inicitiva Partido respecto a la Unidad.— Octavio Wolf Paz, Sec. Seccional.— Luis A. Martínez Corvalán, Actas y Correspondencia.

OSORNO.— Imprescindible necesidad unificación sectores Socialistas, fin reivindicar clase asalariada.— Sixto Barría Cobacich, Regional.— Enrique Venegas Reyes, Secretario.

OSORNO. — Bases Socialistas Provincia acordes posición adoptada Partido frente Unificación Socialismo.— Enrique Venegas Reyes, Sec. Sección.

RIO BUENO.—Felicítoles acción Unificadora. Partido llegue a ser glorioso y grande como antes.— Luis Fernández G.

LONQUIMAY.— Verdaderos Socialistas abrigan sentimiento Unidad iniciada bien clase trabajadora que representamos.— Julio Gómez Yáñez, Sec. Seccional y Alcalde.

PUNTA ARENAS.— Estimamos realista y digna de aplauso posición directiva en gestiones de Unidad. Continúen hasta total unificación. Clase trabajadora os agradecerá.— Francisco Padín R.

El Secretario General de… Socialista de Chile, … Hidalgo, envió ayer la … comunicación al presid… Comité Nacional de U… nador Carlos Alberto M…

"Señor Carlos Alberto M… Presente.

Estimado compañero…

En sesión celebrada … el Comité Central, di… nota del 19 de los co… el objeto de que se … petición que Ud. … compañero Diputado … dríguez y el camarada … Melfi, presentes en la … legados nuestros al … Unidad que Ud. preside … taron que la carta no … discutida, conocida, ni … por lo cual pedían al C… tral que no se pronunc… ella.

En vista de las razo… por nuestros delegados, … ta directiva no pronunc… su comunicación.

Con fraternales salud… pide de Ud. su compañe… go".

LA JUVENTUD SOCI…

Entre las adhesiones … por el Comité de Unidad … cialismo que preside e… Carlos A. Martínez, se … decidida cooperación … Comando Nacional de … tud Socialista de Chile … sentido el Comité de Un… cedió a enviar la … municación: "Camarada…

"Carlos Latorre … del Comando Nacional … J. S.— Presente.

"Estimado camarada: … mité Nacional de Unidad … cialismo, ha tomado … nocimiento de su … y me ha encargado … por mi intermedio, … y entusiasta gesto de … del Comando Nacional … Federación de la Juv… cialista (Partido Soc… Chile), lo que aprecia … todo su valer.

"Los conceptos que … hacia mi persona, que … otros que los que deb… un verdadero socialista … dezco complacido por … de venir de parte de … Juventud, cuyos cuadr… sentan los valores que … lizarán en un futuro … lejano, la justicia de … en que hoy nos encontr… peñados. Por un Parti… cialista Poderoso y … (Fdo.): Carlos Alber… nez, presidente.— Au… Fonseca, Sec. Corresp…

LOS PROFESORES SOCI…

Ante el movimiento de … ción, la Brigada de Profe… cialistas de Santiago, acu…

"1.o Declarar que lo a… todo entusiasmo y energía…

2.o Trabajar activamen… que las bases de esta … unificación sean de la ma… plitud, sin exclusión alg… personalismo ni condiciona… permitan la preponderan… grupos determinados.

3.o Que toda resolució… la línea política del Partid… rá ser tomada en un C… con amplia participación … bases socialistas".

Comités de Silva O. y de Cerda Castillo

Ayer se reunió un grupo de radicales de la Tercera Comuna y acordaron formar un comité encargado de trabajar por las candidaturas a miembros del Consejo Nacional del partido de los señores Eduardo Silva Osorio y Jorge Cerda Castillo.

El señor Cerda Castillo es un conocido dirigente ferroviario que desempeñó hasta hace poco tiempo la presidencia nacional de la organización.

El comité que trabajará por los señores Silva Osorio y Cerda Castillo, quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, Julio D'Alencon Jiménez; vicepresidentes, Edwin Altermatt Laucirica y Ernestina Rojas Morán; secretario, Oscar Rufinatti; tesorero, Abelardo Masferrer Escobar; directores, Luis Albarrán Pinto, Víctor Castro Rojas, Alejandro Vial Zamorano, Sergio Toro, Guillermo Cáceres, Juan Vásquez Martínez, Ramiro Paredes, Flaminio Leiva, Ernesto Soto Bustamante, Hernán Espinoza, Luis Manríquez Celis, José Morales Liberona, Humberto Núñez K., Humberto Chalot Maldonado, Domingo González Montiel, Romilio Cazzoni, Florencio Mourguez, Juan Parra Parra, Elías Melej Nazar, Osvaldo Parra Robles, Teresa Alvarez, Margarita Masferrer Escobar, Samuel Aguirre, Miguel D'Alencon, Aquiles Faúndez Romero, Julio Díaz Beiza, Juan Aroca Rebolledo, Oscar Ayala Espinoza y Eduardo Puelma.

JEFE DE LA CAMPAÑA EN EL TERCER DISTRITO.— El dirigente radical, don Hernán Leigh Guzmán, tendrá a su cargo los trabajos de la candidatura de don Eduardo Silva Osorio, en el Tercer Distrito de Santiago.

Conferencia del Sr. Cruz Ocampo

La directiva del Centro … de Santiago de la Juventud … que preside el señor Renat… J., ha programado para el … te año, en que le tocará … fiar sus funciones, una serie … ferencias, foros y sesiones … dio, sobre temas de interés … y general; para lo cual ha … do la colaboración de destaca… sonalidades nacionales y del … Liberal.

Iniciando este ciclo de con… en que el directorio del Cen… tiago ha puesto todo su em… en el día de hoy, a las 6 P. … el local del Partido Liberal, … fías 1357, dará una confere… bre "Mis impresiones de la … el ex Embajador ante el Er… actual profesor de Derecho … cional Público en la Escuela … recho de la Universidad Cató… ñor don Luis David Cruz O…

A esta sesión han sido invit… mesa directiva del Partido … que preside el senador don … Errázuriz, la Mesa Directiva … Juventud Liberal, que presi… Jaime Silva S., parlamentarios … más autoridades del partido … juventud.

Corresponderá asimismo … oportunidad, al alumno de la … la de Derecho, y Director de … ra del Centro, señor César … C., dictar una charla sobre … liberalismo"; disertación que … perada con entusiasmo en las … los liberales.

Después de estas confer… que serán públicas, se abrirá … sobre los temas programados.

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. DE HOTELES, Y R. S. DE SANTIAGO

Ante el Inspector del Trabajo, señorita Felisa González … se efectuó la elección general, quedando constituida la mesa directiva, como sigue:

Abraham Villa Sepúlveda, presidente (reelegido)
Miguel Bustos Salazar, secretario
Juan Rojas Rolad, tesorero (reelegido)
Luis Caro González, director (reelegido).
Orlando Román Veloso, director.

Se hace la presente publicación de acuerdo con los artículos 378 y 379 del Código del Trabajo.
15 de julio de 1949.

SINDICATO PROFESIONAL DE OPERADORES Y EMPLEADOS DE TEATROS

ELECCION DE DIRECTORIO

Con fecha 15 de julio del presente año, en su local social, Puente 765 y ante el Inspector del Trabajo, señor Ricardo Oñate Urrutia, este Sindicato eligió el siguiente directorio: Presidente, señor Ismael Moreno M.; secretario, señor José Calatayud C.; tesorero, señor Ernesto Acedo G.; director, señor Fernando Prieto del C.; director, señor Luis H. Valencia V.

Se da el presente aviso, en conformidad a la ley.

EL DIRECTORIO.

SE EFECTUO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA ASOCIACION DE FABRICANTES DE CONSERVAS

EL PRESIDENTE, DON CARLOS MENA, DIO CUENTA DE SU GESTION.— NUEVOS DIRECTORES.— PRINCIPALES ACAPITES DE SU INTERESANTE DISCURSO

El miércoles pasado se efectuó la Asamblea General Ordinaria Anual de la Asociación de Fabricantes de Conservas, integrada por las siguientes fábricas:

Suc. J. Arteaga, Buin; Sociedad Agrícola Cambiaso, La Calera; Conservas y Productos Pesqueros e Industriales; Pesquera Guayacán, Santiago; Germán Ditzel, Calbuco; Isaac Govber Ltda., Puerto Montt; Soc. Groy y Sinclair, Quillota; Larrondo y Cía., San Felipe; Fábrica "La Vega" Ltda., Santiago; Massone Hermanos, Santiago; Carlos Meschner, Calbuco; Alberto Penske, San Felipe; Samuel Mujica, Santiago; David Scharraga, Santiago; Soc. Chilena Industrial Pesca, Santiago; Sociedad Industrial Pesquera, Tarapacá; Sociedad Industrial Conservas de Carnes, Santiago; "La Reina del Mar", Puerto Montt; Conrado 2.o Ditzel, Quellón; Félix Zieleniewicz, Los Andes; Suc. A. Ramírez, Los Andes; Fábrica San José, Santiago; Soc. Industrial Conservas Laura Malof y Hermanos, Santiago; Carlos Carey, Santiago; Sociedad Industrial y Pesquera del Pacífico, Santiago; S. Sarquis, Santiago.

MEMORIA ANUAL

El presidente, don Carlos Mena Rivera, dió lectura a la Memoria correspondiente al último ejercicio, de la cual extractamos los acápites más importantes:

MARCHA GENERAL

"Durante el ejercicio, la vida de la institución ha tomado nuevos y vigorosos rumbos, impulsada más por la fuerza de los acontecimientos que por un deliberado propósito de ampliar nuestro campo de acción. En efecto, y como sabéis, para tutelar debidamente los intereses de nuestros asociados en la distribución de hojalata, nos vimos obligados a pedir al Consejo Nacional de Comercio Exterior, que se nos diera una cuota directa en el total de las importaciones de este artículo que el país hace de los EE. UU.

Esta decisión transformó y complicó, de modo no despreciable, las tareas directivas, el funcionamiento, las finanzas y la contabilidad de la Asociación, ya que, durante un año, nos hemos convertido, sin dejar de mano nuestras genuinas preocupaciones gremiales, en una fuerte entidad importadora que ha traído al país mercaderías por un valor CIF de m/m. de 7.000.000 de pesos.

Otro acontecimiento extraordinario cabe señalar: nuestra concurrencia a la Exposición Industrial Internacional de Bolivia. Mediante nuestra participación, la representación, que hasta el año pasado investíamos de la industria conservera nacional sólo en el ámbito interno de nuestra patria, ha quedado también extendida al campo internacional.

DIRECTORIO

Un acontecimiento especialmente sensible ha debido alterar la composición del Directorio. Don Alberto Pentzke, uno de los más distinguidos pioneers de la conserva chilena, socio fundador de "Asfaco" y su Director durante largos años, dejó de existir después de penosa enfermedad. El Directorio se hizo representar en sus funerales por el señor Juan Dourthé, quien expresó los sinceros sentimientos de la Asociación. En su reemplazo, el Directorio designó a Mr. Reuben H. Philips, que recientemente había regresado de su viaje por Europa y los Estados Unidos.

RELACIONES CON LAS AUTORIDADES

Como es tradicional en la vida de "Asfaco", hemos mantenido y robustecido nuestras relaciones con las autoridades que rigen la economía nacional.

El señor Gerente continúa representándonos ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior, como uno de los tres miembros que componen la actual Comisión Racionadora de Hojalata.

Por otra parte, tuvimos el honor, que ya he señalado, de que se nos llamara del Ministerio de Economía y Comercio, para asumir la representación de nuestra industria en la Feria Internacional de La Paz.

"Es indispensable estimular por todos los medios la exportación de conservas", dijo el señor Mena

Reunión con el Ministro de Economía

Con orgullo puedo reiteraros lo que ya os señalaba en la Memoria del año pasado: nuestro organismo es considerado y respetado por las autoridades gubernamentales y gremiales del país como único genuino representante de la industria.

HOJALATA

Hasta la Memoria del año pasado, señalábamos todo lo relativo a la obtención y distribución de la hojalata, como el más grave de los problemas que debía afrontar nuestra Asociación. Es así como el propósito de mantener a nuestros asociados al margen de contingencias de escasez que pudieran producirse en 1948, como se habían producido en 1947, nos impulsó a inscribirnos como importadores del artículo, con una cuota importante en el total, que ascendió del diez por ciento en el primer, segundo y tercer trimestres de 1948, y al 14 por ciento en el cuarto trimestre.

Pero, por uno de esos curiosos y típicos cambios que sobrevienen periódicamente y en forma casi súbita, a nuestro comercio exterior, resulta que a fines del año 1948, lo que durante largos años nos acostumbrábamos a llamar el "problema de la hojalata", desapareció por completo, y a la antigua escasez, sucedió un estado de excedentes de hojalata en las bodegas de las casas importadoras.

Mucho se ha hablado y se puede hablar sobre las causas de este fenómeno. Nuestra experiencia nos lleva a atribuírlo, simplemente, a que por primera vez durante el año 1948, los Estados Unidos cumpliera exacta y oportunamente con el envío de las cuotas que se habían asignado a Chile, y como estas cuotas se habían solicitado bastante amplias, en vista de que nunca antes llegaban completas y a tiempo, el país se vió de la noche a la mañana sorprendido por una rara abundancia del producto.

Sin embargo, se ha exagerado sobre la magnitud de esta abundancia. A estar a las informaciones de los propios importadores, el stock de hojalata en el país, ascendía, hace dos meses atrás, época en que fuimos convocados para estudiar la situación por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, a más o menos 80.000 cajas, o sea, a alrededor de un 10 por ciento del consumo normal anual de Chile. Al momento presente, estos stocks se han reducido.

Finalizando este acápite de nuestra Memoria, debo consignaros las cifras correspondientes a nuestras importaciones propias de hojalata, las cuales, en el ejercicio que termina, han sido las siguientes:

N.o de cajones	Fecha llegada	Firma proveedora
1.771 cajones	21 septiembre 1948	Foster International Corp.
1.402 "	2 noviembre 1948	United States Steel Corp.
520 "	3 enero 1949	Pan American Trade Development.
1.215 "	15 marzo 1949	United States Steel Corp.
2.040 "	Junio 1949	United States Steel Corp.
437 "	Julio 1949	United States Steel Corp.
7.385 cajones		

CLAVOS Y ALAMBRE

En estos dos productos, que tradicionalmente conseguíamos en beneficio de nuestros asociados, terminó durante el ejercicio el régimen de escasez.

En consecuencia, nuestra actividad respecto a ellos se ha limitado al cumplimiento de las órdenes que hemos recibido de nuestros asociados de provincias para adquirirles las partidas necesarias en las fábricas o casas mayoristas ubicadas en Santiago.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE LA PAZ

Como lo manifestaba anteriormente, la Asociación, requerida por nuestro Ministerio de Economía y Comercio, concurrió en representación de la industria conservera chilena, a la Exposición Industrial Internacional, efectuada en la capital de Bolivia, en octubre de 1948.

Nos es especialmente grato dejar constancia de que el entusiasmo demostrado por ustedes en esta ocasión, nos permitió no sólo presentar una exhibición variada y completa de la producción chilena de conservas de frutas y legumbres, y pescados y mariscos, sino contribuir de una manera decisiva al gran éxito que obtuvo el pabellón de nuestro país.

Cábenos legítimo orgullo al dejar constancia de que, conforme a la opinión unánime de los testigos que presenciaron este torneo, el stand de la Asociación de Fabricantes de Conservas fué uno de los mejor presentados y más admirados.

EXPORTACION DE CONSERVAS CHILENAS

Razones que cada uno de vosotros conoce muy bien por propia experiencia, hacen que el mercado interno no sea capaz, en los momentos actuales, de absorber la producción nacional de nuestros artículos, especialmente en los rubros de frutas y legumbres en conservas.

Diferentes factores, que sería largo de analizar en detalle, han disminuído el consumo, precisamente en el instante en que todas las fábricas, recién terminada la última guerra, habían orientado sus esfuerzos al reequipamiento y la modernización de su maquinaria, con miras a una elaboración más perfecta y abundante.

Esta disminución en el consumo, de prolongarse, crearía una crisis dentro de la industria, tan grave como perjudicial, no sólo a nuestros particulares intereses, sino a los del país en general.

Examinado por vuestro Directorio el problema económico anterior, hemos llegado a la conclusión que él no tiene otra solución inmediata que la de estimular por todos los medios la exportación de conservas. Resulta indispensable despejar el mercado interno de los stocks acumulados, desplazando la mercadería hacia el exterior. Esta solución es lógica y conveniente en vista de que se traduciría en divisas, que el país necesita, y en una contribución chilena a la precaria situación alimenticia de Europa y otros sectores del mundo.

Sin embargo, esta lógica situación resulta imposible en las actuales condiciones cambiarias. El precio internacional de la conserva, regulado por los EE. UU., equivale en moneda chilena y de acuerdo con nuestras leyes vigentes, a una suma inferior al costo en la casi totalidad de los productos.

Por tal razón, estamos solicitando del Gobierno, junto con una liberal autorización para nuestras exportaciones, facilidades en la negociación de la divisa que nos permitan obtener un sobreprecio de a lo menos el 50 por ciento sobre la actual cotización oficial de $ 43.10 por dólar. En la semana pasada, el que habla, acompañado del Director señor Samuel Mujica, y del Gerente, fué recibido por el señor Ministro de Hacienda, en cuyas manos dejamos el memorándum, cuyo texto queda a vuestra disposición. El Ministro quedó de estudiarlo, adelantándonos que la industria podría, desde luego, retornar sus exportaciones como materias primas para su propio uso o drogas, de acuerdo con la Ley 5,107.

Hoy día, tan pronto termine esta reunión, seremos recibidos por el señor Ministro de Economía y Comercio, a quien someteremos el mismo asunto.

En vista de que nuestras peticiones son razonables y económicamente lógicas, nos asiste la experanza de que muy pronto podremos comunicaros que estas gestiones han logrado el éxito que tenéis derecho a esperar.

EL FUTURO DE LA ASOCIACION

Señores asociados: las circunstancias de escasez de materias primas y múltiples dificultades en nuestros negocios que caracterizaron los años de la última gran guerra y que lograron provocar nuestra mutua unión, de la cual es hija legítima la Asociación de Fabricantes de Conservas, han desaparecido.

Sin embargo, a aquellos problemas han venido sucediéndose otros, igual o mayormente graves.

El sistema de la libre competencia como régimen ordinario y regulador natural de la producción de un país, si bien no ha desaparecido totalmente, ha debido transigir con la fuerza invasora del Estado, que día a día se adentra más y más en el campo de la economía individual.

A este Estado de nuestra época tal y como se presenta, desde luego, entre nosotros, resulta infantil ignorarlo y torpe despreciarlo. Por el contrario, constantemente tenemos que tratar con él, ponernos de acuerdo con él, negociar con él, a fin de que pueda continuar el normal desarrollo.

De ahí que, aún cuando más de alguno pudiera pensar que los días álgidos de nuestra Asociación han sido ya sobrepasados, junto con las dificultades planteadas por la guerra mundial, la verdad es que esos días recién están alboreando. Los problemas cambian, pero permanece y se robustece la necesidad de mantenernos unidos para defender y engrandecer la industria a la que nos hemos consagrado.

"Asfaco", hoy robustecida económicamente, sigue a vuestras órdenes para representar vuestros intereses colectivos y para serviros de punto de unión y de vehículo de vuestras comunes aspiraciones.

Me es especialmente grato agradecer, en nombre de todos mis colegas de Directorio, y en el mío propio, la confianza que habéis depositado en nosotros y el apoyo siempre oportuno que nos habéis prestado, y de acuerdo con nuestras disposiciones estatutarias dejo entregada a la deliberación de esta asamblea la presente Memoria.

NUEVO DIRECTORIO

Una vez leída la Memoria, se procedió a hacer los reemplazos reglamentarios en el Directorio quedando constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Carlos Mena Rivera; vicepresidente, don Armando Cambiaso; 2.o vicepresidente, don Samuel Mujica; directores, señores Jorge Lama, Fernando Jiménez y Yerko Rendic.

ENTREVISTA CON EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA

Tan pronto como terminó la reunión, el Directorio concurrió a la sala de despacho del Ministro de Economía y Comercio, con el fin de solicitarle facilidades especiales que permitan a la Asociación de Fabricantes de Conservas realizar importantes exportaciones a los principales países de América y Europa.



...ivo del cumpleaños de don Oscar Sanhueza Leiva, sus compañeros de trabajo de la Caja ...sión de los Carabineros de Chile, le ofrecieron anoche una comida en el Club de Setiem... ...sta reunión se desarrolló en un ambiente de camaradería y gran animación debido a las simpatías con que cuenta el festejado en esa institución.—



Señorita MARIA ANGELICA MATTE GOMEZ (Foto NANETTE).



EN HONOR DEL MINISTRO DE EDUCACION.— Con motivo de cumplir un año como Ministro de Educación, don Armando Mallet fué objeto, anoche, de una manifestación, que consistió en una comida en "Les Gourmets". En la mesa de honor, junto al señor Mallet, aparecen don Julio Arriagada, don Luis Candia Carrasco, don Humberto Vivanco y las señoritas Brunilda Cortés y Elia Claire.

...MORIAM.—



...tivo de cumplirse el ...iversario del falleci... ...de mi querido e inolvida... ...o, Osvaldo Vargas Bus... (Q.E.P.D.), se oficia... ...misa por el eterno des... ...su alma el sábado 23 ...ente, a las 10 horas, en ...del Cementerio Cató... ...ruega a los que fueron ...os asistir a dicha cere...

A TU MEMORIA

...n año que se han cerra... ...os para caer en un sue... ...y profundo el más her... ...los sueños, porque en él ...claridades de un porve... ...r. Y, mientras tu alma ...ada por los cánticos an... ...tu cuerpo yace bajo ...ba que permanece cons... ...te engalanada de bellas ...flores como el más sin... ...enaje a tu recuerdo. Tu ...por la vida fué un rayo ...ue iluminó nuestro sen... ...faro de nuestras alegrías ...n trizado ya con tu par... ...que en esta tierra hi... ...o el bien que más pu... ...cedlo también desde el ...ad por nosotros al Buen ...decidle que encamine ...pasos al Divino Reino ...uenos. Confiamos en tu ...ad; y, tras una oración ...to de silencio haremos ...minar diciendo: "Des... ...paz". ...osa:

...ERTA v. de VARGAS

GRAN MUNDO EN EL HOTEL CARRERA. — En el Grill del Hotel Carrera, hemos encontrado últimamente a los señores José Manterola, Benito del Villar, José Antonio García Huidobro, Federico Parraguez, Edgardo Barrueto, Juan Larenas Donoso, Gabriel León, René Méndez Bustos, Juan Smitmans, y los Embajadores del Paraguay y Colombia.

En el bar central a los señores Benjamín Cohen, Jorge Balmaceda, Ernesto Espinoza, Ramón Lecaros, Alfredo Duhalde, Samuel Salas, Manuel Barrios, Antonio Baeza Morán, Héctor Marchant, Ignacio Tagle Valdés, Jorge Bravo Zuaznábar, la señora Rosa Errázuriz de Morandé, señoritas Carmen Rodríguez y Rebeca Concha.

PARTE DE MATRIMONIO. — Circula el siguiente parte:

"Teresa vda. de Lefevre, participa a usted el matrimonio de su hija Carmen con el señor Fernando Silva Yánquez, que se efectuará privadamente y por poder, en casa de la novia, el sábado 23 del presente. — Santiago, julio de 1949".

BAUTIZO. — Ha sido bautizada Martha María de Fátima, hija de don Joaquín Campos Menchaca y de la señora Martha Rioseco de Campos.

Fueron sus padrinos don Mariano Campos Menchaca y la señora Magdalena Narducci de Campos.

ALMUERZO. — El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Riesco, y señora Rosa Barceló de Riesco, ofrecieron el miércoles un almuerzo en honor del Ministro Consejero de España, don Francisco José del Castillo. Asistieron: don Fernando Aldunate Errázuriz y señora Sofía Concha de Aldunate; don Fernando Moller Bordeu y señora Marta Alcalde de Moller; don Néstor Valenzuela Valdés y señora Oriana Izquierdo de Valenzuela; la señora María Edwards Bello y don Alberto Beltrán.

EN LA DIPLOMACIA. — Circula la siguiente invitación:

"El Embajador del Perú y la señora de Miró Quesada tienen el agrado de invitar a usted a la recepción que ofrecerán en la sede de la Embajada, el día 28 de los corrientes, de 19 a 21 horas, con motivo de conmemorarse el aniversario de la Independencia Nacional. — Santiago, julio de 1949".

NACIMIENTO. — Ha nacido Gloria del Carmen, hija de don Emilio Anrique Múxica y de la señora Judith Cato de Anrique.

MATRIMONIO CONCERTADO. — Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Carmen Merino Gálvez con el señor Hernán Sánchez Ponce.

Hicieron la visita de estilo el señor Luis A. Sánchez P. y la señora Lucila P. de Sánchez

VIAJEROS "FAMA".—Se han dirigido a Buenos Aires, por vía aérea "FAMA", las siguientes personas: Valentín Gallinato Rodríguez, Agustín Cerda Aguilera, Jorge Guillermo Ramírez Madrid, Dora Luisa Camps Blanco, Amanda Lucía Lira Mandujano, Elsa Victoria Figueroa Concha, Dora Benilde Pacheco Silva, Armando Band Farías.

—Han regresado a Santiago: Guillermo Morales Beltramí, Amalia Silva Salinas, Guillermo Carlos Alberto Morales Silva, Silvia Marta Morales Silva, Fernando Mauricio Morales Silva, Enrique Zañartu Guzmán, Jorge Murillo Reyes, Graciela Melo Iñiguez, Eugenio Enrique Blanco Ruiz, Carmen Mónica Gabriela Palma Vicuña, Alfredo Enrique Burgos Subiabre.

BAILE DE LA JUVENTUD CENTROAMERICANA. — Con motivo de celebrar el cuarto aniversario de su fundación, el Centro Costarricense realizará un baile mañana, a las 19 horas, en el local del Centro Yugoeslavo, Monjitas 707, y que estará dedicado principalmente a las colonias centroamericanas y a la juventud chilena.

Durante la fiesta se dará a conocer poesía y música centroamericana, a cargo de prestigiados artistas.

El Centro Costarricense nos encarga invitar a todas sus amistades, tanto chilenos como latinoamericanos.

VIAJEROS. — Se encuenitra en Viña del Mar don Guillermo Johnson Gana.

—Ha regresado a Santiago, procedente de Talca, la señora Carmen Olea de Rodríguez y la señorita Ester Olea Garín.

AL EXTRANJERO.— Se ha dirigido a Buenos Aires, por vía aérea Panagra, el diputado señor Fernando Maira Castellón.

EN LA DIPLOMACIA. — Con motivo de su próxima partida a Francia, el Attaché Cultural a la Embajada de Francia y Director del Instituto Chileno Francés de Cultura, señor Alphonse Creah'c, ofrecerá mañana un cóctel a sus relaciones sociales en el Instituto Chileno-Francés de Cultura.

NACIMIENTOS. — Ha nacido en la Clínica Santa María un hijo de don Enrique Garcés Rodríguez y de la señora Delia Feliú de Garcés.

—Ha nacido un hijo del señor Héctor Vicuña Anguita y de la señora Carmen Montesi de Vicuña.

—Ha nacido un hijo del señor Jaime Vergara Urrejola y de la señora María Díaz de Vergara.

—Ha nacido una hija de don Walter von Appen Ostermann y de la señora María Teresa Navarrete de von Appen.

—Ha nacido Rodrigo, hijo de don Osvaldo de Castro Larraín y de la señora Carmen Subercaseaux de De Castro.



El Instituto Chileno-Italiano de Cultura, ofreció ayer una manifestación al nuevo Encargado de Negocios ante el Gobierno italiano, señor Abelardo Silva y señora. Concurrieron especialmente invitados el Ministro Consejero de la Embajada de Italia, señor Conde Pío Macchi di Cellere, el Secretario de la Embajada señor Roberto Venturini y señora, el señor Pietro Rallo y señora, la señora Nilda de Lagos, esposa del Secretario de la Embajada de Chile en Italia; el señor Augusto Millán y señora, y el señor Francisco Madrid. Asistieron, además, el presidente del Instituto señor Carlos Mori y señora, el Secretario señor David Grillo y señora y los directores señores Hipólito Oliva y señora A. Fiammenghi, Aristóteles Berlendis y señora, Juan Capello y señora, Enzo Dell'Orto y señora, Enrique Marchetti y señora, Mario Panetti y señora, Hugo Petit Bon y señora, Humberto Raineri y señora, Jenaro Godoy y señora, el Cónsul de Italia en Concepción, señor J. Basignana y los señores R. Modigliano y señora, S. Carrozzi y señora y varios más

El ingeniero señor Torcuato Di Tella.

Se cumple hoy un año del sensible fallecimiento del ingeniero señor Torcuato Di Tella, fundador en Chile, como en otros países americanos, de los Establecimientos Industriales y Comerciales que recuerdan su nombre y su presidente hasta el día de su desaparecimiento.

En esta ocasión, se le rendirán en Buenos Aires, asiento principal de sus actividades industriales, sentidos homenajes (t) su memoria, a los cuales adhieren las casas asociadas de Sud América, entornando sus puertas en señal de duelo, por la sensible pérdida del hombre que puso su extraordinario talento y visión comercial al servicio de la industria de los respectivos países donde estableció su organización.

EL "ROPERO INFANTIL ROSA M. DE GONZALEZ VIDELA", ELIGE NUEVO DIRECTORIO. — Hoy, a las 18 horas, en Catedral 1362, se llevará a efecto, la elección del Directorio que regirá los destinos del "Ropero Infantil Rosa M. de González Videla", por el período 1949-1950.

CONFERENCIA DE DON JOSE LUIS LOPEZ URETA.— Circula la siguiente invitación:

El Directorio del Club Domingo Fernández Concha tiene el agrado de invitar a usted y familia a una conferencia que dictará el Regidor de la I. Municipalidad de Santiago don José Luis López Ureta, titulada: "La Ciudad de Santiago y la estatua a don Pedro de Valdivia", que se realizará el jueves 28 del presente, a las 19 horas, en el local de esta institución, Compañía 1263.

Saludan muy atentamente a usted.

Pedro Undurraga Fernández, presidente; Francisco Rivas Walker, vicepresidente; Pablo Larraín Tejada, Engelberto Frías Morán, Enrique Curti Canobbio, Rafael Moreno Echavarría, directores; Pedro Garcés Concha, secretario.

Santiago, julio de 1949.

EN MEMORIA DE LA SEÑORA MARIA PEÑAFIEL DE ZAÑARTU.— El director de la obra "Mi casa", Presbítero don Alfredo Ruiz Tagle J., dirá una misa en memoria de doña María Peñafiel de Zañartu en la iglesia de San Francisco hoy, a las 10.30 horas.

Se invita especialmente a esta misa a las personas que, como homenaje a la señora Peñafiel de Zañartu, han contribuído a la obra "Mi casa".

Música.—

Gieseking dará su primer concierto el sábado 30

Con verdadera ansiedad aguarda nuestro público la presentación del gran pianista Walter Gieseking, artista de nombradía universal y consagrado por los principales críticos de Europa y América, como el más grande virtuoso del teclado de la época.

Gieseking viene por primera vez a Chile, pero nuestro culto público ha podido apreciar su arte en las magníficas grabaciones que dan una idea muy exacta del virtuosismo extraordinario del célebre ejecutante. Gieseking ofrecerá en el Municipal tres conciertos de abono. El primero de ellos ha sido fijado para el sábado 30

El abono a estos conciertos, ha sido prácticamente casi cubierto, y será cerrado en breves días más.

Abierto el abono de los conciertos de los Niños Cantores de Viena

En algunas semanas más se presentará en el Teatro Municipal el renombrado conjunto coral "Los niños cantores de Viena", cuadro único en su género y que viene de cumplir una brilante jira.

La centenaria institución, que esta vez trae como director a Kurt Kettner, está integrada por 22 voces infantiles, de hermosa calidad individual, gran homogeneidad y riqueza en variedad de matices, lo que le permite afrontar con éxito los géneros más diversos. "Los niños cantores de Viena" incluyen en sus programas números de operetas cómicas, conciertos, etc.

Para sus tres recitales en el Municipal, la Empresa Salvati ha abierto un abono que viene siendo cubierto rápidamente.

Instituto Comercial "Alfredo Torrealba"

Está abierta la matrícula para los cursos de Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción Mercantil, Aritmética Comercial, Inglés y de Auxiliares de Comercio, este último para alumnos con una preparación inferior al 3.er año de Humanidades, los que funcionarán durante el 2.o Semestre del presente año, en el Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. Se atiende de 9 a 12 y de 15 a 20 horas, excepto el día sábado.

En su mensaje al Congreso Mariano Ospina se refirió al caso de Haya de la Torre

BOGOTA, 21 (UP).— En el mensaje que leyó ayer en la sesión inaugural del nuevo Congreso, el Presidente de la República, señor Mariano Ospina Pérez, al referirse a las relaciones internacionales, expresó que cada día son más activas las relaciones comerciales en muchos países del Nuevo y Viejo Continente, a causa de las "conexiones íntimas entre la política internacional y la política económica del mundo".

Agregó que el Gobierno ha hecho especial esfuerzo por conseguir la efectividad del convenio aprobado en Quito en agosto de 1948. "Este documento aspira a dar coherencia a la política comercial solidaria que atienda los intereses de cada una de estas naciones, armonizándolos para beneficio común". Añadió que Colombia ofrece "el aporte de su mejor buena voluntad para el fomento de las relaciones de frontera para el intercambio comercial y para la vinculación espiritual con los países que nacieron protegidos por la sombra augusta del Libertador".

Después de explicar la adhesión de Colombia a la Organización de las Naciones Unidas, se manifiesta complacido por el papel desarrollado por Colombia en la primera aplicación del tratado interamericano de asistencia recíproca entre Costa Rica y Nicaragua.

Se refiere después a que "Colombia se ha mantenido fiel a los principios definidos en los tratados tradicionales del derecho internacional americano, y en esta forma afrontó, por medio de sus embajadores en Caracas y Lima los casos de asilados políticos en sus respectivas residencias —en el primero se refiere a los individuos que se asilaron en la Embajada de Caracas, Alberto Rangel, Luis Hurtado Higueras, Manuel Mancilla, Carlos A. Descoli, y luego los peruanos Javier Pulgar Vidal y Julio César Villegas".

En relación con el caso de Haya de la Torre, cuando éste solicitó asilo a la Embajada de Colombia, dijo "no se podía negar tal solicitud", agregando que al solicitar la Embajada colombiana su pasaporte "se suscitó entre ambos Gobiernos diferencias de opinión respecto a la circunstancia del asilo, bajo el cual se ha amparado a un ciudadano peruano que es considerado por el Gobierno de Colombia "como un refugiado político", concepto que no comparte el Gobierno peruano".

"Después de largas comunicaciones entre la Cancillería peruana y nuestra Embajada en Lima, se estudian las bases de un pacto compromisorio que permita a ambos Gobiernos recurrir en forma amistosa a la Corte Internacional de Justicia de La Haya. El Gobierno de Colombia, en este caso, no abriga ni ha abrigado otro interés que el respeto por los principios de la institución de asilo y el cumplimiento de los tratados públicos, sin la menor intención de inmiscuirse en los asuntos internos de la República peruana."

Enérgica Ley de Seguridad Interior del Estado expidió la Junta Militar del Perú

LIMA 21 (U. P.)—La Junta Militar de Gobierno pidió una enérgica Ley de Seguridad Interior de la República, que establece la pena de muerte para los autores de delitos contra la organización y paz internas de la nación o que atenten contra la vida del Jefe del Estado, Ministros o sus esposas e hijos, con el fin de alterar el orden público.

La nueva ley está destinada a defender "las instituciones tutelares del Estado, cuya organización democrática es preciso sostener", frente al avance de la "delincuencia político-social".

La ley adicionalmente dispone la pena de muerte, para los que atenten contra la vida de los miembros de los Institutos Armados, funcionarios públicos, miembros de la policía, o contra la vida de sus cónyuges e hijos y asaltan en el domicilio o en cualquier lugar privado, a una o varias personas y les causen o pretendan causarles muerte o lesiones graves con fines políticos.

También, según la nueva ley, se impondrá la pena de muerte a los cabecillas de los delitos de rebelión, sedición o motín, sean militares o civiles.

Para los delitos contra la seguridad y tranquilidad pública, la ley señala penas de extradición de uno a cinco años reclusión militar o prisión y también multas de 1.000 a 10.000 soles.

En una extensa clasificación de los delitos contra la seguridad pública, figuran los que atemoricen verbalmente o por escrito o por otro medio, a personas, amenazándolas en su vida, libertad o intereses materiales o morales, los que propaguen noticias o informaciones tendenciosas destinadas a dañar el prestigio o crédito del país, sus instituciones, altos funcionarios o de la Hacienda nacional, se asocien a doctrinas de carácter o tendencia internacionales, declaradas como tales por la ley y propaguen esas doctrinas, lleven o transporten armas o explosivos sin permiso de las autoridades, intenten producir o produzcan huelgas con violación de las disposiciones legales que las rigen, traten de persuadir o persuadan a las autoridades políticas, miembros de los Institutos Armados o policías, a faltar a sus superiores o a sus deberes.

La ley dispone, asimismo, que los que estén actualmente detenidos por haberse comprobado su actividad delictuosa, contraria al orden social, serán puestos oportunamente a disposición de los jueces, a fin de que precisen su grado de peligrosidad y la necesidad de su reclusión.

Nueva directiva tiene Asoc. Internacional de los clubes de Leones

NUEVA YORK, 21.— (UP). — Walter C. Fisher de Queenston, provincia de Ontario, Canadá, fué elegido nuevo presidente de la Asociación Internacional de los Clubes de Leones en la sesión de clausura de la trigésimasegunda Convención en el Madison Square Garden.

También fueron elegidos nueve directores, ocho de ellos de Estados Unidos y uno de Cuba, el doctor Mariano Vivanco de San Antonio de los Baños, provincia de La Habana.

La convención fué clausurada al mediodía con "rugidos" de aprobación por más de treinta mil leones, que durante una semana se apoderaron de Nueva York, dándole con sus trajes pintorescos y sus alegres reuniones, una atmósfera de fiesta.

Además del núcleo de Leones norteamericanos y canadienses, asistieron delegaciones de varios países latinoamericanos, entre ellos Chile, Ecuador, Perú, Venezuela, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Colombia, Costa Rica, Panamá, Cuba y México.

En la sesión de clausura además de Fisher, se eligieron tres Vicepresidentes: H. C. Petry de Carrigo Springs, Texas; Harold Nutter, de Camden, New Jersey y Edgard M. Elbert de Maywood, Illinois.

CUBA NECESITA CIEN MILLONES DE DOLARES PARA OBRAS PUBLICAS

LA HABANA, 21. — (U. P.)— El Presidente de la República, Carlos Prío Socarrás, manifestó a delegados del bloque de prensa cubano, que Cuba necesita 100 millones de dólares para el desarrollo de un programa de obras públicas de largo alcance, inclusive los preparativos para la Feria Mundial, que tendrá lugar en 1952, para conmemorar el medio siglo de la independencia cubana.

Dicha cantidad tendrá que ser cubierta mediante inversiones privadas o empréstitos.

El Jefe del Ejecutivo dijo a los dueños de periódicos, que el empréstito no afectaría el actual tipo de contribuciones, ya que es amortizable a base del actual impuesto sobre los ingresos. Indicó que el Estado no pagaría más del medio por ciento de comisión sobre el empréstito.

Congreso de Ingeniería Panamericano de Brasil

RIO DE JANEIRO, 21.— (U. P.)— El ingeniero ecuatoriano Gustavo Pinto, quien fué elegido secretario general de la Comisión de Urbanización y Vivienda en el Primer Congreso de Ingeniería Panamericano, declaró a la United Press que la Conferencia ha logrado un máximo de brillo.

Agregó que ha presentado una ponencia conjuntamente con Estados Unidos sobre la unificación en los estudios de ingeniería en América, tendiente a la instalación de laboratorios que sean idénticos en todas partes, a fin de hacer que posteriormente la profesión de un ingeniero recibido, en distintos países pueda ser ejercida sin dificultades en cualquier país del Continente.

NOTICIAS DE AMERICA

ARGENTINA

BUENOS AIRES 21 (U. P.)— Hasta la [...] gentinas, canadienses, norteamericanas, italianas [...] nesas y brasileñas, se han presentado a solic[...] instalación de fábricas para producir papel de [...] toneladas diarias en cada plaza donde se insta[...]

BUENOS AIRES 21 (U. P.)—Ha llegado a [...] tor Alceu Amoroso Lima, miembro de la Acad[...] Letras y dirigente político de la agrupación de[...] crática que actuara en la oposición en la époc[...] Getulio Vargas.

Amoroso Lima declaró que permanecerá [...] nos Aires, pasará luego a Montevideo para [...] los delegados de los grupos demócratas cristian[...] de América.

BUENOS AIRES 21 (U. P.)—Atilio Len[...] gente de la compañía cinematográfica argentin[...] ció que ha firmado contratos en Italia y Fran[...] das artistas Anna Magnani y Vivianne Roman[...] junto con el mexicano Arturo de Córdova en [...] programa de 1950.

De Córdova, quien estuvo en Buenos Aires [...] cibió en 1948 el premio como el mejor actor [...] "Dios se lo pague".

BUENOS AIRES, 21 (UP).— El doming[...] procedente de Montevideo, en compañía de [...] enviado extraordinario del Ministro Plenipote[...] en Argentina, doctor Jacob Tsur.

BUENOS AIRES, 21 (UP).— La Cámara [...] virtió en ley el tratado de límites con Bolivia [...] febrero de 1941. Este tratado se relaciona con [...] tre las zonas de Esperanza y Dorgigny.

BUENOS AIRES, 21 (UP).— Mañana se [...] capital los actos conmemorativos destinados a [...] a San Francisco Solano, uno de los grandes [...] zadores de América, al cumplirse cuatro siglos [...]

COLOMBIA

BOGOTA 21 (U. P.)—Un voraz incendio [...] comercial de la ciudad de Buga, acudiendo bo[...] blaciones cercanas, especialmente de Tuluá, [...] que dominaron el fuego después de horas de [...]

Hasta el amanecer había dos manzanas de[...]

La policía investiga la posibilidad de que [...] hayan dado origen al siniestro.

ECUADOR

QUITO 21 (U. P.)—El Presidente Galo Pla[za] [...] las próximas seis semanas se desarrollarán los [...] agrícola, económico, parcelación, colonización [...] bajos por el gobierno nacional dentro del plan [...]

Para su financiación, el Gobierno decretó [...] de bonos por 17.500,000 sucres que serán coloc[...] dio del Fondo de Regulación de Valores.

PARAGUAY

ASUNCION, 21 (UP).— Partió con destino [...] el Subsecretario de Comercio de Estados Unidos [...] quien realiza una jira por las naciones del Ca[...] seguirá inmediatamente a Montevideo, luego a [...] Caracas.

ASUNCION, 21 (UP).— La escritora Con[...] Chaves ha sido designada como delegada ante [...] ternacional de Mujeres, que iniciará sus delibe[...] nos Aires, el 10 de agosto próximo.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 21 (UP).— Hoy se procedió [...] cialmente en Uruguay la campaña de la UNAC [...] las Naciones Unidas para la protección del ni[ño] [...]

Crisis política en México habrían [...] condiciones del empréstito de Est[ados Unidos]

CIUDAD DE MEXICO, 21.— (U. P.).— Funcionarios de las reparticiones petroleras del Gobierno dijeron que podría haber "una revolución en las calles", si México aceptara las condiciones del propuesto empréstito de 100 millones de dólares de Estados Unidos para inversiones petrolíferas.

Esos funcionarios expresaron que México se vió obligado a rehusar el empréstito norteamericano, por el temor de que su aceptación podría haber causado el derrocamiento del Gobierno del Presidente Alemán.

Se ha informado que entre las condiciones para el empréstito, Estados Unidos pedía un cambio en las leyes petroleras mexicanas, que permitiesen el retorno de las compañías petroleras comerciales norteamericanas a México y "restricciones" sobre el manejo del empréstito por México.

Uno de los funcionarios de la compañía petrolera del Gobierno dijo: "la devolución de las compañías norteamericanas expropiadas no significaría otra cosa que el repudio de la revolución mexicana, y el suicidio político de Alemán".

Las leyes mexicanas sobre petróleo se basan en la teoría de que la riqueza [...] de propiedad [...] en un princip[io] [...] un empréstito [...] de dólares, pa[ra] [...] la industria pe[trolera] [...] embargo, despu[és] [...] meses de disc[usión] [...] ington, el Go[bierno] [...] anunció el ma[...] gociaciones ha[...] das "temporal[mente]" [...]

Un alto func[ionario] [...] leos Mexicanos, [...] trolera fiscal, [...] tación de las c[...] tas por Estado[s] [...] pérdida de las [...] das por el pue[blo] [...] ción", produci[...] miento tanto [...] del ejército co[...]

ONDA DE FR[IO] EN ARGENTI[NA]

BUENOS AIRES [...] Casi toda Argen[tina] [...] masa de aire frío [...] ca mínima de la [...] hoy en la capita[l] [...] 5 A. M., con 7 d[...] ro mientras en [...] de La Plata a las [...] gistró 5 décimas [...]

A LA COLECTIVIDAD ISRAELITA

La Federación Sionista de Chile encarece a toda la colectividad Israelita asistir al recibimiento del

★

CORONEL DAVID SALTIEL

Inspector General del Ejército de Israel y ex comandante de Jerusalen, que llegará HOY en el avión de la Panagra desde Buenos Aires, al aeropuerto de Los Cerrillos.

★

LA POLITICA DE "RENDICION INCONDICIONAL" SEGUIDA EN ALEMANIA PROVOCO SERIO DEBATE EN LOS COMUNES

Churchill expresó que Roosevelt fué el autor de la citada exigencia

LONDRES, 21. (U. P).— (Por R. H. Shackford).— Winston Churchill atribuyó a Roosevelt la responsabilidad completa de la política de "rendición incondicional" seguida respecto a Alemania, y admitió que el Gabinete británico no había aprobado esa política.

El ex Primer Ministro británico declaró que Roosevelt hizo la declaración de "rendición incondicional" en Casablanca, sin consultarle, y que no le cabía la menor duda de que, si se hubiera consultado al gabinete británico sobre esa política, la habría rechazado.

Los secretos de la conferencia de Casablanca salieron a relucir en el debate sobre política exterior realizado en la Cámara de los Comunes, en el cual intervinieron, de manera violenta, Churchill y el Ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin.

Bevin trató de atribuir el desastroso estado de las cosas de Alemania a la exigencia de "rendición incondicional" hecha por Roosevelt y Churchill en la conferencia de Casablanca, el 24 de enero de 1943. Churchill interrumpió a Bevin para protestar: "La primera vez que oí esa expresión fué de labios del presidente Roosevelt". Bevin contestó: "Yo la vi por primera vez cuando se publicó en la prensa. Si usted me hubiera consultado como a miembro del gabinete, yo jamás hubiera consentido en hacer semejante declaración oficial".

Churchill explicó que se encontraba con Roosevelt cuando éste hizo la declaración, y que había tenido que "considerar rápidamente si el estado de nuestra situación en el mundo era tal, que se justificara negar nuestro apoyo". Churchill agregó que había estado de acuerdo con Roosevelt, aunque no había sido originalmente idea suya.

El dirigente conservador británico dijo también que durante la conferencia conjunta de prensa en Casablanca, Roosevelt, "sin consultarle", había hecho la declaración. "Esto me comprometió", dijo Churchill. "Pero no había sido idea mía. Nunca tuve tampoco la menor idea de que el gabinete británico, si se le hubiera consultado sobre la frase en una discusión de mesa redonda, la habría rechazado. Sin embargo, cuando se es parte de una gran alianza, es necesario acomodarse a ciertas situaciones".

Un miembro laborista de la Cámara trató de interrumpir la discusión, por temor de que los hechos que se estaban dando a conocer tuvieran una vasta repercusión internacional, pero el presidente de la Cámara de los Comunes se lo impidió.

Bevin declaró que no se quejaba de lo que se había hecho, sino que, ya que Churchill criticaba la política británica en Alemania, se permitía hacer notar que Churchill tenía tanta culpa como cualquier otro miembro del Gobierno. Bevin agregó: "Todo cuanto hemos hecho en Alemania se debe, en gran parte, a la decisión inicial".

Luego se refirió a la política de desmantelar las plantas industriales alemana, por lo cual ha sido criticado, y recordó que había sido Churchill quien había iniciado el plan Morgenthau de desindustrialización de Alemania, después de la conferencia de Quebec.

Destituído de su cargo Lord Ammon, quien formuló amenaza a portuarios de Londres

LONDRES 21 (U. P.)—Lord Ammon, que precipitó la crisis del Gobierno al dar orden a los huelguistas de los muelles de volver a sus trabajos so pena de perder el derecho al contrato colectivo y el salario garantizado, fué relevado de su cargo por el Gobierno.



Winston Churchill

El Primer Ministro, Clement Attlee, solicitó que Ammon presentara la renuncia de su cargo de Capitán del Honorable Cuerpo de Caballeros de Armas y de "Whip" de la Cámara de los Lores. A pesar de esta solicitud del Gobierno, Ammon retiró su puesto de jefe de la Oficina de Trabajo de los muelles.

El Gobierno no tiene autoridad para destituírle de este cargo, pero parece que hará todos los esfuerzos posibles para lograrlo.

"La crisis Ammon" se presentó cuando el Gobierno rechazó la orden dada a los huelguistas pocas horas después de publicada. Ammon, al comentar el rechazo de la orden, declaró que al principio había creído que "el Gobierno se había vuelto loco", al desperdiciar la oportunidad de poner pronto fin a la huelga de los muelles, que ha paralizado el movimiento marítimo de Londres por lo menos un mes.

La oposición conservadora no ha perdido la oportunidad de interpelar a los miembros del Gobierno. El Ministro del Trabajo, George Isaacs, ha dedicado gran parte de su tiempo, a responder a las preguntas sobre los motivos que tuvo el Gobierno para desconocer las órdenes dadas por una dependencia oficial.

El relevo de Ammons se presentó pocas horas después que Isaacs había dado a entender que las diferencias entre el Gobierno y la Oficina de Trabajo de los Muelles habían sido arregladas, y que Ammon había sido escuchado por el Gobierno. El relevo se obtuvo mediante una carta de Attlee dirigida a Ammon, en la cual le pedía que renunciara a sus cargos oficiales.

Como funcionario de la Cámara de los Lores, Ammon ganaba 1.200 libras anuales, y como Capitán de Caballeros de Armas no recibía salario alguno, y ocupaba la posición que tradicionalmente se da a quien ocupa un cargo en la Cámara.

El Gobierno no tiene poder para nombrar o destituír a los miembros de la Oficina de Trabajo de los Muelles, y su papel se limita a aprobar su designación, que es hecha a propuesta de los trabajadores y patrones. Todos los miembros de la Oficina de Trabajo aprobaron la orden dada por Ammon a los huelguistas, por consiguiente se espera que toda la Oficina renuncie si el Gobierno insiste en el retiro de Ammon.

Amenaza de huelga ferroviaria en Berlín

BERLIN, 21. — (UP). — Los obreros ferroviarios del Berlín occidental han amenazado con ordenar una nueva huelga, a menos que la administración de los ferrocarriles, controlada por los rusos, cumpla el acuerdo de pagarles el 60 por ciento de sus salarios en marcos occidentales.

El vicepresidente del sindicato, Rudolf Waldheim, estaba estudiando "la posibilidad" de convocar a un nuevo paro.

Otro vocero sindical expresó que se celebraría una conferencia con el Gobierno Militar aliado, antes de tomar cualquiera decisión sobre un nuevo paro.

Italia rompió sus negociaciones de carácter comercial con Yugoeslavia

BELGRADO, 21. — (UP) — Fuentes diplomáticas informaron que Italia ha roto sus negociaciones comerciales con Yugoeslavia, en un aparente esfuerzo para presionar al Mariscal Tito para obligarlo a renunciar a las reivindicaciones sobre Trieste. Las negociaciones quedaron interrumpidas en Roma, hace varios días.

Al mismo tiempo, Italia dijo que por "dificultades técnicas" era necesario suspender simultáneamente las negociaciones sobre el acuerdo de navegación aérea.

El Ministerio de Relaciones Exteriores yugoeslavo no quiso hacer declaraciones.

Los informantes diplomáticos calificaron mucho esos anunciados gestos de Italia, y a la vez hicieron conjeturas de que el Gobierno de Roma procura obtener apoyo de Estados Unidos. En efecto, dijeron que le gustaría al Gobierno de Italia que Estados Unidos informase a Yugoeslavia que si no acepta las condiciones italianas respecto a Trieste, no obtendrá empréstitos en dólares que desea que el Banco Mundial y bancos norteamericanos le concedan.

Las negociaciones comerciales y sobre el acuerdo de navegación aérea sólo fueron interrumpidos después que Tito pronunció, el 9 de julio, un discurso en Pola, en que dijo que Trieste no pertenece a Italia y que Yugoeslavia no renunciará a sus derechos sin previo acuerdo.

Parece que estas palabras disgustaron mucho al Ministro de Relaciones Exteriores italiano, Conde Carlo Sforza.

NIÑO DE 14 AÑOS TOMO PARTE EN LA LUCHA DE CIUDAD DE GUATEMALA

NUEVA ORLEANS 21, (U. P.) Un muchacho de 14 años de edad tomó parte en la lucha en ciudad de Guatemala, según Duncan Dawson Jr., quien llegó a esta ciudad anoche en un avión de Panair, desde Guatemala. La señorita Maurine Stein dijo que vió a un joven gravemente herido, de un grupo de muchachos que participaban en la lucha. Ella y una amiga tomaron fotografías desde la ventana de un hotel, mientras las balas daban en el edificio.

La señorita Stein dijo que los balas se repartieron cuando comenzaron los disturbios en la ... del Palacio.

Don Alfredo Silva C., parte hoy a Chile

NUEVA YORK, 21. (U. P.)— El director del diario "La Unión" de Valparaíso, y diputado por dicho puerto, señor Alfredo Silva Carvallo, saldrá mañana a las 4 de la tarde, de regreso a su país, a bordo del vapor "Imperial", de la Cía. Sudamericana de Vapores.

El señor Silva Carvallo asistió en Lake Success a la Subcomisión sobre libertad de prensa de las Naciones Unidas, de la cual es miembro.

El diputado chileno hará el viaje directamente a Valparaíso.

Artículo de Rossetti fué leído en sumario que se ventila en Lima

LIMA, 21. — (UP) — En el curso del proceso que se viene ventilando en el Primer Tribunal Correccional por el asesinato del director de "La Prensa", don Francisco Graña Garland, hecho ocurrido el 7 de enero de 1947, se dió lectura a un artículo del dirigente político don Juan Bautista Rossetti, aparecido en el diario "La Opinión" de Santiago, con el título "Cuando la pasión oscurece las mentes". Este artículo dió lugar a que el abogado de la parte civil, David F. Aguilar, refutara los conceptos emitidos por el señor Rossetti en dicho artículo sobre el proceso Graña.

Fábrica de automóviles de Italia traslada sus maquinarias a Argentina

TURIN, 21.— (U P). — La compañía automovilística "Cisitalia" anunció que pronto trasladará sus maquinarias a Argentina. Angelo Dusio, presidente de la compañía cablegrafió desde Buenos Aires que ha llegado a un acuerdo con el Gobierno argentino, por el cual la firma transportará a Argentina todo su equipo de producción, a excepción de una pequeña unidad que quedará en Italia para la conservación de los coches de carrera.

EL PACTO DEL ATLANTICO APROBO CAMARA DE DIPUTADOS DE ITALIA

ROMA, 21 (UP).— La Cámara de Diputados italiana ratificó el Pacto del Atlántico Norte, por 323 votos contra 160.

Esta votación fué la segunda hecha por la Cámara, pues la primera, realizada poco después de la medianoche pasada, fué declarada nula por supuesto fraude cometido por los comunistas, quienes, según se dice, colocaron en la urna más votos de los que tienen en la Cámara.

Se espera que el Senado italiano estudie la ratificación del Pacto la semana próxima, y según algunos observadores, se cree que también lo ratifique.

El vapor mercante francés "Ile de France" inició ayer su primer viaje a Nueva York

EL HAVRE 21 (U. P.)— (Por JACOB BISKO).— Francia acaba de realizar un nuevo esfuerzo para recuperar su posición en el dominio de los mares. Desde este puerto acaba de iniciar su primer viaje a Nueva York después de la guerra el famoso transatlántico "Ile de France". Para el pueblo de Francia éste fué el momento histórico. Para ellos significa la confirmación que Francia vuelve a ocupar su posición en alta mar.

En círculos marítimos locales se considera el hecho más importante desde que Inglaterra puso el "Queen Elizabeth" al servicio de pasajeros, en 1946.

El mismo Presidente de Francia, M. Vincent Auriol, se mostró orgulloso de la reconverción del "Ile", en una entrevista concedida a A. L. Bradford, vicepresidente de la United Press y Gerente General de Europa, en el palacio presidencial, quien le aseguró que la famosa nave no carecería de nada en su primer viaje a Nueva York, y afirmó que era como un "pedazo flotante de Francia".

Puede que el "Ile" no sea el mayor barco hoy en servicio, pero tanto los directores de la Línea Francesa, como los distinguidos visitantes que han subido a bordo, declaran que el "Ile" no tiene que envidiar a otras grandes naves.

Rusia rechazó insinuación para reunir a jefes de misiones de los Très Grandes

Para tratar las acusaciones de EE. UU. por violación de tratados de paz

LONDRES, 22 (U. P.)— La Unión Soviética rechazó los esfuerzos de los EE. UU. y Gran Bretaña, para convocar a una conferencia de jefes de misiones diplomáticas de los tres grandes, para estudiar las acusaciones anglo-norteamericanas de que Bulgaria, Hungría y Rumania han violado las disposiciones de los tratados de paz.

Un despacho Tass de Moscú, distribuído por "Monitor" contiene el texto de la nota soviética enviada el 19 de julio por la Embajada en Washington al gobierno de los EE. UU., diciendo también que una nota semejante fué entregada en Londres por la Embajada rusa. La nota dice:

"El Gobierno soviético no ve razón alguna para revisar su posición", como ha sido esbozada en la nota soviética del 11 de junio que originalmente rechazaba la proposición anglo-norteamericana, y agregando la nota que apesar del rechazo los anglo-norteamericanos repitieron la solicitud pro-conferencia en nota del 30 de junio.

La misma nota declara "que las medidas de los gobiernos búlgaro, húngaro y rumano, no solamente no son violaciones de los tratados de paz, sino que persiguen fines hacia los cuales están enderezados aquellos artículos de los tratados de paz, que obligan a los gobiernos de Bulgaria, Hungría y Rumania de adoptar medidas pro disoluciones de organizaciones de tipo facistas, y no permitir la existencia futura, y la actividad de organizaciones de tal tipo que actúan en oposición con los derechos democráticos de los pueblos".

En otra parte de la nota, dice las alusiones anglo-norteamericanas a las violaciones del tratado eran artificiales y tergiversarán el significado real de los artículos de los tratados de paz en cuestión".

Canciller del ex Presidente Benes huyó a la zona norteamericana de Alemania

FRANCFORT, 21 (UP).— El Comando Militar norteamericano ha informado que Jaromir Smutny, Canciller de Checoeslovaquia, cuando el Presidente Eduard Benes murió, ha huído a la zona norteamericana de Alemania.

Asimismo, el Comando ha agregado que Smutny es sometido a interrogatorio por los oficiales del Servicio de Inteligencia. Según checoeslovacos influyentes, que se encuentran refugiados en la zona occidental de Alemania, el antiguo Canciller conoce los detalles íntimos del golpe de estado realizado por los comunistas mejor que nadie, y sus informaciones serán de gran valor.

Smutny se hallaba al lado del Presidente Benes cuando éste murió a raíz del golpe de estado de febrero del año pasado. Se ha informado que Smutny se hallaba presente cuando Benes declaró a Klement Gottwald, entonces Primer Ministro, su propósito de renunciar. Smutny sirvió después como Canciller en el régimen de Gottwald, cuando éste fué encargado de la presidencia.

A LOS CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

La Compañía de Consumidores de Gas de Santiago se dirige al público para darle una explicación acerca del nuevo precio del metro cúbico de gas, como así mismo sobre su calidad, a fin de aclarar algunos conceptos que últimamente se han emitido en comentarios de prensa, sin conocimiento completo de los antecedentes.

TARIFA.— La Compañía de Gas se ha visto obligada a solicitar del Supremo Gobierno nuevamente este año, como en los anteriores, la aprobación de una nueva tarifa para el metro cúbico de gas, debido al aumento de sus costos de producción por fuerte alza de los precios de las materias primas principales, como carbón y los mayores gastos por concepto de sueldos y salarios. Estos mayores gastos en el año 1949, corresponden en una parte al aumento de consumo vegetativo de 6% y el resto a las alzas de los distintos ítem que a continuación se indican:

Mayor costo de carbón	$ 34.988.905.—
" " sueldos y salarios	12.801.885.—
" " otros combustibles (coke, diesel oil, carboncillo)	15.142.107.—
" " materiales	5.576.313.—
" " impuestos y contribuciones	2.202.310.—
" " seguros, energía eléctrica, útiles de escritorio, agua, etc.	3.442.908.—
TOTAL DE MAYORES GASTOS	$ 74.154.428.—

Si comparamos este total de mayores gastos de $ 74.154.428.—, con la utilidad obtenida en el último ejercicio financiero del año 1948, que fué de sólo $ 16.767.383.51, se ve que si no hubiésemos obtenido una nueva tarifa, los mayores gastos habrían sido muy superiores a la utilidad a que legítimamente tienen derecho los dueños del capital, y que esta utilidad se habría transformado en una pérdida ruinosa para la Empresa.

Si el precio del metro cúbico de gas ha tenido que subir como consecuencia de los factores que determinan su costo, sin embargo esta alza ha sido muy inferior a la de la mayoría de sus componentes, como puede verse en las cifras siguientes que reflejan lo ocurrido desde el año 1928, base de la estadística, hasta el presente:

	Año 1928	Año Actual	Aumento%
Carbón puesto Fca. San Borja	$ 100.—	$ 956.—	856%
Jornal medio	11.—	144.—	1.209%
Indice del costo de la vida en Santiago	100.—	911,4 (Abril)	811,4%
Precio del m3. de gas	0.43	2.58	500%

Se ve que el aumento del precio del gas es de 500% en los últimos 21 años, cuando el aumento del costo de la vida ha sido de 811,4% en el mismo período. Luego, dentro de los factores que determinan el índice del costo de la vida, el gas ha sido un factor moderador.

Por otra parte, nuestra Compañía está empeñada en realizar un plan de severas economías en todos aquellos gastos susceptibles de reducirse. Debemos hacer presente que los ítem más importantes, como el costo de la materia prima, carbón, obra de mano, jornales y sueldos, tienen alzas o fluctuaciones que escapan al control de nuestra Compañía, ya que dependen del aumento del costo de la vida o cumplimiento de las leyes o resoluciones de las autoridades.

En estas condiciones se llegó a establecer el valor de la nueva tarifa de $ 2.63 el metro cúbico de gas, que fué solicitada por la Compañía para regir desde el 1.o de Abril del presente año; fecha de vencimiento de la anterior tarifa.

Los antecedentes de nuestra solicitud de tarifa fueron detenidamente estudiados y estrictamente analizados y comprobados por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, y posteriormente por una Comisión especial designada con este objeto por Su Excelencia el Presidente de la República. Estos estudios determinaron, finalmente, el valor de la nueva tarifa en $ 2.58 por metro cúbico, a regir desde el 1.o de Mayo. Para cumplir con requisitos y disposiciones legales, y por haber demorado los estudios referidos, el decreto de alza dispuso que la nueva tarifa regiría desde el 1.o de Julio, autorizando un cobro adicional de $ 0.15 por metro cúbico durante los últimos seis meses de este año, para compensar lo perdido en Mayo y Junio, meses en que rigió la anterior tarifa de $ 2,11 el metro cúbico.

CALIDAD DEL GAS.— La Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, en conformidad a la Ley, es el organismo fiscal encargado de supervigilar la calidad del gas vendido al público. A este efecto la Dirección hace los análisis de composición del gas, verificación de las presiones y determinación del poder calorífico. En sus laboratorios hay instalado un calorímetro registrador que funciona en forma continua inscribiendo el valor del poder calorífico.

Las características actuales del gas, como en los años anteriores, cumplen con las exigencias requeridas en cuanto a presión, poder calorífico y composición química. El poder calorífico actual del gas es exactamente el mismo de hace diez años.

———o———

El gran desarrollo alcanzado por la ciudad en los últimos años ha significado a la Compañía un esfuerzo extraordinario de inversión de capitales para aumentar sus instalaciones productoras y distribuidoras del gas, a fin de satisfacer la demanda siempre creciente del consumo. Ha sido ésta, preocupación preferente del Consejo Directivo, y con satisfacción podemos declarar que se ha logrado este objetivo. Es así como el consumo que en 1928 fué de 24.180.699 metros cúbicos, llegó a ser el año último de 1948, de 98.770.761 metros cúbicos, con un total de 56.312 servicios o empalmes que consumen gas.

La Compañía recibe diariamente un número de reclamos por falta de gas o mal funcionamiento de artefactos, que llega a un promedio de 165 reclamos. Para atenderlos dentro del mismo día o a más tardar al día siguiente se dispone de un servicio especial de unidades motorizadas que, sin costo para el consumidor, repara la falla si ello es posible de inmediato, o confeccionar un presupuesto que al día siguiente se envía por correo al interesado, si es necesaria una reparación más importante.

Todos los años en los meses de Junio, Julio y Agosto aumenta el número de reclamos, porque se dice, **EL GAS CALIENTA MENOS**. Hay que tener en cuenta que la cantidad de calor necesaria para calefaccionar una misma masa a una determinada temperatura, no es la misma naturalmente en invierno que en verano. Así por ejemplo, mientras en verano para calentar un baño de 150 lts. de agua a 38 grados, viniendo ésta a 18 grados C., se requieren teóricamente 3.000 **CALORIAS**; para tener el mismo baño en invierno en que el agua viene a 8 grados C., se necesitan 4.500 **CALORIAS**, es decir prácticamente un 50 por ciento más, sin considerar las pérdidas por radiación, que son también proporcionalmente mayores en los meses más fríos.

En gran número de casos, una variación en la regulación del artefacto basta para tener un buen servicio.

En todo caso la Compañía se complace en recordar al público, que su servicio de atención de reclamos funciona en horas hábiles en: Santo Domingo 1061 — Teléfono 82121 y fuera de estas horas (Servicio de Emergencia), en Erasmo Escala 2612 — Teléfono 91025.

———o———

El Consejo Directivo de la Compañía se siente satisfecho de que una Compañía formada exclusivamente con capitales chilenos, haya podido dar a la ciudad durante 83 años un servicio tan importante y vital, sin interrupción alguna y haciendo frente al considerable crecimiento de la ciudad. Se hace un deber declarar al mismo tiempo, que se esfuerza por proporcionar un buen servicio y una correcta atención a los consumidores, como ha sido su invariable tradición.

Santiago, Julio 21 de 1949.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Senado norteamericano ratificó el Pacto del Atlánti

Declaración de Acheson después de la votación



Dean Acheson

WASHINGTON, 21 (UP).— Poco después de tenerse conocimiento de que el Senado había ratificado el Pacto del Atlántico Norte, el Secretario de Estado, Dean Acheson, hizo la siguiente declaración:

"Estoy profundamente complacido por los decisivos votos del Senado en favor del Pacto del Atlántico Norte. El acto del Senado ocurre después de meses de vigorosa discusión por el pueblo norteamericano y semanas de escrutinio, exploración y debate por el Senado.

"Estoy seguro de que no sólo el Senado, sino también el pueblo norteamericano en conjunto, comprenden ampliamente el tratado y sus proyecciones para la paz del mundo. El carácter decisivo de la votación del Senado muestra claramente al mundo la determinación del pueblo norteamericano de hacer plenamente su parte en el mantenimiento de la paz y libertad."

CHIANG KAI SHEK SE DIRIGIO A FORMOSA

CANTON, 21. — (U. P.).—El Generalísimo Chiang Kai-shek partió hoy por la vía aérea desde esta ciudad a Formosa, después de una visita de una semana, en los momentos en que aumentan las pruebas de que los comunistas están ejerciendo gran presión en la zona de Chang Sha y Heng Yang, para su esperada ofensiva hacia el sur hacia Cantón, que está sólo a 480 kilómetros de distancia.

Se ha informado que Chiang, durante su visita, realizó gran adelanto hacia la unificación del Partido del Kuomintang, poniendo fin al faccionalismo que ha destruído a la China nacionalista.

Truman enviará hoy al Congreso el proyecto de ayuda para armar a los países de Europa

En el Parlamento existe ya una fuerte oposición al citado Plan

WASHINGTON 21 (U. P.)— (Por DONALD GONZALEZ).— El Presidente solicitará mañana del Congreso que respalde el Pacto del Atlántico Norte, asignando 1,130 millones de dólares al programa para ayudar a armar a Europa libre contra la agresión.

Truman solicitará también 320 millones de dólares para proporcionar armas a Grecia, Turquía, Irán, Filipinas y Corea.

Los programas que tienden a armar a las naciones anticomunistas para bien de la seguridad de Estados Unidos, serán considerados en el mensaje presidencial de 3,000 palabras al Congreso exhortando a que se aprueben rápidamente, en vista de la crisis en la situación mundial.

Existe ya, sin embargo, una fuerte oposición en el Congreso al programa armamentista, y se espera que surja una enconada lucha sobre el mismo, hasta el punto de que se cree que es muy remota la posibilidad de que se apruebe en el actual período de sesiones.

Según los informes, el Presidente subrayará en su mensaje que al proporcionar armas a las naciones no comunistas, Estados Unidos estará protegiéndose a sí mismo, y al resto del mundo del peligro de otra guerra.

Truman advertirá al Congreso que no debe esperar que se pague en dinero por las armas de Estados Unidos, y le reiterará que, por el contrario, los beneficios que éste país obtendrá de ello deben medirse en los términos de la seguridad nacional y de la paz mundial.

Los Departamentos de Estado y Defensa, que prepararon el programa armamentista, están listos para comenzar a actuar. Proyectan ellos obtener el 60 por ciento de los proyectados embarques de armas a las naciones anticomunistas dentro de un año, principalmente mediante el traspaso de grandes reservas de armas en Estados Unidos, del equipo excedente que se reparará.

Los jefes de Estado Mayor de todas las fuerzas armadas que han aprobado ya el envío de armas, se mantienen en reserva. Los fondos que el Congreso proporcione se utilizarían para reponer esas armas.

Mediante una nueva cláusula en el programa armamentista, el Departamento de Defensa podría ayudar a obtener armas en Estados Unidos a las naciones que no sean miembros de la comunidad creada por el Pacto del Atlántico. El Departamento podría colocar pedidos por armas para esos países por un valor máximo de cien millones de dólares, si se considera que su seguridad es importante para Estados Unidos. Esos países pagarían, empero por esas armas.

Este programa requiere que se centralice la compra de armas en el Departamento de Defensa, se logre entregas más rápidas, y se uniformen los armamentos de las naciones envueltas con las de Estados Unidos.

Los países que podrían obtener armas mediante la aludida cláusula son los de América Latina, Canadá y Pakistán. Canadá subscribió el Pacto, pero no espera obtener armas gratis, como es el caso de los países europeos.

La Cámara había planeado declararse en receso hasta el lunes, pero sus líderes convocaron a una reunión para mañana, a fin de recibir el mensaje del Presidente.

John Kee, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara, anunció que éste comenzará a celebrar audiencias sobre el programa "inmediatamente", lo cual probablemente signifique el lunes.

Esto ofrece la primera oportunidad a la Cámara de actuar en relación con la cuestión armamentista, y no ha habido muchas predicciones sobre lo que sus miembros harán al respecto.

En el Senado, que aprobó el pacto hoy, se ha amenazado ya con librarse una gran batalla contra el programa, especialmente si el mismo se somete a su consideración este año. Los senadores demócratas y republicanos que son partidarios de que se economice en los gastos del Gobierno, han indicado que no están de acuerdo con el plan armamentista. Pero para la aprobación de éste, sólo se necesitaría la mayoría de los votos, mientras que para ratificar el pacto se requería las dos terceras partes de los votos del Senado.

Fuentes informadas dijeron que el Presidente solicitará poderes para utilizar los fondos para armas en forma flexible, de manera de hacer frente a la crisis, según éstas surjan, en vez de asignar sumas específicas de dinero para determinados países.

Procesamiento de tres negros que ultrajaron a una joven blanca

GROVELAND, Florida, 21. — (U. P.).—Funcionarios del Condado prometieron el pronto procesamiento de los tres negros acusados de la violación de una mujer blanca, en la esperanza de que un rápido pronunciamiento judicial impida nuevos actos de violencia y terrorismo en esta localidad.

El Juez T. G. Futch dijo que convocará a "una reunión especial del tribunal, dentro de 10 a 14 días", para juzgar a los tres negros que fueron acusados anoche.

Los tres detenidos negros están presos en un cárcel cuya ubicación se mantiene en secreto.

Todavía se encuentra en libertad un cuarto negro, que también fué acusado de participación en el crimen por la joven víctima y su esposo.

El Gran Jurado fué citado a reunión, a raíz de las tres noches de violencias contra los negros provocadas por bandas de blancos que buscaban represalias. Los incidentes terroristas ocurridos en las noches del sábado, el domingo y el lunes incluyeron el incendio de tres hogares negros, manifestaciones de turbas blancas que vociferaban y disparaban al pasar por el barrio negro, y un desfile de Ku Klux Klan.

Un destacamento de 220 guardias nacionales llamados para restablecer el orden, continúa patrullando hoy las calles. No se han registrado nuevas violencias desde que estos guardias llegaron al lugar de los sucesos el lunes en la noche. El magistrado hizo una velada advertencia de que cualquier nuevo tumulto en esta ciudad posiblemente haría necesario celebrar en otro lugar el proceso de los negros.

Pérdidas comerciales en Canadá en el curso del año se calculan en 80 millones de dólares

OTTAWA 21 (U. P.)— Los peritos comerciales del Gobierno creen que durante el segundo semestre de este año se dejarán sentir en Canadá los efectos de la reducción de las compras en dólares por los países de la zona de influencia de la libra esterlina.

Añaden que las industrias que sentirán más esos efectos serán: las del cobre, aluminio, los productos de madera, inclusive el papel y la pulpa, y la del tabaco. Otra industria que tuvo grandes esperanzas de vender bastante a Gran Bretaña fué la de la manzana, pero ahora debe resignarse a ver cerradas herméticamente las puertas del mercado británico.

Dichos peritos creen que la pérdida comercial para Canadá en lo que resta del año, alcanzará a un mínimo de 60 millones de dólares y un máximo de 80 millones. Como Canadá tiene un comercio de exportación de más de 3.000 millones, aquellas cantidades no son particularmente grandes, pues equivalen a menos del tres por ciento del total.

Los peritos del Gobierno señalan que la magnitud de las cifras para el resto del año no son una garantía de los niveles que alcanzarán en 1950. Esto se debe a que se dejara vencer naturalmente los contratos existentes. La mayor parte de los productos alimenticios y materias primas que Gran Bretaña y los países de la zona de la libra esterlina importan del Canadá, está protegida por contratos por lo menos hasta el fin de este año.

Si no se halla una solución a la actual crisis de la zona de la libra esterlina, los peritos del Gobierno admiten francamente que no sabrán adónde dirigirse en busca de mercados capaces de absorber el sobrante de la producción agropecuaria canadiense.

Los economistas oficiales señalan que las ventas a mercados británicos y de la zona de la libra esterlina tienen importancia en el mantenimiento de la prosperidad de la industria canadiense, que, en la mayoría de los casos, es mayor que las cantidades reales de dólares en juego.

Un buen ejemplo de eso, es la industria del papel y la pulpa de madera. Las exportaciones de papel para diario alcanzan anualmente alrededor de 400 millones de dólares, de los cuales Esetados Unidos absorbe 350 millones. Frente a esta cifra pueden parecer insignificantes las importaciones por Gran Bretaña que suman unos cinco millones de dólares; Austria, 4.250.000; Nueva Zelandia, 2.500.000 y la India y Sudáfrica juntas alrededor de cinco millones.

Sin embargo, el mercado de papel de diario significa por tradición la prosperidad o estrechez en lo que respecta a las fábricas, y el margen de diferencia entre la prosperidad y la estrechez es sumamente pequeño.

En otras palabras, si el mercado norteamericano tuviese de pronto, que absorber arriba de diez millones de dólares en papel de diario que antes compraban los países de la zona de la libra esterlina, podría debilitar la estructura de los precios en el mercado de Estados Unidos. La pulpa de madera es el problema de la más grave, pues el mercado de la zona de la libra esterlina compra alrededor de cien millones de dólares por año de ese producto, y si ese mercado se cierra, los efectos serían desastrosos para la industria canadiense.

Otras industrias, como la de material rodante ferroviario, maquinarias, etc., serían igualmente afectadas por la pérdida del mercado de la zona esterlina.



Truman

Los obreros portuarios australianos amenazan con una huelga general

SIDNEY (Australia), 21. — (U. P.). — Dos funcionarios del sindicato de obreros portuarios fueron encarcelados por desacato al tribunal, y los estibadores de todo el país inmediatamente convocaron a una huelga de protesta de veinticuatro horas para el lunes próximo.

La Federación de Obreros Portuarios también a sus miembros para que el lunes próximo decidan sobre su "acción futura", amenazando con paralizar aún más al país ya gravemente afectado por la huelga de los mineros del carbón, que dura 26 días.

Los funcionarios sindicales James Healy, secretario general, y Eduard Roach, secretario general ayudante de la Federación, recibieron condenas de un año de prisión cada uno y una multa de 2,000 libras esterlinas, por negarse a reponer 6,000 libras retiradas de la cuenta bancaria del sindicato y supuestamente destinadas a ayudar a los mineros en huelga.

Abrumadora mayoría obtu... aprobación en la Cámara

WASHINGTON 21 (U. P.)— El Senado ratificó ... alguna el pacto de defensa del Atlántico Norte por u... dora mayoría, realizando así un histórico acto, que une ... Unidos con Canadá y la Europa occidental en la alian... derosa del mundo contra la agresión soviética. La vota... 83 votos contra 13, es decir, que se lograron 18 votos ... mayoría de las dos terceras partes que se necesitaba ... bar el tratado anticomunista firmado por doce nacion...

El Presidente Truman solicitará mañana del Congreso que proceda rápidamente, para respaldar el pacto con un programa de armamentos para Europa, cuyo costo será de 1.130 millones de dólares. Se cree, sin embargo, que ese plan de "préstamos y arrendamientos" de tiempo de paz que Truman explicará mediante un mensaje, ha de tropezar con una oposición mucho más recia que el pacto mismo.

La ratificación del pacto, lograda por una mayoría equivalente a la proporción de seis a uno, ocurrió después que el Senado rechazó tres tentativas dirigidas por los republicanos para introducir reservas en el pacto.

Esas reservas, de haber sido aprobadas, hubieran estipulado que el tratado del Atlántico norte no encierra obligación para Estados Unidos de suministrar armas a sus aliados, o de utilizar la fuerza para ayudarnos a hacer frente a un ataque armado. En la última votación se pronunciaron contra la ratificación dos senadores demócratas: Edwin Johnson y Glen Taylor, y once republicanos: Guy Gordon, Forrest Donnell, Ralph Fianders, William Jenner, James Kem, William Langer, George Malone, Robert Taft, Arthur Watkins, Kenneth Wherry y Milton Young.

Los contrarios al pacto lograron su mayor despliegue de fuerza al votarse la reserva auspiciada por Taft, Wherry y Watkins, de que la estipulación del pacto de ayuda mútua sobre armamentos no significa para Estados Unidos compromiso alguno de suministrar a la Europa Occidental todas las armas que necesita para su defensa. Esta reserva fué rechazada por 74 votos contra 21, después que Taft advirtió que el proyectado pacto de ayuda militar convertirá el tratado una "alianza ofensiva" contra Rusia, y será "una invitación a la guerra". Su colega Arthur Vandenberg le replicó que la reserva "convertirá en ruinas", el tratado.

El senador demócrata Tomm Connally, presidente del Comité de Relaciones Exteriores, leyó a los miembros de la Cámara Alta un mensaje de última hora del Secretario de Estado Dean Acheson, el cual expresaba que las proyectadas reservas "arrojarían dudas" sobre las intenciones de Estados Unidos y restarían valor al tratado.

Después de la votación final, Acheson declaró en el Departamento de Estado que el acto del Senado "muestra claramente al mundo la resolución del pueblo norteamericano de cumplir plenamente la parte que le corresponde en el mantenimiento de la paz y la libertad". Hizo notar que el Senado había ratificado el pacto después de un "diligente" debate de tres semanas, y añadió: "Estoy seguro de que no sólo el Senado, sino también el pueblo norteamericanos, en su conjunto, comprenden plenam... do y sus proyeccion... mundial".

Después de la decis... la enmienda sobre ar... Senado rechazó rápid... dos reservas pres... Wetkins. Una, rechaz... votos contra once, ... lado toda obligación ... Unidos de utilizar ... hacer frente a un at... nos que el Congreso ... específicamente. La ... tipulaba que el Cong... taría "expresa o ... autorizar el uso de ... cualquier momento, ... por 87 votos contra ...

Durante cada una de ... ciones estuvieron pre... taron casi todos ... la Cámara Alta. Por ... sente en Europa en ... el senador demócrata ... der, el máximo posib... que se logró en cada ... de 95.

Connally dijo que ... fecho" de la abruma... ción, y añadió: "Es ... vencimiento de que ... contribuirá a la paz ...

Mientras las fila... se mantuvieron ... unidas durante las vo... bloque republicano ... Vandenberg, portavoz ... no en el Senado, en ... política externa, dirig... contra las reservas, ... pales propugnadores ... presidente del Comité ... no de política externa ... nado, y Wherry, jefe ... republicano.

El sensacional debate ... reservas continuó hasta ... de la tarde, que era el ... había fijado el Senado ... na pasada para tomar ... sión acerca de este his... mento, que fué firmado ... hington el cuatro de ab...

Sangrienta lucha e... guerrilleros indones... y las tropas holand...

BATAVIA, 21.— (U... autoridades holandesas ... formado que se libra ... lucha entre las tropas ... sas y los guerrilleros ... con "fuertes" pérdidas ... tos.

Entretanto, se esper... próximo lunes se rei... conversaciones extraofi... lando-indonesas para ... fuego. Estas conversa... efectuarán en Jogjakar...

Se ha informado ... que existe una crecien... dad de los guerrilleros ... na de Samarang y ... este de Java.

Los holandeses dij... los choques en Java ... se han infligido fuertes ... a los guerrilleros".

"No hay nada alarmante en las conferencias celebradas sobre energía atómica", dice Truman

WASHINGTON, 21. (U. P). — El Presidente Harry S. Truman, rehusó rotundamente decir si Estados Unidos está considerando el programa para compartir la bomba atómica con Gran Bretaña y Canadá.

El Presidente dijo en rueda de periodistas en contestación a las preguntas, que no estaba envuelto ningún secreto misterioso o profundo en la

Conjeturas en torno a las reuniones secretas habidas en la Casa Blair

conferencia secreta sobre energía atómica que, convocada por él, se celebró el jueves pasado por la noche en su residencia, en la "Casa Blair".

Añadió que no hay nada alarmante en cuanto a las conferencias que sobre el mismo asunto se han celebrado después de la conferencia mencionada. Pero, al preguntársele si piensa autorizar que se informe a los británicos cómo hacer la bomba atómica, Truman contestó que nada podía decir al respecto.

Truman afirmó que la verdad sobre la reunión en la "Casa Blair, celebrada con tanto secreto, que se prohibió a los fotógrafos permanecer en la acera frente a la casa, se sabrá eventualmente. Pero añadió que él personalmente no ha pensado en darla a conocer.

El senador Brien Mc Mahon, presidente del Comité Mixto del Congreso sobre Energía Atómica, ha anunciado oficialmente que en la reunión de la "Casa Blair" se discutió la cuestión de las relaciones sobre la energía atómica con Gran Bretaña y Canadá.

Casi todos los funcionarios que participaron en esa reunión, volvieron a reunirse ayer en el Capitolio con tanto secreto, como en la primera ocasión.

Truman dijo que las discusiones en dichas conferencias carecen relativamente de importancia. Mas en las mismas han participado las más prominentes figuras del país, tanto en el plano militar como diplomático, legislativo y de investigación atómica.

La poca información obtenida sobre las reuniones, indica que el asunto tratado es complicado, y que en el mismo está envuelta la cuestión de compartir la información atómica, las materias primas de la bomba misma y los explosivos atómicos producidos en Estados Unidos.

Gran Bretaña y Canadá compartieron plenamente con Estados Unidos la tarea de perfeccionar la bomba atómica durante la guerra. Ambos países afirman que poseen suficiente información o conocimiento como para fabricar la bomba, pero ninguno de ellos cuenta con enormes recursos económicos necesarios para construir laboratorios atómicos que a Estados Unidos ha costado 3,500 millones de dólares.

Gran Bretaña y Canadá podrían crear, empero, medios relativamente más pequeños como para fabricar la bomba, si se les proporcionan materiales desintegrables.

La ley sobre energía atómica de 1946 prohibe, sin embargo, la exportación de esos materiales y que se transmita información sobre cómo producirlos y cómo hacer la bomba. En dicha ley no se hace excepción alguna en favor de los aliados de Estados Unidos durante la guerra en las investigaciones atómicas.

Los alemanes desean colocarle "malicia" a cerveza que fabrican

HAMBURGO, 21.— (UP).— Los fabricantes de cerveza alemanes, ante la disminución del mercado en el país y en el extranjero, han pedido a las autoridades aliadas permiso para poner un poco de "malicia de anteguerra" en su cerveza.

La cerveza alemana no es ni la sombra de lo que era la cerveza antes de la guerra. La de ahora es muy aguada. El otoño pasado el suministro más regular de granos hizo que la cerveza aumentara su fuerza alcohólica a 75 por ciento de su contenido de preguerra. Pero los alemanes y los extranjeros todavía no la beben en cantidades grandes.

En una reciente reunión en Dortmund, los fabricantes de cerveza llegaron a la conclusión de que el consumo ha disminuído mucho y que no hay esperanzas de que mejoren en un futuro cercano. Los directores dijeron que trabajaban sólo en 25 por ciento de la capacidad de las fábricas.

Además de la calidad de la cerveza, los alemanes también están desanimados por el precio alto que tiene la bebida.

UN LOBO MATO 27 OVEJAS

TEHERAN 21. Un lobo ha marcado un nuevo record en la aldea irania de Bijar. Ha dado muerte a 27 ovejas en siete minutos.

El lobo se introdujo en el recinto en que estaban 35 ovejas y realizó la matanza. Las ocho ovejas restantes quedaron malamente heridas. El lobo alcanzó a arrastrar uno de estos animales, para llevárselo, pero el pastor intervino. El lobo huyó.

RACIONAMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA

Condiciones probables hasta el 10 de agosto próximo

En publicación recientemente aparecida en la prensa de Santiago y Valparaíso, la Compañía expuso las circunstancias adversas que la han obligado a intensificar el racionamiento progra-nado en la publicación del 10 de Mayo último, para el presente invierno. Mientras estas circunstancias se mantengan, tendremos que racionar el suministro de energía dos días cada semana en l mismo sector.

Esperamos que a fines de la primera semana del próximo mes de Agosto pueda entrar nuevamente en servicio el tranque de la Planta Sauzal, lo que permitirá establecer un racionamiento nenos riguroso para el resto del mes, para lo cual oportunamente haremos una publicación semejante a la presente, indicando las futuras condiciones de racionamiento.

A continuación indicamos la forma en que serán racionados los servicios en la provincia de Santiago. En el plano que publicamos con este aviso, se han numerado los diferentes sectores n que ha sido dividida la ciudad de Santiago para los efectos del racionamiento.

En previsión del racionamiento más reducido que esperamos hacer después del 10 de Agosto, se han mantenido las clasificaciones A y B bajo cada número de sector para la posibilidad de oder alternar el racionamiento semana por medio.

El servicio será racionado, aproximadamente, desde las 8 hasta las 21 horas y se procurará restablecerlo antes de dichas horas y durante el mediodía, cada vez que sea posible, lo cual depen-lerá en gran parte de la cooperación de los señores consumidores en el sentido de reducir sus consumos, en especial los de calefacción, al mínimo posible.

CIUDAD DE SANTIAGO

ZONA SERVIDA CON CORRIENTE ALTERNA

UNES Y JUEVES.—Se racionarán los sectores N.os 1 y 4, letras A y B.
IARTES Y VIERNES.—Se racionarán los sectores N.os 2 y 5, letras A y B.
IIERCOLES Y SABADO.—Se racionarán los sectores N.os 3 y 6, letras A y B.

ZONA SERVIDA CON CORRIENTE CONTINUA

MIERCOLES Y SABADO.—Se racionarán los servicios en la zona comprendida entre las siguientes calles: Mapocho, Amunátegui hasta Agustinas, Agustinas hasta San Martín, San Martín, Alameda, Dieciocho, Blanco Encalada, Unión Americana y Matucana.

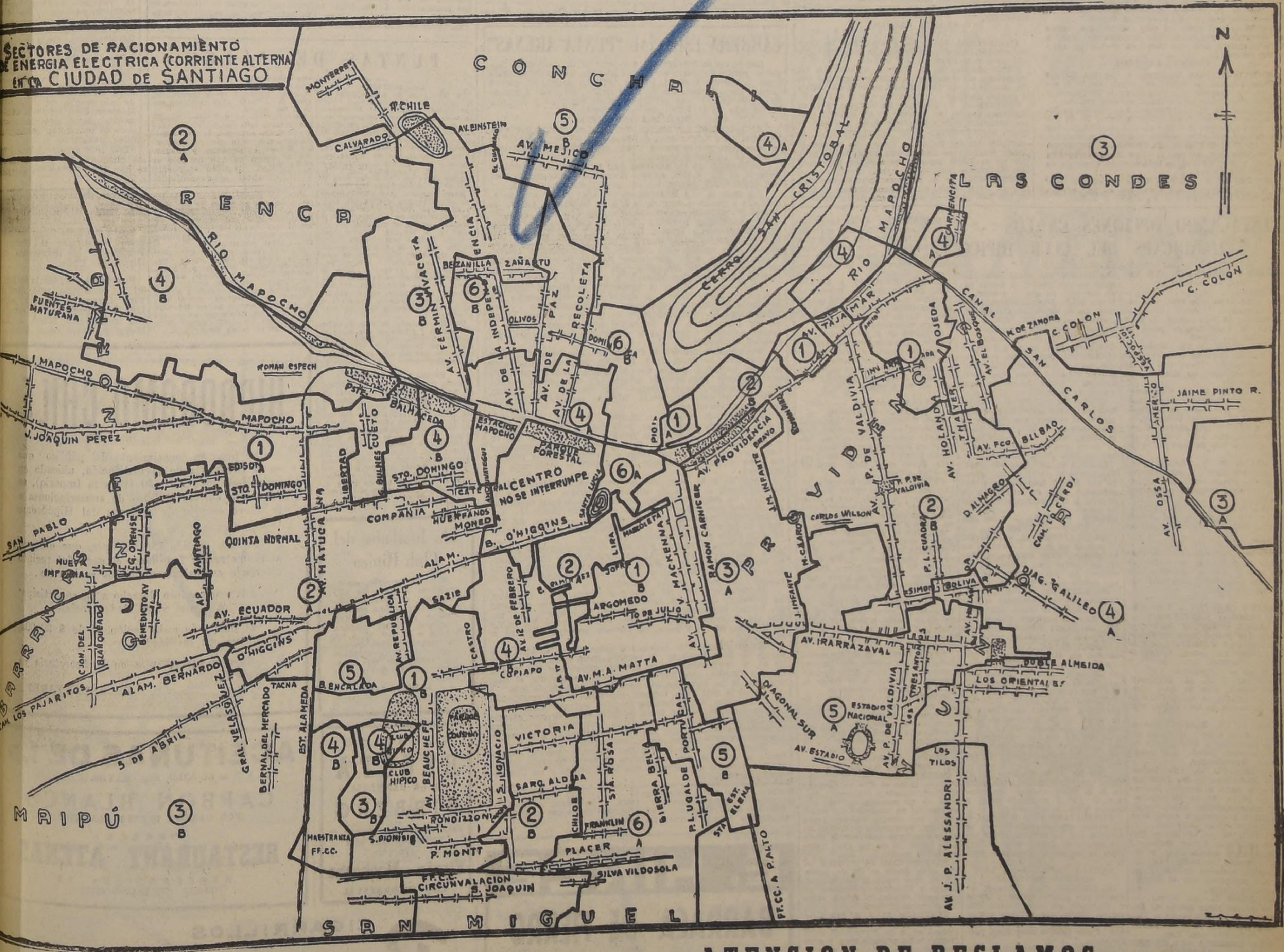
OTROS SECTORES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

UNES Y JUEVES.—Se racionarán los siguientes pueblos y sus alrededores: Marruecos, Malloco, Peñaflor, Talagante, Isla de Maipo, San Antonio y Barrancas, en la zona vecina a la Planta Eléctrica.

IARTES Y VIERNES.—Se racionarán los siguientes pueblos y sus alrededores: San Bernardo, Renca, Quilicura, Colina, Batuco, Lampa, Polpaico, Llolleo y Rocas de Santo Domingo.

Por razones de explotación, en general, no se raciona el servicio a lo largo de la Gran venida entre Santiago y San Bernardo y a algunos sectores adyacentes. Sin embargo, es osible que en la primera quincena de Agosto se racionen dichos servicios los días MARES y VIERNES.

MIERCOLES Y SABADO.—Se racionarán las zonas de Las Condes y Apoquindo; las zonas correspondientes al camino de Santa Rosa desde los Bajos de Mena hasta el Camino Departamental, y camino a Puente Alto, desde Puente Alto hasta Bellavista Cajón del Maipo, Maipú, Cerrillos y alrededores. Cartagena, San Sebastián y Las Cruces. Zona Calera de Tango desde San Bernardo hasta Malloco. Camino El Mariscal entre San Bernardo y Camino Los Morros. Camino Santa Rosa desde Santiago hasta Camino Departamental. Zona comprendida entre Camino Macul hasta Florida, Camino a Puente Alto desde Santa Elena a Bellavista, y Camino Canal San Carlos desde La Florida hasta Santiago.



En una publicación como ésta, es imposible indicar los des-ndes de los sectores con todos sus detalles, y los que se señalan el plano son sólo aproximados. Mayores detalles pueden ob-nerse en nuestras oficinas o en las de la Dirección General de rvicios Eléctricos.

ATENCION DE RECLAMOS

Deseamos reiterar lo que a este respecto expusimos en nuestra publicación de fecha 10 de Mayo último, en el sentido de que cada día de racionamiento afecta a un gran número de clientes y que basta que sólo una pequeña parte de ellos recurra al teléfono para indagar la causa de la interrupción o la hora en que se le pondrá término, para bloquear totalmente las mesas telefónicas, impidiendo la atención normal de los clientes no racionados, y dando la impresión de que los teléfonos se mantienen descolgados.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LIMITADA.

UN MATCH ENTRE SAN BERNARDO Y CAMEMBERT SERA EL "JOCKEY CLUB DEL PER

Clásico Condicional sobre 2.600 metros que sirve de base al programa del próximo domingo en el Club Hípico de Santiago

Las pruebas condicionales para elementos de la actual generación de tres años

Con sólo cuatro adversarios cuenta el clásico "Jockey Club del Perú" sobre 2.600 metros, reservado a caballos de cuatro años y más a peso condicional por sumas ganadas, y que no hayan superado un total de $ 500.000.— en premios.

Esta última condición es la que ha reducido el lote porque bien sabido es que, con las continuas alzas de premios, un buen caballo de fondo — condición que se necesita para correr los 2.600 — llega con cierta facilidad a ganar medio millón de pesos a los cuatro años. Estimamos, en consecuencia, que los encargados de confeccionar los programas, deben tomar nota de esta circunstancia para permitir que, en años venideros, pueda tomar parte mayor número de caballos lo que redundará en beneficio, tanto de los propietarios como del interés mismo de la carrera.

Pasamos en seguida a analizar las opciones de los anotados por el orden de programa.

SAN BERNARDO 56, (J. Orellana).— No corre desde el día en que triunfó, de punta a punta, y por amplio margen en el clásico "Uruguay", sobre 2.400 metros. Como se recordará, ese día el hijo de Cameronian llevaba 51 kilos, y fué muy bien corrido por Marchessini, que lo trajo estiradito desde que se movieron. Por tres largos aventajó a Cambullón, al que ofrecía dos kilos.

CAMEMBERT 53, (R. Cornejo).—No corre desde el 29 del mes pasado, día en que ganó el premio Ismael Tocornal, sobre milla y media. En cancha muy pesada aventajó por medio pescuezo a Editor, el que le ofrecía 10 kilos (56 x 46), rematando tercero a tres cuerpos Cambullón (50,7), y fuera de tabla Don Mario, con 57.

DON MARIO 53, (L. Espinoza).—Lo encontramos un muy respetable caballero hasta los 2.000 metros, pero ya en tiros mayores desmerece mucho su punch. Por línea estricta, Camembert debe tenerlo absolutamente batido.

SUERO 51, (A. Silva).— Hasta el momento no ha ganado a nadie y cuando le ha tocado correr con elementos medianamente discretos, ha llegado fuera del marcador. Nada hizo en la carrera ganada por Chicote a Fiorello, Mayúsculo y Junín, en donde era considerado muy probable y contó con una de las más altas cotizaciones.

De lo precedentemente expuesto se deduce que la carrera debe ser un match entre San Bernardo y Camembert, elementos ya fogueados y probados en la distancia. Si la carrera hubiera sido handicap, seguramente le habrían correspondido 56 kilos a Camembert, y 53 a San Bernardo. Dentro de la escasa lógica de la hípica a éste último deben corresponderle las preferencias de los apostadores.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional

CREVECOEUR 56, (A. Tapia).— Fué cuarta de La Campaña, Chalinga y Campfire, el día 29 de junio, en esta misma distancia y frente a las galerías actuaba con los punteros. Como ya sabe correr en público, y está más fogueada, si no es quemada va a ser punto bordeado.

CHALINGA 53, (C. Silva).—Viene de no figurar en la prueba ganada por Crea a Camuesa, Lagunilla y Catimba en donde quedó fuera de toda opción en la partida. Por su anterior buena actuación a cabeza de La Campaña, en este tiro, resulta opción machucante y contundente.

MAYUCA 53, (J. Ortiz).— Mucho les gustaba en la prueba ganada por Campfire a Sardina y Piedrezuela, pero a su parador, por mala suerte, se le quedó enredada la huasca paradora en la cola de la yegua, que vino con esta molestia durante todo el recorrido.

En sus dos anteriores presentaciones había llegado cuarta de modo que bien puede salir avanti aquí, que es lo que le deseamos.

NIGHTINGALE 53, (N. N.)— En esa misma carrera ella venía muy mal hasta la curva en donde comenzó a avanzar con mucha firmeza, alcanzando el último lugar del marcador. Por ser ahora mayor distancia estimamos que no debe bajar de la tabla.

TAGUA TAGUA 53, (J. F. Vidal).— Nos informan que no se ve nadita de mal en sus aprontes, y como no se divisan maravillas en el lote, resulta el lance preciso de la prueba.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros. — CONDICIONAL

BORODIN 54, (L. Espinoza).— Bastante corredor parece ser el hijo de Wellingston, ganador ya de dos carreras y que reaparece convenientemente trabajado aprestándose para los clásicos de primavera. Tiene que ganar aquí si con él pretenden batir a Danger.

MAREADO 50, (J. Contreras). — Corral con el anterior, pero ya hemos dado nuestra opinión en el sentido de que el potrillo necesita "jinete" para desempeñarse. Las mañas se quitan en la juventud con buen jinete y no dejando que el pingo se habitúe a ellas con muñecos arriba del lomo.

BRICKDUST 54, (A. Silva).— Por su triunfo sobre Brillador, Excelsior y Está Bien resulta una carta de mucho prestigio, pues varios de los que llegaron ese día detrás de él han estado actuando muy bien.

SILBADOR 54, (M. Valenzuela).— Es corredor el retinto y por antecedentes debe ir bien a la distancia. Reaparece en muy buenas condiciones el pupilo del Mago.

DON PALMILLA 50, (J. E. Cruz). — En sus comienzos se perfilaba como uno de los mejores potrillos y tanto en El Estreno como en El Cotejo le hizo bonita pelea a Cloudy. Posteriormente fracasó debido a que se había dado al vicio, pero curado de su mal, reaparece convenientemente trabajado. Veremos como lo hace.

FARROUK 50, (R. Parodi).— Una revelación fué su tercer lugar detrás de Excelsior y Está Bien en esta misma distancia. Muchas esperanzas hay cifradas en el tordillo cuyos progresos son evidentes.

OLIMPO 50, (J. F. Vidal).— Es tenido por muy bueno en su caballeriza y su salida de perdedores fué concluyente. Por antecedentes tiene títulos de sobra para ser un elemento distinguido.

OREGON 50, (O. Bravo).— Fué 5.o en la de Excelsior muy cerca de los primeros. Si la carrera se resuelve por sorpresa este tordillo puede encargarse de proporcionarla.

Indudable interés ofrecen las series handic

Con que se completa el programa del domingo en el Hipódromo Chile

Cinco series handicap sobre el recorrido de 1.400 mtros completan el programa confeccionado por el Hipódromo Chile y de cada una de esas series haremos un breve análisis a base de la chance de algunos de los participantes que más se destacan.

PRIMERA CARRERA

CROUPIER 57, (L. Seguel).— De estado sabemos que anda bien y aun cuando carga el mayor peso conviene tenerlo en cuenta.

CAN CAN 56, (C. Pérez).— En la carrera ganada por Linaza a Ramsés no llegó en tabla, pero tuvo algunos inconvenientes.

AGUANTESE 54, (E. Márquez). — Tampoco alcanzó colocación en la carrera que hemos citado arriba, pero su training es satisfactorio.

LIPIN 52, (J. Guajardo).— Toda la caballada de esta casa está buena y como en el lote no van notabilidades, tiene su pizca de opción.

SEMIDIOSA 50, (F. Gatica).— Este dato nos han dado y nada cuesta creerlo porque ha ganado en compañías muy parecidas.

QUINTA CARRERA

MASTIL 56, (C. Moreno).— Sólo noveno en la carrera ganada por Star Dust a Cabecera en esta cancha, pero antes tenía varias colocaciones en tabla.

DESLUMBRANTE 55, (B. Sandoval).— Ultimo llegó la vez que ganó Star Dust, pero no hay que tomar esa carrera al pie de la letra, además se ve en salud.

LAMAR 53, (R. Madariaga).— Mantiene el buen estado que le ha valido en esta temporada varias clasificaciones en el tablero.

RAMSES 53, (Jn. González).— Segundo de Linaza en 1.500 metros acusando que está listo para anotarse un tanto.

RETOÑO 52, (R. Parodi).— Quinto en la carrera ganada por Linaza. Puede entrar en el marcador.

JEREZ 51, (A. Salazar).— Fracasó en la de Linaza, pero ahora baja cuatro kilos y es posible que corra con un poco más de suerte.

SAJON 50, (Jl. González).— Cuarto en la tantas veces citada carrera que ganó Linaza. Mantiene formas y nuevamente estará en la pelea.

SEPTIMA CARRERA

CASTIZO 56, (R. Parodi).— Quinto en el clásico ganado por Compostura a Holiday II, ahora puede estar entre los primeros.

ZAPATAZO 55, (J. E. Cruz).— Ha estado corriendo en forma muy rara. Con este jinete resulta comercial tenerlo presente.

ARRABALERO 54, (J. Ortiz).— Poco recomendable es su última, pero antes había ganado a Cantinflas de correr a correr y es muy disparejo.

PILDORIN 53, (M. Ocampo). — Un día el veterano amaneció tieso de mechas y Compostura tuvo que correr para ganarlo. Si se mantiene igual, es carta de prestigio.

LOCUAZ 53, (A. Salazar).— Sexto el pasado domingo en esta pista en 1.200 metros en la carrera que ganó Dinamarquero. Ahora lo vemos mejor, pese a los doscientos metros más.

OLAF 51, (J. F. Vidal).— De un pequeño descansito vuelve a estas canchas donde hasta no hace mucho estuvo haciéndolo en forma meritoria.

TASCADERO 51, (Jl. González).— Cambia de distancias que es un gusto, dicen que está bueno y parecen decididos a ganar con él, pero hasta la fecha nada.

KARDANO 48, (C. González). — Avisó que se había compuesto el día 29 de junio en que llegó cuarto en la carrera ganada por Ketalindo a John Keene y Nahuel.

MERISETTE 48, (Jn. Espinoza).— Segunda el domingo pasado en la ganada con gran sport por Dinamarquero. Sube dos kilos y correrá doscientos metros más, pero siempre es carta.

OCTAVA CARRERA

LORD MAYOR 54, (L. Valenzuela).— Nos han dicho que ha mejorado mucho en sus ejercicios y lo comunicamos.

LINAZA 52, (C. Guiraldes).— Ganó a Ramsés, Roncador y Sajón y demostró que atraviesa por un excelente período. Aquí el asunto es un poquito más difícil.

FILAMENTO 51, (A. Silva).— No es buena su última donde ganó Star Dust a Cabecera, pero anteriormente había estado figurando.

MASCARON 50, (L. Manríquez).— Les gustaba mucho la última vez que corrió y no fué capaz llegando solamente cuarto en la ganada por Star Dust a Cabecera y Camposanto.

CAMPOSANTO 50, (C. Silva). — Por lo dicho para el anterior se deduce que donde esté uno tiene que estar el otro.

TEQUILA 49, (C. García). — Es veloz este antofagastino que nuevamente tentará la gracia de partir y venirse.

NOVENA CARRERA

JAMAICANO 56, (R. Madariaga).— Nada hizo en el Club el domingo en la prueba que Chicote venció a Fiorello, pero aquí puede perfectamente corresponder.

CHARMER II 55, (J. Orellana).— Tampoco hizo nada en la de Chicote, pero aquí se nos ocurre que va a mejorar mucho.

CALIGULA 54, (S. Quezada).— Séptimo lo anotamos en esta pista en la carrera que Hospicia venció a Rex. Con este grupo puede hacer algo de provecho.

STAR DUST 53, (J. Olivares). — Por la forma en que se impuso en su última, de la que hemos hablado ya varias veces, nada de raro tendría la repetición.

LABARTHE 52, (J. E. Cruz). — Quinto en una carrera ganada en esta cancha por Hallowe'en a El Catalán. No hay que descuidarlo.

MAGADIS 52, (L. Marcos).— Si se tiene en cuenta su tercer lugar en el Club en la carrera que ganó Trenzado a Venerada, hay que reconocerle evidente opción.

SANTIN 52, (C. Pérez).— Tercero en la carrera que Hallowe'en dió cuenta de El Catalán. Su chance es indudable.

GENIAL 50, (A. Salazar).— Tenemos este pálpito que baja cuatro kilos con respecto a su última: noveno en la de Hallowe'en.

COQUELIN 47, (O. Castillo).— Puede perfectamente darse el último de la última, ya que en su reciente presentación ganó y muy bien a Recurso, Serón y Choroy, en 1.200 metros.

Mayoría y Tascadero trabajaron jun en el H. Chile: se vió mejor la ye

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

ABROJO, aprendiz, y ROCINANTE, C. Guiralde, 400 metros en 26; repitieron en 25 3|5; llegando iguales.
AGALUZ, L. Marcos, 400 metros en 26 1|5.
LABARTHE, L. Marcos, 400 metros en 26.
MIGAJON, R. Díaz, 600 metros en 39 2|5.
TERCIOPELO, C. Guiralde, 400 metros en 25 3|5.
FACHOSO, R. Díaz, 600 metros en 39.
JAMAICANO, R. Madariaga, 400 metros en 26.
CANCAN, C. Pérez, y EL CATALAN, M. Araneda, 400 metros en 25 4|5; repitieron 500 metros en 31 3|5; llegando iguales.
MAYORIA, J. Guajardo, y TASCADERO, Julio González, 400 metros en 24 3|5; repitieron igual, viéndose muy fácil a Mayoría.
AGITADA, M. Araneda, 400 metros en 26; repitió en 25 2|5.
LOCUAZ, C. Moreno, 400 metros en 25 1|5; repitió en 24 4|5.
MAGADIS, Juan González, 400 metros en
HOSPICIA, C. González, 200 metros en 1 en 11 4|5.
DESLUMBRANTE, J. Olivares, 400 metros
ARTICO J. Espinoza, 400 metros en 2 en 25 2|5.
CARABOBO, aprendiz, 500 metros en
ENFURECIDA, E. Márquez, 500 metros en
SENTIMIENTO, G. Retamal, 500 metros en
KA, J. Espinoza, 1.000 metros en 1.6
FARANI, J. Olivares, 1.000 metros en 1.1

PISTA DE BAJADA

DUQUECO, J. Espinoza y BALANCIN, A. 400 metros en 24 2|5; repitieron en el 1.o por dos cuerpos.
GORILA, J. Olivares, 400 metros en metros en 30 2|5.
CURACAO, G. Palma, 400 metros en 23
MERISETTE, J. Espinoza, 600 metros en

Silbador y Grieg trabajaron en buen forma ayer en el C. Hípico 1.400 m

PISTA DE ARENA

SILBADOR, con A. Marchessini, y GRIEG, J. Orellana, pasaron 1.400 en 1.33; llegaron iguales.
ENGAÑO, con C. Pérez, pasó 500 en 32; repitió 300 en 18.
HUMAREDA, con A. Marchessini, pasó 1.400 en 1.38 3|5.
ZORRITO, con L. Rodríguez, pasó 1.000 en 1.5 2|5.
CAMEMBERT, con A. Marchessini, pasó 1.000 en 1.9.
DON CONRADO, con S. Carvajal, pasó 1 400 en 1.35 2|5.
VOLUPTUOSA, con S. Carvajal, pasó 200 en 12 3|5.
FULMINADOR, con L. Espinoza, pasó 400
SCHOCKLEY, con A. Marchessini, pasó carrerón en 1.25 3|5.
CAMBALACHE, con R. Parodi, pasó 400
FURLANA, con G. Vergara, pasó 800 en
GREVECOUSER, con A. Tapia, pasó 500
OREGON, con O. Bravo, pasó 1.000 en 1.1
BRILLADOR, con J. E. Bravo, pasó 500 pitió 700 en 45 3|5.
PISCO SOUR, con S. Quezada, pasó 700
COQUELIN, con R. Parodi, pasó 600 en
VENTADA, con A. Marchessini, y SERENITO F. Vidal, pasaron 400 en 25; llegaron
PALATINO, con J. R. García, pasó 700

Buen número de potrillos perdedores anotados en tercera y cuarta carreras

La tercera y cuarta carreras del programa matinal han sido reservadas, en forma de series, para potrillos de tres años, nacidos en Chile, no ganadores que, con un peso de 56 kilos, como corresponde de acuerdo con el reglamento tratarán de obtener su primera ganancia aumentando su haber —los que lo tengan— en $ 40.000.

Tanto en una como en otra competencia, vamos a destacar algunos de los participantes que, a nuestro juicio, hay que tener en cuenta en cualquier examen.

TERCERA CARRERA

ARTICO 56, Juan Espinoza.— De sus últimas buenas llegadas, la mejor es la más reciente; segundo de Trapero y aventajando a Terciopelo y Manto Real, hace una semana en esta cancha.

CABILDO 56, M. Araneda.— Aun cuando la última vez que actuó sólo llegó noveno, 29 de junio, en la ganada por Río Itata a Escarabajo, hay que tenerlo presente, porque conoce el marcador.

LORD COCHRANE 56, R. Parada.— Su tercero del pasado domingo en el Club Hípico, tras Don Miguel y Cruz Diablo, lo señala como elemento de indiscutible opción.

MALTES 56, J. Ortiz.— Tiene un cuarto lugar en el Club Hípico el día 3 de julio en una carrera que Palatino aventajó a Bucalemu y Peñón.

MANTO REAL 56, M. Ocampo.— Cuarto en la carrera que salió de perdedores Trapero. Completó el marcador tras Artico y Terciopelo.

REPOSADO 56, F. Gatica.— Aun cuando no es lo que creían en un principio, no conviene descuidarlo, porque con mejores tiene algunas llegadas sugestivas.

CUARTA CARRERA

ALGARROBAL 56, J. M. Chamorro.— Lo tiene por corredorcillo y nada mejor que esta oportunidad para demostrarlo.

CRUZ DIABLO 56, C. Silva.— Al comentar un competidor de la carrera anterior hemos dicho que fué escoltador de Don Miguel en el Club Hípico el pasado domingo. Agregaremos que a una nariz.

CHETNIK 56, P. Flores.— No entró en tabla en la carrera ganada por Trapero, y, sin embargo, hay que considerarlo porque está precioso a la vista y conoce el marcador.

PEÑON 56, G. Palma.— Tercero en la carrera donde Palatino se impuso con gran dividendo y que no es difícil recordar, porque fué hace poco más de quince días.

TERCIOPELO 56, A. Tapia.— Tiene en esta cancha un tercer lugar, escoltando a Trapero y Artico, que indica que va adelantando en su training.

DESTACANDO OPCIONES EN LOS HANDICAPS DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS.— HANDICAP

GIRONDINO 57, (A. Tapia).— Por muy malo que esté, con estos elementos "clásicos" tiene la obligación de hacer pelea. Es bien capaz de ajustarlos, a pesar de los kilos que ofrece.

DON HUGO 53, (M. Díaz). — Ha estado llegando cerca en lotes semejantes. Tiene una de las mejores opciones en este lote de desamparados.

EMILIANITA 52, (J. Contreras) —Muy cotizada estuvo en la prueba ganada por Saya en el Hipódromo, pero remató fuera de tabla. Sugestivo nos parece el hedesempeña mal, aquí puede pagar cho, y si la hija de Oakland no se placé.

CABALA 51, (C. Farmer). — Es bastante ligera, y perfectamente se les puede venir de una hebra. Téngase presente es nuestro consejo.

DIECIOCHERA 51, (C. Pérez) —Fué quinta detrás de Tierra Firme, Quijote, Penique y Dynamo.

FILUCANA 47, (O. Castillo). — Como se trata de un elemento nuevo todavía, hay esperanza de que mejore. Puede aprovechar las ventajas que recibe para salir con un desaguisado.

TERCERA CARRERA.— 1.200 METROS.— HANDICAP

ARAUCANO 56, (M. Quezada). —Con este mismo peso un día se la regaló aquí a Huacamayo. Posteriormente fuí quinto detrás de Hunter, Pedestal, Good Smoke y Mástil en el Hipódromo Chile.

DEBUTANTE 56, (J. Olivares) —Está bueno, pero de mala suerte. Por puntos lo batió Chimilto no hace mucho en esta misma distancia.

SAYA 55, (A. Silva).— Atrevida es la flaca y como viene de ganar a Corruptor y Sentimiento en el Hipódromo, claro que puede ganarnos nuevamente.

HUACAMAYO 53, (H. Vergara).— Nada hizo en los 1.500 que Linaza le ganó a Ramsés, Roncador y Sajón en el Hipódromo Pero anteriormente había ganado aquí a Araucano a cinco kilos del tordillo. Muy peligroso.

DYNAMO 52, (J. Ortiz).— Fué cuarto de Tierra Firme, Quijote y Penique hace quince días, y estuvo a punto de rodar. Le encontramos bastante chance, y los que allí perdieron con él pueden desquitarse ahora.

GANADERO 51, (C. Silva). — Por su cuarto lugar detrás de Saya, Corruptor y Sentimiento tiene una narigada de opción. Son ciento cincuenta con diez.

CUARTA CARRERA.— 1.200 METROS.— HANDICAP

FULMINADOR 56, (L. Espinoza) —Hace algún tiempo que no corre, pero en estos lotes chicos el tordillo se desempeña muy bien. Sabía cubierta.

RAYON 55, (A. Salazar).— El maromero va llegando a cómodos kilos para su capacidad, de modo que hay que empezar a catear la laucha, porque el mandoble se acerca.

CAMBALACHE 50, (R. Parodi) —Perdió contra Stormy y Punch una carrera que debió haber ganado de no mediar la forma poco acertada en que lo condujo el joven Ortiz. Hasta doscientos metros de la sentencia actuaba totalmente encajonado. Eso sí que de sus manos está delicadito.

STORMY 49, (J. E. Cruz). — Bueno se vió al ganar a Punch y Cambalache, pero corrió con mucha suerte, y en "50 varas más" pierde seguro. Dicen que ahora volverá a ganar porque su condición es superior.

PUNCH 48, (C. Pérez).— Livianito va y sus apostadores tienen con él la ventaja que siempre va a los papeles, y hace pelea hasta el final. Ahora hay dos kilos a su favor con respecto a Stormy que lo ganó por pescuezo.

RUFINO 48, (A. Vásquez).— Finalizó quinto en la prueba ganada por Déjelo Solo a Tito y Samaritano. Baja de serie y va en un lote al que perfectamente puede ganar.

QUINTA CARRERA.— 1.200 METROS.— HANDICAP

GRAN COPETE 55, (A. Silva) —Después de ganar a Ventada en su rentrée, nada hizo en el Victorino Garrido, en donde fué favorito. En una cancha más firme podría tomar desquite.

DECARTES 54, (J. Ortiz). — Mucha mejoría evidenció al llegar quinto en la citada competencia. Este, al contrario que el alazán, mejoraría considerablemente su opción con bastante barro.

CORZO 52, (R. Cruzat).— Fué tercero de Dinamarquero y Merisette en el Hipódromo, cancha en donde siempre ha corrido mejor que aquí. No quiere decir ello que pretendamos descartarlo.

SERENITO 52, (J. F. Vidal).— Escoltó a Mediador en 1.500 y si el Mago lo ha anotado en esta distancia, por algo será...

LUTECITA 50, (A. Vásquez).— Su opción es cuestión de pista. Con cancha firme la pelea. En barro, no corre.

TITO 50, J. E. Cruz. — En el Chile venía cargándose a los palos en la de Dinamarquero. Anteriormente, había escoltado aquí a Déjelo Solo.

SAMARITANO 47, J. Espinoza.— Le vemos una pequeña opción al tordillo, por su discreto tercer lugar detrás de Déjelo Solo y Tito, pero es difícil el problema para él.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 METROS. HANDICAP

EL GRINGO 52, A. Vásquez. — Perdió por puntos frente a Quina y Vizconde, en esta misma distancia. Todas sus últimas actuaciones, han sido buenas y parejas, por lo que resulta muy buen juego aquí.

JORITO 52, C. Moreno. — Se clasificó quinto en esa misma prueba, avanzando cuando ya no había caso. Conviene no descuidarlo, porque ya sabemos que éste es de los que "mejora de repente".

ZAPATEADOR 51, R. Parada.— Está muy bueno y como viene de ganar a Sátrapa, Lamar y Dynamo, y en su caballeriza quieren demostrar que están preparando muy bien, nada nos extrañaría que los volviera a ajustar. Así se lo deseamos.

SOULIER 50, J. Espinoza. — Han estado maromeando con ella, pero ahora tiene una muy buena oportunidad de salir avanti, pues el lote es como para que ella los gane. A estos pesos, lo hace muy bien.

TIERRA FIRME 50, A. Silva.— Aquí ganó a Quijote, Penique y Dynamo, y el domingo fué cuarta de Premiada, Good Smoke y El Neno. Va en condiciones de darle otra mascadita al queso.

QUIJOTE 49, C. González. — Ha venido mejorando paulatinamente el hijo de Copete, y ya su segundo lugar detrás de Tierra Firme nos parece muy recomendable. Hay dos kilos a su favor ahora, y con sólo 49, va a volar.

NOVENA CARRERA. — 1.200 METROS. HANDICAP

POR CABEZA 58, A. Silva. — Fué sexto en la de Stormy, por cumplir instrucciones tontas. Insistió en avanzar pegado a la baranda interior, y nunca tuvo pasada. Bravo es el pingo, pero los 58 kilos pican.

CHIMILTO 55, M. Quezada. — Con éste hay que andar con la pupila muy abierta, pues es muy vivo el ojo... Por su victoria aquí sobre Debutante, Catango y Quina, debería ser de los favoritos.

SALITRE 53, A. Salazar. — Atraquen la oreja... ¿Entendieron?...

PREMIADA 52, L. Pérez. — Viene de imponerse sobre Good Smoke, El Neno y Tierra Firme, y aunque el lote es bravo para ella, perfectamente puede derrotarlos.

VOLUPTUOSA 51, C. Pérez. — El domingo cerró favorita en la que ganó Danilo a Roblería y Recurso. A lo mejor aquí les da desquite a los que con ella perdieron allá.

BELLA DONNA 49, C. Farmer.— Defenderá los colores del "Carampangue", que han sido siempre colores de suerte. A lo mejor se raya el tanto de inmediato.

COMARCA 48, J. F. Vidal.— Es una bala, y en la que ganó Quina, estuvo a la punta hasta muy cerca de la sentencia. Aquí los puede sacar a la rastra desde que se muevan, al amparo de los 48 kilos que le correspondieron.

DECIMA CARRERA. — 1.200 METROS. HANDICAP.

NOCHERNIEGA 56, O. Valenzuela.— Como se dice vulgarmente, libró "rapada y ja'nada", después de su maroma última, que se tradujo en una victoria aplastante, por cuatro cuerpos sobre Magadis, Faranguita y Trébol. Es de esperar que nuevamente corra para ganar y, en tal caso, tiene destacada opción.

FRATERNIDAD 54, J. Ortiz. — No corre desde el 29 de junio, día en que batió a Cambalache Garito y Charmer. Conserva su excelente estado, y estará entre los primeros al final.

VENERADA 53, J. E. Bravo. — Le estuvieron dando duro, y ella fracasó en la de Stormy. El corto respiro le ha probado bien, y estos adversarios son inferiores a aquellos ante los cuales defeccionó.

CURACAO 50, G. Palma.— Un amigo yugoeslavo que tenemos, nos dijo que tenía este dato de "otra tumba"... Ya saben los que creen en brujos: A tomar Curacao!...

COMOTU 49, A. Silva. — A estos pesos, y en esta distancia, el mampato es volador. Los que quieran cobrar un buen sport, tienen que jugarle al "mosco".

TERRAL 49, S. Quezada. — Nada de mala su carrera en la de Stormy, y aquí puede hacer algo de provecho. Téngase presente.

ARROJO 48, L. Espinoza. — Peligrosamente liviano lo encontramos, y ha estado corriendo con mejores. Puede dar el zuácate el grandote.

CARRERA ESPECIAL "PUNTA ARENAS"

Del interesante programa que presenta la institución palmeña para su reunión de pasado mañana, es atractivo principal la Carrera Especial, Premio "PUNTA ARENAS", que se disputa sobre la distancia de 1.200 metros, destinado a yeguas de cuatro años y más, en forma de un handicap y con una recompensa de $ 45.000 para la vencedora.

DIEZ PARTICIPANTES

Al ratificarse las anotaciones, diez elementos quedaron anotados para este evento que se presenta, por lo difícil de su resolución, por lo menos al ojo del aficionado, como una prueba de indudable atracción.

La mayoría de las anotadas han estado corriendo recientemente, lo que es más, en esta misma pista y ocupando buenas colocaciones dentro de sus respectivos compromisos.

Encabeza la lista Belaoura, con 57 kilos y la monta de J. Orellana y podemos decir de la hija de Baddrudin, que en su última presentación en esta cancha llegó octava en los 1.500 metros del Clásico handicap "Linares", que Compostura hizo suyo, derrotando a Holiday II, Lotario y Botafogo. La tordilla corre mejor esta distancia y debe comportarse bien, aun cuando sube un kilo con respecto a la competencia citada.

Compostura, de la que hemos hablado recién está hecha un coloso, como lo demuestran sus recientes triunfos, y en especial el último. Con 56 kilos, la guiará L. Pérez.

Allia, con 54 kilos y la conducción de Manuel Quezada, aparece en tercer lugar y se perfila como sería enemiga, ya que mantiene buenas condiciones de entrenamiento y debe rehabilitarse de su décimo lugar en la carrera clásica ganada por Compostura, que ya hemos hecho presente. Por lo demás, distancia y jinete se le presentan como para salir airosamente adelante.

Solamente la rapidez de Pentagrama, que lleva 54 kilos y se le anuncia la monta de J. E. Cruz, puede colocarla entre las más cotizadas, puesto que su última carrera constituyó una defección, pues terminó arriera. Se trata de la ganada por Compostura, donde finalizó "bon dernier", aun cuando, tanto trainer como propietario, hicieron presentes a los jueces su disconformidad.

El orden nos muestra en seguida a Mayoría, con 53 kilos y Julio González como jockey, y su chance depende más que nada del estado en que a la fecha se encuentre, ya que en el grupo no puede ir mejor. Pero se trata de una yegua que viene de "reentrée", y eso obliga a mantener alguna reticencia sobre su posible actuación, aun cuando se reconozcan sus calidades.

Ventada, a 48 kilos, con la monta de A. Marchessinni, aparece como la carta de muchos entendidos. La hija de Cuarteto ha mejorado ciento por ciento en manos de Cavieres, y hace poco más de un mes en el Club Hípico, en una competencia destinada, como la de ahora, a yeguas, dió una pauta de su clase batiendo a calificadas enemigas, no obstante dispensarle a todas ventajas en el peso.

Luego viene Santolina, a 47 kilos, y será conducida por C. Silva. La tordilla del "Lo Aguila", mantiene su entrenamiento, bastante bueno por lo demás, que recientemente le ha brindado un par de victorias y varias llegadas estimables en el tablero. Da interés, con su anotación a la carrera.

Hospicia, que lleva 46 kilos, y la monta de C. González, ha trabajado bien en la semana, lo que indica que mantiene sus buenas condiciones de preparación, las cuales le han valido dos victorias consecutivas con cierta holgura. La pupila de Pastene, por otra parte, ha sorteado el mejor lugar en la salida.

En penúltimo lugar tenemos a Monada, con 45 kilos y la monta de Juan Espinoza. Ni séptima entró el domingo pasado en la carrera ganada en el Club Hípico por Ric Rac a Goyo y Dumbo, pero hay quienes aseguran que con el bajo peso que le ha correspondido no debe ser dejada de lado.

Cierra la lista Pifia, también con 45 kilos, y la conducción de E. Márquez. De la hija de Donaire podemos decir que el pasado domingo remató fuera de tabla en la carrera ganada por Dinamarquero, y al final no la anotamos ni sexta, pero en cambio a la vista luce una estampa seductora a la que no tardará en corresponder, según nos parece.

Remataremos este comentario diciendo que la competencia se presenta, por los motivos anotados, bastante interesante y creemos que ofrecerá una lucha reñida y un final de alta atracción.

BUENOS SALTARINES EN EL PREMIO STEEPLECHASE "GENERAL GRANT"

A continuación de la séptima los participantes del steeplechase "General Grant", que se disputa sobre la distancia de 3.600 metros con $ 40.000 para el primero.

Elementos consagrados ya definitivamente a esta clase de competencias, que han logrado crear bastante interés entre el público, se han matriculado en número de nueve.

Está, desde luego la "yunta" formada por Palomito y Crucero, que llegaron tercero y cuarto, respectivamente en la última competencia de esta especie, la que fué ganada por Conan Doyle a Mocktelec.

En tercer lugar Bombardeo, bullado ganador de Palomito, Conan Doyle y Frescote, en esta cancha, el día 29 de junio próximo pasado. Va en corral con Continental.

En quinto lugar tenemos a Telefunken, en sexto al fogueado Mocktelec; del que hemos dicho que es reciente escoltador de Conan Doyle; en séptimo lugar a Conan Doyle, que acusó gran estado el 10 de julio, día de su ganancia; en octavo, Figurín, que esa vez solamente llegó sexto, y agotado, pero que representa, hasta cierto punto la clase, y hay que tener en cuenta; y, finalmente Solferino, que ha estado participando últimamente.

Potrancas gan en la 2.a compet

La segunda carrera de
ñana, ha sido destinada
trancas de tres años
ras de una carrera que
clásica ni especial.
La distancia es de 1.2
tros, y el premio de $
para la vencedora. Una
na de competidoras
ron su anotación, y ent
nos parece que las que
tacan son Agitada, de
hay alta idea; Faldilla,
Galga, que durante la
se ha comportado nada
ha trabajado en forma
halagüeña para sus colores
ly One, que salió de perd
hace más de cuatro
Quintandinha, de la
espera mucho, y Vanid
hasta la fecha se ha
como un elemento de
entre las de su generación.
Todo ésto, por supue
dejar de reconocer que
de raro tendría el tri
Alabarda, Clara Elizabeth
parrita, Gama, que sal
poco de perdedores; Moc
que igualmente, es ga
desde hace algunos días
rranita, que abandonó e
tegoría el pasado doming

PUNTAS DE FUEGO

MAL SERVICIO

La instalación de altoparlantes en el recinto de los hipódromos, tuvo por objeto proporcionar al público asistente informaciones oportunas sobre datos útiles que pueden ser aprovechados por los apostadores en el momento de hacer su juego.

Desgraciadamente —como para corroborar aquello que de buenas intenciones está empedrado el infierno— dista mucho de cumplirse con la finalidad básica que se tuvo en vista al instalar los referidos aparatos.

Hemos recibido muchos reclamos por esta verdadera desidia que existe en el Club Hípico de dar a conocer con retraso noticias que para el apostador suelen ser decisivas.

Domigo a domingo, reunión tras reunión, estamos comprobando que, después que se ha timbrado, anuncia el micrófono: "Un cambio de monta para esta carrera"... o bien, "Pesos para esta carrera"... Todo lo cual, perfectamente puede darse a conocer con más oportunidad, y para que sea aprovechado por el público que es el directamente interesado y gracias a cuya apuesta viven las instituciones.

Hacemos traslado de esto a quien corresponda y esperamos que desde el domingo próximo, tales hechos no se repitan, que es como debe ser en una institución que por algo es la primera de Chile.

ESCUELA DE JINETES

Mucha tinta se ha gastado pidiendo a las autoridades respectivas la pronta instalación de la "Escuela de Jinetes", indispensable para que a sus aulas concurran muchos que sobre el lomo de los caballos, con trajes de vistosos colores, dan la impresión al turista de que se trata de verdaderos jinetes.

Pero, ¡qué desilusión se llevan los que los ven actuar en una carrera cuyo recorrido sea superior a dos mil metros!... Como decía el ingenioso hidalgo, "Más vale, Sancho amigo, no meneallo"... Les llega a salir humito de lo acertados que son!...

El pasado domingo, daban ganas de llorar a gritos viendo el desempeño de estas lumbreras en la quinta carrera de la tarde, cuyo recorrido era de 2.400 metros.

Excepción hecha del joven Farmer que todavía es aprendiz, y que todo se le puede perdonar, y del niñito Espinoza que "dejó correr" a Editor que gracias a ello ganó la carrera, qué de chambonadas fueron acumulando los señores Manuel Quezada Ortiz, J. E. Cruz y J. F. Vidal que iban sobre los lomos de los competidores restantes!...

Hubo un momento en que Los Alpes actuaba a no menos de cien metros del puntero!... Y los demás no lo hacían muy mal tampoco... ¡Y pensar que en la carrera actuaban nuestros mejores "jinetes" de primera!... ¡Qué vergüenza!...

Se hace, pues, indispensable abrir cuanto antes las clases en la "Escuela de Jinetes" para que a ella vayan los "jinetes" a conocer, en primer término una gran verdad: "Las carreras se ganan corriendo y no sujetando"; y en seguida, que la buena escuela consiste, no en dar ventajas, sino en aprovechar en su beneficio todas las circunstancias favorables que se vayan presentando.

NUEVO DIRECTORIO EE. DEL HIPODROMO

En la siguiente forma h
dado constituído el S
Profesional de Emplead
Hipódromo Chile:

Presidente, don Mario M
lef V.; secretario, señor
Pino Guerrero; tesorero,
Luis Valenzuela Silva, d
res, los señores Mario A
Maggi y Mario Flores To

EE. Jubilados del Club Hípico

El Comité pro-reajuste de pensiones invita a los EE. Jubilados del Club Hípico de Santiago, a una reunión que se efectuará en San Francisco N.o 748, mañana sábado, a las 5 P. M., a fin de tratar y tomar conocimiento de la accidentada tramitación por que atraviesa nuestro proyecto de reajuste.

ALBERTO SANZ,
presidente del Comité.

HIPODROMO CHILE

Se pone en conocimiento del público que en la Secretaría de la institución, ubicada en calle Huérfanos N.o 830 (Galería Imperio), se encuentra abierto el libro de subscripciones a la nueva emisión de acciones del Hipódromo Chile.

Se han emitido 750 acciones, que otorgan al propietario y familiares el goce del recinto reservado exclusivamente a los accionistas.

Además, tendrán derecho a la coparticipación en los bienes y utilidades sociales.

El precio de cada acción es de $ 30.000, pagaderos con facilidades.

Mayores antecedentes en la Secretaría ya indicada.

EL SECRETARIO



Planta de tratamiento de aguas servidas de La Calera, que será inaugurada mañana por los Ministros de Obras Públicas y Salubridad.

La planta más grande para el tratamiento de aguas servidas se inaugura mañana en Calera

Asistirán los Ministros de Obras Públicas y Salubridad

Saneará 142 hectáreas

El proyecto número 11 del vasto plan de saneamiento que desarrolla en nuestro país el Departamento Cooperativo de Obras de Salubridad, será inaugurado mañana en la ciudad de Calera, y consta de una red de alcantarillado y de una planta completa para el tratamiento de las aguas servidas con capacidad para servir a diez mil habitantes, y que es la más grande de Chile. Esta capacidad podrá ser ampliada para atender a las necesidades de 30 mil habitantes cuando el crecimiento de este progresista centro industrial lo requiera.

OBRAS DE SANEAMIENTO

El doctor Theodore Gandy director del Departamento Cooperativo de Obras de Salubridad, interrogado por LA NACION, acerca del alcance e importancia de estos trabajos, recalcó la labor de saneamiento, que ha cumplido ese organismo en diversos puntos del país. Agregó que proyecta inaugurar a breve plazo una obra similar a la de La Calera en la ciudad de Llay-Llay. Con la inauguración de la red de alcantarillado y la planta de tratamiento de aguas servidas de Llay-Llay, y la terminación de un vasto proyecto de saneamiento del sector norte de Santiago, se completará el programa inicial del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad que se ha venido desarrollando desde 1943, que hasta la fecha significa inversiones superiores a doscientos millones de pesos, y que es el resultado de un convenio sanitario suscrito entre nuestro Gobierno y el de Estaños Unidos, señor Gandy.

"Los proyectos de saneamiento de poblaciones, que consisten en redes de alcantarillado y, en algunos casos, de plantas de tratamiento de aguas servidas, tienen por objeto disminuir la tasa de morbo-natalidad por ciertas enfermedades infecciosas que son producidas por aguas contaminadas", especificó el señor Gandhi

LA PLANTA DE LA CALERA

En la ciudad de La Calera se han instalado 17.215 metros de cañería que sanean una superficie de 142 hectáreas. La planta de tratamiento de aguas servidas es la más grande que existe en Chile y depura las aguas en un 90 por ciento. Evita la contaminación del río Aconcagua, cuyas aguas son usadas para la bebida y para el regadío de una importante zona agrícola.

En la ceremonia de inauguración, que se efectuará mañana y que será presidida por los Ministros de Obras Públicas y de Salubridad, harán uso de la palabra el doctor Nacianceno Romero, Director General de Sanidad, el doctor Theodore Gandy, representante en Chile del Instituto de Asuntos Interamericanos y Jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, y el Alcalde de La Calera, señor Aravena.

EDIFICIO PARA BIBLIOTECA Y MUSEO TENDRA CONCEPCION

Director General de los Servicios, señor Iglesias, inspeccionó terrenos en la diagonal "Pedro Aguirre Cerda

CONCEPCION, 21.— Se encuentra en esta ciudad el Director General de Bibliotecas, señor Augusto Iglesias, acompañado del secretario de los servicios, señor Ernesto Galliano. En la tarde el señor Iglesias, el Intendente de la Provincia, señor Jorge Rivera Parga, y el director interino del museo de la ciudad, visitaron el edificio en que estaba funcionando este establecimiento, donde se pusieron del ruinoso estado en que se encuentra. Visitaron también la sala del Instituto de Biología de la Universidad, donde se encuentran transitoriamente las especies del museo. Finalmente, inspeccionaron el local de la diagonal "Pedro Aguirre Cerda", que estaba destinado a teatro y que ofrece condiciones para ubicar el Museo y Biblioteca de Concepción.

El señor Iglesias expresó que los servicios de su cargo tenían especial interés en la construcción de un edificio especial para la Biblioteca y Museo en la diagonal "Aguire Cerda", pero que, para lograr este objetivo, es indispensable obtener la cooperación de los vecinos y autoridades, a fin de obtener la realización de esta obra, y la ubicación dentro de la zona, de algunos medios para este objeto. El señor Iglesias agregó que consideraba excepcionalmente favorable la ubicación ya señalada, por su cercanía al barrio universitario.— (El corresponsal).

Campaña pro erogación caminera se desarrolla en la provincia de Malleco

ANGOL, 21.— El ingeniero de caminos de la provincia de Malleco, don Hiram Estay Martínez, se encuentra vivamente interesado en conseguir que los fondos que se logran anualmente mediante la erogación de los particulares alcance este año una cifra que permita satisfacer las necesidades urgentes creadas al servicio a su cargo por el último temporal, y las grandes inundaciones que, como se sabe, ocasionaron en la red caminera provincial daños cuantiosos y difíciles de reparar en su totalidad con los fondos exclusivamente fiscales.

Con este objeto ha dirigido a los erogantes una circular en la que les hace ver la necesidad de recolectar fondos, dentro del plazo que expira el 31 del actual, a fin de que con la cuota fiscal respectiva pueda disponerse de los fondos indispensables para el oportuno arreglo de los caminos. — (CID, corresponsal).

TIENDE A DISMINUIR LA EPIDEMIA DE TIFUS EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES

LOS ANGELES, 21.— Gracias a la tenaz campaña desarrollada por las Brigadas Sanitarias, se ha mantenido estacionaria y tiende a disminuir la epidemia del tifus exantemático, tanto en nuestra ciudad como en el sector rural.

Personalmente el Médico-Provincial de Sanidad, doctor Pedro Cortés Toro, está frente a la campaña, siendo asesorado por los doctores señores José Donoso, jefe de Epidemiología de la Dirección General de Sanidad; Ruperto Huerta Silva, de la Oficina Central de Tifus Exantemático, y Waldo Vera, jefe de la Zona Sur de Sanidad.

En el sector rural hay seis Brigadas Sanitarias D. D. T.

En la parte norte de la ciudad están trabajando intensamente otras seis brigadas, dedetizando casa por casa dentro del cordon sanitario establecido por las autoridades. Se cree que dentro de dos a tres días más esta labor quedará terminada en este sector. También hay brigadas en la salida de los caminos al "Bolsón" y al Salto del Laja.

Los doctores Vera y Huerta visitaron en el día de ayer el foco que existe en la zona de Cañicura, donde se ha confirmado solo un caso, y hay otro sospechoso.

Como una medida de evitar que se propague a otros sectores, las autoridades Sanitarias han dispuesto que dos auxiliares apliquen medidas sanitarias a toda persona que viaje en tren desde Los Angeles a Santa Fe y ramal de Santa Bárbara.— (REYES, corresponsal).

Violento choque entre una ambulancia y un automóvil se produjo en Chillán

CHILLAN, 21.— Una persona resultó herida de gravedad en un espectacular choque que se produjo, poco después del mediodía en pleno centro de la ciudad, en calle Libertad esquina Dieciocho, entre una ambulancia de San Carlos y un auto del servicio de arriendo. Fué tal la violencia de la colisión que ambos vehículos, por la fuerza del mismo y ante la expectación de los transeúntes, dieron varias vueltas hasta quedar, de nuevo en sus cuatro ruedas sobre la acera que queda en la esquina del correo, después de quebrar uno de los árboles que adornan ese lugar.

El auto, que fué alcanzado en su parte posterior por la ambulancia, recibió los peores efectos del choque y su conductor, Bernardo Sandoval Betanzo, quedó con lesiones que hicieron necesaria su urgente hospitalización y que le provocaron, según el diagnóstico médico, una conmoción cerebral.

Por fortuna el chofer de la ambulancia, Benjamín Torres, y dos personas que iban en su interior, resultaron ilesos. El vehículo había traído, enferma, a la vecina de San Carlos señora Emilia San Martín, que debía recibir atención médica en el Servicio Médico Nacional de Empleados. Venía, como compañía, la señorita Silvia Marangue, también de San Carlos.

La ambulancia resultó con toda su parte delantera destruída, mientras el taxi recibió perjuicios en las ruedas traseras, donde lo alcanzó la embestida, mientras viajaba por Libertad hacia el oriente. La ambulancia se dirigía por Dieciocho hacia el norte.

El chofer de la ambulancia, Benjamín Torres, fué detenido por Carabineros y puesto inmediatamente a disposición del Juzgado del Crimen.— (Corresponsal).

NOTAS SOCIALES DE MELIPILLA

MELIPILLA 21.— El presidente de la Asamblea Radical de esta ciudad, señor don Enrique Oyarzo Labra, y el señor Enrique Gamboa López, fueron objeto de una sencilla manifestación que les ofrecieron sus correligionarios, ayer, en los salones del Club Social de la misma entidad, con motivo de su día onomástico.

Su estado actual acusa notable mejoría.

—Continúa guardando cama, en su casa particular, con su salud quebrantada, el señor Juan de la Presa García. — (JEREZ, corresponsal).

Melipilla estuvo anoche a obscuras, fallaron motores

MELIPILLA, 21.— Desde las 18.30 horas, hasta el momento de enviar esta información, la ciudad permanece totalmente a obscuras. El propietario de la planta eléctrica ha manifestado que esta situación se debe a una falla de los motores de la planta generadora, y que se procurará reparar los desperfectos.

El comercio local ha debido adelantar en una hora el cierre de los locales y toda la población está sufriendo las consecuencias de este obscurecimiento total, con las molestias que es de suponer.

El vecindario espera que las autoridades intervengan a fin de evitar la repetición de hechos como éste, que han ocurrido con alguna frecuencia este año.— (El corresponsal).

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Continuado.— Mi corazón te guía, Aquella mujer ingrata y Novio, marido y amante.

CONDELL (2027).— Continuado.— El violín mágico, Besos de fuego y Mi chica es así.

COLON (2949).— Ritmo de candilejas.

CHILE (2599). — Lecciones de buen amor y La mujer y la selva.

IRIS (2432).— Medio millón por una mujer y La isla del destino.

MUNICIPAL VIÑA (81739).— Escuela para maridos.

METRO (211).— El valor de Lassie.

OLIMPO VIÑA (81380).— Tarzán y su compañera.

ODEON (5315).— Soy un prófugo.

PACIFICO (6057).— Extraña cita.

PALACE (2400). — Racionamiento.

RIALTO VIÑA (81906).— Noche buena y Monsieur Verdoux.

REX VIÑA (85050).— Niñera último modelo.

RIVOLI (2268).— Continuado. — Arrabal y tango y Tarzán y las sirenas.

REAL (2640).— Espada y corazón.

VALPARAISO (5522).— El hombre y mis amores.

VICTORIA (3778).— Mil ojos tiene la noche.

VELARDE (4654). — La cortesana.

UNA ONDA DE FRIO ESTA AFECTANDO A NUESTRA CIUDAD

Desde el martes se ha acentuado en nuestra región una intensa onda de frío, llegando en la mañana de ayer a marcar tres grados sobre cero, que no solamente ha sido la más baja en el presente año, sino que desde hace muchos años a esta parte.

La onda de aire polar continúa afectando a la mayor parte del territorio, aún cuando ya se va desplazando hacia el lado argentino. En los pueblos vecinos, como Limache, se han registrado fríos de hasta un grado bajo cero. Los cerros vecinos de la cordillera de la costa se encuentran cubiertos de nieve, presentando un hermoso aspecto.

Derrotaron a comunistas en la elección de Mesa del Sindicato de Sewell

SEWELL, 21.— Se efectuaron las elecciones de renovación del directorio del Sindicato Industrial Sewell y Mina, que habían sido aplazadas, por irregularidades de inscripción de candidatos que se registraron en el mes de mayo, fecha, en que, según la ley, debían haberse realizado.

Dirigieron y controlaron la elección los Inspectores del Trabajo, señores Efraín Arratia y Aníbal Yáñez, que dieron amplias garantías y facilidades a todos los candidatos.

Efectuado el sábado en la tarde el escrutinio resultaron elegidos por abrumadora mayoría los señores Teodoro Cid, Emilio Ramírez, José Ramos, José Valle y Pedro Sánchez.

Constituído el nuevo directorio se procedió a efectuar la designación de los cargos, en la siguiente forma: presidente, señor Teodoro Cid; secretario, señor Emilio Ramírez; tesorero, señor José Ramos; directores, señores José Valle y Pedro Sánchez.

La mayoría de los directores son socialistas de Chile. Los candidatos comunizantes sufrieron una aplastante derrota. — (Corresponsal).

MIL TONELADAS DE CARBON CHILENO HAN SIDO ADQUIRIDAS PARA OCEANIA

La firma "Compagnie Francaise de L'Océanie", que posee importantes establecimientos de fosfatos en la isla Makatea, del archipiélago Tuamotu en Oceanía, está gestionando importantes partidas de carbón nacional que precisa para su industria, en atención a que últimamente no ha podido contar con regularidad con carbón australiano, del que se abastecía anteriormente.

Aún cuando estas negociaciones se encuentran en tramitación, la citada firma ha adquirido a título de experimentación, una primera partida consistente en mil toneladas de carbón que ha adquirido a la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota.

El vapor de bandera inglesa "Forresbank" que trae una partida de té y otras mercaderías de la India, pasará a Lota a embarcar esta primera partida de carbón. Una vez que haya desembarcado en puertos chilenos y peruanos las mercaderías que trajo para estos países se dirigirá directamente a la isla Makatea para hacer entrega del carbón, y a su vez recibir un cargamento completo de fosfatos que conducirá a Nueva Zelandia.

Forma parte la isla Makatea del archipiélago Tuamotu, posesión francesa ubicada en plena Oceanía y al oeste de la Isla de Pascua, a una distancia de cinco mil millas de la costa chilena.

FUERON AGREDIDOS DOS OBREROS DE LA IMPRENTA UNIVERSO

Un grupo de 15 ex obreros y empleados de la Imprenta y Litografía Universo, despedidos de dicha firma, a raíz del lock out dispuesto por Universo, trataron de coartar la libertad de trabajo, agrediendo en la mañana de ayer en la calle de Cochrane esquina de la Plaza Rafael Sotomayor a los obreros Eulogio Pastene G. y Pedro Mondaca, los que como consecuencia de la feroz pateadura debieron ser hospitalizados en la Asistencia Pública.

Al ver aparecer a los carabineros, los agresores emprendieron la fuga, alcanzando a ser detenido el cabecilla que resultó ser el obrero René Castro Sepúlveda, de 28 años de edad, casado, domiciliado en calle Valencia N.o 18 el que fué puesto a disposición de la justicia ordinaria para responder del asalto premeditado

DARAN COMIENZO A LA EXTRACCION DE LOS RESTOS DEL "FRESIA"

Los restos náufragos del ex vapor "Fresia" que se encuentran en el fondo del mar a la altura del Muelle del Carbón, a más o menos 30 metros de profundidad, serán sacados de su lecho por los buzos Inzunza que poseen equipos especiales para esta clase de faenas.

Los restos náufragos del ex "Fresia" fueron adquiridos por el señor José Drago C., que es propietario de una empresa de demoliciones y materiales de Valparaíso en la cantidad de treinta y cinco mil pesos.

El material que se obtenga de esta extracción será vendido a la "Indac"; a "Lamifún" y "Famae", para ser nuevamente fundido y aprovechado en nuevas industrias.

VAPORES INGLESES ESTAN EMBARCANDO PRODUCTOS CHILENOS

En puertos del sur se encuentran cuatro vapores de bandera inglesa, cargando maderas, fréjoles y otros productos del país para conducirlos a puertos europeos. Estos barcos son el "Loriga", el "Samanco", el "Laguna" y la motonave "Salaverry".

El próximo martes 26 debe llegar a nuestro puerto, procedente de Liverpool y puertos intermedios vía del Canal de Panamá, el vapor "Lobos" de la Compañía Inglesa de Vapores trayendo pasajeros y abundante carga en general, como igualmente algunas valijas con correspondencia. Regresará el vapor "Lobos" a Europa por la vía del Estrecho de Magallanes con el objeto de tomar en Punta Arenas un importante cargamento de lanas chilenas y también en Puerto Bories.

Movimiento de vapores

LLEGAN

Hoy viernes:
LONTUE, de Iquique.
TAITAO, de Caldera
ALGARROBO, de Lirquén
ROBERTO SKALWEIT, de Coquimbo
SANTA CATALINA, de San Antonio.

El sábado 23:
JUNIN, de Iquique
NAGUILAN, de Iquique

El domingo 24:
LOBOS, de Liverpool
LONCOMILLA, de Antofagasta.

El lunes 25:
PUCHOCO, de Lota
LOA, de Antofagasta

El martes 26
El martes 26:
COPIAPO, de N. York
SANTO DOMINGO, de Iquique
SANTA MARIA, de Nueva York.

El miércoles 27
ALLIPEN, de Talcahuano
MARNA DAN, de Nueva York.
ALONDRA, de Punta Arenas.

El jueves 28
PERICLES, de Amsterdam

El viernes 29
APOLO, de Iquique

El sábado 30
MAULE, de Salaverry
SANTA ADELA, de San Francisco

SALEN

Hoy viernes:
MILLABU, para Salaverry

El sábado 23
ANGOL, para Iquique
LONTUE, para Iquique

El domingo 24:
TAITAO, para Iquique.
NAGUILAN, para Corral

El lunes 25:
ALGARROBO, para Lota

El martes 26:
PUCHOCO, para Talcahuano
LONCOMILLA, para Antofagasta
SANTA CATALINA, para Iquique
SANTA BARBARA, para N. York.

El miércoles 27
LOA, para Antofagasta
SANTO DOMINGO, para Iquique.

El jueves 28:
JUNIN, para Arica
ARICA, para Buenos Aires
MARNA DAN, para N. York.

El viernes 29:
ALLIPEN, para Iquique

El sábado 30:
APOLO, para Iquique

Automovilismo

Sólo un chileno correrá en el "Primer Circuito Parque de Mayo"



VICTOR GARCIA.—Destaca una de las primeras opciones en el "Primer Circuito Parque de Mayo", que se efectúa mañana y el domingo en San Juan.—

GONZALEZ Y GARCIA NO ALCANZARAN A LLEVAR SUS COCHES; LO HARA ORTIZ

Solamente Bartolomé Ortíz, que se encuentra desde hace más de veinte días en Argentina, participará en el "Primer Circuito Parque de Mayo", que se desarrollará mañana y el domingo en la ciudad de San Juan.

La nota oficial de los organizadores con las bases y demás detalles sólo fué recibida ayer por el presidente de la Asociación de Volantes de Chile. Por lo tanto, Ismael González y Raúl García, que también estaban interesados en viajar y competir, no alcanzarán a hacerlo.

ORTIZ CORRERA EN MONOPLAZA

Bartolomé Ortíz se trasladó ayer de Mendoza a San Juan, y aprovechará el día de hoy para recorrer el circuito. Esta vez el chileno no actuará en su Ford tipo Gran Premio, sino que en el monoplaza que adquirió recientemente y que piloteó en nuestro medio en el Circuito Santiago Morning.

LO QUE SERA LA COMPETENCIA

El "Circuito Parque de Mayo" tiene una distancia de 1.980 metros. Mañana se disputarán las series de eliminatoria y las pruebas de repechaje, tanto en la categoría de fuerza libre como en la de fuerza limitada. Ortíz actuará en fuerza libre, vale decir, junto a los ases del automovilismo transandino, entre los que se cuenta Víctor García, Musso, Pablo Gullé, Kellemberg, Bessone, etc.

La final de fuerza libre será sobre 50 vueltas al Circuito y la de limitada sobre 30.

LOS PREMIOS

Los premios en dinero (moneda nacional argentina) se distribuirán de la siguiente forma:

FINAL DE FUERZA LIBRE: $ 10.000, al 1.o; $ 5.000, al 2.o; $ 3.000, al 3.o; $ 1.500, al 4.o y $ 750, al 5.o

FUERZA LIMITADA: $ 4.000, al 1.o; $ 2.000, al 2.o; $ 1.000, al 3.o; y $ 500, al 4.o.

En las series eliminatorias los ganadores recibirán $ 500, los segundos $ 300, y $ 200 los terceros. En repechajes habrá premios para el primero y segundo, de $ 300 y $ 200, respectivamente.

En las dos finales los mecánicos del ganador y del segundo recibirán $ 1.000 y $ 500.



CRACK.—Pablo Gullé, el crédito del automovilismo mendocino, que enfrentará en San Juan al chileno Bartolomé Ortiz y a otros consagrados.—

TODO SE PERFECCIONA, PERO SE OLVIDA A CONDUCTORES DE PIERNAS LARGAS

En cada exposición de nuevos modelos de automóviles vemos que los pasajeros reciben todas las comodidades, y que los adornos son cada día más brillantes y aerodinámicos, pero con gran desilusión hemos observado que nada se ha hecho para mejorar la condición del conductor de piernas largas. Este problema de incomodidad no ha recibido la atención debida.

Se ha admitido que a fin de manejar un automóvil con cuidado es imprescindible estar confortable; sin embargo, en muchos modelos, el conductor de piernas largas no puede pasar el pie de un pedal a otro, porque las rodillas tocan en otros dispositivos. Esta falta de movilidad —resultado de la estrechez— hace que las acciones de los pies sean lentas confundidas y difíciles. Para realizar una maniobra hay que hacer una serie de evoluciones. ¡Es la tragedia el conductor de automóviles que tiene las piernas largas!

A veces estos inconvenientes pueden salvarse mediante un volante telescópico, pero no en todas las ocasiones puede aplicarse a causa de la construcción misma del coche. En algunos automóviles esta imperfección puede corregirse haciendo retroceder el asiento, pero la posición es poco familiar e incómoda para el conductor. Esta inconveniencia es en gran parte, la resultante de la posición defectuosa de la dirección, posición ideada sin visión.

Hay otras aflicciones también para el conductor de piernas largas. Al ir sentado, no ve como todos los conductores, porque su visión es interrumpida por la línea del techo sobre el parabrisa. Para corregir ésto generalmente se echan hacia atrás en el asiento, pero aparece duplicado el inconveniente de las piernas largas. Su cabeza, sin sombrero, puede topar con el techo del automóvil en cualquier salto que dé el coche. Las rodillas dobladas, durante horas, tienen que sufrir calambres. El volante a veces topa en ambas rodillas, y el conductor tiene que manejar con las piernas abiertas.

Estos conductores de piernas largas generalmente usan zapatos de número grande, y esto otra vez constituye un inconveniente. Una de las necesidades para conducir bien un coche es tener una buena posición junto a la suela de los zapatos, es decir, en los pedales. Pero, por ejemplo, si un pedal está colocado muy cerca del cuerpo del automóvil, ocurrirá que el zapato solamente tocará ese pedal en forma fraccional. En resumen, el hombre de piernas largas no tiene espacio para el juego de sus pies.

En vista de estos inconvenientes, se hace necesario que un modelo debe ser un "new look" en su exterior y también en su interior. La imaginación se ha concentrado solamente en dispositivos modernos considerados de suma importancia, mientras la comodidad y el espacio para manejar para las personas de piernas largas han sido considerados como un pensamiento secundario.

EN CHILE HAY 65.900 VEHI[CULOS]

Según las últimas estadísticas practicadas en el [...] circulación de vehículos motorizados en las Américas [...] es la siguiente:

AMERICA

	Total	Automóviles	Camiones
Alaska	14.773	—	—
Antigua	592	484	89
Argentina	363.460	223.616	139.844
I. Bahamas	2.362	1.743	615
I. Barbados	3.646	2.544	1.102
Bermuda	2.127	1.483	594
Bolivia	12.586	3.727	8.392
Brasil	318.361	162.776	145.089
G. Inglesa	2.696	2.151	447
H. Inglesa	482	196	284
Canada	1.948.683	1.473.573	468.527
Chile	65.900	35.600	25.200
Colombia	59.062	31.920	20.446
Costa Rica	6.653	3.958	1.960
Cuba	73.331	44.925	24.539
Dominica	215	180	40
R. Dominicana	5.974	2.995	2.481
G. Holandesa	1.171	749	337
Ecuador	8.514	3.558	4.956
G. Francesa	180	—	—
Granada	636	480	114
Guadalupe	4.500	—	—
Guatemala	9.700	5.200	4.000
Haití	3.347	2.385	630
Honduras	5.000	—	—
Jamaica	15.313	11.540	3.619
Martinica	4.325	2.606	1.578
México	249.500	142.100	92.200
Montserrat	91	62	29
I. O. Holandesa	6.100	—	—
Terranova	11.330	7.150	4.086
Nicaragua	2.266	1.443	672
Panamá	23.129	18.504	4.625
Paraguay	2.720	1.370	1.050
Perú	40.461	22.282	16.003
Puerto Rico	42.916	26.732	16.184
St. Kitts-Nevis	291	198	93
Sta. Lucía	294	200	52
St. P. Miquelon	103	27	76
S. Vicente	320	250	70
El Salvador	6.000	—	—
T. y Tobago	12.194	8.717	3.322
Estados Unidos	40.671.972	33.250.528	7.233.894
Uruguay	45.839	30.251	15.588
Venezuela	97.050	46.027	47.758
Islas Vírgenes	1.831	753	559
Total, 1949	44.147.496	35.575.388	8.522.094
Total, 1949 (Ex. E. U.)	8.745.524	2.324.860	1.283.200
Totales, 1948 (Revis)	40.365.833	32.624.254	7.543.794
Totales, 1948 (Ex E. U.)	3.068.699	2.112.886	900.145

Todos los territorios no están completos. Incluídos bajo [...]

EUROPA

	Total	Automóviles	Camiones
Islas Egeas	400	—	—
Albania	7.750	500	1.250
Austria	57.969	26.775	29.562
Azores	815	666	149
Bélgica	280.289	160.700	118.000
Bulgaria	9.720	4.750	4.120
Checoeslovaquia	167.900	105.000	61.100
Dinamarca	158.018	107.249	48.769
Irlanda	90.902	66.976	22.963
Eslas Farce	90	—	—
Finlandia	41.931	14.256	25.628
Francia	1.715.000	985.000	730.000
Alemania	504.890	199.869	298.528
Gibraltar	1.734	1.265	410
Gran Bretaña	2.713.539	1.995.753	659.260
Grecia	10.356	5.946	11.050
Holanda	164.700	88.000	72.000
Hungría	16.209	9.112	6.606
Islandia	10.385	5.700	4.398
Italia	427.800	215.000	205.000
Luxemburgo	10.274	6.320	3.825
Malta y Gozo	7.557	4.774	2.200
Mónaco	1.500	—	—
Norte de Irlanda	60.736	43.252	16.151
Noruega	108.981	59.410	45.563
Polonia	68.965	28.200	40.765
Portugal	73.564	55.813	15.799
Rumania	26.110	14.560	9.608
España	135.000	56.000	79.000
Suecia	259.600	178.300	75.000
Suiza	142.900	110.600	30.500
Rusia	3.000.000	720.000	2.250.000
Yugoeslavia	3.345	632	2.195
Total, 1948	10.281.929	5.270.396	4.869.399
Total, 1948 (Revist).	9.767.932	4.919.111	4.260.031

Todos los territorios no están completos. †Incluídos bajo [...]
(De la Revista [...])

CRACKS EUROPEOS IRAN A ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21. — (U. P.).— La temporada automovilística que prepara para el año 1950 el Automóvil Club argentino, promete contar con la presencia de renombrados volantes europeos, anunciando que de acuerdo con las gestiones, se espera la intervención en las carreras de los pilotos italianos: Luiggi Villoresi, Alberto Ascari, José Fariña y Felipe Bonetto; de los franceses, Raymond Dommer, Louis Chiron, Philippe Etancelin y Louis Rossier. También asistirán los ingleses Regiland Parnell y el Príncipe Bira y el suizo Emmanuel de Graffenried.

Además actuarán conocidos volantes argentinos, entre los cuales estará Juan Manuel Fangio, quien se ha consagrado este año en las pistas de Europa.

APARECIO EL N.o 150 de "Rutas"

Se encuentra en circulación el N.o 150 de la Revista "Rutas", órgano oficial del Automóvil Club de Chile.

Trae un interesante material gráfico y de lectura, en el que se combinan informaciones de carácter deportivo, técnicas y estadísticas.

Director de "Rutas" es don Carlos Cariola.

Ulloa tiene que ganar esta noche al peruano Lazo

...rograma doble en Valparaíso por el torneo amateur

...stranza-W. Muller ...gan en S. Bernardo

...canchas de Valparaíso, ...gua, San Bernardo y Qui... se jugarán el domingo los partidos que completan el ...ma de la tercera fecha ...mpeonato de División de ... Amateur.

...el Estadio Playa Ancha de ...raíso se efectuará un pro... doble, con participación ...ión Ferroviario con La ... en el primer partido, y ...istración del Puerto, que ... las bodas de plata de su ...ión, con Transandino, es... ...mo campeón de Los An...

San Bernardo dirimirán ...ncias el Maestranza Cen... que va invicto y puntero, ...er Müller, otro de los más ...dos conjuntos metropo... Controlará el partido el señor Enrique Miranda. ...ago National cumplirá ...unda presentación frente ...érica de Rancagua, en la ... de este último. Por su ... el Rangers de Talca se ...ará a Quillota, donde se ... con el San Luis, que se ... como uno de los gran... ...la División de Honor ...ur.

...aelita Maccabí, que que..., se preparará para su ...miso con el Administra... del Puerto, a jugarse en ... el domingo 31.

... nueva etapa del ...eo de "Los doce"

...do mañana, en el Esta... Popular Santiago Morning ...rá a efecto un interesan... ...val deportivo, que orga... Consejo de delegados del ...nato de "Los Doce", en ... de las basquetbolistas del ... Gálvez", que ganaron el ... del Baquedano.

...rograma completo es el ...e:

...HA N.o 1.— 14.15 horas ...blación Zelada con Na... Olímpico, división espe... ...15 horas, Fresia, cam... ...el barrio Mapocho, con ... Olímpico, campeón del ...ndependencia, prueba de ...cia del Torneo de los ... 16.15 horas, Población ..., campeón de la cuarta ... con Ricardo Cumming, ... de los barrios, 1947.

...HA N.o 2.— Javiera Ca... ...on Atlética Innovación, ...ipos, por la competencia ...e la cuarta comuna, em... los segundos equipos a ...0 horas.

...HA N.o 3.— Final del ...de "Los Doce", a cargo ... cuadros superiores del ...o Hormazábal y Neum... ...tuando en los prelimi... ...s equipos inferiores.

...HA N.o 4.— Se enfren... ...r el torneo de "Los Do... prestigiosos deportivos Voticky y Packard, em... los terceros cuadros, a ...5 horas.

...HA N.o 5.— 14.15 ho... ...ardo Cumming, campeón ...ra serie del certamen de ...", con Alpatacal, ter... ...uipos; 15.15 horas, Unión ...l con Aldunate Correa, ...s equipos; 16.15 horas, ...e Correa con Unión Al... cuadros superiores.

...HA N.o 6.— Se enfren... ...os tres equipos del Be... XV con Alcantarillado ...iago, empezando los ter... ...dros a las 14.15 horas.

...HA DE BASQUETBOL

...horas: Estrella de Quinta con Ignacio Vivanco, segundos femeninos.

16 horas: Ricardo Cumming con Estrella de Quinta, primeros femeninos.

16.30 horas: Población Ecuador con Sergio Gálvez, primeros masculinos, y

17.15 horas: Manuel Miranda con Población Edwards, primeros femeninos.

JOSE M. MORENO ES INTRANSFERIBLE

Explicación de la U. C. a sus socios

Con la siguiente exposición que hace a sus socios, el Club Deportivo de la Universidad Católica ha puesto término a toda clase de conjeturas que se haga sobre la estabilidad en el cuadro profesional de dicha institución, del futbolista argentino José Manuel Moreno, pues concluye diciendo que el citado player es intransferible. El texto de la nota es ésta:

"Hemos permanecido en silencio mientras era agitado en el ambiente deportivo el mal llamado "problema Moreno". Hoy día, damos a conocer la realidad de lo ocurrido:

a) Dos personeros del Club Atlético Boca Juniors, de Buenos Aires, los señores Alfredo López y Daniel Mac Gil, solicitaron y obtuvieron una reunión con los dirigentes de nuestra Sección Fútbol. En dicha reunión hicieron presente el interés de la institución que representan por conseguir el cnocurso del jugador señor José M. Moreno. En la conversación mantenida no se mencionó cifras.

La Sección Fútbol manifestó a los representantes de Boca Juniors que, a su juicio, la transferencia sería muy difícil, pero que, sin embargo, transmitirían la petición al directorio general de la institución.

b) La Sección Fútbol, al dar a conocer al directorio central la petición formulada, la acompañó con un informe al respecto.

Este informe contiene dos puntos substanciales: el uno, relacionado con la opinión del jugador, quien expresó taxativamente "que aunque le fuera grata la transferencia, quien tiene la palabra es el Club"; el otro, reiteraba la posición mantenida frente a la representación de Boca, en el sentido de que el jugador le es necesario deportivamente.

c) Conocidos por el directorio central estos antecedentes, acordó declarar al citado jugador INTRANSFERIBLE, en atención a las siguientes consideraciones:

1.o.— A que el jugador Moreno fué contratado para servir otros fines que los meramente comerciales; y

2.o.— A que la conducta del señor Moreno fué y es intachable, antes y después de esta gestión, en sus relaciones con el Club Deportivo.

d) La decisión adoptada ha sido puesta en conocimiento de los representantes de Boca Juniors.

Santiago, 20 de julio de 1949".



YA NO SE VA.—Es lo que se desprende de la explicación o aclaración que da Universidad Católica a sus intranquilos socios, con respecto al gran crack José Manuel Moreno. Lo han declarado intransferible, lo que significa la última palabra sobre una materia que interesó a toda la afición futbolística local.—

Primer "clásico" diurno de 1949

Ya tienen todo listo ambas Universidades

En la secretaría de las Universidades de Chile y Católica se anuncia que está todo listo para el gran "clásico" del domingo. Los detalles ya han sido completados y esperan en ambos planteles que el espectáculo alcance el brillo que se han propuesto. La organización será perfecta, evitando las incomodidades para el numeroso público que estiman asistirá al primer clásico" de 1949.

EL PARTIDO

En la parte deportiva, es necesario hacer saber que ambos equipos llegarán preparados convenientemente, para un compromiso al cual le conceden una trascendencia sin límites. La U. C. va a un punto de los líderes del campeonato profesional y de ganar en esta oportunidad a su tradicional adversario, retomará el puesto de vanguardia, en el que se ubicó desde las primeras fechas. Tirado y Buccicardi creen ganar y lo mismo han opinado los cracks que son Moreno, Riera, Livingstone, Araya e Ibáñez.

PREMIOS

Para este 1.er clásico Universitario de 1949 se han otorgado los siguientes premios: Trofeo Colombia, donado por el Centro Colombiano; Trofeo El Gaucho, obsequiado por la Embajada Argentina; Trofeo Bernardo O'Higgins, donado por la Caja Nacional de Ahorros.

"BARRAS"

Como en anteriores ocasiones, las "barras" de uno y otro instituto tendrán una buena participación en la animación de esta verdadera fiesta del deporte estudiantil. Ambas están entregadas a una intensa preparación desde hace un mes y presentarán números artísticos y jocosos que llamarán la atención.

ENTRADAS

Quedan disponibles sólo las entradas a galería. Estas se expenderán en el Estadio Nacional, desde las 11 horas del domingo. Las puertas del Estadio se abrirán exactamente a las 12.45.

LA "U"

Es muy posible que la "U" sea representada en este match por los siguientes players: Ibáñez; Gutiérrez y Negri; Busquet, Yori y Ramos; Balbuena, Abatte, Araya, García y López.

Busquets tendrá como única misión la de cuidar estrictamente al crack José M. Moreno. Así dicen.

CITACIONES

DEPORTIVO "ROBERTO ENCINA".— Jugadores de los tres equipos, el domingo a las 13 horas, en la cancha Caupolicán.

ASOCIACION FEMENINA DE BASQUETBOL DE SANTIAGO. (Cuerpo de Arbitros). — Reunión general, hoy a las 19 horas, en Compañía 1488.

CIRCULO "ATLETICO ROYAL".— Atletas, el domingo a las 9.30 horas, en la pista de la Quinta Normal.

Festival deportivo hará el C. "Espigón"

A raíz de la inundación que sufriera el edificio de la Cruz Roja de San Antonio, que inutilizó muchos de sus elementos, el Club Deportivo Espigón se ofreció para cooperar con un festival deportivo a beneficio de esa institución.

Esta reunión deportiva se efectuará el domingo próximo en el Estadio Municipal de San Antonio. El programa consulta competencias de atletismo, ciclismo y fútbol, en las cuales tomarán parte las representaciones de numerosos clubes de ese puerto.

Para después ver modo de enfrentar a Salinas, campeón

Rodolfo Lazo, pugilista profesional peruano, hará esta noche su debut en el ring del Teatro Caupolicán, cuando enfrente en 10 rounds al chileno Gabriel Ulloa, que figura en el primer plano de los boxeadores nacionales de la categoría liviano.

El extranjero viene precedido de buenos antecedentes, entre ellos, un triunfo sobre Grimaldo Urlich, a quien ya conocemos. Esos pergaminos que traía, los confirmó en su presentación en público que realizó el miércoles pasado. Si actúa como lo hizo en esta corta exhibición, estamos seguros que exigirá mucho a Ulloa. Por su parte, el valdiviano, no ha descuidado su preparación y está mas deseoso que nunca de demostrar cuán razonable es que se le otorgue un match por el título frente a Mario Salinas.

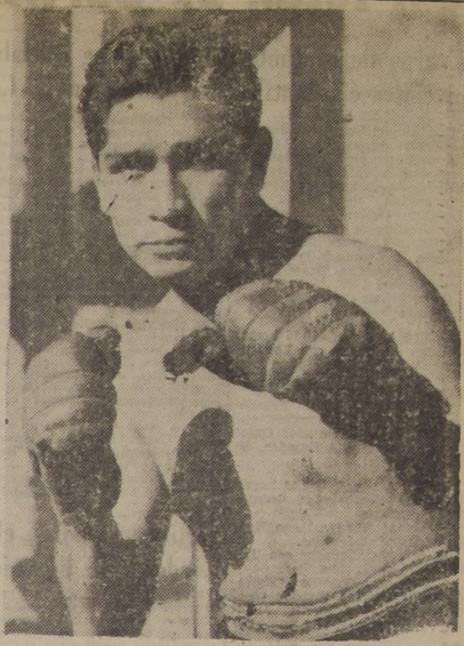
GARRIDO CON LABRA

En el semifondo, y también a diez rounds, se enfrentarán Mario Garrido con Mario Labra, elementos discretos, pero muy valientes que se enfrentaron hace cosa de un año imponiéndose el sugundo de los nombrados. Como los dos mantienen un excelente estado de entrenamiento, no sería raro que protagonizaran una pelea encarnizada.

En los preliminares, a cuatro rounds cada uno, domingo Suazo combatirá con Luis Jorquera, en la categoría mediano, y Jorge Rodríguez con Angel Ibarra, en la categoría mediomediano.

VALOR DE LAS ENTRADAS

Los precios de las diferentes localidades son las siguientes: primera y segunda filas de ring side, 150 pesos; tercera y cuarta filas, 120 pesos; quinta fila, 100 pesos; platea numerada, 80 pesos; platea general, 50 pesos; anfiteatro, 30 pesos; galerías, 15 pesos.



ES DIFICIL SU DEBUT.—Y, a lo mejor, le conviene más. Este es el peruano Rodolfo Lazo, que hace su estreno en Chile esta noche, en el Teatro Caupolicán, frente al púgil nacional Gabriel Ulloa. De triunfar Lazo, le quedaría un amplio campo de acción para explotar.—

Everton - Católica y Wanderers-Colo Colo, en reservas

Mañana se cumplirá la sexta fecha del campeonato oficial de la División de Reservas de Honor, con los siguientes partidos:

CANCHA: Estadio El Tranque, Viña del Mar.— A las 15.30 horas, Universidad Católica con Everton; árbitro, señor Miguel Sánchez; turno, señor Chacón; médico, doctor Barría.

CANCHA: Estadio Playa Ancha, Valparaíso. A las 15.30 horas: Wanderers con Colo Colo; árbitro, señor A. Badilla; turno, señor Treizman; médico, doctor Stockmeyer.

En total, 21 partidos en honor de "La Nación"

A cargo de conjuntos juveniles e infantiles

Con interesantes encuentros continuará disputándose el próximo domingo en la mañana el Campeonato infantil, juvenil y división especial de los Barrios, competencia denominada LA NACION. Destacan los encuentros a cargo de los invictos infantiles del Arturo García con Estrella de Quinta y los juveniles del Juventud Ecuador con Los Tulines.

El programa completo es el siguiente:

CANCHA N.o 1.— 9.15 horas: Rodrigo de Triana con Los Tulines A, infantiles.
10 horas: Arturo García con Estrella de Quinta, infantiles.
10.45 horas: Juventud Ecuador con Los Tulines, juveniles.
11.30 horas: Embajador Quintana con Juventud Ecuador, división especial.

CANCHA N.o 2.— 9.15 horas: Solari con Embajador Quintana, infantiles.
10 horas: Alpatacal con Nueva Imperial, infantiles.
10.45 horas: Ecuador con Tricolor Olímpico, juveniles.
11.30 horas: Tricolor Olímpico con Galvarino, división especial.

CANCHA N.o 3.— 9.15 horas: Ecuador Juniors con Población Mac Iver, infantiles.
10 horas: Defensor Thompson con Ecuador, infantiles.
10.45 horas: Rodrigo de Triana con Jaime Larraín, juveniles.
11.30 horas: Ecuador Juniors con Rodrigo de Triana, división especial.

CANCHA N.o 4.— 9.15 horas: San Lorenzo de Córdova con Tricolor Olímpico, infantiles.
10 horas: Rodolfo Meller con Los Tulines B, infantiles.
10.45 horas: Defensor Thompson con Tricolor Nacional, juveniles.
11.30 horas: Sergio Vergara con Los Tulines, división especial.

CANCHA N.o 5.— 10.45 horas: Javiera Carrera con Sergio Vergara, juveniles.
11.45 horas: Jaime Larraín con Defensor Thompson, división especial.
CANCHA N.o 6.— 10 horas: Solari con Rodrigo de Triana, terceros infantiles.
10.30 horas: Rodolfo Meller con Javiera Carrera, terceros infantiles.
11 horas: Innovación con Perú, terceros infantiles.

El Ping Pong oficial: Magallanes con U. C.

Un programa de interesantes partidos de pimpón, ha confeccionado para mañana, en el local del Comercio Atlético, calle San Diego 1130, la Asociación de Tenis de Mesa de Santiago. El match de fondo lo harán los cuadros superiores de la Universidad Católica y el Magallanes, el primero campeón de 1948, y los albicelestes, campeones de apertura de 1949.

En el elenco de la U. C. actuarán: Olazarri, Vergara, Gimó, Muñoz y Silva, y en el Magallanes, Flores, Verdugo Gamboa, Moreno, Díaz o Mandiola.

El programa completo es el siguiente:

20.30 horas.— Infantiles: Samuel Ramos, del Magallanes y Osvaldo Flores, del Caupolicán.
20.45 horas.— Equipos femeninos: Universidad Católica con Banfield.
21.15 horas.— Centenario con Sergio Gálvez, final del campeonato de Preparación de los Barrios.
22.15 horas.— Magallanes con Universidad Católica (partido oficial).

Ciclismo tendrá el Cóndor, en S. Eugenio

En preparación para la próxima temporada oficial, el Club Ciclista "Cóndor", ha organizado para el domingo, un festival que hará en el Velódromo San Eugenio, al cual ha invitado a las representaciones de los clubes Centenario, Colo Colo, Madeimsa, CIC, Recoleta y Unión Española.

El programa agrupa las siguientes pruebas:

Novicios: ida y vuelta a la Cuesta Barriga, y dos competencias en pista, series de 8 vueltas, y final en australiana.

Cuarta Categoría: 30 minutos, con tres llegadas y medio punto por pasada por la meta.

Todo competidor: 50 kilómetros, con 10 llegadas y medio punto por pasada por la meta.

Las inscripciones se reciben en Alonso Ovalle N.o 1122.

COPPI VISTE LA CAMISETA AMARILLA COMO LIDER DE LA VUELTA A FRANCIA

LAUSANA, 21.— (A. F. P.)— La décima octava etapa de la vuelta ciclista a Francia, entre Aosta y Lausana, sobre un recorrido de 265 kms. fué ganada por el corredor italiano Roselló, quien empleó para la distancia 9 horas 5 minutos 26 segundos quien llegó a la meta casi junto con su compatriota Pasquini, a quien se le computó oficialmente el mismo tiempo del vendedor. El tercer puesto de la etapa de hoy, lo ocupó el suizo Wellenmann.

Los punteros de la clasificación general, los notables ciclistas italianos Fausto Coppi y Gino Bartali, entraron dentro de un pelotón de corredores, en undécimo lugar. El primero, continúa siempre en posesión de la "camiseta amarilla", símbolo del vencedor hasta el momento, con 126 horas 6'35", y Bartali lleva un tiempo de 126 horas 9'38". El tercero de la clasificación general es el francés Marinelli, con 126 horas 25'18".

ATLETISMO

BUENOS AIRES, 21.— (A. F. P.)— El campeón olímpico de la Maratón, el atleta argentino Delfor Cabrera, anunció su participación en la competencia que se llevará a cabo el 14 de agosto en Viña del Mar.

En esa oportunidad, se enfrentará con el uruguayo Oscar Moreyra, además de los atletas chilenos.

BOX

MONTEVIDEO, 21.— (A. F. P.) —En el estadio "Los Bohemios", se midieron los pugilistas profesionales de la categoría mediano, Teófilo Páez, de Argentina, y Felipe Suárez, de Uruguay, finalizando el reñido encuentro en empate. El público protestó ruidosamente del fallo, por estimar que el ganador había sido el púgil local.

SAO PAULO, 21.— (A. F. P.) —La Federación de Box de esta ciudad, constituyó una Comisión Técnica, para ocuparse del Jiu-Jitsu, el Judo y el Sumo.

TEAMS AUTOBUSEROS JUEGAN ESTA TARDE

Esta tarde, en las canchas del Santiago, se llevarán a efecto cuatro lances de fútbol, correspondiente a la competencia oficial de la Asociación Deportiva de los Autobuseros, sobresaliendo los encuentros que deberán sostener los cuadros superiores del Pila-Cementerio con Avenida Chile y Pila-Recoleta con Central Ovalle.

El programa es el siguiente:

CANCHA N.o 1. — 15 horas, Avenida Chile con Pila-Cementerio, segundos equipos; 16 horas, Pila Cementerio con Avenida Chile, cuadros superiores; árbitro, señor Gustavo Navarrete; director de turno, señor Osvaldo Leiva.

CANCHA N.o 2.— 15 horas, Central Ovalle con Pila Recoleta, segundos equipos; 16 horas, Pila-Recoleta con Central Ovalle, cuadros superiores; árbitro, señor Ernesto Núñez; director de turno, señor René Lobos.

7.a fecha del torneo comercial de fútbol

La Asociación Comercial de Deportes ha fijado para mañana por su competencia oficial de fútbol, los siguientes encuentros por la séptima fecha:

ESTADIO NACIONAL.— Cancha N.o 3.— 15 horas: Weir Scott con Endesa; 16.15 horas: Grace y Cía con Mademsa.

CANCHA INSA.— En Maipú.— 16 horas: Madeco con Insa.

CANCHA TATTERSALL.— 16 horas: Siam con Tattersall.

CANCHA LO SAEZ.— 16 horas: Compañía Chilena de Electricidad con Duncan Fox.

CANCHA BANFIELD DE YUNGAY.— 16 horas: Williamson con Gibbs.

CANCHA ESTADIO SAN IGNACIO.— 15 horas: Gath y Chaves con C. de Leche: 16.15 horas: Saavedra Benard con Sogeco.

CANCHA MADEMSA.— 16 horas: Cristalerías con Codina.

ALIANZA VIGUERA Y FAMAE TIENEN IGUAL ...

Importante programa de básquetbol femenino por torneo de preparación

Se efectúa el domingo en cuatro canchas

El Campeonato de Preparación de la Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago continuará efectuándose el próximo domingo, con el siguiente programa

CANCHA CABRERA GANA.

—A las 15 horas Deportivo Delicias con Libertad, tercera especial.

—A las 16 horas Cabrera Gana con Favee, tercera división.

—A las 17 horas Favee con Cabrera Gana, segunda división.

—A las 18 horas Cabrera Gana con Favee, primera división.

Directora de turno delegada del Eukady.

CANCHA "FAMAE".— A las 15 horas Indus con Población Carrera, tercera especial.

—A las 16 horas Colo Colo con Ferroviarios Alameda, tercera división.

—A las 17 horas Ferroviarios Alameda con Colo Colo, segunda división.

—A las 18 horas Colo Colo con Ferroviarios Alameda, primera división.

Directora de turno delegada del Famae.

CANCHA "FLECHA".— A las 15 horas: Nacional con Readi, segunda división.

—A las 16 horas: Readi con Nacional, primera división.

—A las 17 horas: Población Delicias con Montemar, división segunda.

—A las 18 horas: Montemar con Población Delicias, primera división.

Directora de turno: delegada del Flecha.

CANCHA "UNION MATERIALES".— A las 15 horas Fanac con Sederap, segunda división.

—A las 16 horas: Sederap con Fañac, primera división.

—A las 17 horas San Ramón con Unión Materiales, segunda división.

—A las 18 horas Unión Materiales con San Ramón, primera división.

Directora de turno: delegada del Magallanes.

Entrenador inglés para los amateurs

Carta de D. Waldo Palma al Embajador Bianchi

En cumplimiento del acuerdo de la División de Honor Amateur, que se refiere a la contratación de un entrenador inglés, el presidente de esta entidad, señor Waldo Palma M., dirigió la siguiente comunicación a don Manuel Bianchi Gundián, Embajador de Chile en Gran Bretaña:

"Oficio N.o 16.— Excmo. señor don Manuel Bianchi Gundián, Embajador de Chile.— Londres.

Señor Embajador y amigo: Conocedor de sus simpatías y de su efusivo interés por todas las actividades que se desarrollan en su patria, me permito poner en su conocimiento que el Comité General de la Federación de Fútbol de Chile, con fecha reciente, creó dentro de sus reglamentos vigentes la entidad denominada División de Honor Amateur, compuesta por once de los mejores equipos de la Zona Central.

He tenido el honor de ser designado presidente del Directorio de la nueva entidad y estoy empeñado en hacer triunfar esta organización, que ofrece efectivas posibilidades de elevar la calidad de nuestro fútbol y, por ende, fortalecer nuestra raza. En este propósito me acompañan deportistas tan conocidos como Alfonso Silva, Humberto Terán y otros que en la prensa y en la radio hemos sido alentados y estimulados a perseverar en esta aspiración.

Así también lo ha comprendido el Supremo Gobierno, y tanto es así, que S. E. el Presidente de la República, señor don Gabriel González Videla, no se limitó a aprobar el nacimiento de la nueva entidad, sino que, además, donó el trofeo Presidente de la República, que con tan buen auspicio será disputado en seis ciudades.

Esperamos con fe sus resultados. Pero vemos más allá. Anhelamos crear una selección, que nos permita en un futuro próximo formar equipos que representen con brillo la pujanza del fútbol chileno amateur, en competencias olímpicas, que nos abran posibilidades para conquistarle a Chile, la nombradía que corresponde a la salud y al espíritu de su raza.

Nos hace falta la técnica como apoyo al esfuerzo y la decisión del hombre. En este entendimiento y como no contamos por el momento con un entrenador de experiencia, nos permitimos solicitar la buena y grande cooperación de nuestro Embajador, que tan brillante actuación cumple en las tierras de S. M. Británica, para que con su gentileza habitual, nos ayude a ilustrarnos sobre el respecto y ver si sería posible contratar un entrenador, bajo las siguientes condiciones:

1.o Un entrenador profesional de segunda división profesional o un entrenador de primera división amateur; contratación de un año prorrogable; gastos de movilización de venida y regreso por nuestra cuenta y pronta respuesta sobre el particular, a fin de acelerar su venida al país. En esta forma, mi distinguido amigo, hará un señalado servicio al deporte chileno y comprometerá la gratitud del Directorio que presido y muy especial al suscrito.— Waldo Palma Miranda, presidente".

HERNANDEZ PELEARA CON DANIEL ARAYA

Damos a conocer el programa de peleas que se realizará mañana en la noche en el ring del México, San Pablo 1617.

Arturo Arancibia, del México, con Luis Troncoso, del Ferroviario.

Juan Norambuena, del México, con Luis Peña, del Ferroviario.

José Ferrada, del México, con Benito Rubio, del Ferroviario.

Rubén Leiva del México, con Luis Vásquez, del Ferroviario.

José Leiva, del México, con Raúl Lukitran, del Ferroviario.

Carlos Espinal, del México, con Froilán Muñoz, del Ferroviario.

Orlando Parra, del México, con Neré Arriaza, del Ferroviario.

Luis Hernández, del México, con Daniel Araya, del Ferroviario.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

UN TORNEO ATLETICO. — Se suspendió el torneo atlético de segunda categoría, que debía llevarse a efecto el próximo domingo en el Estadio Nacional. El motivo es la realización del clásico universitario.

COLO COLO F. C.— Para mañana están citados los componentes del tercer cuadro infantil de esta institución para enfrentar al Población Huemul, en la cancha del primero. A las 16 horas, actuará el team de división intermedia de los albos con Springhill. El domingo, a las ... enfrentarán las d... les de Colo Colo ...

En el partido ... juegan ...

En el progra... la Asociación ... que se cumpl... bresale el enc... drán los conjunt... Alianza Viguera ... mae, dos de los ... plé amateur ... Los partidos ... mingo, son los ...

DIVISION ...

ESTADIO FE... las 14, 15 y 16 ... gundos y prime... Ferroviario con ... señor René Me... Miller.

ESTADIO FAM... mas horas y ele... Viguera con Fa... Gmo. Madariag...

CANCHA EDU... A las mismas ... del Unión Oc... Matte; árbitro, ... lida; turno, ...

CANCHA NOR... A las mismas ho... Gimnástico Ar... tin Mapocho; ... so Alarcón; ... Wanderers.

CANCHA SANT... A las mismas ... Carioca con ... señor Zacarías ... blón.

CANCHA BAN... GAY.— A las ... elencos del Com... Banfield de Yu... ñor Alejandro ... Arauco de Provi...

DIVISION D...

ESTADIO LO ... A las 14, 15 y 16 ... segundos y prim... Unión Araupoo, ... en la competenc... árbitro, señor Jo... no, Independen...

CANCHA HOS... LUCO.— A las ... equipos del Río ... Santos Aybar; ... Valenzuela; turn... zoni.

CANCHA ARCO... mismas horas y ... Loma Blanca con ... ñoa; árbitro, se... ménez; turno, ...

CANCHA PAPE... mismas horas y ... ta Zona con Prop... Alamiro Vergara, ...

CANCHA SAN ... mismas horas y ... cional El Salto ... tro, señor A. B... Vista Hermosa.

COPA ...

CANCHA NACI... OA.— A las 14, ... terceros, segundos ... dros del Lautaro ... niente Godoy; ... neto Collado; tu... Ñuñoa.

CANCHA FABR... A las mismas h... del La Cruz con ... árbitro, señor L... no, Cía. de Gas, ...

COPA BE...

CANCHA FERR... —A las 14.15, y ... segundos y prim... Libertad y Bella ... tro, M. Escobedo, ...

CANCHA ACAD... DADES.— A las ... equipos del Alm... con Germinal; ... Domenech; turno ...

CANCHA BOR... mismas horas y ... de Mayo con ... señor Alfredo P... goño.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 19.a, ORDINARIA, EN MARTES 19 DE JULIO DE 1949

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BRAÑES Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Dos Mensajes, con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la enajenación, en pública subasta, de los terrenos que ocupan diversas Unidades Militares en la ciudad de Santiago, con el objeto de destinar su producto a la terminación del nuevo edificio de la Escuela Militar.

—Se mandó a Comisión de Defensa.

El que establece que las causas que indica, de que estaba conociendo el Primer Juzgado de Letras de Quillota, pasarán a conocimiento del Segundo Juzgado de Letras de dicho departamento.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

2.o— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, solicita la devolución del Mensaje que establece un impuesto a la bencina, con el objeto de financiar la ejecución de un Plan de Caminos y Aeródromos.

—Quedó en tabla.

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que establece que las obras de regadío construídas con arreglo a la ley 4455, serán administradas por el Estado durante los tres años siguientes a su terminación, y

El que modifica la ley 6811, Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "Simple", se mandaron agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos, pendientes en Comisión de Hacienda.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre de la Cámara, sobre envío de antecedentes relativos a la situación producida en Madrid entre diplomáticos chilenos.

4.o— Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio, con los que da respuesta a los que se le dirigieron a nombre de la Cámara, sobre las siguientes materias:

El primero, sobre envío de antecedentes relacionados con las operaciones denominadas de "retorno de oro", realizadas por la Caja de Crédito Minero, y

El segundo, sobre creación de una sucursal de la Caja de Crédito Minero en la ciudad de Calama.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre de la Cámara, acerca de la tramitación de los decretos por los cuales se destinan los fondos fiscales correspondientes a las erogaciones hechas por particulares para la ejecución de caminos.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le envió a nombre de la Cámara, sobre destinación de fondos para combatir la plaga de "bruculosis", que afecta a la agricultura de la provincia de Talca.

7.o— Tres oficios del señor Ministro de Justicia;

Con el primero, da respuesta al que se le dirigió a nombre de la representación parlamentaria de la provincia de Antofagasta, acerca de la reparación de la Cárcel de Calama;

Con el segundo, da respuesta al que se le envió a nombre del señor Rivas, sobre adquisición de un furgón para el traslado de los reos de la Cárcel de Valparaíso, y

Con el tercero, contesta el que se le dirigió a nombre del señor Tagle, sobre posibilidad de ubicar en un establecimiento carcelario especial a los reos de la Cárcel de Los Andes que se encuentren enfermos.

8.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara, para que se dé preferencia a una solicitud de préstamo de la Cooperativa de Huertos Familiares "Cancha Rayada", de Talca.

9.o— Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, con los que da respuesta a los que se le dirigieron a nombre de la Cámara, sobre los siguientes asuntos:

El primero, sobre aumento de las remuneraciones del personal de la Caja de Seguro Obligatorio, y

El segundo, relativo a la construcción de una población para empleados particulares en la ciudad de Victoria.

10.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que, en virtud de lo dispuesto en el art. 21 de la Constitución Política del Estado, remite copia del decreto N.o 2837, de 22 de junio último, del Ministerio del Interior.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

11.o— Diecinueve oficios del Honorable Senado:

Con los 8 primeros, devuelve aprobados en los mismos términos los siguientes proyectos de ley:

El que destina fondos para el mejoramiento del camino de General Cruz a Pemuco;

El que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta;

El que libera de derechos de internación a un "Jeep Universal" destinado al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas;

El que libera de derechos de internación al material consignado al Hospital de Purranque;

El que autoriza a la Corporación de Reconstrucción para ejecutar diversas obras de adelanto local en la ciudad de Ninhue, en homenaje a la memoria del Capitán Arturo Prat;

El que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Los Lagos;

El que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Calbuco, y

El que autoriza la cancelación de un pasaje aéreo otorgado al señor Manuel Barrera Vergara, fallecido en Montreal.

Con el noveno, aprueba las modificaciones introducidas por la Cámara al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Curicó para contratar un empréstito.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con el décimo, no insiste en el rechazo del proyecto que declara la inaplicabilidad de algunas disposiciones de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas para la provincia de Magallanes.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los cinco siguientes, devuelve rechazados los proyectos de ley que se indican:

El que dispone la ejecución de obras de regadío en las provincias de Atacama y Coquimbo;

El que establece la ejecución de viviendas provisionales para albergar a los cuidadores de obras en construcción;

El que aclara el sentido de la ley 7,884, que concedió rebajas en los pasajes de los Ferrocarriles del Estado a los deportistas;

El que fija la fecha para la elección de regidores en la comuna de Coyhaique, y

El que concede recursos económicos para los Cuerpos de Bomberos del país.

Con el décimo sexto, propone se envíen al archivo las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que incluye en los beneficios de la ley 6,068 a los profesores que hayan servido en establecimientos municipales de enseñanza.

Con el décimo séptimo, pide el asentimiento de la Cámara para devolver al Ejecutivo el proyecto de ley que reglamenta la transferencia de aviones a los clubes aéreos.

—Quedaron en tabla.

Con el penúltimo, remite un proyecto de ley que modifica el art. 12 de la ley 8,087, en lo que se refiere al pago de hospitalización al personal de las Fuerzas Armadas que indica.

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

Con el último, propone el ar... siguientes proyectos de ley:

El que otorga diversas franqu... ejecución de uniones domiciliar... cantarillado.

El que modifica algunas dispo... Ley de Inscripciones Electorales.

El que autoriza a la Municipali... que para transferir gratuitamente ... de Beneficencia el uso y goce de ... indica.

El que crea un Consejo de Cin... matográfica.

El que autoriza la erección de ... mento a la memoria de don Domi... no Sarmiento.

El que concede un auxilio extra... Asilo de Huérfanos de Osorno.

El que prorroga por seis meses ... cedido en la Ley N.o 6,493 para ... liquidaciones de pensiones y des... El que autoriza la construcción ... pital en Ancud.

El que modifica la Ley 6,640, ... a la recuperación de los préstamos ... la Corporación de Reconstrucción ...

El que faculta al Consejo de Ci... nematográfica para prohibir la ... películas.

El que autoriza la inversión de ... en la celebración del 2.o centenario ... lla.

El que autoriza a la Corporación ... trucción y Auxilio para acudir en ... damnificados por el incendio ocurr... cepción el 9 de julio de 1942.

El que suplementa en $ 2.000.000 ... supuesto del año 1943 del Ministerio ... ciones Exteriores, con el objeto de ... los chilenos que se encontraban ... con motivo del canje efectuado ... cias de la ruptura con Alemania, ... pón.

El que autoriza al Presidente de ... blica para disponer de $ 10.000.000 ... de los Cuerpos de Bomberos de ... Aconcagua, provenientes de la ... herencia de los señores Gustavo ... Pascual Baburizza.

El que modifica la ley N.o 5,8... tido de establecer que el product... rreras extraordinarias a que se ...

055, se dividirá por mitades entre los ps de Bomberos de Concepción y Talca-
.
ue destina $ 500.000, a fin de construir s obras con motivo de la celebración entenario de la ciudad de Rancagua.
ue concede pensión a las familias de reros y empleados del Mineral de El te que perecieron en el accidente ocu-
l 8 de agosto de 1944.
ue autoriza al Presidente de la Repú-
para invertir $ 6.000.000, en la adquisi-
e 3 corbetas en los Estados Unidos.
ue modifica la ley 7,367, sobre celebra-
el centenario de la muerte de don Ber-
O'Higgins.
ue autoriza a la Corporación de Re-
rucción y Auxilio para facilitar fondos
rpo de Bomberos de Victoria, y de toda
devastada por el terremoto de 1939.
ue autoriza a la Corporación de Recons-
n y Auxilio para destinar una suma
ero al Cuerpo de Bomberos de Calbuco
ue autoriza la erección de un monu-
a la memoria de don Agustín Edwards
lure.
— Un informe de la Comisión de Cons-
n, Legislación y Justicia, en una moción
ñor Bulnes, que modifica los artículos
3.o del Código Civil, en el sentido de
cer que la ley se entenderá conocida
os, y será obligatoria desde la fecha de
blicación en el Diario Oficial.
— Un informe de la Comisión de Cons-
n, Legislación y Justicia, y otro de la
ienda, recaídos en el Mensaje que mo-
diversas disposiciones legales, con el
de poder reconstituír el Archivo Gene-
Registro Civil.
— Dos informes de la Comisión de
da, recaídos en los siguientes proyec-
ley:
señor Amunátegui, que libera de de-
de internación al material destinado
Cruz Roja de Talagante, y
os señores Acharán, Bustos, Lea-Plaza,
s y Puentes, que autoriza a la Tesorería
cial de Valparaíso para devolver cierta
de dinero al Cuerpo de Bomberos de
o, por concepto de pago de derechos de
s e impuestos.
— Dos informes de la Comisión de Edu-
Pública, recaídos en los siguientes pro-
de ley:
rimero, recaído en un Mensaje, que de-
"Ana Luisa Vial Orrego", a la Escuela
Superior Femenina N.o 1 de Santia-

gundo, recaído también en un Mensa-
destina fondos para construir un edi-
estinado al Instituto Comercial de Te-

edaron en Tabla.
— Un oficio de la Comisión de Cons-
n, Legislación y Justicia, con el que
su informe emitido acerca del pro-
e ley que reforma diversas disposicio-
ales, con el objeto de reconstituír el
o General del Registro Civil.
mandó agregar a los antecedentes del
o, en Tabla.
— Un informe de la Comisión de Ha-
en que propone el archivo de los si-
s proyectos de ley:
e establece normas especiales para los
ios de las familias del personal del
de Carabineros y de la Dirección Ge-
e Investigaciones, y
e modifica la planta y sueldos del per-
e la Presidencia de la República.
edó en tabla.
— Siete mociones, con las cuales los se-
Diputados que se indican, inician los si-
s proyectos de ley:
eñores Donoso, Reyes (don Juan de
Correa Labra, Prieto y Urcelay, que au-
la Municipalidad de Pelarco para con-
un empréstito, con el objeto de insta-
servicio de energía eléctrica en la co-

mandó a Comisión de Gobierno Inte-

ñor Correa (don Samuel), que modifi-
rtículo 1.o de la ley 8,815, que refor-
u vez, la ley 8,567, por la cual se auto-
las Municipalidades de Malloa, San Vi-
Pichidegua, Peumo, Las Cabras, y otras,
provincia de O'Higgins, para que con-
conjuntamente un empréstito destina-
construcción de caminos.
mandó a Comisión de Gobierno Inte-

ñor Medina, que modifica la ley 8,103,
torizó a la Municipalidad de Aysén pa-
tratar un empréstito.
mandó a Comisión de Gobierno Inte-

señores Carmona, Reyes y Rogers, que
e el pago de diversas indemnizacio-
a el personal que trabaja en las fae-
píferas, que sean declarados cesantes.
mandó a Comisión de Trabajo y Le-
n Social.
ñor Arellano, que concede derecho a
a don Orlando González Gutiérrez.
ñor Souper, que concede abono de ser-
don José Avilés Avilés.
mandaron a Comisión Especial de So-
s Particulares.
ñor Vives, que libera de derechos de
ción al material destinado al aseo pa-
Municipalidad de Providencia.
mandó a Comisión de Hacienda.
— Tres comunicaciones:
a primera, el señor Hernán Ramírez,
ntante de la Cámara ante el Consejo
tituto de Fomento Minero e Industrial
pacá, remite antecedentes relaciona-
el hundimiento del buque pesquero
o".
dó a disposición de los señores Dipu-

a segunda, el Vicepresidente Ejecutivo
aja de Accidentes del Trabajo, acusa
el oficio que le dirigió la Cámara, por
e aceptó la renuncia del señor Carlos
, como representante de la Cámara
Consejo de ese organismo.
mandó tener presente y archivar.
a tercera, los sindicatos obreros de
y Corral solicitan el despacho de va-
yectos que benefician a la clase obrera.
mandó tener presente y agregar a los
entes de los proyectos respectivos.
— Cinco presentaciones:
a primera, don Evaristo Retamales
a devolución de antecedentes perso-
ompañados a una presentación su-
ior.
ó en tabla.—
s cuatro restantes, las personas que
n solicitan los siguientes beneficios:
rancisco Quintana Rubio, abono de

osé M. Contreras Quezada, pensión
;
ara Barraza Hidalgo, pensión de gra-

Gerardina Pinto Riesco, prórroga de la vigencia de la ley 6,436, que le concedió pensión de gracia.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

21.o— Un telegrama de los obreros de Coquimbo, en que se refieren a la clausura del diario "La Mañana", de esa ciudad.

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 16.a, 17.a y 18.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los documentos que han sido recibidos en la Secretaría.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— IMPUESTO A LA BENCINA.— DEVOLUCION DE UN MENSAJE DEL EJECUTIVO SOBRE LA MATERIA

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).— ¿Me permite una pregunta, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

El Ejecutivo ha solicitado la devolución del Mensaje que establece un impuesto a la bencina, con el objeto de financiar la ejecución de un Plan de Caminos y Aeródromos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la devolución solicitada.

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).— ¿Cuál será el proyecto que el Ejecutivo solicita sea retirado? Pues entiendo que hay dos: uno que lleva la firma del ex Ministro señor Frei...

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ese, precisamente.

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).— ¿Entonces se mantiene el otro?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición del Ejecutivo.

Acordado.

3.— TRANSFERENCIA DE AVIONES PARA LOS CLUBES AEREOS.— DEVOLUCION DE UN MENSAJE DEL EJECUTIVO SOBRE LA MATERIA, SOLICITADA POR EL HONORABLE SENADO

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— El Honorable Senado ha solicitado el acuerdo de la Cámara para proceder a la devolución del Mensaje que reglamenta la transferencia de aviones para los Clubes Aéreos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará devolver el Mensaje solicitado.

Acordado.

4.— CALIFICACION DE LA URGENCIA PARA DOS PROYECTOS DE LEY

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de Ley:

El que establece que las obras de regadío construidas con arreglo a la Ley N.o 4,554, serán administradas por el Estado durante los tres años siguientes a su terminación; y

El que modifica la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

Si le parece a la Honorable Cámara, para los dos proyectos se acordará la simple urgencia.

Acordado.

5.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Don Evaristo Retamales solicita la devolución de los antecedentes acompañados a una solicitud suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

6.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX RECTOR DEL LICEO DE HOMBRES DE SAN FERNANDO, DON LEANDRO SCHILLING CAMPOS, RECIENTEMENTE FALLECIDO

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable Diputado don Jorge Errázuriz, para rendir un homenaje.

El señor ERRAZURIZ ECHENIQUE (don Jorge).— Honorable Cámara:

Ha muerto en San Fernando don Leandro Schilling Campos, y con él se ha ido un pedazo de la vieja Colchagua.

He creído de mi deber alzar mi voz en este recinto para rendir un respetuoso homenaje a quien consagrara a la educación todo sus desvelos y todas las fuerzas de su inteligencia, desde el alto cargo de Rector del Liceo de San Fernando, que desempeñara con singular brillo durante casi medio siglo.

No hace mucho, al celebrarse el centenario de ese plantel educacional, expresé aquí mismo cómo don Leandro Schilling se había entregado por entero a plasmar las juventudes de esas tierras.

Hoy he visto las lágrimas de sus discípulos y he palpado el cariño y la confianza que supo inspirarles.

Es que el Profesor Schilling comprendió la misión, el apostolado de la enseñanza en toda su enorme trascendencia. Puedo decirlo yo —que pertenezco a filas políticas distintas de las suyas—, que jamás convirtió la docencia en barbecho partidista y sí en herramienta para forjar hombres conscientes de sus responsabilidades, con sólido acervo cultural, y capaces de afrontar la vida.

Sus instintos humanitarios, la preocupación por sus semejantes, lo impulsaron también a otros campos, y es así como lo vimos actuar abnegadamente en la Liga de Estudiantes Pobres, Asociación Protectora de Menores, Gota de Leche, Cruz Roja, etcétera..., y tantas otras organizaciones destinadas a aliviar la condición de los necesitados y que encontraron siempre en él al más entusiasta colaborador. Estos y muchos otros merecimientos le valieron el ser designado por la Ilustrísima Municipalidad ciudadano benemérito de San Fernando.

Señores, Colchagua ha perdido en don Neandro Schilling a un ciudadano ejemplar y a un gran maestro, y yo, que tuve el privilegio de gozar de su amistad, en mi calidad de representante de esa provincia me inclino reverente ante su memoria".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).—Señor Presidente, como Diputado por los departamentos de San Fernando y Santa Cruz, deseo adherir al homenaje que ha rendido el Honorable señor Errázuriz a don Neandro Schilling.

Nada tengo que agregar a lo que ha manifestado mi distinguido colega. Lo único que puedo decir es que, por encima de las banderías políticas, el señor Schilling fué reconocido siempre como un gran maestro y como un ilustre benefactor de la provincia de Colchagua.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bustos.

El señor BUSTOS ABURTO (don Oscar).—Señor Presidente, Honorable Cámara: sentimos en esta oportunidad, los Diputados radicales, opresión en nuestros espíritus al ver que uno de sus grandes hombres, don Neandro Schilling, ha dejado de existir. Se apagaron sus ojos, que miraban cariñosamente a sus alumnos, y que resumían el amor de todos los padres cuyos hijos se educaban en sus aulas. Se apagó su espíritu que durante largos años —medio siglo— iluminó el campo educacional de la República.

Al asociarse el Partido Radical al homenaje tan justo que le tributa la Honorable Cámara, debo expresar que no hubo obra de progreso, que no hubo iniciativa de bien público en la provincia de Colchagua a la cual no estuviera ligado el nombre de don Neandro Schilling.

Fué un maestro ejemplar, fué un hombre pulcro y sano, fué un ciudadano ilustre. Su ejemplo perdurará en el corazón de sus alumnos.

Los que no recibieron directamente sus enseñanzas en las aulas del Liceo, recibieron, al menos, el efluvio vigoroso de su personalidad.

Por eso el Partido Radical en esta oportunidad rinde el más sentido homenaje a este ilustre ciudadano.

Quiero, en nombre de mi partido, agradecer a los Honorables Diputados, don Francisco Bulnes y don Jorge Errázuriz, las palabras con que han recordado a este gran ciudadano que fué don Neandro Schilling.

La juventud tuvo en él a un gran maestro y, como muy bien lo han dicho los Honorables colegas, fué un varón justo y perfecto.

Cuando se enlutan las banderas de Colchagua, cuando lloran sus ex alumnos, cuando la patria entera se inclina ante él, es porque fué un hijo predilecto de esta tierra.

En nombre de los diputados de estos bancos me atrevo a solicitar la unanimidad de esta Honorable Cámara para que, al rendirle este homenaje, se apruebe sobre tabla el proyecto de ley que en el Boletín N.o 821 traduce el pensamiento del Ejecutivo y de todos los educadores, y que tiende a darle al Liceo de San Fernando el nombre de este ilustre ciudadano, maestro de cincuenta generaciones. El artículo único de que consta el proyecto es sencillo: "Asígnase el nombre de Neandro Schilling Campos al Liceo de Hombres de San Fernando".

Estimo que esto será el mejor y más modesto homenaje a su memoria.

7.— DESIGNACION CON EL NOMBRE DE "NEANDRO SCHILLING CAMPOS" AL LICEO DE HOMBRES DE SAN FERNANDO. —PREFERENCIA PARA EL PROYECTO DEFINITIVO.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisión y despachar de inmediato el proyecto a que acaba de hacer referencia el Honorable señor Bustos, o sea, el que da el nombre de Neandro Schilling Campos al Liceo de Hombres de San Fernando.

El señor VALDES LARRAIN (don Luis).— Debe pasar a Comisión, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Por eso la Mesa ha solicitado el asentimiento de la Sala para eximirlo del trámite de Comisión.

Hay oposición.

El señor BUSTOS ABURTO (don Oscar). — ¿Quién se opone, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Quién se opone?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Si la Mesa dice que hay oposición es porque la hay, señores Diputados.

El señor OLAVARRIA BRAVO (don Simón).— Pero es necesario establecer el nombre del opositor, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN (don Luis). — Retiro mi oposición, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para despachar sobre tabla, eximiéndolo del trámite de Comisión, el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Bustos.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

—El señor RIVAS (Secretario).— El proyecto es un Mensaje del Ejecutivo cuya parte dispositiva dice así: "Asígnase el nombre de Neandro Schilling Campos al Liceo de Hombre de San Fernando.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.— HOMENAJE A ESPAÑA CON MOTIVO DE SUS FESTIVIDADES NACIONALES

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — El Honorable señor Iturra ha solicitado la palabra para rendir un homenaje.

Con la venia de la Sala tiene la palabra Su Señoría.

El señor ITURRA PACHECO (don Esteban).— Señor Presidente y Honorable Cámara, no voy a rendir un homenaje a una persona cuyo desaparecimiento haya dejado entre quienes la conocieron una profunda huella de dolor, por su espíritu cívico o por su labor de bien público.

Quiero en esta ocasión rendir un homenaje a una nación que, no obstante su existencia milenaria, está plena de vitalidad y no cierra los ojos, sino que los mantiene muy abiertos para realizar ampliamente la misión y el destino que se ha trazado por su propia y soberana voluntad.

Honorable Cámara, en el día de ayer, 18 de julio, España ha celebrado su fiesta nacional. Esta fiesta se conmemoró en el mundo entero y la recordaron también alborozadas las representaciones diplomáticas de todas las naciones que tienen hacia nosotros, pueblos iberoamericanos, y hombres de nuestra raza, sentimientos de especial significación.

En el curso de diez años, España se ha repuesto vigorosamente de una guerra dolorosa y desastrosa, como fué la guerra civil que comenzó en julio de 1936. Se ha rehecho política y materialmente, ha restablecido los cimientos de su organización, no obstante las dificultades y los obstáculo inherentes a prueba de tanta magnitud.

Durante estos diez años, España ha reconstruído sus zonas devastadas, ha realizado en su suelo una política caminera que es admirable y que ha merecido el aplauso de los turistas que la visitan.

Sus vías ferroviarias han aumentado su kilometraje y su tonelaje para el transporte de pasajeros y de carga en forma maravillosa.

Ha emprendido obras de regadío que constituyen un modelo para todas las naciones europeas.

El proceso de su industrialización ha llamado la atención en el mundo entero y ha elevado el standard de vida de su población en forma admirable, apoyada en una legislación social en que tienen cabida las más avanzadas conquistas sociales.

Pero no sólo ha reconstruído las zonas devastadas, sino que ha realizado construcciones especiales para los obreros, los empleados y los hombres de la clase media de España y la vida ha alcanzado un nivel digno de ser emulado.

En Cartagena misma, funciona una refinería de petróleo, que no sólo abastece las necesidades internas de esa nación, sino que expande su influencia por todo el mercado del Mediterráneo.

Su marina mercante nacional surca todos los mares y es probable que dentro de muy poco lleguen también a Chile los barcos españoles de pasajeros para aumentar así el intercambio entre nuestros países.

Esta obra que en diez años ha realizado esta Nación, se debe al talento, esfuerzo y dedicación de sus estadistas y sus dirigentes.

No sé por qué, Honorable Cámara, asocio este recuerdo al cataclismo que asoló el sur de Chile el año 1939. No obstante, contar con el efectivo beneficio de una Corporación como la de Reconstrucción y Auxilio, estas poblaciones están muy lejos todavía de haber alcanzado, no digo igual nivel que antes, sino siquiera la reconstrucción de sus edificios, moradas y hogares destruídos.

En cambio España, que después de esa guerra inició esta misma obra de reconstrucción, y a pesar de que sus arcas fiscales estaban totalmente exhaustas...

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— Considero, señor Presidente, que para esto está la Hora de Incidentes.

No es posible que rindamos homenaje a una nación con la cual no tenemos relaciones diplomáticas

¿Por qué el Honorable Diputado no habla en la Hora de Incidentes?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — El Honorable señor Iturra está haciendo uso de la palabra con el asentimiento de la Sala.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— No sabíamos para qué era.

El señor RODRIGUEZ ARENAS (don Aniceto). —No sabíamos que iba a rendirle un homenaje a un dictador.

El señor CURTI.— Es un homenaje a la Madre Patria.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— Nos ha sorprendido señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ ARENAS (don Aniceto). —Mejor que rinda homenaje al pueblo español, actualmente encarcelado.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— ¿Por qué no habla en la Hora de Incidentes?

Nos ha sorprendido.

El señor ITURRA PACHECO (don Esteban).— Yo comprendo que el régimen imperante en España...

El señor RODRIGUEZ ARENAS (don Aniceto) Es dictatorial.

Un honorable señor DIPUTADO.— Es fascista.

El señor ITURRA PACHECO (don Esteban).— En cuanto a la interrupción que acaban de hacerme algunos Honorables Diputados, voy a contestar que en julio de 1947, con motivo de la ley llamada de Sucesión, hubo una consulta plebiscitaria a la Nación española.

El señor RODRIGUEZ ARENAS (don Aniceto) ¡Muy democrática!

El señor ITURRA PACHECO (don Esteban).— Con una votación extraordinaria, la Nación entera dió respaldo al actual régimen imperante en España.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— Están todos presos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— Que hable en la Hora de Incidentes.

El señor ITURRA PACHECO (don Esteban).— Y este homenaje lo rindo no sólo a la nación española sino muy especialmente a la colectividad española residente en Chile...

El señor TAPIA MOORE (don Astolfo).— ¿Y a los refugiados, también?

El señor ITURRA PACHECO (don Esteban).— A todos los españoles sin distinción de banderías

El señor TAPIA MOORE (don Astolfo).— Incluso a los que han muerto en el destierro.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor ITURRA PACHECO (don Esteban).— Este homenaje lo rindo sin ningún sectarismo a todos los españoles allegados a nuestro país, cualesquiera que sean sus ideologías y cualesquiera sus creencias, porque ellos con su esfuerzo y con su trabajo contribuyen al engrandecimiento de este país.

Pero, rindo un homenaje todavía más sentido al esfuerzo de aquellos españoles que llegaron hace cien años, que se casaron con chilenas, que constituyeron hogares chilenos, adaptándose a nuestras costumbres, y que viven en nuestro país como en el suyo propio...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ITURRA PACHECO (don Esteban).— El actual Encargado de Negocios de España, que representa a ese gran nación y que ha convivido con la colectividad española, y que es un hombre distinguidísimo, tendrá que regresar pronto a su patria, como lo anuncia la prensa, por motivos ajenos a su voluntad. Ese ilustre diplomático lleva de la colectividad residente en Chile el más alto concepto. Yo rindo en este homenaje, mi tributo de admiración a ese Encargado de Negocios que se comportó como verdadero Embajador en Chile, y lamento que las decisiones de la Asamblea de las Naciones Unidas haya recomendado el retiro de los Embajadores ante el Gobierno de Madrid; y creo interpretar el sentimiento total o el de la gran mayoría de los chilenos al formular un voto para que se reanuden estas misiones diplomáticas...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ITURRA PACHECO (don Esteban).— ...con la alta jerarquía de Embajadas...

El señor RODRIGUEZ ARENAS (don Aniceto). ¡Jamás!

El señor ITURRA PACHECO (don Esteban).— ...en Madrid y en Santiago de Chile.

El señor ZEPEDA.— ¡Muy bien!

El señor IZQUIERDO.— ¡Muy bien!

—Aplausos en la Sala.

9.—HOMENAJE A FRANCIA CON MOTIVO DE SUS FESTIVIDADES NACIONALES.

El señor RODRIGUEZ ARENAS (don Aniceto). El Honorable señor Muñoz Alegría ha solicitado algunos minutos, para rendir un homenaje a la República francesa.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Con la venia de la Sala puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA (don Isidoro). — Señor Presidente y Honorable Cámara, voy ha hablar no ya para rendir un homenaje a un hombre ilustre de nuestra tierra, sino que para reiterar un homenaje que todos los demócratas del mundo debemos a los grandes principios de libertad, igualdad y fraternidad, que han constituído los mayores signos de progreso y fraternidad en la Historia de los destinos humanos.

Voy a rendir un homenaje a la Francia que acaba de celebrar su aniversario el 14 de julio, esta Francia inmortal, creadora de todo lo que hay de liberación del espíritu y fundamento de la Democracia.

No puede interesarnos, como Parlamento que es expresión de Democracia, las soluciones que por medio de la violencia se hayan dado otras naciones, sino aquéllas grandes soluciones que por su gran alcance humano han constituido una culminación en el destino del hombre. Es por eso, señor Presidente, que rindo este homenaje a la Francia, a la inmortal Francia, a aquella que permanentemente ha estado señalando, aún en las épocas adversas y negativas de su historia, caminos de perfección en el espíritu y en el desarrollo humanos.

La Revolución Francesa, señores Diputados, esparció por el mundo entero el credo de la igualdad, fraternidad y libertad. No puede por lo tanto, el Parlamento de Chile, dejar pasar una fecha como la del 14 de julio sin rendir un homenaje a la nación en cuyo seno se generaron esos principios en los que se fundamenta precisamente la existencia de los Parlamentos.

Por eso, señores Diputados, no es a los Gobiernos de fuerza a los que haya que rendir homenaje; a esos Gobierno de fuerza que tienen esparcidos por el mundo a hombres de la propia tierra, y que han arrancado de su hogar a familias enteras al negarles las libertades a que tienen derecho. Debemos, por el contrario, rendir homenaje a esos grandes principios que la Francia entregó a la Historia y que han dignificado y liberado el espíritu humano.

—Aplausos en la Sala.

10.—DESTRUCCION DEL CUARTEL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ANCUD, POR UN INCENDIO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel).—¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel).— Señor Presidente, he recibido del señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ancud, don Enrique Trautmann, el siguiente telegrama, al que voy a dar lectura:

"Siniestro redujo hoy 20 horas a escombros Cuartel General de Bombas perdiéndose totalmente enseres y archivo (punto) Felizmente salvamos elementos de trabajo. Pérdidas avaluadas cuatro millones de pesos. No hay seguros. Atentamente. —**Lucio Barría M.** Secretario General.— **Enrique Trautmann**, Superintendente".

Honorable Cámara, un siniestro de esta naturaleza, en la parte central del país, no tiene mayor importancia; los elementos económicos con que se cuenta permiten reparar los daños con facilidad y prontitud. Pero en Chiloé, donde la población se desenvuelve en una economía modesta, donde la mayor parte de las construcciones son de madera, y donde la acción del Cuerpo de Bomberos —benemérita en todas partes de la República, por la forma altruista en que actúa— adquiere caracteres heroicos; un incendio, como el ocurrido esta vez, constituye un verdadero desastre. Más de una ciudad del sur ha casi desaparecido en los últimos años bajo la acción del fuego.

Hoy, la ciudad de Ancud está de duelo y nosotros, los representantes de ella en esta Honorable Cámara: el Honorable colega, Diputado liberal, señor Raúl Aldunate Phillips, y el Diputado que habla, estamos constristados.

Sabemos bien que no hay la posibilidad de una acción legislativa inmediata para resolver este caso; pero deseamos que, en nombre nuestro, se

envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda para rogarle que incluya en la Ley de Presupuestos próxima, una cuota de dinero, dentro de la capacidad del Erario Nacional, para acudir en ayuda del Cuerpo de Bomberos de Ancud.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor González Madariaga, en nombre de la representación parlamentaria de Chiloé.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡En nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente!

Varios señores DIPUTADOS.— En nombre de la Honorable Cámara.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará oficio en nombre de la Corporación.

Acordado.

— REGENCIA DE FARMACIAS POR SUS DUEÑOS O POR PERSONAS SIN TITULO UNIVERSITARIO. — ARCHIVOS DE DOS PROYECTOS SOBRE ESTA MATERIA.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de ley que autoriza a los dueños de farmacias para regentar sus establecimientos sin necesidad de ocupar los servicios de farmacéuticos titulados en la Universidad de Chile.

El informe se halla impreso en el Boletín número 5.264.

El señor RIVAS (Secretario).— Esta materia fué objeto de un largo y detallado informe evacuado por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, en septiembre de 1943, como conclusión del cual, y por la unanimidad de los miembros de la Comisión, se proponía el rechazo del proyecto.

La vigencia del Código Sanitario, y de su Reglamento, y la creación por ley del Colegio de Farmacéuticos, indican la necesidad de archivar esta moción.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará al archivo este proyecto.

Acordado.

Corresponde ocuparse a continuación del proyecto que modifica los artículos 220 y 222 del Código Sanitario, con el fin de permitir a personas sin título universitario regentar como farmacéuticos las boticas de su propiedad.

El informe de la Comisión se halla impreso en el Boletín número 5.280.

El señor RIVAS (Secretario).— Esta materia fué informada por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, en diciembre de 1943, y fué desestimada por la unanimidad de los miembros de aquella Comisión, por las mismas razones y los mismos considerandos que se adujeron para rechazar la moción anterior, cuyo archivo acaba de acordarse.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará al archivo.

Acordado.

12.—REGULARIZACION DEL CAUCE DEL RIO BIO-BIO.— ARCHIVO DE UN PROYECTO SOBRE ESTA MATERIA.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que aclara la ley número 7.453, sobre regularización del cauce del río Bío-Bío.

El señor RIVAS (Secretario).— Este proyecto, que tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, ha perdido su oportunidad, pues el Congreso Nacional ya aprobó una moción, que se convirtió en la ley número 7.463, de 30 de octubre de 1943, por la cual se destinaban fondos para los trabajos de regularización del cauce del Bío-Bo.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará al archivo este proyecto.

Acordado.

13.—PRORROGA DE LA FACULTAD OTORGADA AL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD PARA PAGAR ASIGNACIONES ESPECIALES AL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO COOPERATIVO INTERAMERICANO DE OBRAS DE SALUBRIDAD.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).—Corresponde ocuparse del proyecto por el cual se prorroga por el plazo de seis meses la facultad otorgada al Director General de Sanidad para pagar asignaciones con cargo a los fondos a que se refiere el artículo 269 del Código Sanitario.

Diputado informante es el Honorable señor Alfonso Campos.

El informe se halla impreso en el Boletín número 6356.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Prorrógase por seis meses, a contar desde el 1.o de julio de 1949, la facultad concedida en el artículo 2.o de la ley N.o 9,111, de 8 de noviembre de 1948, y autorízase al Director General de Sanidad para pagar asignaciones con cargo a los fondos especiales a que se refiere el artículo 269, del Código Sanitario.

El plazo a que se refiere el inciso anterior, se entenderá prorrogado hasta la fecha en que se publique en el "Diario Oficial" la ley que reestructura el Servicio Nacional de Salubridad.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS MENENDEZ (don Alfonso). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS MENENDEZ (don Alfonso). Honorable Cámara, el proyecto que se somete a vuestra consideración tiene por fin ampliar por el plazo de seis meses la autorización concedida al Director General de Sanidad para pagar, con fondos especiales, asignaciones al personal de Sanidad que presta sus servicios en el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Sanidad Los fondos que para este objeto se destinan son aquellos que provienen de un convenio celebrado entre el Instituto de Asuntos Interamericanos y el Gobierno de Chile, y han sido aportados para la realización de obras de saneamiento y salubridad en nuestro país.

Aunque la Honorable Cámara conoció de estos asuntos al discutirse el proyecto que devino en ley número 9,111, de 8 de noviembre de 1948, estimo de interés volver sobre el particular, a fin de ilustrar en esta materia a los Honorables colegas que, en aquella época, no eran parlamentarios.

Como lo dice el informe de la Comisión, en la Conferencia de Cancilleres de las Repúblicas americanas, en que participó nuestro país, realizada en Río de Janeiro, el año 1942, se adoptaron diversos acuerdos, entre ellos, el que lleva el nombre de "Resolución 30".

Por esta Resolución 30, los países que subscribieron el Convenio, se comprometieron a prestarse ayuda mutua en todo lo relacionado con la ejecución de planes y obras de sanidad.

En conformidad a este acuerdo, el 12 de mayo de 1943, se celebró un Convenio entre los Estados Unidos de Norte América y el Gobierno de Chile, por el cual el primer país aportó la suma de 150 millones de pesos y Chile 50 millones, para destinarlos al plan de salubridad y saneamiento en nuestro país.

Resultado de este plan han sido las diferentes obras que ha realizado el Departamento Cooperativo Internacional de Obras de Sanidad, que han permitido la creación de varias unidades sanitarias en Valparaíso, en Quinta Normal y en San Miguel, como asimismo en Antofagasta y en Temuco. Se han construído, entre otras obras, el Hospital Trudeau, para la atención de enfermos tuberculosos, modelo en su género, y se han realizado obras de alcantarillado en diferentes ciudades y pueblos.

Estas labores se realizan bajo la vigilancia de la Dirección General de Sanidad, y con personal del mismo Departamento, por cuya labor recibe una asignación especial.

Sin embargo, un informe de la Contraloría General de la República, determinó que este personal no pertenecía ni a la categoría de empleados públicos ni semifiscales, colocándolo así en una difícil situación legal.

Por ello, el Poder Ejecutivo solicitó del Congreso Nacional la aprobación de un proyecto, ahora conocido como ley número 9,111. Esta ley establece en su artículo 1.o que el personal contratado para prestar sus servicios en el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Sanidad, aunque dependiente de la Dirección General de Sanidad, lo fué en uso de las atribuciones que los artículos 5.o, 20 y 269 del Código Sanitario confieren al Director General de Sanidad. Además, en su artículo 2.o, estableció que el Director General de Sanidad pagará, con cargo a los fondos provenientes del Convenio Sanitario Internacional, a que se refiere el decreto supremo número 836, de 4 de junio de 1943, y según la autorización contenida en el artículo 269 del Código Sanitario, las remuneraciones extraordinarias devengadas por los funcionarios públicos y semifiscales y las correspondientes a los servicios que requiera el funcionamiento del Departamento a que se refiere el artículo anterior.

Sin embargo, agregaba el artículo 2.o, y desde ocho meses después de la promulgación de la presente ley, regirán para los funcionarios indicados en este artículo las incompatibilidades de remuneraciones establecidas en las leyes vigentes.

Resulta, Honorable Cámara, que el plazo de ocho meses acordado por la ley citada, venció el 1.o de julio, y este proyecto persigue obtener una nueva prórroga por un plazo de seis meses a fin de poder continuar pagando las asignaciones mencionadas. El no pago de estas asignaciones perturbaría el desarrollo de las obras que están en marcha y que tan buenos resultados han dado en nuestro país, en lo que a sanidad se refiere.

Por estas consideraciones, solicito de mis Honorables colegas presten su apoyo a este proyecto que vendrá a aliviar la situación del personal sanitario que colabora en estas obras, especialmente tomando en cuenta la labor desarrollada por el Departamento Cooperativo Interamericano de Sanidad, labor que es posible constatar en forma práctica y provechosa en el plan seguido por las unidades sanitarias.

A este respecto, los miembros de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene tuvimos esta misma tarde la oportunidad de visitar una de estas unidades sanitarias: la que está situada en la comuna de Quinta Normal. Allí hemos podido apreciar la inmensa labor que el personal de esa unidad ha podido desarrollar en beneficio de los habitantes de esa comuna, servicio que desempeñan con abnegación y dedicación.

Estimamos, además —y esto es una opinión personal— que el ensayo de las unidades sanitarias abre un nuevo campo en lo que se refiere a la medicina social y señala un avance que puede ser de extraordinario interés para el mejoramiento de las condiciones higiénicas de nuestro país.

Reitero, por tanto, al terminar esta breve exposición, la conveniencia del pronto despacho de este proyecto de ley y quedo a disposición de Sus Señorías para suministrar cualquier dato o antecedente que consideren necesario para la mejor comprensión del mismo.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LIRA MERINO (don Javier).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Lira.

El señor LIRA MERINO (don Javier).— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos no tenemos inconveniente en prestar nuestra aprobación a este proyecto de ley, que lo consideramos de justicia; pero quisiera repetir lo que dije, cuando se trató esta materia en la Comisión correspondiente.

Creo que es un poco triste y denigrante que, para poder financiar asignaciones a funcionarios de Sanidad, tengamos que recurrir a fondos que nos aporta el Departamento Interamericano de Sanidad de los Estados Unidos, en conformidad al acuerdo firmado en Río de Janeiro.

En el estudio de Comisión, señor Presidente, el Honorable Diputado señor Wiegand preguntó a cuánto ascendía...

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado el término de la hora destinada a los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

Su Señoría queda con la palabra.

El señor CAMPOS MENENDEZ (don Alfonso). — ¿Por qué no se prorroga la hora, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS.— Que se prorrogue la hora.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará la hora hasta el despacho de este proyecto de ley.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Lira.

El señor LIRA MERINO (don Javier).— Decía, señor Presidente, que el Honorable Diputado señor Wiegand había preguntado en la Comisión, a cuánto ascendía la cantidad de dinero que se necesitaba para cumplir el compromiso de pago de estas asignaciones. En aquella oportunidad no fué posible establecer este monto. Yo quisiera aprovechar la presencia del señor Ministro de Salubridad en la Sala, para volver a formular la misma pregunta, a ver si en esta oportunidad, obtenemos contestación.

El señor CAMPOS MENENDEZ (don Alfonso). — El señor Ministro de Salubridad no se encuentra presente en la Sala...

El señor PIZARRO HERRERA (don Abelardo). — Sí se encuentra presente, Honorable colega.

El señor VARAS (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Pido la palabra, señor Presidente).

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor VARAS (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Con el mayor agrado voy a contestar la pregunta que me formula el Honorable Diputado.

El total de asignaciones alcanza a la suma anual de $ 4.420.000. Ha de saber la Honorable Cámara, que el presupuesto total de sueldos de Sanidad alcanza a 59.340.000 pesos. De manera que estas asignaciones, sobre ese total de sueldos, no alcanzan, más o menos, a un siete por ciento.

El señor LIRA MERINO (don Javier).— Muchas gracias, seor Ministro.

Ha escuchado la Honorable Cámara, que el monto total que se necesita para cubrir estas asignaciones no alcanza a cinco millones de pesos anuales. Para poder cubrir estas necesidades, lo que es de toda justicia, ya que los sueldos que ganan los empleados de Sanidad son completamente ridículos, tenemos que recurrir a este Convenio con el Departamento Interamericano, de Norte América, por esta cantidad realmente exigua de dinero.

Como decía al principio, nosotros no vamos a tener inconveniente en prestar nuestro apoyo a este proyecto, pero quiero insistir en otro punto que dejé en la sesión de la Comisión que discutió este asunto, y, en especial, quiero hacer hincapié en el inciso segundo del artículo primero, que dice que esta ley va a dejar de regir una vez que se publique en el "Diario Oficial" la ley que reestructura el Servicio Nacional de Salubridad.

De la lectura de este inciso se deduce, sin duda, que los fondos de que va a disponer el Ministerio de Salubridad, van a ser suficientes para cubrir, en forma justa, los sueldos de todos los funcionarios, con sus asignaciones correspondientes, sin necesidad de recurrir a fondos extranjeros.

Quisiera formular indicación, señor Presidente, para que cuanto antes, a la brevedad posible tengamos aquí, en esta Honorable Cámara, el proyecto que reestructura el Servicio Nacional de Salubridad.

El señor VARAS CONTRERAS (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ministro.

El señor VARAS CONTRERAS (Ministro de Salubridad).— Quiero agregar muy pocas palabras más, Honorable Cámara, acerca de este proyecto, ya que el Honorable Diputado Informante lo ha hecho en forma, a mi juicio, bastante completa.

En el mes de octubre del año último, el Congreso Nacional despachó la Ley 9,111. Esta ley consta de tres ideas fundamentales. La primera, que se consigna en el artículo primero, tiene por objeto solucionar, como muy bien lo dijo el Honorable Diputado Informante, un conflicto que se había suscitado entre la Contraloría General de la República y otras instituciones que asesoran, jurídicamente, al Estado.

Mientras el Consejo de Defensa Fiscal por una parte, y la Dirección General del Trabajo, por otra, sostenían que estos empleados eran fiscales, la Contraloría, no obstante haberles reconocido este carácter, después de un lapso bastante amplio, sostuvo la tesis contraria.

Fué necesario, entonces, que el legislador hiciera una aclaración o una interpretación, y de ahí nació el artículo 1.o de la Ley 9,111, a que se refiere el proyecto de ley en debate.

El segundo punto se refiere, señor Presidente, a la facultad que tiene el Director General de Sanidad, de acuerdo con el artículo 269 del Código Sanitario, para poder él disponer de las donaciones que se reciban.

Finalmente, el tercer inciso estableció un plazo —que es precisamente lo que motiva esta ley—, de ocho meses para modificar esta situación y reestructurar los servicios de Sanidad.

Y al respecto, quiero hacerme cargo de las palabras pronunciadas por el Honorable Diputado señor Lira. Como lo dice también el Mensaje, el Gobierno se propuso de inmediato solucionar la situación en que se encuentran los servicios de Sanidad.

Como se ha manifestado aquí, estos servicios ocupan hoy día uno de los lugares más bajos del escalafón en la Administración Pública, de manera que los funcionarios que los sirven son pagados con sumas realmente exiguas. Y ocurre que en lugar de poder dedicar todo su tiempo al trabajo, tienen que hacerlo de acuerdo con horarios parciales, que no les permiten hacer una obra efectiva. Hay que considerar que para estos servicios, no sólo se necesitan médicos, sino que también auxiliares, practicantes, etcétera, que deben trabajar a full time, es decir, tiempo completo, y esto no puede conseguirse con sueldos tan reducidos.

De ahí entonces que estas innovaciones que se han ido atendiendo con los fondos que ha proporcionado el Departamento Cooperativo Interamericano. Y sobre esto, también debo hacer un alcance a las palabras del Honorable Diputado.

Entre estos fondos, también los hay nacionales, de manera que no puede decirse que estos funcionarios se están pagando en su totalidad con dineros extranjeros. Esto es sólo relativamente cierto. En efecto, en el primer convenio internacional, que fué de 200 millones de pesos, Chile aportó 50 millones, y 150 millones el Instituto de Asuntos Interamericanos; o sea, en una proporción de 3 a 1. En el actual Convenio que está en vigencia, ha sido a la inversa: el Gobierno de Chile ha aportado tres, y el Instituto en referencia, uno.

De manera que, en realidad, estas asignaciones se pagaron, puede decirse, con dineros nacionales.

No quiero detenerme mucho en explicar la obra que se ha realizado gracias a esta ayuda; es sencillamente inmensa. Si no hubiéramos contado con esta colaboración técnica especializada, que ha permitido realizar obras desde Arica hasta Magallanes, posiblemente no existiría hoy día el Hospital Trudeau, que es el mejor que hay en Chile para la atención de las enfermedades pulmonares. Realmente, quienes visitan ese establecimiento quedan maravillados de los adelantos que la medicina ha alcanzado para aliviar a estos enfermos. Otro tanto ocurre a los que visitan las Unidades Sanitarias, como lo ha hecho en el día de hoy la Comisión de Higiene y Salubridad de la Honorable Cámara, que despiertan en el ánimo de las personas el deseo de que establecimientos de esta naturaleza se extiendan por todo el país. Si las circunstancias económicas por que atravesamos no fueran tan graves, el Gobierno se habría propuesto realizar un plan para establecer Unidades Sanitarias a través de todo el país o, por lo menos, en las capitales de provincias.

Me parece que basta lo dicho para llevar al convencimiento de la Honorable Cámara la justicia que encierra este proyecto.

También deseo dar a la Honorable Cámara la seguridad de que el proyecto de reestructuración, se presentará en breve plazo; ya casi está terminado su estudio, y si no se ha presentado antes, ha sido por la circunstancia de tener que estudiar un financiamiento que, en los momentos actuales, se hace cada vez más difícil, como comprenderán los Honorables Diputados.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto en discusión.

—Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

14.— PERMANENCIA DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE LA INTERNACION, PRODUCCION Y CIFRA DE NEGOCIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 7.750 Y PRORROGADOS POR LAS LEYES 8.404 Y 8.920.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de ley que declara de carácter permanente los impuestos sobre la renta y sobre la internación, producción y cifra de negocios establecidos en la ley 7.750 y prorrogados por las leyes 8.404 y 8.920.

El señor OLAVARRIA BRAVO (don Simón).— Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Se van a leer algunas indicaciones.

El señor RIVAS (Secretario).— Se han recibido las siguientes indicaciones:

Del Honorable señor Aldunate, don Pablo, para reemplazar en el artículo 1.o la frase inicial: "Se declaran de efectos permanentes...", por la siguiente: "Prorróganse hasta el 31 de diciembre de 1951 la vigencia de...".

—Del Honorable señor Olavarría, para agregar al artículo 1.o el siguiente inciso nuevo: "No estarán obligados a pagar impuesto a la cifra de negocios las Empresas de Transporte Colectivo ni las personas que se dediquen al transporte de carga o pasajeros".

—De los señores Nazar, Souper, Venegas, Huerta y Reyes Moya, para agregar el siguiente: "Artículo...— Prorrógase hasta el 30 de noviembre de 1949 el plazo establecido en el artículo 7.o de la ley N.o 9.321, de 16 de febrero de 1949".

Los Diputados autores de la indicación explican que este artículo es aquél que condona los intereses penales en que hubieren incurrido los actuales deudores del impuesto a la producción del comercio mayorista de vinos.

—De los señores Cañas, Barrientos don Enrique, Urrejola, Labbé, Gardeweg y Rosende, para agregar el siguiente: "Artículo...— Introdúcense las siguientes modificaciones en la ley N.o 8.419, sobre Impuesto a la Renta: artículo 49, letro b), 2.o inciso, reemplázase la palabra "cincuenta" por "setenta y cinco". Artículo 49, letra b), tercer inciso, reemplázase la palabra "veinticinco" por "cincuenta"; artículo 50, letras a) y b) reemplázase la palabra "diez" por "veinte".

—De los señores Castro, Ojeda, Olavarría, Lea-Plaza, Rodríguez, Mazer, Antúnez, Valdebenito y Lira, para reemplazar el inciso 1.o por el siguiente:

"Artículo 1.o— Prorrógase por un año la vigencia de los siguientes impuestos sobre la renta y sobre la internación, producción y cifra de negocios de aquellos que fueron establecidos por la ley N.o 7.750, de 7 de enero de 1944, y prorrogados por las leyes números 8.404, de 29 de diciembre de 1945, y 8.920, de 11 de noviembre de 1947".

—Del señor Bulnes, para agregar el siguiente: "Artículo...— Declárase que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley sobre impuesto a la internación, a la producción y a la cifra de negocios, en relación con el artículo 24 de la ley sobre impuesto a la renta, los choferes que exploten y manejen personalmente su propio vehículo y las demás personas comprendidas en el último de los preceptos citados no están afectas al impuesto a la cifra de negocios".

—De los señores Reyes Vicuña y Martones, para agregar el siguiente: "Artículo...— Quedarán exentos del impuesto de la quinta categoría los sueldos y salarios inferiores a $ 5.000 mensuales"

—De los señores Miranda don Hugo, y Melej, para agregar el siguiente: "Artículo...— Reemplázase en la letra a) del artículo 30 de la ley número 8.419 las palabras "dos mil cuatrocientos pesos al año" por "treinta y seis mil pesos".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio). — Señor Presidente, en la sesión pasada la Honorable Cámara tuvo oportunidad de conocer el informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto que en este instante se debate.

Algunos Honorables colegas, desde distintos bancos de esta Honorable Cámara formularon críticas al proyecto. Deseo, señor Presidente, hacerme cargo de ellas para rectificar algunas apreciaciones expresadas en la sesión anterior y para enmendar los errores en que cayeron algunos distinguidos colegas al hacer afirmaciones que no concuerdan con la historia fidedigna del establecimiento de diversas leyes.

Algunos Honorables colegas, al expresar su propia opinión o la de su partido, manifestaron que se abstendrían de votar este proyecto mientras el Ejecutivo no propusiera un ordenamiento general de las finanzas y mientras no enviara a esta Honorable Cámara un proyecto serio de economías, dentro de la Administración del Estado.

Creo que ninguno de los Honorables colegas, de ninguno de los partidos, está en desacuerdo con el deseo expresado de revisar en general nuestro sistema tributario. Todos deseamos al máximo ante la crisis general que enfrenta el país, hacer toda clase de economías.

Sin embargo, deseo hacer, en nombre de los Diputados radicales, algunas observaciones, frente a este criterio de economías que se quiere introducir en la Administración del Estado.

Para nosotros, no es aceptable ninguna economía que se haga a costa de la baja de los sueldos y salarios, debido al problema grave que con ello se crea a los empleados y obreros que trabajan en la Administración Pública.

Una economía de este tipo es una economía injusta, y creo que, en el mismo instante que se adoptara, se crearía un grave problema de carácter social al propio Gobierno.

Por otra parte, la Honorable Cámara debe también tener presente que no estimamos justo ni oportuno que se introduzcan economías en servicios vitales, como, por ejemplo, en los Ministerios de Obras Públicas y de Educación.

Todas estas economías podrán financiar, en un momento determinado, un presupuesto; pero, en todo caso, significan, a la larga, un mal criterio económico, porque se estagna el desenvolvimiento de la Nación y se empobrece su estado cultural.

Por ello, frente a esta materia, hay que andar con mucho cuidado.

Quiero, a este respecto, hacer notar un hecho curioso. En la Comisión Mixta de Presupuestos, cuando se discuten los gastos del año venidero, todos los sectores de la Cámara y del Senado tienen oportunidad de revisarlos.

Entonces, se hace toda clase de esfuerzos para lograr que éstos gastos sean lo menos gravosos posibles para la Nación en general. Así han nacido estos Presupuestos.

De ahí que, cuando se habla en tono amplio y a veces vago de introducir economías, creo que no se es justo tratando de colocar al Ejecutivo en una posición de derroche que, en realidad, no tiene.

Por otra parte, hay un hecho real y bien conocido de todos los Honorables colegas. Todos los años, por ahí por septiembre u octubre, el Gobierno tiene que venir al Parlamento a pedir la suplementación de los Presupuestos, porque, en su oportunidad, no fueron financiados en forma integral.

Por otra parte, las economías en los Presupuestos sólo son posibles dentro de los Gastos Variables; pero no pueden hacerse dentro de los Gastos Fijos, toda vez que éstos significan el mantenimiento de servicios públicos aprobados por ley.

A este respecto, yo deseo hacer notar la diferencia que existe entre nuestro criterio y el de otros Honorables colegas, respecto a la obligación del Estado en lo que dice relación con el problema que estamos discutiendo.

Los Diputados radicales creemos que los gastos de una nación dependen, fundamentalmente, de sus necesidades. En consecuencia, deben fijarse previamente las necesidades y sus gastos para, en seguida, planear sobre lo que podríamos llamar "entradas totales".

Nuestro criterio, frente al problema de la Hacienda Pública, es diferente al de otros sectores, que creen que los gastos y las necesidades de un Estado deben estar regulados por las entradas ordinarias. Este criterio se acomoda con el pensamiento individualista; con una posición más de acuerdo con la economía privada, pero no con un criterio lógico frente al desenvolvimiento de un Estado.

En sesión pasada se planteó en la Cámara este criterio individualista a que me he referido; y a este respecto quiero hacer notar un hecho curioso: los sectores individualistas defendieron el capital, "a outrance", por sobre los intereses nacionales. Por lo demás, siempre plantean en esta Sala la necesidad de restringir la intervención estatal en lo que dice relación con las empresas particulares; y los estamos oyendo todos los días que formulan críticas a las organizaciones del Estado; e, incluso, hasta hay un proyecto de ley para hacer desaparecer el Comisariato, porque esas empresas particulares son compelidas a actuar dentro de un marco legal por este organismo regulador de las ansias económicas de los grandes intereses capitalistas. Ellos fundamentan su posición en que las actuaciones de este organismo son injustas.

Y lo curioso es que estos Honorables colegas, junto con expresar esta posición de libertad absolutista para las empresas, al mismo tiempo y tan pronto se produce una crisis de carácter económico en el país, como la que se vive en la actualidad; tan pronto como las empresas particulares sienten lesionados sus intereses por choques económicos internacionales, como es, por ejemplo, el problema del cobre, entonces éstos mismos defensores de los derechos capitalistas e individualistas de las empresas, claman al cielo y dicen que es indispensable la intervención del Estado. Piden, señor Presidente, bonificaciones para sus pérdidas y arman un escándalo de tal magnitud que, en realidad, hasta llegan a conmover el alma y los Diputados llegamos a creer que efectivamente están en absoluta bancarrota.

Yo hago resaltar este hecho curioso, porque creo que en éstos fenómenos, económicos hay que "estar a las duras y a las maduras". Si los defensores de esta posición individualista quieren la más absoluta libertad para todos sus fenómenos económicos, entonces no se acuerden de la

ayuda del Estado en los mom
tran en crisis por efecto de un
gerado dentro de la economía
nacional.
Por otra parte, señor Presid
vención del Estado tiene que se
día mayor, no sólo por el au
de los gastos, sino, además, se
una razón histórica; porque yo
llos que creen que la organizac
cial actual va sufriendo modifica
dándole al Estado mayor ingere
asuntos nacionales.
El señor PRIETO CONCHA
¡Hasta llegar a lo que ha ocurri
El señor DURAN NEUMANN (
Honorable Diputado, hasta llega
aspira mi partido: a la aplicac
Socialismo de Estado.
Por eso, estoy fijando los pu
mi partido y no los del de Su Se
—HABLAN VARIOS SEÑORE
A LA VEZ.
El señor MUÑOZ ALEGRIA (d
si no hubiera sido por la interve
no Laborista, a que se refiere
crisis habría sido mucho mayor.
—HABLAN VARIOS SEÑORE
A LA VEZ.
El señor BRAÑES FARMER
Ruego a los señores Diputados s
silencio.
El señor DURAN NEUMANN
Voy a complementar mis obser
alcance que me ha hecho el Hon
rrueto.
Cuando el problema agrícola d
tea a través de la fijación del
entonces, señor Presidente, se pl
de precios. Entonces el Estado,
los costos, tiene que subir el prec
la harina, aun cuando en el mer
precio del trigo sea inferior. Y
Porque los propios elementos pa
neral, de esta política, cuando ve
intereses particulares por esos f
micos, entonces se acuerdan del
recurren a los organismos del Est
de ayuda.
De aquí, señor Presidente, que
que el criterio con que se enfoc
en sesión pasada fué equivocado
piciamos una política general de
tatal cada día mayor, porque d
convivencia social una norma l
pio rector general que acomode e
ticulares, casi siempre egoístas, a
nerales de la colectividad.
Hace pocos días, yo conversab
guido colega de los bancos del P
cuando expresaba nuestros punt
la materia, él me decía, casi e
llegar un día en que los radical
terio, socializarán hasta a los hi
Este Honorable colega no h
cuenta de un hecho: que, prácti
yoría de la población de niños de
bién sujeta actualmente a un con
ra poner un ejemplo al mismo
tado a que aludí, voy a referir m
me eduqué en una escuela púb
por el Estado; después entré al
nal, donde pasaba más de nue
educado por profesores de Estado
gresé a la Universidad de Chi
trolada por el Estado...
El señor CORREA LETELIER
¿Y cuál fué el resultado...?
—HABLAN VARIOS SEÑORE
A LA VEZ.
El señor BRAÑES FARMER
Ruego a los Honorables Diputado
dar silencio.
El señor DURAN NEUMANN
Es muy posible, señor Presidente
que he dado a la Honorable Cá
co desgraciado, porque yo no h
elemento eficiente como fruto d
del Estado. Pero estarán de acu
defesores de la enseñanza parti
número de fracasados de sus e
motivo para decir que, entre el
ineptos, muchos inútiles y muc
son personajes desagradables en
ca...
—HABLAN VARIOS SEÑORE
A LA VEZ.
El señor DURAN NEUMANN (
volviendo a lo que estaba mani
decir que el Honorable colega a
ha dado cuenta de este hecho r
viviendo y que le he querido po
plo un poco fuerte. Porque Su
una cosa: que al manifestar ese
dejado de lado una realidad, y e
a través de esta ingerencia, no se
los espirituales entre padre e hij
dre e hijo. Los vínculos espirituale
cima de estos problemas económ
la doctrina de mi partido a travé
de Estado.
Señor Presidente, quiero aprov
terrupciones que se me han hech
tunidad, para decir una cosa más.
Estas son las diferencias de ca
co y social que existen entre lo
estos bancos y los Diputados de D
til que se trate de plantear el pr
tanciamiento entre los partidos de
lo que se ha llamado "escaramuzas
señor Presidente; son estos proble
na los que nos distancian, los qu
cian.
El Partido Radical, durante esto
bierno, ha ido cediendo una serie d
tas; ha debilitado la acción del or
do de "Auxilio Social y Restaurant
disolvió la institución llamada DI
señor Presidente, hubo, incluso, u
carácter espiritual de nuestro parti
llamada Ley de Defensa Permane
mocracia.
Todos estos renuncios repetidos, q
bido a la necesidad que tiene el P
de dar Gobierno, no pueden permit
binación de partidos —tratar de
nuestro o de colocarlo en un callej
He sentido, en la sesión pasada,
general de que, por un lado, está
de tipo individualista, y, por otr
otros sectores políticos con quienes
Presidencia de esta rama del Cong
Senado, que, en este instante, se lan
frente a este problema financiero.
señor Presidente, en una posición
Uno de esos parlamentarios, sin orde
tido, actuó con nosotros en el seno
sión de Hacienda; actuó con criterio
cuenta de que, para mantener "pas
una norma elemental dar un financ
entradas fijas. Esto lo indica, no la
nómica, sino que "Perogrullo".
Pero vino después la acción polític
rectiva, la que nos ha anunciado ya
a este problema, sus parlamentarios
drán de votar.
También deseo, señor Presidente, h
cance a lo dicho en sesión pasada
norable colega señor Pablo Aldun
Esto, para delimitar responsabilidad
canzar con ello al hermano.
El señor ALDUNATE PHILLIPS (d
Me sentiría honrado.
El señor DURAN NEUMANN (don
gusta esta hermandad hasta en las
El señor ALDUNATE PHILLIPS
— A Su Señoría no le basta con
partidos de Gobierno, sino que tam
dividir a las familias.
—HABLAN VARIOS SEÑORES D
A LA VEZ.
El señor ALDUNATE PHILLIPS (
— Estos son, señor Presidente,
Comisión de Hacienda...!
El señor DURAN NEUMANN (don
el contrario, Honorable Diputado, me
grando de que estén juntos en los

Mi distinguido colega decía en la sesión pasada, formulando una crítica a este proyecto, que no era posible engañar a la opinión pública, pidiendo estos tributos con el carácter transitorio para hacerlos, en poco tiempo más, de carácter permanente.

La verdad es que mi Honorable colega, en la sesión pasada, estuvo prudente al respecto; en cambio, no lo estuvo en una publicación que hizo en el diario "El Imparcial", donde fué más violento, desligándose de esta costumbre con que siempre lo hemos visto actuar en el seno de esta Honorable Cámara.

Para Su Señoría había, incluso, mala fe en esto de hacer permanentes los impuestos que se pidieron con el carácter de transitorio. Pues bien, buscando la responsabilidad en esta mala fe, me dediqué a estudiar la historia fidedigna del establecimiento de esta ley. Y escuche la Honorable Cámara un hecho curioso. La ley N.o 7.750, primera ley con la que se pidieron estos impuestos, fué solicitada por el Gobierno del Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, siendo su Ministro don Arturo Matte, militante del Partido Liberal.

Posteriormente, vino la ley N.o 8.404, solicitada por el Gobierno del señor Ríos con la firma del señor Ministro de Hacienda don Pablo Ramírez. En ella se pedía que estos impuestos fueran permanentes.

Aquí pudo estar la mala fe, señor Presidente; pero ella no produjo efecto, porque el señor Duhalde, tan pronto asumió la Vicepresidencia con el mismo Ministro de Hacienda, pidió, a través de una petición formulada al Congreso Nacional, la dictación de esta ley con carácter transitorio.

Así tuvo vida esta ley N.o 8.404. La ley N.o 8.920, de 11 de noviembre de 1947, trae la firma del actual Ministro de Hacienda y del actual Presidente de la República.

Yo no creo ni puedo suponer, que la mala fe a que se refería mi Honorable colega pueda alcanzar al actual señor Ministro de Hacienda.

El señor ALDUNATE PHILLIPS (don Pablo). —¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DURAN NEUMANN (don Julio). — Con mucho gusto.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Durán, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS (don Pablo) — La frase 'mala fe" no está empleada en ninguna parte de la publicación, Honorable Diputado. He dicho en forma clara y muy precisa —y aquí lo sostengo—, que el hecho de presentar el Ejecutivo proyectos con carácter transitorio para, posteriormente, tranformarlos en imposiciones definitivas, crea, frente a la opinión pública, un clima en que el Gobierno aparece falto de sinceridad.

Esta es la opinión que tiene la ciudadanía tributaria en general. Ella considera que el procedimiento actual de imponer contribuciones transitorias para después transformarlas en definitivas, es parecido al procedimiento del dentista que, para sacar una muela, primero pone cocaína. Se acostumbra al contribuyente a hacer un pago, a hacer el sacrificio de una contribución impulsándolo a creer que es transitoria, para después, cuando ya está acostumbrado a este pago, a este sacrificio, hacerla permanente.

Esa es la opinión que sostuve. No hablé de mala fe. Yo hablé de que la opinión pública se había formado el criterio de que no había sinceridad. Esa opinión la dije y la mantengo.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).— Señor Presidente, es muy posible que esta expresión sacramental "mala fe" no la haya usado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio). — No estoy en una posición de testarudez, pero "falta de sinceridad" es un término que si no es concomitante con "mala fe" por lo menos es muy parecido. Decir que una persona actúa con falta de sinceridad es lo mismo que decir que actúa de mala fe, con procedimientos engañosos al [illegible]nos.

El señor ALDUNATE PHILLIPS (don Paul).— Tampoco ha dicho eso la publicación.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio). — No lo ha dicho ahora.

De modo, señor Presidente, que en todo caso me he sentido en la obligación de rectificar el artículo del diario a que me he referido para que con nuestro silencio no se vaya a creer que estamos aceptando el predicamento del Diputado liberal que he mencionado.

El señor ALDUNATE PHILLIPS (don Paul).— Pero ese clima existe en la opinión pública, y no puede ser desmentido.

El señor RIQUELME PONCE (don Mario).— Su Señoría no interpreta a la opinión pública.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIOS VALDIVIA (don Alejandro).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DURAN NEUMANN (don Julio). — Con todo gusto.

El señor RIOS VALDIVIA (don Alejandro). — Hay aquí un hecho muy curioso, señor Presidente. El Honorable señor Aldunate habla de "la opinión pública", de "la opinión del contribuyente". Y el Partido Radical no representa a la opinión pública? ¿No son muchos de sus miembros industriales, o comerciantes, o agricultores o profesionales que pagan las contribuciones, y las pagan muchos más honradamente que otros? ¿Por qué se toma Su Señoría la representación de los contribuyentes? Si nosotros estamos de acuerdo con estas contribuciones, ¿qué opinión pública actúa aquí? ¿De qué opinión pública se habla aquí?

El Partido Radical obtuvo la más alta cuota de votos últimamente en el país. ¿Y no está sosteniendo a este Gobierno, que en la campaña electoral última, obtuvo el triunfo? ¿Qué opinión pública es ésta? ¿Por qué se quiere mixtificar a la opinión pública?

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor RIOS VALDIVIA (don Alejandro).— ¿Quién tiene derecho a decir esto?

Lo que hay es lo siguiente: estamos acostumbrados, a través de ciertos periódicos o diarios, a mostrar a la opinión pública y a equivocarnos, como se ha equivocado mi Honorable colega el señor Aldunate esta tarde, hace apenas algunos minutos, al decir que el Gobierno está actuando como un dentista, que pone cocaína antes de extraer una muela.

¿Ignora, acaso, el Honorable señor Aldunate que cuando los profesionales actúan en esta forma lo hacen por razones de sanidad y no por mala fe?

El señor LIRA MERINO.— Hay una diferencia, Honorable colega, ...

El señor RIOS VALDIVIA (don Alejandro).— Hay algunos dentistas que podrían protestar por la afirmación de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio). — Señor Presidente...

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— El Honorable señor Durán reclama su derecho.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).— Es que me quedan pocos minutos, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Su Señoría en su calidad de Informante tiene el tiempo que necesite.

El señor RIOS VALDIVIA (don Alejandro).— Por otra parte, señor Presidente, quiero contestar a esto, porque molesta que un Diputado de un Partido de Gobierno declare en un diario que se obra con falta de sinceridad. Existe un paso muy corto entre hablar de falta de sinceridad y hablar de mala fe.

Lo mismo podríamos decir nosotros, y no voy a decir esto en una forma cualquiera para herir la susceptibilidad de los Honorables colegas liberales. Podríamos decir que los que actúan en esta forma y no prorrogan permanentemente estos impuestos están obrando con falta de sinceridad, están haciendo un juego político, porque saben que el año 1952 viene el término de un período presidencial y va a venir un nuevo Presidente. Entonces nosotros...

El señor HUERTA MUÑOZ (don Miguel). — ¿Por qué atribuye eso Su Señoría...

El señor RIOS VALDIVIA (don Alejandro).— No estoy atribuyendo nada. Es una manera de decir. Es ésta una expresión. Digo que también podríamos decir nosotros que éste es un juego político, que lo que se quiere es tener, sencillamente, "tomado de las riendas", como se dice vulgarmente, al nuevo Presidente, para gotear a la Nación los recursos que necesita y así poder hacer Gobierno desde fuera del Gobierno.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio). — Deseo terminar estas observaciones, señor Presidente.

El señor ALDUNATE PHILLIPS (don Pablo). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DURAN NEUMANN (don Julio). — Si se me prorroga la hora hasta el término de mis observaciones, no tengo inconveniente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Su Señoría, como Diputado Informante, tiene el tiempo suficiente para dar término a sus observaciones.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio). — Muy bien, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Durán, tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS (don Paul).— — Me alegro, señor Presidente, que mi Honorable colega señor Ríos Valdivia haya planteado el problema de que el Partido Radical representa también en sus opiniones a los contribuyentes, para que asuma su responsabilidad frente a ellos. Frente a esta posición que ha tomado, nuestro Honorable colega, los Diputados liberales, que tenemos también una cuota de contribuyentes, insistimos en que el procedimiento adoptado en este momento, en el sentido de procurar que tributos transitorios, solicitados como transitorios y que cada vez que han sido estudiados y promulgados, lo han sido como transitorios, pasen a ser permanentes y definitivos, merece el rechazo, como lo ha merecido al Honorable señor Durán, que ahora impugna nuestra posición. Es perfectamente saludable, señor Presidente, que cada partido frente a sus representados, frente a los electores que representan —ellos tienen su cuota de contribuyentes; nosotros tenemos la nuestra— clarifique su posición.

Para los Diputados liberales el procedimiento adoptado, técnica, teórica y prácticamente, es absolutamente inaceptable. Manifesté la otra vez, señor Presidente, que esta misma ley es la creadora de la injusticia del régimen del impuesto global complementario.

Las escalas que establece este impuesto se estudiaron con mucha rapidez. Cuando los miembros de la Comisión de Hacienda se dieron cuenta de que el proyecto se había hecho sin mayor estudio, uno de los Diputados liberales manifestó que era absurdo prorrogar estas contribuciones mientras no se supiera cuánto iban a rendir.

Sin embargo, la Comisión aprobó estos tributos porque eran transitorios y porque se necesitaban 300.000.000 de pesos para compensar la merma que se había producido en las entradas de Aduanas.

Hoy día se desea consolidar estos impuestos, o sea, se desea que el absurdo del Impuesto Global Complementario, que el absurdo del impuesto por categorías, que el absurdo de los impuestos sobre internación, transferencia y cifra de negocios tenga carácter permanente.

No es, como se dice, estar haciendo piruetas de carácter político desear que estos impuestos se aprueben sólo por un período determinado, y no en el carácter de definitivos como se quiere. Prorrogar el actual régimen de impuestos me parece aceptable mientras dure la crisis económica por que atraviesa el país y mientras se proceda a una rectificación del actual impuesto global complementario, del actual impuesto a la renta y del actual impuesto a la cifra de producción y negocios.

Yo quisiera preguntarle al Honorable señor Durán si es partidario de que se apliquen estos impuestos a la renta, internación, producción y cifra de negocios en la forma actual en que están concebidos. ¿Es partidario Su Señoría de que ellos se consoliden y se apliquen en forma permanente? Yo estoy seguro que no.

El actual sistema de tributación es absurdo, confuso y atrabiliario. El Partido Liberal hace bien en oponerse a que estos impuestos tengan carácter de definitivos.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).—Voy a terminar, señor Presidente; pero antes deseo contestar algunas de las observaciones que ha hecho el Honorable señor Aldunate, especialmente cuando me pregunta si me gustan los tributos especiales.

Puedo contestar a Su Señoría que a mí no me gusta ningún tributo, como a nadie le debe gustar; pero resulta que a través de estos tributos vive el Estado. Y pago con gusto estos tributos, aunque sean fuertes y, económicamente, dolorosos; cuando estos tributos van, en parte, a financiar los organismos del Estado y van en ayuda, principalmente, de nuestras masas necesitadas para que vivan mejor.

Yo pregunto a mi Honorable colega, siendo él católico —yo no lo soy— si no prefiere pagar un impuesto mayor a sentir la vergüenza de que sigan viviendo día a día bajo los puentes del Mapocho los desamparados, que son la semilla de la futura delincuencia, mal fruto del capitalismo liberal.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).— De ahí, señor Presidente...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ALDUNATE (don Pablo).—¿Me permite una interrupción, Honorable colega, para sacar algún provecho de esta discusión?

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).—¿Vamos a seguir entre preguntas y respuestas, Honorable colega?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ruego al Honorable señor Durán dirigirse a la Mesa.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).—Realmente, con gritos a nadie entiendo.

Quiero evitar los diálogos que no conducen al fondo del problema.

El señor ALDUNATE (don Pablo).—La pregunta que quería formular al Honorable colega, y por su intermedio a su Partido, es si estos tributos que el Partido Radical solicita que se implanten en este país con carácter definitivo, ¿los considera Su Señoría justos, bien concebidos, bien estudiados? No sé si es agradable pagar impuestos.

Tengo la impresión personal, y mi Partido la tiene conmigo, que aquí hay una maraña de tributos mal concebida, mal estudiada y peor distribuída.

No me refiero al problema de si es agradable o no lo es el de pagar tributos; no me refiero, señor Diputado, al monto del tributo ni cuál es el destino que se le quiera dar.

Mi pregunta es si Su Señoría en su carácter de Diputado Informante encuentra justo, bien estudiado y bien concebido este régimen tributario que se desea consolidar con este proyecto de ley; si cree que ésta debe ser una ley permanente de la República o si estos tributos deben aplicarse solamente en forma transitoria, mientras se procede a un estudio general que arroje una distribución más justa, más equitativa de las cargas.

Esta es mi pregunta.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).—Quiero contestar en calidad de examinado, porque, en realidad, tengo la sensación de estar dando examen de Hacienda Pública, y quiero contestar a Su Señoría con una apreciación un poco más amplia.

Estos impuestos pesan especialmente sobre las clases profesionales; los empleados constituyen la parte tributaria más fuerte.

En realidad, señor Presidente, el régimen tributario general es injusto en este país, no a través solamente de las expresiones del Honorable señor Aldunate, sino a través, en general, de la concepción que aquí existe del tributo. Pero oigan una cosa mis distinguidos colegas: cuando se discute en esta Honorable Cámara —porque es necesario discutirlo para dar nuevos tributos al Estado, porque de ésto vive la República— qué industrias son las que reditúan más, cuál es el comercio menos gravado, hay una sola respuesta: la agricultura. Y cuando los Diputados de estos bancos proponemos un hecho real, cual es tasar los fundos en lo que valen y sobre ese valor real aplicar un impuesto discreto del 4%, entonces un gran Partido, que está por sobre los Partidos que dividen a esta Cámara, se levanta en defensa del agricultor, al cual se le considera intocable. Frente a este hecho real, nosotros nos hemos visto en la obligación de aprobar los tributos que solicita el señor Ministro de Hacienda, que debe haberse puesto de acuerdo previamente con sus demás colegas entre los cuales, dado que se trata de un Gabinete de régimen presidencial, hay también dos Ministros liberales.

La posición, pues, de los Diputados de estos bancos es francamente difícil frente a la convivencia amistosa que deben tener los parlamentarios con los Ministros del Gabinete del Excelentísimo señor González Videla.

Señor Presidente, deseo terminar rectificando otro informe dado a la Honorable Cámara por el distinguido colega señor Aldunate. Estos impuestos fueron pedidos por el Ministro de Hacienda y fueron ley con el N.o 8.220, de 11 de noviembre de 1947; fueron pedidos por el señor Ministro con el carácter de permanentes y aprobados por la Comisión y por la Honorable Cámara con ese mismo carácter...

El señor ALDUNATE PHILLIPS (don Pablo).— No fueron solicitados inicialmente sino como transitorios...

El señor DURAN NEUMANN (don Julio). — Sí, Honorable Diputado; pero el Senado cambió la permanencia por la transitoriedad y les fijó una duración de sólo dos años. Cuando el proyecto llegó a esta Cámara, devuelto por el Senado, esta Honorable Corporación iba a insistir y entonces el señor Ministro de Hacienda, que está presente en la Sala y no me dejará faltar a la verdad, declaró que el Gobierno necesitaba con urgencia de estos tributos y que, en consecuencia, aceptaba la duración por dos años, para evitar que el proyecto volviera al Honorable Senado. Pero esto fué cuestión de procedimiento. No se diga, entonces, que han sido pedidos así muy a la ligera, casi de mala fe. Todavía recuerdo otro hecho, y es que me parece que hubo un debate muy breve en la Honorable Cámara cuando se aprobaron estos tributos, los que contaron, por lo demás, con los votos de los Diputados conservadores y liberales.

Termino mi informe, señor Presidente, reiterando la petición de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Corporación en orden a que se vote favorablemente el proyecto, en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI CANNOBIO (don Enrique).— Señor Presidente, con motivo de la discusión del proyecto que en este momento conoce la Honorable Cámara, que tiende a dar carácter permanente a impuestos transitorios que vencen el 31 de diciembre del presente año, y que representan una entrada anual de más de 400 millones de pesos, deseo formular algunas observaciones generales en torno a los impuestos que gravitan sobre los contribuyentes chilenos.

Está anunciado que dentro de algunos días, mediante una variación de cambios, regirá un nuevo precio para la bencina, que llegará a un valor de más o menos 5 pesos el litro, lo que representará una mayor entrada fiscal de 500 millones de pesos.

Esto indica, señor Presidente, que existe el propósito de reunir cierta cantidad de millones de pesos para reemplazar a las sumas que se dejarán de percibir debido a la menor entrada que producirá el impuesto extraordinario al cobre, que alcanza a 1.500 millones de pesos. Esto está indicando también que no existe el propósito de disminuir los gastos fiscales correspondientes al presupuesto del próximo año.

Todo ésto, señor Presidente, está en pugna con el compromiso que el Ejecutivo contrajo con el Congreso Nacional al despacharse la Ley 9.311 que mejora los sueldos de los empleados de la Administración Pública e, incluso, está en pugna con la disposición taxativa del artículo 11.o transitorio de la misma ley. En efecto, señor Presidente, en este artículo, el cual se aprobó como una indicación de que fuí autor, se dispone que "en el transcurso del año 1949, deberá el Ejecutivo presentar un proyecto de organización de la Administración Pública que fusione y simplifique los servicios públicos".

Pues bien, señor Presidente, no obstante esta disposición, nada se ha presentado a consideración del Congreso, y sólo se ha visto como ha aumentado enormemente el número de los empleados públicos. Así, los empleados civiles de la Administración Pública, que en 1944 alcanzaban a un número de 49 mil, fueron aumentados en 1947 a 57.700. Esto es lo que puedo informar a la Honorable Cámara sobre las cifras que alcanzan los empleados públicos. Con referencia a los empleados de las instituciones semifiscales, no puedo citarlas, porque no se tienen estadísticas que permitan determinar cuál ha sido su incremento, debido a que ni la Dirección General de Estadística, ni ningún otro servicio público posee una nómina total de los empleados que sirven en las diversas organizaciones semifiscales del país.

Sin embargo, se puede señalar, por ejemplo, las cifras que daba el Honorable señor Valdés, refiriéndose a la Línea Aérea Nacional, en una sesión anterior.

El señor RIOS VALDIVIA (don Alejandro). — Puedo dar el siguiente dato a Su Señoría: en el Registro de Empleados Públicos de la Contraloría General, existe la nómina total de empleados fiscales y semifiscales. Allí Su Señoría podría obtener el número exacto.

El señor CURTI CANNOBIO (don Enrique).— Muchas gracias, señor Diputado. He preguntado este dato en la Oficina del Presupuesto de la Nación, y en la Dirección de Estadística, sin obtenerlo, y creo que los que obtenga en la Contraloría confirmarán mis afirmaciones.

Puedo decir, como dato ilustrativo, que el Honorable señor Valdés Larraín, hablando sobre la Línea Aérea Nacional, dijo que en el año 1946, fueron transportados 85.000 pasajeros, y los empleados de la Línea alcanzaban un total de 370; y que en el año 1948, con 89 mil pasajeros transportados, igual cifra casi que la anterior, los empleados eran 656.

Si ésta fuera la proporción en que se desarrollan las plantas del personal de los diferentes organismos semifiscales, tendríamos que en el plazo de más o menos cuatro años, el número de empleados se duplicaría.

Estas observaciones no quieren significar, sin embargo, que el Diputado que habla sostenga el punto de vista de privar al Estado de las entradas necesarias para el mantenimiento de la solvencia de la Caja Fiscal.

De manera que frente a la prórroga que ahora se desea, debo declarar que soy partidario de ella, a fin de que el Presupuesto pueda presentarse financiado.

Tampoco puedo querer que el Estado sea privado de los recursos suficientes para satisfacer las necesidades del país. Debe sostenerse su standard de desenvolvimiento y llevarse adelante el progreso del país.

Pero creo, firmemente que es necesario, destinar una mayor proporción de los caudales públicos para la satisfacción de las verdaderas necesidades de la Nación, necesidades que están relacionadas con la alimentación, en cuyo rubro entran los canales, las obras de regadío y los caminos; con la construcción de locales escolares y con la construcción de viviendas populares que son de imperiosa urgencia a lo largo de todo el país; y con varias otras necesidades primordiales directamente vinculadas al desenvolvimiento de la vida nacional.

Y esto debe hacerse a costa de lo que actualmente se está gastando en mantener una exuberante administración estatal, que es de consenso público que es exagerada. Es necesario disminuir los servicios, quedando no sólo con los útiles, sino con los imprescindibles, disminuir los controles y evitar los servicios duplicados, que, lejos de facilitar el desenvolvimiento del progreso, lo entraban y obstaculizan.

Cuando se aprobó la ley N.o 9,311, el Gobierno se comprometió a remediar este problema con el fusionamiento de servicios y la eliminación de las inconveniencias dichas.

El señor Ministro de Hacienda, en Consejo de Gabinete celebrado ayer, ha expresado que él piensa hacer fuertes economías, y, a pesar de que existe escepticismo sobre la posibilidad de efectuarlas, quiero expresar el aplauso con que la opinión pública está recibiendo estos propósitos del Gobierno.

Es necesario también que en los Presupuestos que se están estudiando, a través de los diferentes organismos del país, se haga la disminución a que me refiero y que se destinen los cuadales públicos a la satisfacción de verdaderas necesidades, como son la construcción de viviendas, los caminos y las obras públicas que propenden al desarrollo y desenvolvimiento del país.

El señor BRAÑES FARMER (don Raúl) (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Ministro de Hacienda tiene la palabra.

El señor ALESSANDRI RODRIGUEZ (don Jorge).— (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, se han formulado en el curso de este debate diversas indicaciones.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara, que muchas de éstas indicaciones significan disminución de entradas que, en total, sobrepasan considerablemente el aumento de los tributos que se prorrogan en virtud de este proyecto.

Si el Ejecutivo ha solicitado su prórroga es porque ellos son absolutamente indispensables para el financiamiento del Presupuesto para el próximo año. En estas condiciones, no parece de ninguna manera justificado que se formulen indicaciones, por muy razonables que sean sus fundamentos, que den por resultado disminuir en forma apreciable las rentas públicas.

Muchas de éstas indicaciones ya fueron formuladas al discutirse la Ley 9,311 y el Congreso, por las mismas razones que estoy dando, las rechazó.

En seguida, se han formulado otras que no tienen relación con la materia en debate, y, a este respecto, deseo recordar que el problema que estamos discutiendo es simplemente un proyecto de prórroga de impuesto. Se podrá disentir en cuanto al plazo por el cual se concede la prórroga o sobre la conveniencia o inconveniencia de ella sobre si se otorga o no, pero no parece justo ni ajustado al Reglamento que se introduzcan ideas que no contempla el proyecto.

A este respecto, debe recordarse lo que dispone el artículo 123 del Reglamento de la Honorable Cámara, en su inciso final. Esta disposición establece que hay ciertas indicaciones que no pueden ser admitidas a debate, y son aquellas que no dicen relación con las ideas matrices del proyecto.

Invocando esta disposición reglamentaria, yo quería preguntar a la Mesa si las indicaciones a que me he referido pueden ser sometidas a votación.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Si las indicaciones a que se ha referido Su Señoría no tienen atingencia con la materia en debate, la Mesa no las podría aceptar ni a discusión ni a votación. De todas maneras, debo advertir a Su Señoría que este proyecto debe ir a segundo informe; y, además, aprovecho la oportunidad para hacer presente a la Sala, que el vencimiento del plazo constitucional para el despacho de este proyecto se producirá en el día de mañana.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡El 21, señor Presidente!

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Sí, señor Diputado, el 21; pero, reglamentariamente, debemos votar en la última sesión ordinaria anterior al día del vencimiento, o sea, mañana.

Puede continuar usando de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Se ha formulado una indicación para dejar exentas de impuestos global complementario a las rentas hasta de $ 75.000, o sea, se eleva la exención de 50 a $ 75.000, alzando también la rebaja que se hace por carga de familia de 10 a 20 mil pesos...

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique).— ¡Exacto!

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Estas indicaciones, señor Presidente, cuestan algunos cientos de millones de pesos, según quedó evidenciado en un debate anterior habido en esta Honorable Cámara...

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier). — ¿Podría Su Señoría informarnos sobre cuánto significa esto?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) — Por lo menos $ 200.000.000.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique).— Pero eso juega con el aumento que van a sufrir estos tributos, con el alza misma de las escalas que Su Señoría propone y con las contribuciones de los bienes raíces, que muy bien sabe el señor Ministro lo que está significando para las poblaciones de Santiago. En realidad, han experimentado un alza exorbitante.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) — Si me permite, señor Presidente.

Todo eso ya está tomado en cuenta en los Cálculos de Entradas; y respecto al impuesto territorial quiero repetir una vez más lo que ya he dicho en varias oportunidades en esta Honorable Cámara: el aumento de los avalúos, y en consecuencia de las contribuciones, no importa una mayor entrada fiscal.

En efecto, la mayor entrada va a Caminos y a las Municipalidades, y el aumento que experimentan las rentas fiscales en virtud de los reavalúos queda compensada con la pérdida del recargo del 75 por ciento sobre las contribuciones de bienes raíces reavaluados, pues, como han de saber los señores Diputados, este recargo —con que se han pagado las contribuciones en los últimos años— no rige para las propiedades que han sido objeto de reavalúo fiscal. En consecuencia, los reavalúos no significan modificación de las entradas por concepto de tributos.

Respecto del impuesto global complementario, el aumento ha sido tomado en cuenta porque, si Su Señoría examina los cálculos de entradas de 1948 y 1949, verá que en el de este año se considera una cifra notablemente superior a la del año anterior.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique). — ¿Está prorrogado el Orden del Día, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidentes). — Reglamentariamente está prorrogado el tiempo del Orden del Día en doce minutos, señor Diputado.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) — También se ha formulado indicación para que queden exentas de este impuesto global complementario las rentas hasta de 75,000 pesos.

Esta indicación, según me acaba de informar el señor Director General de Impuestos Internos, significa una merma de entradas de 200 millones de pesos. O sea, importa un menor rendimiento de tributos que es superior a las entradas por concepto de los impuestos transitorios vigentes cuya permanencia definitiva se solicita.

Quiero hacer presente estos hechos a la Honorable Cámara para que los tenga en cuenta en el momento de la votación.

He dicho, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidentes). — Tiene la palabra el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA ALARCON (don Simón) —Señor Presidente: Sólo quiero agregar algunas palabras con respecto a este proyecto de ley.

Desde luego, empezaré por referirme a la verdadera burla que significa el dejar exento de estos tributos a los sueldos inferiores a 1,500 pesos mensuales, cuando la realidad es que, aparte de los obreros de las faenas agrícolas, son muy pocos los ciudadanos que perciben tan baja renta.

Por otra parte, sabemos que todos los años se constituyen comisiones especiales que determinan los sueldos mínimos de los empleados. Y si para el transcurso del presente año se han fijado sueldos mínimos de más o menos tres mil pesos, ¿por qué nosotros vamos a gravar definitivamente estos sueldos, cuando tenemos el antecedente positivo de que esas comisiones han determinado los medios mínimos de subsistencia para un asalariado?

Ahora, si consideramos que aparte del gravamen directo que este proyecto de ley representa para la renta de la quinta categoría, y agregamos la faculta que se otorga a los dueños de autobuses y empresas ferroviarias para cargar estos tributos a los pasajeros, llegamos a la conclusión de que todos estos impuestos los paga directa o indirectamente el pueblo trabajador.

Por esto, señor Presidente, es que a mí no me extraña esta especie de "catch as catch can" que se produce en esta Honorable Cámara entre los representantes del Poder Ejecutivo y algunos Honorables Diputados liberales y tradicionalistas, cuando se discuten estos proyectos de leyes. Sé positivamente que, no obstante las indicaciones que reglamentariamente se han hecho y las documentadas intervenciones de los distinguidos colegas Aldunate y Prieto Concha, este proyecto se aprobará en general precisamente con los votos de los Honorables Diputados, que ante la opinión pública aparecen como impugnadores.

Y si mis estimados colegas creen que me equivoco, ahí está el ejemplo del Honorable Diputado señor Peñafiel: presenta oportunamente a la Mesa una acertada indicación que modifica substancialmente el proyecto; pero bastó una simple "llave" —como se dice en jerga pugilística— para que el Honorable colega retirara su indicación.

Con esta magnífica idea del señor Peñafiel se iba a corregir un error, que el Diputado que habla ha experimentado en carne propia.

El señor PEÑAFIEL ILLANES.— ¿Me permite, Honorable colega?

Retiré mi indicación, porque el señor Ministro prometió considerar su finalidad cuando se discutiera el proyecto de ley de Presupuestos.

El señor OLAVARRIA ALARCON (don Simón). —Creí que la había retirado porque el señor Ministro lo había pedido.

Decía, señor Presidente, que las consecuencias del error que corregía la indicación del Honorable señor Peñafiel las había experimentado el que habla en carne propia. En efecto, hace cuatro años me incorporé al gremio de dueños de autobuses, estableciendo un servicio de movilización colectiva rural entre las comunas de San Antonio y Navidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLAVARRIA ALARCON (don Simón). —No se rían, Honorables Diputados; escuchen primero lo que voy a decir.

El señor PIZARRO HERRERA (don Abelardo). —No, Honorable Diputado; no nos reímos: lo celebramos.

El señor OLAVARRIA ALARCON (don Simón). —Ahora bien, cuando se promulgó la primera ley que estableció el impuesto a la cifra de negocios, mi pequeña empresa no cobró este tributo a los pasajeros —aun cuando estaba autorizada para hacerlo por un informe de la Dirección General de Impuestos Internos—, primero, porque se trataba de una contribución transitoria y, después, porque los habitantes de la comuna de Navidad, encabezados por los regidores, correligionarios de los autores y defensores de la ley, se opusieron a su legal cumplimiento.

De esta manera, los pequeños industriales, vinculados a los servicios de movilización rural, con capitales que suman aproximadamente 800,000 pesos, debemos pagar al Fisco contribuciones de 40 mil y 50,000 pesos al año, aun cuando la explotación de nuestros negocios arrojen pérdidas. Es decir, pagamos tributos más o menos equivalentes a los que pagan los dueños de predios agrícolas avaluados en diez o más millones de pesos.

Como me asiste el convencimiento de que este proyecto de ley será aprobado por la Honorable Cámara, voy hacer mía la indicación retirada por el Honorable señor Peñafiel, en la seguridad de que tendrá su aprobación, ya que no podemos olvidar que este tributo, que en apariencia afecta a la movilización colectiva rural, va en perjuicio directo de los trabajadores del campo que, hoy por hoy, constituyen la parte más esforzada, el sector más abandonado del proletariado nacional.

Finalmente, deseo manifestar a los señores Diputados, que en su propósito de liquidar la existencia del Partido Comunista apoyaron la mal llamada Ley de Defensa de la Democracia, que con la creación de estos tributos y la política de los precios remunerativos que sólo afectan, directa o indirectamente, a los trabajadores manuales e intelectuales de Chile, no hacen otra cosa que estimular las inquietudes políticas, sociales y económicas, pregonadas por más de treinta años por los dirigentes del mencionado partido en este amplio sector de la ciudadanía.

Es todo cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Señor Presidente, voy a contestar muy brevemente al Honorable Diputado.

Su Señoría se ha referido al caso de los empleados particulares, manifestando que el sueldo vital se había fijado en tres mil pesos mensuales. Quiero recordarle a Su Señoría que este sueldo se fija teniendo en cuenta las cargas sociales y los tributos existentes.

En consecuencia, su argumentación es falta de base en esta materia.

El señor OLAVARRIA ALARCON (don Simón). —Pero yo me he referido sólo a los impuestos transitorios, señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Honorable Diputado, se toman en cuenta todos los impuestos que rigen en el momento.

Además, estos impuestos no van a significar ningún recargo, pues están vigentes desde el año 1944.

El señor OLAVARRIA ALARCON (don Simón). —Por eso, vamos a defender la indicación retirada por el Honorable señor Peñafiel, que hacemos nuestra, para eliminar del pago de los tributos a todos aquellos que perciban rentas inferiores a cinco mil pesos mensuales.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— El Comité Radical ha pedido la clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Aprobada la petición de clausura del debate.

Los Comités Independientes y Agrario Laborista han pedido que la votación general de este proyecto sea nominal.

En votación la petición de votación nominal.

—Durante la votación:

El señor ZEPEDA BARRIOS.— ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— La petición de votación nominal, señor Diputado.

El señor OJEDA OJEDA.— En la votación nominal queda estampada la forma cómo vota cada parlamentario.

El señor LIRA MERINO.— Algún señor Diputado podría dar la razón del porqué se oponen.

El señor RIOS VALDIVIA.— Porque es perder tiempo.

El señor CHIORRINI ALVETI.— Además, se puede dejar constancia de cómo vota cualquier Diputado, de acuerdo con el Reglamento.

El señor LIRA MERINO.— El Comité.

El señor CHIORRINI ALVETI.— Cualquier Diputado.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 50 votos.**

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).—Rechazada la petición de votación nominal.

En votación general el proyecto.

—**Durante la votación:**

El señor ALDUNATE PHILLIPS, (don Paul). —¿Me permite la palabra sobre la votación, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).—Con la venia de la Sala podría usar de la palabra Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor UNDURRAGA CORREA.— Se trata de plantear una cuestión previa sobre la votación, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).—No ha habido acuerdo, señor Diputado.

El señor UNDURRAGA CORREA.— Estimo, en consecuencia, que la Mesa no tenía por qué solicitar el asentimiento de la Sala para conceder la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).—Pero estamos en votación, señor Diputado.

El señor UNDURRAGA CORREA.— Si se trataba precisamente de una cuestión previa sobre la votación, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Aldunate.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación general el proyecto.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 23 votos.**

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

Pasará a la Comisión correspondiente para su segundo informe.

15.—NECESIDAD DE ACTIVAR LA CONSTRUCCION DEL PUERTO DE CONSTITUCION. —PETICION DE OFICIO.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).—Entrando en la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor CHIORRINI ALVETI (don Amílcar).—Pido la palabra, señor Presidente

El señor RIQUELME PONCE (don Mario).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo).—El Comité Radical me ha concedido dos minutos, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.—Al final

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio y tomar asiento.

Tiene la palabra el Honorable señor Chiorrini.

El señor CHIORRINI ALVETI (don Amílcar).—Señor Presidente, me voy a referir a un problema regional, que tiene mucha importancia, incluso, para la vida económica de la República. Quiero hablar, en esta oportunidad, señor Presidente, sobre la situación en que se encuentra la construcción del puerto de Constitución.

La Dirección General de Obras Públicas, por intermedio de su Departamento de Puertos, ha mantenido faenas de dragado de las barras del río Maule, que representan una inversión anual de uno a uno y medio millón de pesos.

En los Congresos mundiales de ingeniería sobre puertos con barras de arena, se ha sostenido siempre que el mantenimiento y explotación de tales puertos, requiere distintas obras de dragado de los fondos arenosos, que por lo general son costosísimas.

Constitución es un puerto que reclama toda la zona central del país; las provincias de Curicó, Talca, Linares y parte de O'Higgins. Así han pedido, durante Gobiernos anteriores, la construcción de este puerto que vendrá a completar la economía de esta región, ya que ese puerto es prácticamente el único entre el puerto de San Antonio y el de Talcahuano.

El Gobierno de la República, reconociéndolo así, contrató en Europa a notables ingenieros para buscar una solución definitiva a la construcción de este puerto. Vinieron a estudiar este problema los distinguidos ingenieros señores Cordemoi, Lévésque y Krauss, entre otros. También lo hicieron distinguidos ingenieros, profesores de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, como don Jorge Lira, don Rubén Dávila y otros que se han preocupado de dar solución a esta obra tan necesaria a la zona central.

No fué culpa nuestra la falta o el error cometido en la construcción primitiva de este puerto, que iba a ser puerto marítimo. Esta solución no se pudo lograr, la que se ha cambiado últimamente, gracias a los estudios que se han logrado hacer para construir un puerto fluvial. Sobre estos estudios, señor Presidente, es sobre los que quiero llamar la atención de mis honorables colegas y también del Gobierno.

El puerto de Constitución ha estado desde hace seis años a cargo de un distinguido ingeniero chileno, que ha hecho estudios definitivos para hacer realidad esta aspiración nuestra.

Los ingenieros chilenos han encontrado la solución técnica más acertada, y es así que en estos momentos es ya una realidad la idea que se tenía proyectada.

Se había pensado que la solución de este problema se enviara a Vicksburg, que es el Laboratorio experimental técnico de la Marina de los Estados Unidos de Norteamérica. A este Laboratorio se alcanzaron a enviar algunos estudios de esta construcción del puerto; pero por falta de divisas, no se han podido completar estos trabajos.

En cambio, los ensayos que ha hecho la Dirección de Puertos en Constitución, permiten asegurar hoy que se podría construir el puerto fluvial que tanto reclama la zona central.

Los resultados actuales de trabajos de estudio o experimentación constructiva, consisten en una escollera de desviación del río, en la ribera de Quivolgo, de un largo actual de 420 metros y un molo marítimo de bloques recuperados de los antiguos trabajos de la Caleta, molo de 200 metros en la ribera sur de la boca. Con estas dos obras, ha sido posible controlar la salida del Río, acusando un canal navegable, técnicamente definido como tal, de una profundidad superior a cinco metros en un ancho también mayor a doscientos metros.

El informe de los eminentes ingenieros señores Raúl Martín Martínez y Roberto von Bennewitz, en su última visita de fines de mayo pasado, al puerto de Constitución, vienen a confirmar las favorables posibilidades del proyecto del ingeniero Vidal Vargas llevadas a la realidad, en forma parcial con las obras indicadas.

No sólo la provincia de Maule, como decía anteriormente, sino todas las ricas provincias de la zona central, especialmente Talca, que es zona industrial, y Linares, zona agrícola, están reclamando con urgencia la construcción definitiva de este puerto.

Actualmente, señor Presidente, hay un proyecto, al que se refirió en sesión pasada mi Honorable Colega, Diputado por esa región don Humberto del Río, en el cual se consulta la construcción definitiva del camino de San Javier a Constitución, que vendría a ser complementario de esa obra portuaria de gran necesidad para la zona central.

Termino solicitando, señor Presidente —como no hay número en la Sala podría hacerse a nombre del Comité Radical—, se envíe oficio al señor Ministro de Vías y Obras haciéndole ver la conveniencia de la construcción definitiva del puerto de Constitución y de las obras complementarias a que me he referido, consultando para este efecto, en el próximo Presupuesto, los fondos que sean necesarios.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a que se ha referido Su Señoría.

16.—CONVENIENCIA DE DAR PRONTA SOLUCION A VARIOS PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— EMBANCAMIENTO DEL PUERTO DE CORRAL. —PETICION DE OFICIO.

El señor BUSTOS ABURTO (don Oscar). — Pido la palabra.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BUSTOS ABURTO (don Oscar). — Quiero, señor Presidente y Honorable Cámara, unir mi voz a la de los parlamentarios de la zona austral, que han estado clamando en estos últimos días por que se tomen las medidas necesarias, a fin de salvar en parte la difícil situación que se ha producido con los últimos temporales y que han ocasionado tres tipos de destrozos en la zona. Unos se relacionan con la agricultura; otros, con la vialidad y otros con la edificación fiscal.

El señor Ministro de Vías y Obras Públicas, en su última jira, pudo comprobar personalmente estos destrozos, y prometió su ayuda para solucionarlos.

Quiero en esta oportunidad, desde esta Tribuna, pedir que se activen las medidas para que estos recursos lleguen oportunamente.

Los agricultores están sembrando y necesitan de la ayuda fiscal para poder terminar sus labores.

Hay edificios públicos que no pueden funcionar porque el temporal destrozó sus techumbres. Tal es el caso de la Escuela Normal y del gimnasio cubierto, de Valdivia. Hay caminos que están intransitables y es necesario repararlos con urgencia. Pero junto a estas cosas que son de carácter transitorio, hay otras de mayor importancia y de carácter permanente.

La provincia de Valdivia es uno de los centros de gran producción nacional. Tengo aquí a la mano algunas estadísticas confeccionadas por don Federico Anwandter, que establecen que la provincia de Valdivia, en lo que se refiere a la agricultura, ocupa el séptimo lugar entre todas las provincias del país; en cuanto a la industria, ocupa el cuarto lugar, y en cuanto a la tributación, también ocupa el cuarto. En la producción agropecuaria, la provincia de Valdivia produce 1.138.594 quintales, y quiero compararla con una de las provincias más productoras de trigo, no con el ánimo de hacer resaltar la superioridad de Valdivia, sino que, únicamente, para que se aprecie que en esta provincia esa producción es aún de mayor importancia. Me refiero a Osorno, que produce en trigo 1.026.089 quintales. Maderas: la provincia de Valdivia produce 11.090.768 pulgadas y Osorno 1.040.794 pulgadas. Vacunos: la provincia de Valdivia tiene 263.823 cabezas, y Osorno 192.550 cabezas. La producción agropecuaria de esta zona, pues, es de gran importancia.

Si de la producción agropecuaria pasamos a analizar la forma como contribuye la provincia de Valdivia al Erario, tenemos que paga anualmente 125.474.397.86 pesos, por los distintos rubros de impuestos, y la provincia de Osorno, en el mismo período, paga 72.933.162.95 pesos. Valdivia ocupa en este aspecto el cuarto lugar entre las provincias.

En lo que se refiere a la producción agropecuaria en relación con las distintas provincias, alguien me pedía que citara el caso de Cautín. En realidad, la provincia de Cautín tiene una producción agrícola de 769 millones, y la provincia de Valdivia, de 623 millones.

En consecuencia, Cautín ocupa el sexto lugar, y Valdivia, el séptimo lugar.

En cambio, Osorno, centro de gran actividad agrícola...

El señor SEPULVEDA GARCES (don Sergio).— Tiene una producción igual a la mitad de la provincia de Valdivia.

El señor BUSTOS ABURTO (don Oscar). — ...tiene una producción de 394 millones.

En el campo industrial, la provincia de Valdivia ocupa el cuarto lugar, con 245 millones.

He querido citar estos datos, señor Presidente, para hacer ver a la Honorable Cámara que esta provincia, olvidada durante mucho tiempo, requiere de la pronta atención de los Poderes Públicos. Esto no significa que la provincia de Valdivia lo espere todo del Supremo Gobierno o de las autoridades. No. Valdivia tiene un amplio espíritu de colaboración.

Quiero citar sólo un rubro en este aspecto de la colaboración particular, el que se refiere a las erogaciones de caminos.

Las siguientes provincias erogaron las cantidades que a continuación se expresan, durante el año de 1948:

Valdivia, erogó	4.120.000.—	pesos
Cautín, erogó	3.874.520.—	"
Concepción, erogó	3.256.418.15	"
Osorno, erogó	1.517.480.—	"
Llanquihue, erogó	1.903.688.—	"

Como se ve, en estas obras, la provincia de Valdivia tiene un lugar destacado, y su colaboración significa afán de progreso y bienestar.

He querido citar estos datos —repito— para señalar a los Poderes Públicos, la importancia de esta provincia y para pedirles la solución de algunos de sus grandes problemas y un poco de mayor preocupación por sus necesidades. Entre esos problemas quiero referirme por hoy a los caminos y al puerto de Corral.

Hay necesidad de completar la red de caminos que, como un abanico, parta de la ciudad de Valdivia y llegue hasta los centros de producción que hoy permanecen aislados. El longitudinal de San José de Cayumapu, el de Valdivia a La Unión, el de Valdivia a Los Lagos y Futrono, y, entre los locales, el de La Unión a Paillaco por los canales y Pichirropulli, el de Riñimahue a Lago Ranco, el de Llifén a Futrono y el de San José a Mehuín, son indispensables para dar auge a la agricultura y a las explotaciones madereras.

Por otra parte, señor Presidente, hay algunas colonias agrícolas que, por falta de caminos, tienen reducidos a la miseria sus pobladores. Tal es el caso, por ejemplo, de las colonias de Futa, Tres Chiflones y Reumén.

Mi querido amigo y Honorable Diputado, señor Amílcar Chiorrini, se refirió a la situación del puerto de Constitución.

Por mi parte, quiero también aprovechar esta oportunidad para decir dos palabras sobre el puerto de Corral. Corral ha sido uno de los puertos más importantes de la zona austral de nuestro país, pues por él salen los productos de la provincia de Cautín, Valdivia y Osorno, y por él entran las mercaderías que se reparten en toda la zona sur.

Desde tiempo inmemorial, Corral ha sido en nuestra historia un puerto de gran significación. Desde sus fuertes, las bocas de cien cañones impidieron que los corsarios se adueñaran del sur de Chile.

Pues bien, señor Presidente, Corral corre hoy el riesgo de embancarse, y hay necesidad de solucionar este problema.

Para la construcción del puerto, el Supremo Gobierno solicitó de los laboratorios de Vicksburg, en los Estados Unidos, un estudio técnico sobre esta construcción. Aceptado por el Gobierno de los Estados Unidos, se envió a Vicksburg a un ingeniero de estas obras, el señor Carlos Rodríguez, quien está esperando que el Estado ponga a disposición de las laboratorios la suma de sesenta mil dólares que se necesitan para realizar los trabajos previos a la construcción del puerto.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor BUSTOS ABURTO (don Oscar).— Yo desearía dos minutos, si no hubiera oposición, señor Presidente, para poder terminar estas observaciones.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— No hay número para poder tomar acuerdos, señor Diputado.

El señor GARCIA BURR.— El Comité Liberal puede dar a Su Señoría esos dos minutos.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— El Comité Liberal ha cedido dos minutos al señor Diputado.

El señor BUSTOS ABURTO (don Oscar). — Agradezco a los señores Diputados liberales esta deferencia y especialmente a los señores Diputados de esa zona, ya que ellos también están interesados en que este problema se solucione.

Decía que en Vicksburg hay un ingeniero de las obras en espera de los fondos necesarios para ejecutar los trabajos que impedirán el embancamiento de este puerto.

Quisiera pedir a la Honorable Cámara, en nombre de los Diputados radicales, que se mande un oficio al Ejecutivo, a fin de que se coloquen inmediatamente estos fondos para que puedan hacerse efectivos dichos estudios.

El honor mismo del Gobierno está empeñado en esta operación. Se pidió oficialmente a los Laboratorios de Vicksburg el estudio del puerto de Corral, y después de haber sido aprobado, a condición que depositara la suma de sesenta mil dólares para los trabajos, hasta este momento, después de un año, no se ha hecho este depósito... y el ingeniero ha debido trabajar para costearse su sustento.

Sé que hay escasez de divisas, pero cuando se trata de solucionar problemas de interés nacional, dichas divisas deben ser encontradas.

Por esto hago indicación, a fin de que, a nombre del Partido Radical, se mande oficio al Ejecutivo, solicitando el pronto despacho de los recursos a que me he referido y la construcción de la red caminera señalada.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Se remitirá el oficio a que se ha referido Su Señoría.

¿Ha terminado el señor Diputado?

El señor BUSTOS CANNOBIO (don Oscar).— Sí, señor Presidente.

Muchas gracias.

17.—NECESIDAD DE CONSTRUIR OBRAS DE DEFENSA EN EL RIO RAHUE, PARA IMPEDIR LAS INUNDACIONES QUE DAÑAN GRAVEMENTE A UN SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE OSORNO.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor SEPULVEDA GARCES (don Sergio). —Pido la palabra.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA GARCES (don Sergio). —Señor Presidente:

Por profusas y muchas veces sensacionales informaciones de prensa, se han impuesto los Honorables Diputados de los estragos causados por las últimas inundaciones en distintos puntos del sur del país, y por ellas se habrán impuesto también, que la de mayores caracteres y gravedad fué la sufrida por la populosa y extensa Población Rahue, de la ciudad de Osorno.

No crea la Honorable Cámara que seré uno más de los que se allegan al muro de las lamentaciones para llorar lástimas e implorar ayudas. Sería una actitud que no está de acuerdo con el espíritu viril y abnegado de los miles de obreros y elementos populares de Rahue, que, periódicamente, vienen sufriendo las depredaciones de su río que tanto quieren.

Yo, señor Presidente, quiero molestar la atención de la Honorable Cámara para procurar una solución definitiva al permanente problema de las inundaciones, que afectan gravemente la salud y los bienes de los habitantes de un importante sector urbano de la ciudad de Osorno. Porque, señor Presidente, esta última inundación, que sumergió las casas de Rahue, haciendo desaparecer el primer piso de ellas, habrá sido, posiblemente, la de mayor intensidad de los últimos años, pero no es sino una más de las muchas que, periódicamente, ha venido sufriendo esa población, a consecuencias de salidas esporádicas del río Rahue.

Y cada una de estas inundaciones, Honorable Cámara, trae su cortejo de miserias y enfermedades, pues aunque las aguas corrientes se recojan al lecho del río, quedan los patios y subterráneos cubiertos por aguas estancadas durante varios meses.

Ahora mismo, señor Presidente, ha sido necesario proceder a la vacunación antitífica de toda la población, para precaver una inmensa epidemia.

Para recalcar a la Honorable Cámara la importancia de este asunto, quiero decirle que la Población Rahue representa cerca de una tercera parte de la ciudad de Osorno, y está compuesta por elementos obreros y populares que son merecedores de especial atención de los Poderes Públicos.

Puesto de actualidad el problema, los técnicos y profanos han disentido fundamentalmente en la apreciación de su posible solución. Mientras unos piensan que no hay posibilidad de construir defensas en el río, que pongan a cubierto la Población, o que de poderlas construir ellas serían tan costosas que no se justificarían, otros aseguran que se podrían construir defensas baratas, que llenarían plenamente el fin perseguido.

Los primeros proponen abandonar definitivamente la parte más baja e inundable de la población, expropiar los predios allí existentes y dar lugar a la formación de un parque u otros sitios de esparcimiento público.

Mientras tanto, los pobladores, los que sufren en carne propia las consecuencias de estos fenómenos naturales, se resisten a aceptar la idea de la expropiación y abandono, y han formado un Comité de Defensa de la Población Rahue, y, apegados a sus casuchas y pequeños plantíos con la fuerza inmensa con que la tierra, por modesta que sea, amarra al hombre, reclaman la construcción de las defensas que les permitan permanecer en sus propiedades, o habitando las casas que les han visto nacer y crecer.

No sería honrado, señor Presidente, si me pronunciara por cualquiera de las dos soluciones, porque éste es un problema de carácter técnico que solamente los especialistas en la materia pueden apreciar y resolver con seriedad. De ahí, señor Presidente, que mis palabras vayan encaminadas a obtener un pronunciamiento definitivo y autorizado de los técnicos, que dé lugar a la solución acertada del problema; y, para ello, quiero reiterar aquí, ante esta Honorable Cámara, la petición que le hiciera al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en el terreno mismo de la Población, que salía en esos momentos de las consecuencias inmediatas de la acción de las aguas, de nombrar una Comisión de Técnicos especialistas, que, sin pérdida de tiempo, se traslade a efectuar los estudios correspondientes, conjuntamente con el señor Ingeniero Municipal de Osorno, competente funcionario que está preocupado de buscar una solución estable al problema.

Estoy cierto, señor Presidente, que el señor Ministro, con el conocimiento que tiene de esta materia y con su reconocida dedicación a la solución de esta clase de problemas de interés público, habrá de dispensarle a esta petición su mejor acogida.

En consecuencia, señor Presidente, pido que, a nombre de la Cámara, o del Comité Liberal en subsidio, se oficie a este Secretario de Estado, pidiéndole se sirva designar una Comisión de Técnicos Especialistas que practique un estudio completo y acabado del problema de las inundaciones que sufre la población de Rahue de la ciudad de Osorno, establezca la posibilidad y conveniencia de la construcción de defensas en el río Rahue, que permita la mantención de la parte amagada de dicha población, y proponga al Supremo Gobierno y a la Ilustre Municipalidad de Osorno las soluciones definitivas que resulten de su estudio.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Sepúlveda.

—**Acordado.**

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor SEPULVEDA GARCES (don Sergio).— Sí, señor Presidente.

18.— FACILIDADES A LOS CONTRIBUYENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Le quedan seis minutos al Comité Liberal.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo). — ¿Me podría ceder algunos minutos de tiempo el Comité Liberal?

El señor JENSEN PORTALES (don Ernesto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El Honorable señor Venegas le ha solicitado algunos minutos, Honorable Diputado.

El señor JENSEN PORTALES (don Ernesto).— Señor Presidente no tendría inconveniente en concedérselos, siempre que se me prorrogara el tiempo de que dispongo.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— No se puede prorrogar la hora, porque hay otra sesión a continuación.

El señor JENSEN PORTALES (don Ernesto).— Quiero referirme, señor Presidente, a un espectáculo penoso que presenció la ciudad de Santiago en los últimos días de junio recién pasado. Me refiero a las enormes "colas" de contribuyentes que se estacionaron durante días enteros frente al Ministerio de Hacienda, para procurar pagar sus tributos.

Era un espectáculo penoso e inconcebible. En realidad, casi no se puede creer que, para pagar sus contribuciones, los ciudadanos tengan que permanecer durante días enteros a la intemperie y con toda clase de dificultades y sacrificios.

Ha habido casos, señor Presidente, y son la mayoría, de gente que debe acudir a estas oficinas a las 7 de la mañana, a fin de tomar colocación en esta cola. Allí los ha sorprendido la hora de almuerzo sin haber tomado todavía desayuno y sin que puedan dejar la "cola" para no perder su turno. Se han producido casos de desmayos y otra clase de accidentes.

Para que esta situación no se vuelva a producir, señor Presidente, solicito que se oficie al señor Ministro de Hacienda, haciéndole presente la necesidad de que la Tesorería General de la República, o el organismo que corresponda, tome las disposiciones del caso, —ya estableciendo turnos, ya dividiendo la ciudad en sectores—, que permitan una mejor atención de los contribuyentes. Este hecho no es imputable naturalmente, a la oficina misma de la Tesorería, por cuanto su personal ha trabajado en estos días en forma abrumadora, entre 12 a 14 horas diarias. Por lo tanto, es de esperar que en las próximas oportunidades en que corresponda hacer el pago de las contribuciones, esto no vuelva a ocurrir.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— ¿Su Señoría solicita que se transmitan sus observaciones al señor Ministro de Hacienda en nombre de la Honorable Cámara, con el objeto de que esa anormalidad no se repita?

El señor JENSEN PORTALES (don Ernesto).— Sí, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma pedida.

—**Acordado.**

19.— EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN CHILE.— PROYECTO DE LEY.

El señor JENSEN PORTALES (don Ernesto).— Y, ya que estoy con la palabra, señor Presidente, voy a referirme —seré lo más breve posible, dado el escaso tiempo que me resta— al problema de la construcción de habitaciones, que se agrava día por día.

La construcción sufre una verdadera restricción. El volúmen de construcciones ha bajado al 50 por ciento. Esta situación es más pavorosa, señor Presidente, si se toma en cuenta que, además de la cesantía y de la escasez de habitaciones que ella trae consigo, se produce una crisis general en la industria de la construcción misma. Es así como el mercado maderero se encuentra en aflictiva situación, lo mismo que todas las demás industrias que tienen relación con la construcción. Aun la fábrica de cemento "Melón" se va a ver obligada a suspender parte de sus faenas, porque tiene exceso de producción.

Por lo tanto, hay que dar una pronta solución a este problema. En este caso, quienes pueden encararlo, en mejor forma, son las instituciones de previsión.

Hay algunas Cajas dedicadas por completo a la solución de este problema, como, por ejemplo, la Caja de Empleados Particulares, y otras que no pueden desarrollar una obra más efectiva por la escasez de sus recursos.

Así, desde que se fundó la Caja Bancaria de Pensiones, uno de los puntos que ha merecido su mayor atención ha sido el de ayudar a sus imponentes a financiar la construcción o adquisición de casas habitación para su propio uso, mediante la concesión de préstamos hipotecarios a largo y corto plazo.

Los estudios efectuados sobre las condiciones de la vivienda de los empleados de bancos y que se basan en gran parte en visitas oculares de los profesionales del Servicio Médico y de las visitadoras sociales, han demostrado que la mayoría de esos empleados vive en casas muy modestas, que carecen de suficiente higiene y no ofrecen un mínimum de comodidades

Estos factores repercuten, lógicamente, sobre el estado de salud de estos empleados, como lo comprueba el hecho de que en el primer examen general de salud realizado a través de todo el país, un 20 por ciento de todos los empleados de bancos imponentes de la referida Caja resultó enfermo, y que entre estas enfermedades las más comunes eran la tuberculosis pulmonar y de otros órganos, las cardiovasculares, especialmente hipertensión y las enfermedades gastro-intestinales.

El empleado de Banco, además, en razón de sus mismas funciones, que suponen contacto más o menos directo con el público, necesita mantener un standard de vida superior al de otros empleados, lo que le resulta imposible teniendo que pagar las elevadas rentas de arrendamiento que hoy día rigen respecto de las propiedades destinadas a la habitación, especialmente en Santiago y Valparaíso. Ello lo hace incurrir en serios desequilibrios en su presupuesto de vida, lo que se traduce en su constante clamor porque su renta le sea elevada.

A pesar de los esfuerzos hechos, la Caja sólo ha podido proporcionar a 484 personas, de sus 4.300 imponentes, recursos para la adquisición de una casa propia. A este número pueden agregarse otras 70 solicitudes por valor de 30 millones de pesos, aceptadas recientemente.

La posibilidad que tiene la Caja para financiar la adquisición de viviendas de parte de sus imponentes, está limitada por los recursos que podrá destinar a la concesión de las distintas formas de préstamos a sus imponentes, recursos que están representados por el fondo de retiro, ascendente a 190 millones de pesos. Después de deducir de esta suma el monto de los préstamos de auxilio otorgados a los imponentes y ascendentes a 30 millones de pesos, queda el saldo de 160 millones de pesos, que ha sido destinado íntegramente a préstamos relacionados con la compra, construcción o conservación de viviendas (préstamos hipotecarios a largo y corto plazo 90 millones de pesos, aplicaciones de fondos 65 millones de pesos, otros préstamos varios 5 millones de pesos); además, la Caja ha destinado al mismo objeto, como se ha dicho, cerca de 30 millones de pesos, suma que representa los aportes al fondo de retiro en el próximo ejercicio.

A pesar de ésto, de las 700 solicitudes recibidas en el mes de mayo y cuyos peticionarios cumplen con los requisitos reglamentarios para optar a un préstamo hipotecario, ha debido rechazar 630, debido, como se ha dicho, a que no dispone de recursos que le permitan conceder préstamos a un número mayor de imponentes.

Ante la situación descrita, las cifras indicadas, la insuficiencia de las acumulaciones de fondos empleables al efecto y en vista de la necesidad absoluta que existe de ayudar a los empleados de bancos en sus aspiraciones de ser dueños de una casa propia que reúna las condiciones mínimas de confort e higiene, se propone autorizar a la Caja para emitir pagarés a plazos no superiores de 20 años, con amortizaciones acumulativas y con un interés ... por ciento. Estos pagarés, a semejanza de los ... dos por la ley 6.640, podrán ... cargo al encaje legal por las ... nentes de dicha Caja, haciéndose ... efecto las disposiciones de los pr... tículos 33, incisos 1.o y 2.o, y 3... da Ley 6.640, y sin que les sean ... mitaciones y prohibiciones estab... General de Bancos y en la Ley O... co Central de Chile.

El señor CIFUENTES SOBARZO ... te).— ¿Me permite, Honorable D...

Ha terminado el tiempo del C...

El señor JENSEN PORTALES ... Señor Presidente, voy a remitir ... yecto de ley que pensaba presen... mento.

El señor CIFUENTES SOBARZO ... te).— Muy bien, Honorable Dip...

25.—ACTUALIDAD POLITICA DEL PARTIDO CONSERV... DE LA ACTUAL COMBIN... BIERNO.

El señor CIFUENTES SOBARZO ... dente).— Corresponde el turno ... mité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor LARRAIN VIAL ... Pido la palabra, señor Presid...

El señor CIFUENTES SOBA... dente).— Tiene la palabra Su S...

El señor LARRAIN VIAL ... Señor Presidente:

Cuando, hace pocos días, ... brarse el centenario de la ... cuela de Artes y Oficios, ... cinto el homenaje unánime ... obra realizada por los ilustres ... Montt, Varas y otros, pensaba ... ciertos juicios y en la poca ... tancia que tienen los dicterios ... ces se lanzan contra aquéllos ... deramente animados de un ... Porque, aún resuenan las quejas ... en aquella época, se dirigían ... mos estadistas, calificándolos ... enemigos del progreso, opresores ... avanzada y partidarios de ... un régimen colonial. ¿No ... los honorables colegas, de que ... realidad en el año 1949, ... siones que hoy día se dirigen ... que realizan unidos los partidos ... Liberal, que son, por una ... continuadores políticos de ... será esto la confirmación de ... can, con tanto veneno e inju... vez los continuadores políticos ... autodenominarán "avanzados" ... cisco Encina, define, en su Hi... mo los simples revolucionarios ... capaces de albergar ideas ... clase y que sólo aspiraban ... no, considerando esencial el ... bres y solamente secundario el ... tituciones?

Todo esto, señor Presidente, ... en que hay verdadera conveni... ciertas ideas y definir ... cho se ha especulado, en ... la política nacional, sobre la ... de Gobierno. Para algunos, ... nio de partidos antagónicos ... presupuestívoro. Para otros, ... pretende ahogar con medidas ... piración justa de las clases ... definitiva, son pocos los que ... considerar en todos sus aspe... la verdadera situación.

Creo que, transcurrido ya ... greso de dos Ministros Conser... no, estamos en condiciones ... ron leales o no a sus princip... bres que tuvieron que enfren... tiva partidista que paulatina... tanciando más y más del sent... tes. No necesito insistir en la ... damente difícil y peligrosa en ... locado la prepotencia y los ... cráticos usados por los satélites ... perialismo ruso, o sea el Partido ... co a poco, íbamos cayendo en ... gran plan revolucionario que, ... maba parte de uno de mayor... de caracteres mundiales. Los ... dejaron claramente señaladas ... tenciones. Ni tampoco creo ... la desorganización administrat... los presupuestos, la aflictiva ... la desconfianza general, ni el ... financiero en que se encontrab... momentos. ¡Están aún dema... huellas de estas verdaderas ... les para que haya convenienc... Sus consecuencias, todos, cual ... hemos debido sufrirlas en car... ellas no son las menores la inf... justas derivaciones: carestía de ... dación de los ahorros, aumen... jornales; la política de parches, ... turo, con sus lógicas consecuen... luz eléctrica, de agua potable, ... y el derroche de los dineros pú... sultados consabidos: excesiva ... pitalización, incumplimiento del ... organismos de previsión social.

Así las cosas, Su Excelencia ... la República, al poco tiempo de ... do, en una actitud que lo honra, ... pósito firme de enmendar rumbo... ayuda de diversos sectores de la ... para estos fines.

Mucho se ha dicho, señor Pre... actitud de quienes aceptaron la ... Excelencia, dándole al Gobierno ... necesitaba, no era más que el ... par de las granjerías del poder, ... brillo de palacio y que no los ... de bien público, y que, en caso de ... no pasarían de ser buenas inten... ca llegarían a realizarse.

Veamos lo que ha ocurrido en ... quisiera dejar bien establecido ... riré, en esta oportunidad, a ... programas, sino exclusivamente ... zada para que la opinión pública ... con antecedentes claros y obje... can o no los cargos que se nos ...

No se necesita una observació... para cerciorarse de que vamos ... no, saliendo del pantano en que ... mido. Hemos recuperado la ... gracias a ello, aumentado ... ducción nacional. Las finanzas ... nadas. Se realizan planes ... la industrialización del país, y ... conservadores, han satisfecho ... esperanzas que en ellos se ... muy largo enunciar aquí todas ... las realizaciones de éstos dos ... tado, y, como no deseo abusar de ... mis honorables colegas, sólo ... des rasgos sus actitudes ...

Ambos han realizado una ... lizadora y administrativa en ... nes a su cargo.

El Ministro de Salubridad, ... ras, velando, precisamente, por ... nistrativa procedió a la ... de Administraciones Agrícolas ... espíritu de justicia logró obtener ... leyes que incorporan a ciertos ... ros a un régimen de previsión ... ha ocurrido, por ejemplo, con la ... ra empleados de la Caja de ... bajo, con la ley N.o 9.116 para ... ros de imprentas particulares y ... 9.276, que ordena el pago de ... llar, sin descuentos, a los ... Departamento de Periodistas. ...

lo ha llevado a confeccionar proyectos como el de Jubilación de los Empleados Municipales; Jubilación de los Empleados Particulares; Financiamiento de la Caja de Periodistas; Prórroga de Asignaciones a favor de los empleados sanitarios; Habilitación de Hospitales construídos; Previsión de los Peluqueros, y Reforma de la ley 4.054.

Ha sido una preocupación constante del señor Ministro de Salubridad la de dotar al país de los hospitales que necesita. Para estos efectos consiguió el aumento del capital de la Sociedad Constructora de Hospitales de $ 300.000.000 a $ 1.000.000.000, e impulsó en la Beneficencia la política de vender las propiedades improductivas convirtiendo su producido en hospitales mediante la compra de acciones de la Sociedad Constructora de Hospitales. A su iniciativa se debe el que se hayan acordado las construcciones de los hospitales de Coronel y Lota.

Tuvo, el señor Ministro, especial intervención en el despacho de las leyes que crearon el Colegio Médico y el Colegio Dental, y obtuvo por la ley N.o 9.279, que se financiara a la Sociedad Médica con más de $ 3.000.000 al año y se ayudara a seis sociedades benéficas que han percibido ya, este año, $ 380.000 cada una.

Por último, el señor Varas ha impulsado, incansablemente, la labor de las Cajas de Previsión en orden a acelerar las construcciones de viviendas. Por su iniciativa se ha adquirido en Lota un sitio llamado El Polígono, para construir una Población y trasladar allí a los actuales ocupantes de una ruinosa población de emergencia.

El señor Luis Felipe Letelier, como Ministro de Justicia, dejó terminado el proyecto de reforma del Código de Aguas e impulsó el trabajo de reforma del Código Penal enviando al Congreso el nuevo Libro Primero y redactando la Ley Concordatoria entre este Libro y el antiguo Libro Segundo, vigente mientras se dicte el nuevo Libro Segundo. Se preocupó especialmente de la redacción de un proyecto que modifica el Código de Procedimiento Civil y Ley Orgánica de Tribunales en el sentido de acelerar los procedimientos, regularizar el movimiento normal, a través del país, de los Magistrados Judiciales, y crear cinco nuevos Juzgados del Crimen en Santiago. Colaborando activamente con el Instituto de Estudios Legislativos dejó muy avanzado el estudio del proyecto que establece los Tribunales Administrativos

Como Ministro del Trabajo, el señor Letelier, ha llevado a todos los sectores una sensación de tranquilidad y seguridad que ha permitido a los obreros obtener considerables ventajas. Se ha dedicado especialmente a las labores de la Caja de la Habitación, y es así como ha confeccionado un plan extraordinario que permitirá iniciar de inmediato la construcción de 5.908 casas, ubicadas en 22 ciudades del país. Este plan significa hacer en dos años y medio un conjunto de obra equivalente a lo que la Caja de la Habitación ejecutaría normalmente en cinco años, y aumentar el número de obreros ocupados, cuyo promedio en los últimos meses es de 3.200, a un promedio superior a 7.000 obreros hasta diciembre de 1950. Para realizar este plan ya obtuvo el Congreso el despacho de la ley que autoriza a la Caja de la Habitación la venta de poblaciones.

Me ha tocado, señor Presidente, colaborar personalmente con el señor Ministro del Trabajo en el estudio que se hace para involucrar dentro de la Reforma de la Ley 4.054, la posibilidad de ejecutar por medio de la Caja de la Habitación 7.000 casas al año para ser entregadas a los imponentes de la Caja de Seguro Obrero dentro de un sistema racional y equitativo que suprima las entregas de carácter político.

Al destacar aquí algunos de los aspectos fundamentales de la obra realizada por estos políticos conservadores, en el desempeño de sus funciones de gobernantes, he querido sólo recalcar la perfecta identidad de propósitos existentes entre todos los hombres que militan en las filas tradicionales del Partido Conservador en el orden de velar, permanentemente, por afianzar nuestras instituciones democráticas, trabajando sin desmayos, por corregir sus deficiencias y ponerlas a tono con las necesidades de la época. Creo, pues, señor Presidente, que no podemos negar la colaboración que se nos ha pedido mientras Su Excelencia el Presidente de la República la necesite, y nosotros estimemos estar realizando una obra eficaz y conforme a nuestros principios.

Quisiera también, señor Presidente, aprovechar esta oportunidad para referirme, brevemente, a un proyecto de ley que he presentado a la consideración de esta Honorable Cámara. Estoy íntimamente convencido de que el problema más agudo y grave de la hora actual es el de la falta de habitaciones para el pueblo, y estimo que cualquier sacrificio que se haga está plenamente justificado si tiende a paliar, aunque sea en parte, la dolorosa situación existente.

Consecuente con estas ideas he confeccionado un proyecto de ley que tiende a fomentar la construcción de habitaciones en los campos y a reparar las que no ofrezcan condiciones mínimas de seguridad y salubridad. No sólo he tratado de allegar los recursos que sea posible reunir para estos efectos, sino que, principalmente, he ideado una fórmula que impulsará a los agricultores a efectuar ellos mismos un gran esfuerzo en el sentido indicado. Así será nuevamente la iniciativa privada el mejor motor para impulsar el progreso.

Finalmente, creo, señor Presidente, que es nuestra principal obligación esforzarnos en realizar una obra positiva, con remedios y soluciones a los problemas que más afligen a la ciudadanía, despojándonos de posturas demagógicas y altisonantes y consagrándonos, en cambio, a trabajar sin más consideración que los intereses generales y las posibilidades efectivas del país.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).—Quedan cuatro minutos al Comité Conservador.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).—Renunciamos, señor Presidente.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo).— ¿Por qué no me conceden esos minutos, Honorable Diputado?

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).— No hay inconveniente, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— A continuación de la lectura de los proyectos de acuerdo podrá usar de la palabra Su Señoría. Se va a dar cuenta, primeramente, de algunas renuncias y reemplazos.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo).— Muy agradecido al Comité Conservador, señor Presidente.

21.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— El Honorable señor Sandoval renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Schaulsohn.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Mejías renuncia a la Comisión de Hacienda.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Bossay.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Bravo renuncia a la Comisión de Agricultura.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Vial.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado

22.—SESION ESPECIAL.— INDICACION

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los señores Julio Sepúlveda, Osvaldo García y Miguel Huerta, apoyados por los Comités Radical y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.—Que hace algún tiempo el Ejecutivo envió un Mensaje con el objeto de destinar nuevos recursos para que la Corporación de Reconstrucción pueda atender las necesidades creadas en las provincias de Malleco, Bío-Bío, Arauco y parte de Concepción, con ocasión del terremoto del 19 de abril del presente año;

2.—Que ya esta Honorable Cámara aprobó en general el referido proyecto el que debió volver a la Comisión de Hacienda en segundo informe;

3.—Que hace más de una semana la Comisión de Hacienda emitió su segundo informe, por cuyo motivo el referido proyecto ha venido figurando en la Tabla de sesiones de esta Honorable Cámara durante varias sesiones, y

4.—Que la aprobación del referido proyecto es urgente, pues la Corporación carece totalmente de recursos para atender los planes de reconstrucción que tiene confeccionados, con grave perjuicio para la zona, especialmente para las ciudades de Angol y Traiguén, que fueron las más afectadas,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Celebrar mañana miércoles 20 de julio, una sesión especial de 19.30 a 21 horas, con el objeto de ocuparse del proyecto de ley que destina fondos para que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio pueda atender las necesidades creadas por el terremoto de 19 de abril del presente año".

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Con el asentimiento de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).—Creo que podría evitarse muy fácilmente la sesión especial de mañana tratando ahora mismo el proyecto de ley, por ser tan simple. Además, señor Presidente, para facilitar su despacho, fueron retiradas las indicaciones que se habían formulado. En consecuencia, yo sería partidario de que lo discutiéramos de inmediato, ya que seguramente contará con la aprobación de la Honorable Cámara.

Podría prorrogarse la hora...

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Reglamentariamente no puede prorrogarse la hora, señor Diputado, porque a continuación la Cámara celebrará otra sesión.

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo)— Pero podría prorrogarse hasta las siete y media, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— No, señor Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

23.—EXTENSION DE LOS BENEFICIOS DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO A LAS PROVINCIAS DE BIO-BIO, MALLECO Y ARAUCO.— PREFERENCIA.

El señor PUENTES GARCIA (don Juan). — ¿No hay otra sesión especial mañana, señor Presidente?

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Sí, señor Diputado: de 14.30 a 16 horas.

El señor PUENTES GARCIA (don Juan). — ¿De manera que habría tres sesiones mañana?

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Sí, señor Diputado.

El señor GARCIA BURR (don Osvaldo).— Señor Presidente, la discusión del proyecto de ley que se tratará mañana, no demoraría ahora más de dos minutos...

El señor MARTINE SARAVIA.— Se podría despachar en cinco minutos, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se trate inmediatamente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar cinco minutos a tratar de inmediato el proyecto de ley a que se refiere el proyecto de acuerdo recién aprobado.

Acordado.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto.

El señor RIVAS (Secretario).— El segundo informe termina proponiendo a la Honorable Cámara la aprobación del proyecto de ley en los siguientes términos:

"**Artículo 1.o**— La Corporación de Reconstrucción atenderá, de acuerdo con las disposiciones de la ley 9,113, de 1.o de octubre de 1948, a la reconstrucción de la zona afectada por el temblor de 19 de abril de 1949.

Para la aplicación de esta ley se considerará como zona afectada por dicho terremoto la formada por las provincias de Bío-Bío, Malleco y Arauco, y el Departamento de Yumbel y la comuna de Santa Juana del departamento de Concepción.

Artículo 2.o— El Consejo de la Corporación de Reconstrucción considerará separadamente en sus planes generales y anuales la inversión de los recursos que se conceden por la presente ley.

Artículo 3.o— Para fijar las condiciones de los préstamos que se concedan con cargo a esta ley dentro de las disposiciones del artículo 5.o de la Ley 9,113, se considerará como damnificado al que era propietario y continúe siéndolo, o a sus herederos, el 19 de abril de 1949, del predio que se trate de reconstruir.

Artículo 4.o— Para atender las funciones que se le encomiendan por la presente ley, la Corporación de Reconstrucción recibirá un aporte fiscal de diez millones de pesos durante el presente año, de veinte millones de pesos durante el año 1950, y de quince millones de pesos anuales durante los ocho años restantes de su vida legal.

Artículo 5.o— Modifícase en la forma que a continuación se indica, las siguientes disposiciones de la Ley 9,113:

a) En el artículo 5.o, letra b), se reemplaza la expresión "terreno", por "predio";

b) Se agrega a la letra g) del artículo 5.o el siguiente inciso: "Las hipotecas, prohibiciones u otras garantías constituídas a favor de la Corporación subsistirán no obstante cualquier vicio que afecte al título del deudor, y su validez no será afectada por embargos, prohibiciones o gravámenes que afecten a la propiedad, ni por acciones resolutorias, rescisorias o de nulidad que puedan acogerse en contra de los sucesivos dueños del inmueble.

Artículo 6.o— El gasto que demande la aplicación de la presente ley durante el presente año se imputará al superávit del presupuesto de 1948.

Desde el año 1950 se consultará en la ley anual de Presupuestos el aporte indicado en el artículo 4.o de esta ley.

Artículo 7.o —Derógase el artículo 6.o de la Ley 7,552.

Artículo 8.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROGERS (don Jorge).— Pido la palabra.

Un señor DIPUTADO.— ¿Quién es el Diputado Informante?

El señor RIVAS (don Paulo) (Secretario). — El Honorable señor Durán.

El señor CIFUENTES (don Carlos) (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

Para tratar este proyecto, la Honorable Cámara asintió en destinar cinco minutos.

El señor ROGERS (don Jorge).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (don Carlos) (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS (don Jorge).— Dada la complejidad que tiene este proyecto, no me parece conveniente ni lógico tratarlo con tanta ligereza, sobre tabla. No tengo inconveniente en que se aprueben las ideas que contiene, pero creo que actuaríamos con demasiada ligereza si nos adelantáramos a aprobarlo.

Quiero explicar a la Honorable Cámara un aspecto reglamentario de este proyecto que dice relación con indicaciones que el que habla ha presentado. En él se pide ayuda para las provincias de Malleco, Bío-Bío y Arauco con motivo del terremoto que sufrieron estas provincias el 19 de abril último. El que habla presentó indicaciones para incluir en este proyecto a Tarapacá, que había sufrido un terremoto, a mi juicio, de mayor consideración que el del sur y que ocurrió el día 25, o sea, con menos de seis días de diferencia entre uno y otro. El Diputado que habla retiró sus indicaciones, pero quiere dejar constancia en la Honorable Cámara de las razones por las cuales fueron retiradas.

En realidad, señor Presidente, no tiene justificación el hecho de que el Ejecutivo haya enviado un Mensaje en favor de las provincias del sur y no lo haya hecho también en favor de las provincias del norte, que sufrieron un terremoto con sólo seis días de diferencia, con una desventaja todavía, señor Presidente, para Tarapacá cual es que en dicha zona se ha derrumbado el ochenta por ciento de la edificación. Ha habido un terremoto exactamente igual al de Chillán...

Un señor DIPUTADO.— ¿En dónde, Honorable colega?

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). —En el interior de la provincia de Tarapacá.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). —Yo siento que la Honorable Cámara no tenga estas informaciones, porque lo triste que ocurre con las provincias del norte es que las noticias no se transmiten, y a los señores Diputados, en cuyos rostros noto una sonrisa, debo manifestarles de que el terremoto que tuvo lugar en la zona norte ha sido mucho más grave que el de la zona sur, porque la construcción no es de madera; se ha destruído el ochenta por ciento de las pequeñas poblaciones indígenas que hay en el interior de la provincia de Tarapacá, las cuales han perdido también los únicos instrumentos de trabajo de que disponen, las obras de canalización y de regadío que datan de la época de los Incas...

El señor CONCHA.— ¿Y cuánto se destruyó en Ñuble?

¿Sabe eso Su Señoría?

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). —En consecuencia, yo me atrevo a afirmar que no tiene justificación el hecho de que el Gobierno no haya redactado un sólo Mensaje para ambas provincias. Sin embargo, el señor Ministro de Hacienda, haciéndose eco de la justicia que envolvían las indicaciones del Diputado que habla, se sirvió convenir en el hecho de que se dictará un decreto para subvenir de inmediato los gastos de ayuda a los damnificados de la zona norte, y que con un mayor estudio en el Honorable Senado se verá la posibilidad de la reconstrucción de aquellas obras que sea indispensable volver a hacer...

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).—¿Me permite, señor Diputado?

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). —De manera que, fundado en la palabra del señor Ministro de Hacienda, de lo cual quiero dejar constancia oficial en esta ocasión, he retirado mis indicaciones.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).—Ya se han cumplido los cinco minutos acordados por la Honorable Cámara.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor PIZARRO HERRERA (don Abelardo). —Ya está bueno que no siga esta competencia sobre la intensidad de los terremotos.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Ha llegado el término de la hora, no se puede votar.

Quedará pendiente para la sesión especial que acordó celebrar la Honorable Cámara, para debatir este proyecto.

24.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Continúa la lectura de los proyectos de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Barra y González Olivares, que dice:

"HONORABLE CAMARA:

Está en conocimiento de la opinión pública, que el Gobierno se encuentra hondamente preocupado del grave problema de la cesantía que ha comenzado a manifestarse en las distintas actividades del país, especialmente en las faenas del cobre y la construcción. Es así como se está estudiando la realización de un plan general de obras públicas para dar trabajo a miles de obreros y empleados que dentro de poco serán lanzados a la calle y quedarán, por lo tanto, sin medios para subsistir.

Según informaciones oficiales emanadas del Ministerio del Interior, se habría autorizado la entrada al país de alrededor de 1,000 inmigrantes italianos, contándose entre ellos carpinteros, estucadores y agricultores. Tal autorización importa un grave peligro para miles de hogares sobre los cuales se cierne el pavoroso problema de la cesantía, con todo su cortejo de hambres y miserias. Creemos que no es posible de que el Gobierno permita que ese acuerdo adoptado por la Comisión de Inmigración pueda ser llevado a la realidad, por cuanto, según antecedentes que obran en poder de los Servicios del Trabajo y del Gobierno, miles de obreros, entre los que se cuentan precisamente carpinteros, estucadores y agricultores se encuentran ya cesantes, mientras que otros lo estarán a breve plazo.

En virtud de estas consideraciones nos permitimos someter a la aprobación de esta Honorable Cámara, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

1.—Dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que se sirva, en virtud de las consideraciones anteriores, suspender la ejecución del acuerdo de la Comisión de Inmigración, y

2.—Que para el futuro y cuando se trate de autorizar la entrada al país de elementos técnicos de trabajo, se consulten previamente a las organizaciones obreras y a la Dirección General del Trabajo".

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Rechazada la declaración de obvio y sencillo.

Quedará para segunda discusión.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo...

El señor PIZARRO HERRERA (don Abelardo). —Ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Ha llegado la hora.

25.—SITUACION PRODUCIDA EN LA INDUSTRIA GRAFICA POR LA NEGATIVA DE CIERTOS DUEÑOS DE IMPRENTA A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N.o 9.116.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Dentro del Turno del Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo).— Honorable Cámara, contrariamente a lo que siempre ha ocurrido, cuando circunstancias imperiosas nos han obligado a levantar la voz en esta Tribuna para defender los intereses de los obreros en sus líneas de batalla, cuyas armas principales son las huelgas, muchas veces declaradas ilegales por los organismos respectivos, hoy, el Parlamentario que habla, cumpliendo con el derecho que le asiste al Partido Democrático en estas luchas, viene a denunciar un verdadero atentado contra la Constitución Política del Estado, de las leyes de la República y del derecho sagrado que les asiste a los obreros de las industrias gráficas de Valparaíso.

Es así, señor Presidente, que hace más o menos un mes los obreros de las imprentas de mayores capitales del vecino puerto han sido impedidos por los industriales de la Imprenta Universo y otras para entrar a trabajar; les han declarado el "lockout", dejando sin salarios a más de 370 obreros con sus familias.

¿Cuáles son las razones que invocan estos industriales para tomar semejante medida? ¿Es porque los obreros no han cumplido sus obligaciones? ¿Porque se han dedicado a sabotear la industria? ¿Porque están haciendo peticiones que no pueden cumplir los industriales? No, señor Presidente; se han cerrado las imprentas y dejado cesante a su personal, solamente porque los señores industriales se niegan a cumplir las leyes del país; porque, con una prepotencia inaudita, se oponen terminantemente a la aplicación de la Ley N.o 9,116, que incorpora a los obreros gráficos de obra a la Ley de Empleados Públicos y Periodistas, que dispone que a los imponentes de esta Caja deben serles pagadas sus asignaciones familiares.

¿Cómo es posible que los organismos del Estado que tienen conocimiento de estos hechos, tales como el Ministerio del Trabajo, la Dirección General del Trabajo y otros, estén tolerando una abierta sedición o rebelión en contra las claras disposiciones de la ley?

El caso está claro, Honorable Cámara: los señores industriales gráficos están impulsando a su personal a la cesantía obligada, para también obligar a todos los gráficos a través del país a solidarizar con éstos y provocar, entiéndase bien claro, provocar una huelga general en el país, trayendo como consecuencia el descontento, el malestar, las protestas en contra del régimen de Gobierno, ya que muy bien sabrían explotarlos ellos por medio de sus agentes de propaganda para tergiversar sus culpabilidades haciéndolas recaer en contra las autoridades gubernativas.

El señor ALDUNATE PHILLIPS (don Raúl).— ¿Me permite, Honorable Diputado

¿Podría hablar un poco más lento Su Señoría? Está leyendo tan rápidamente como los disparos de una ametralladora, por lo cual no se le entiende nada.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo).— Dispongo solamente de los minutos que me ha cedido gentilmente el Comité Conservador, Honorable Diputado; por eso me veo obligado a hablar en esta forma.

El desconocimiento abierto de las leyes del país, la rebelión abierta en contra de ellas, está previsto y penado por los Códigos, y es sumamente extraño que aun no se hayan adoptado las medidas enérgicas que en caso requiere, tal como se adaptan cuando son los obreros los que se declaran en huelgas llamadas ilegales.

Mientras esta situación se mantiene y los dirigentes obreros deben venir a la capital, incurriendo en ingentes gastos, a golpear a las puertas de las autoridades del Trabajo encargadas de hacerles justicia, son cientos los obreros que, junto con sus familias, permanecen en precaria situación económica, sufriendo el rigor del látigo que deja caer sobre sus espaldas la prepotencia de los industriales gráficos de mayor capital en el puerto de Valparaíso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).— El Comité Conservador no le cedió el tiempo al Honorable Diputado para que se refiriera a este tema...

El señor ALDUNATE PHILLIPS (don Raúl).— Que traduzca al castellano lo que ha dicho, señor Presidente. Interesa entenderle. Con la rapidez que lee no se le entiende nada, o casi nada.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo).— En nombre de los Parlamentarios de mi Partido, pido a la Honorable Cámara que envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y al de Justicia para que se adopten las más enérgicas medidas en contra de los industriales del ramo gráfico que niegan a sus obreros los claros derechos que les otorga la ley N.o 9.116, que los incorpora como imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo).— Yo también he terminado, señor Presidente, y he pedido el envío de dos oficios.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a que se ha referido Su Señoría.

26.—INCONVENIENCIA DE LA SUPRESION DE LA DELEGACION DE TIERRAS DE PUCON Y CUNCO, RECIENTEMENTE ACORDADA POR LA DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y COLONIZACION.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Agrario Laborista.

El señor SAELZER BALDE (don Jorge).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SAELZER BALDE (don Jorge).— Señor Presidente, los diarios de la provincia de Cautín han informado que la Dirección General de Tierras y Colonización ha resuelto oficialmente suprimir, a contar del 1.o de agosto próximo, la Delegación de Tierras de Pucón y Cunco, y trasladar su personal a la ciudad de Temuco. Tal medida se habría adoptado en el propósito de introducir economías y lograr una mayor eficiencia en los servicios.

No puede negarse que la intención de la Dirección General de Tierras y Colonización, es abiertamente plausible y ojalá encontrara imitadores en todos los organismos de la Administración Pública, pero es el caso que en la práctica, la supresión de las oficinas de Tierras de Pucón y Cunco no entraña una economía, sino un mayor desembolso, como pasaré a demostrarlo.

Con la supresión de las Oficinas, se ahorrará el pago del arriendo de locales, o sea, seis mil pesos anuales, y el sueldo de porteros, con lo que la economía total asciende a veinte mil pesos anuales. El resto del personal sería agregado a los Servicios de Tierras de Temuco.

Ahora bien, señor Presidente, la Dilegación de Tierras de Pucón cubre una amplia zona que se caracteriza por la existencia de largos y complicados litigios de tierras, ya que existen numerosas propiedades sin constitución legal. Al suprimirse la Oficina, los expedientes habrán de continuar siendo tramitados desde Temuco y con ello se ocasionará un mayor gasto al Erario Nacional. La Inspección de Tierras de Temuco tendrá que nombrar Comisiones de Agrimensores que se trasladen a las zonas de Pucón y Cunco, a efectuar mensuras, a realizar investigaciones, determinar deslindes, etcétera, y estas Comisiones por el capítulo de pasajes, alojamiento, viáticos, incurrirán en mayores gastos que los que se evitarán con la supresión de las Oficinas a que me refiero.

Si estas Comisiones no viajaran en cada oportunidad que se les necesite, el problema de la constitución de la propiedad en las regiones nombradas habrá de complicarse enormemente y cabe recordar que suman centenares los expedientes por litigios, casi todos relacionados con personas de modestos recursos que no podrán viajar a Temuco a defender sus intereses.

Tenemos, en consecuencia, que la constitución de la propiedad experimentará un retroceso, que se incurrirá en mayores gastos, que se perderá un tiempo precioso y que se perjudicarán los intereses legítimos de centenares de propietarios, dignos de toda atención.

Actualmente estas Oficinas atienden las tareas de su cargo en buena forma y sin que haya reclamos en su contra por parte de los pobladores. Cada vez que se suscita algún conflicto, los interesados recurren en consulta y de esta manera han podido resolverse numerosos problemas que de otra manera habrían derivado en estériles y ruinosos pleitos.

Al suprimirse estas Oficinas, los conflictos de tierras habrán de aumentar y complicarse, y, lo que es más grave, surgirán entre los colonos los gestores de títulos que nada solucionan y que explotan la ignorancia de los pequeños propietarios.

Por estas razones, la supresión de los servicios aludidos ha despertado verdadera alarma entre el vecindario, y las Ilustrísimas Municipalidades de Pucón y Cunco se han dirigido al Diputado que habla para pedirle que esta medida, a primera vista lógica, se suspenda y se derogue.

El Diputado que habla es el primero en aplaudir toda medida que tienda a introducir economías en nuestros gastos públicos, pero cree que las economías no pueden buscarse en servicios elementales y sobre todo cuando complican la solución de un problema tan complejo como es el de la Propiedad Austral, que debería haberse eliminado hace muchos años.

Interpretando el sentir del vecindario de Pucón y Cunco, y de las Ilustrísimas Municipalidades de ambas comunas, me permito rogar, señor Presidente, el asentimiento de esta Sala, para que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, solicitándole se deje sin efecto la orden de suprimir las Oficinas de Tierras de los pueblos de Pucón y Cunco.

He dicho.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir, en su nombre, el oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor SAELZER BALDE (don Jorge).— Sí, señor Presidente.

27.—SITUACION DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE VALDIVIA, SOMETIDOS A SUMARIO.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Quedan nueve minutos al Comité Agrario-Laborista.

El señor LEA-PLAZA SAENZ (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA SAENZ (don Alfredo).— Señor Presidente, existe en la ciudad de Valdivia una institución que goza del más elevado prestigio: el Hospital Regional.

Este establecimiento, construído hace pocos años, cuenta con un personal médico muy eficiente, y llegan hasta él no sólo personas de la región, sino también de otras provincias, y aun hasta del extranjero.

Sin embargo, la fama de que goza el Hospital Regional de Valdivia se está viendo seriamente empañada por algunos hechos a los cuales me quiero referir en esta oportunidad, a fin de que la Honorable Cámara, velando por el prestigio de esta institución, adopte las medidas que considere necesarias.

Con motivo de faltas de carácter técnico, administrativo y aún ético, cometidas a lo largo de varios años, uno de los médicos de este hospital, cuyo nombre no quiero mencionar en esta ocasión, en espera de los antecedentes que voy a solicitar, fué sumariado por la Dirección General de Sanidad, la que envió como inspector en visita al doctor Vera.

De la investigación hecha por este inspector, señor Presidente, se desprendió la petición de renuncia de este médico, quien buscó en su defensa el apoyo individual de sus colegas de Hospital, sin encontrar el de ninguno. Se dirigió entonces a la Asociación de Empleados del Hospital Regional, cuyos dirigentes se encontraban empeñados en una campaña de agitación en aquella época, y con su intervención este médico obtuvo que se le aceptara el retiro de la renuncia que ya había presentado y que se instruyera un nuevo sumario.

De este segundo sumario, señor Presidente, se desprendió un dictamen, que fué elevado a conocimiento de la Junta Central de Beneficencia.

Las conclusiones a que llegaba el sumario, según he sido informado por médicos respetabilísimos de este Hospital, eran las de que el médico en referencia debía ser exonerado de su cargo.

Pues bien, señor Presidente, después de conocer este informe, después de tener todos los antecedentes a la vista, la Junta Central de Beneficencia lo sancionó en una forma que —admírese la Honorable Cámara— es realmente ejemplar: lo trasladó a Santiago con viáticos y con otras regalías, en espera de encontrarle otro puesto en otro hospital.

El señor SALAZAR RAVANAL (don Alfonso). —Está bueno que diga el nombre.

Un señor DIPUTADO.— ¿De quién se trata?

El señor LEA-PLAZA SAENZ (don Alfredo).— Ya vamos a pedir los antecedentes.

Pero esto no es todo, señor Presidente. La Asociación de Empleados se encuentra empeñada, desde hace tiempo, en una campaña que, realmente, ha llevado al Hospital a una grave desorganización.

Los actos de indisciplina y de instigación a la subversión en contra de las autoridades del Hospital, culminaron en una concentración en la Radio "Sur" de Valdivia, desde donde se expresaron toda clase de acusaciones en contra de los médicos del Hospital y amenazas a las autoridades de la Beneficencia. En esa oportunidad, uno de los Consejeros de la Junta Central fué el que más se destacó hablando en contra del personal superior del Hospital Regional: me refiero a don Nazario Salinas López.

El ventilar en público, Honorable Cámara, asuntos privados de la Beneficencia, está penado por el artículo 123 del Reglamento de la Beneficencia con la exoneración del cargo. Sin embargo, ninguna autoridad adoptó medidas de clase alguna en contra de estos empleados.

Después, dichos empleados obtuvieron audiencia del señor Intendente de la provincia, y durante ella acusaron al personal médico nada menos que de dejar morir a los enfermos, sin operarlos.

Estos actos, señor Presidente, también son violatorios del Reglamento de la Beneficencia, que en sus artículos 123 y 124 prohibe al personal de Beneficencia formular cargos ante autoridades extrañas a la Institución.

Se sumarió a este empleado, y después que hubieron declarado en su contra los médicos, la superiora de las monjitas que atienden el Hospital (que había sido públicamente injuriada por uno de los dirigentes) y gran parte del personal administrativo, el afectado con el sumario, Presidente de la Unión de Empleados, fué sancionado también en la misma forma ejemplar que lo fuera el médico a que me estoy refiriendo: se le trasladó a Santiago, situación de verdadero privilegio que constituye una burla a la disciplina y jerarquía del establecimiento.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S.,
Jefe accidental de la Redacción de Sesiones.

Cornel Wilde tiene 'Murallas humanas'

Poco es lo que se puede agregar a la ya dramática y breve descripción de la vida en un pueblo pequeño, rodeada de todos los odios, de todas las pasiones y desvelos que caracterizan la existencia de las pequeñas comunidades. Basta ubicarse en alguna aldea y mirar, desde lejos su diario vivir para descubrir millones de problemas ocultos que apenas afloran en las conversaciones de sus habitantes. Todo este clima incitante y violento, encerrado entre las murallas de un pequeño pueblo aparece en las escenas de la película "Murallas humanas"



C. WILDE

en extraordinario drama cinematográfico, que el martes presentará el Teatro Real, ofrecido por la 20th Century Fox, con el más formidable de los repartos conocidos hasta ahora en el cine. Forman el reparto central de "Murallas humanas", actores tan famosos como Cornel Wilde, Linda Darnell, Anne Baxter y Kirk Douglas todos ellos ya consagrados por el público y todos ellos de excelentes condiciones interpretativas. Este reparto y la historia de "Murallas humanas", basada en una novela de gran éxito publicada en los Estados Unidos, es una de las películas más valiosas que se han filmado últimamente en Hollywood.

UNA BRILLANTE ACTUACION CUMPLE MIRTHA LEGRAND EN UNA PELICULA

Tynaire, se une al productor y argumentista Luis Saslavski, para entregar otra película de acción, dinamismo y dramaticidad que ha logrado un extraordinario éxito en sus primeras presentaciones en Buenos Aires. La unión de estos cinematografistas presenta a su vez a una pareja de extraordinario relieve en el cine argentino, que unidos por primera vez en la pantalla, encarnan a los personajes centrales de "Pasaporte a Río". Es una pareja que forman la estrella Mirtha Legrand con el actor mexicano Arturo de Córdoba, pareja que vive momentos de extraordinaria emoción y dinamismo en el desarrollo de este drama moderno, filmado con lujo de detalles y con escenas rodadas en el auténtico paisaje brasileño, donde transcurre gran parte de la acción de "Pasaporte a Río". Mirtha Legrand, logra en



M. LEGRAND

Nuevamente el director Daniel esta cinta una actuación brillante y aparece más bella que ninguna de sus películas, confirmando una vez más su calidad de actriz y su belleza de mujer. Arturo de Córdoba, que ha conquistado al cine argentino y ha logrado convertirse en el actor preferido del público de todos los países de nuestra América, demuestra nuevamente que es capaz de encarnar cualquier papel en el cine, interpretando en "Pasaporte a Río", a un audaz estafador que logra hacer trabajos tan bien realizados que la policía se ve en duros aprietos para descubrirlo, pero, que no puede librarse de la atracción que sobre él ejerce la belleza de una mujer. Este apasionante tema policial, este par de estrellas rutilantes del cine de nuestro América, forman el cuadro de éxito que rodeará a la película "Pasaporte a Río", que se estrena el martes en el teatro Santiago, distribuída por Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda.

HUGO FREGONESE Y EL ACTOR MICKEY ROONEY EN UNA OBRA CINESCA

HOLLYWOOD.— (UP.)— El actor Mickey Rooney y el director y productor argentino Hugo Fregonese firmaron un contrato para filmar una película que comenzará a rodarse dentro de "seis a ocho semanas".

La cinta será filmada para Ed Nassour, quien dijo que "la obra aún no está decidida, pero se estudia la posibilidad de que se filmen algunas escenas en Buenos Aires".

¡Ja...ja!

Resulta que pasaron una película poco "pesada".

UNA HERMOSA ASESINA ES LORETTA YOUNG EN UNA CINTA DE ACCION

Hemos visto, a menudo, en el cine la caza del asesino, pero muy raramente de una asesina. El lunes la Paramount nos hará asistir a uno de los dramas más palpitantes que hayamos visto desde hace mucho tiempo en la pantalla.

Se trata, en efecto, de la película "La Acusada", que estrenará el cine Victoria, y en el transcurso de la cual vemos a la adorable y dulce Loretta Young, acusada por Wendell Corey de un crimen del que es culpable. Esto es lo grave de la situación. Loretta, que es la imagen misma de la ternura y la gracia femenina, ha asesinado. Nosotros sabemos, porque estamos en el secreto, que ha sido en defensa de su honor ultrajado. Pero, en fin, ha cometido un delito. Sus manos blancas y finas, sus brazos suaves que invitan al amor, se han convertido en instrumentos de la muerte. El hombre que la defiende es el simpático Robert Cummings, y el tipo que trata de ofenderla es Douglas Dick, joven galán que dará mucho que hablar una vez que comenten "La acusada".

Benjamín Rodríguez consiguió un éxito

La Empresa de Benjamín Rodríguez Guzmán se ha anotado otro de sus grandes éxitos del año, al contratar para sus actuaciones en el Teatro "Caupolicán", a la notable Compañía de Comedias Argentinas, que dirige Manuel Novoa Castro, y en la cual figura el primer galán-cantor, Roberto Arrieta.

El domingo, en funciones de vermouth y noche, volverá a presentarse "La Vida de Carlos Gardel", basada en un libro original de Valenti y Olivari.

Esta comedia dividida en tres actos y ocho cuadros ha llamado la atención del numeroso público que ya la ha visto. "La Vida de Carlos Gardel" se presentará por última vez en el "Caupolicán", antes de que esta Compañía en la cual forman destacados elementos de la escena y la radio argentinos, emprenda de nuevo su jira, rumbo al Perú.

Teatralerías

ESTAMOS LISTAS

El conjunto que dirige el humorista nacional Eugenio Retes, y que se presenta en el Teatro Diez de Julio, sigue presentando la comedia original de Retes "Estamos listas".

LA EQUIVOCACION

Mañana a las 18.30 horas tendrá lugar otra presentación de "La equivocación", que el Teatro de Arte del Ministerio de Educación viene ofreciendo bajo la dirección de Eduardo Naveda.

MATINEE INFANTIL

A las 11 de la mañana del domingo se efectuará una función matinal en el Imperio, en que Mirella Véliz pondrá en escena el cuento "El gato con botas".

En el reparto de este conjunto figuran Lila Mayo, Charles Bicher, David Acevedo, Susana Barrios, Nena del Real, José Hogada y otros.

FUNCIONES POPULARES

Por última vez sube al escenario del Imperio la obra "Ni un pelo de tonto", que escribieron Lucho Córdoba y Américo Vargas, artistas que interpretan los papeles centrales de esta comedia, que hoy será ofrecida a precios populares.

ROBERTO ARRIETA

Con "La vida de Carlos Gardel" debuta hoy en el Teatro O'Higgins el actor Roberto Arrieta, a quien lo acompañan Amparito López, Florial Domínguez, Betty Maldana, Angelita Suárez y Manuel Castro Novoa.

LOS PREPARATIVOS

Con entusiasmo se ultiman los preparativos para celebrar la inauguración del nuevo local social del Sindicato Profesional de Cines de Chile, ubicado en la calle Londres 27. Con este motivo se efectuará una cena, a la que se invitarán a diversas autoridades, miembros de la prensa y artistas.

Destacados críticos opinan sobre película "Macbeth", que hoy estre...

Se han basado en un tema de Shakespeare

Con motivo del estreno de la gran película "Macbeth" dirigida e interpretada por el actor Orson Welles, en base a la clásica obra del célebre dramaturgo inglés William Shakespeare, los más calificados críticos y escritores de la prensa chilena han vertido sus opiniones, después de la exhibición privada ofrecida a ellos en el elegante Teatro Plaza.



O. WELLES

"Macbeth" es una obra extraordinaria de la cinematografía. Su estreno en Europa, Estados Unidos y México, provocó los más elogiosos comentarios de críticos y público. Al presentarla en Santiago la Republic Pictures, el sello productor y distribuidor, conjuntamente con Espectáculos Metropolitanos, propietaria del Teatro Plaza, tienen el agrado de exhibir los juicios que esta admirable producción cinematográfica mereció de selectas plumas nacionales que colaboran en la prensa de nuestra capital.

Ofrecemos a continuación una síntesis de estas líneas publicadas con ocasión de la exhibición privada de "Macbeth":

AUGUSTO D'HALMAR, FAMOSO ESCRITOR CHILENO

"Orson Welles es un shakespeareano, y al hacer la película "Macbeth", que va a darse, y que yo hetenido la suerte de ver, expresa a Shakespeare desde una distancia, o punto de vista, de otro artista que lo contempla. Esta es una joya tan interesante que no desmerece en nada toda la fidelidad académica a la cual se ciñe Hamlet en la versión del actor Laurence Olivier".

JACOBO DANKE, NOVELISTA Y CUENTISTA CHILENO

"Hacía tiempo que no disfrutabamos de un espectáculo de tal categoría. El hálito densamente poético, sobrenatural, que a menudo cruza el ambiente de la película, nos ha reconciliado con este arte tan propicio para el alto vuelo de la fantasía, y para el derroche de la ... un Shakespeare ... la expresión, el que Orson Welles en ... atmósfera tempest... brecogedora".

ANTONIO R. ROM... TA Y CRITICO ...

"La última pel... nos ha traído el p... dario y, a la vez, ... Shakespeare inalc... nos ha sorprendido ... de perfil y norma ... Ha tomado el dram... ducido a dimensio... acertado a dar del ... tal, más que su de... férico y su anécdo... espíritu, sin traici... la obra del genio. ... una hermosa pelíc... cabal de lo que pue... de las obras maestr... ratura".

MAÑANA ESTRENA LUCHO CORDOBA EN EL IMPERIO

Ya está todo listo para el estreno, de mañana por la compañía Leguía-Córdoba, de la obra maestra del más grande ingenio castellano contemporáneo, don Jacinto Benavente, "Los intereses creados".

Esta graciosa y formidable comedia de polichinelas, dará ocasión a Lucho Córdoba para hacer otra creación tan formidable como la de "El avaro", de Moliere o de las otras grandes obras que ha presentado; pero, seguramente, en el picaresco "Crispín" de "Los intereses creados" estará aún más gracioso y divertido, por la índole misma del personaje.

Lucho Córdoba presentará una versión formidable de "Los intereses creados", con gran lujo de decorados y sastrería, hechos especialmente para el objeto, bajo su personal dirección e inspiración.

SINDICATO CIRCENSE DE CHILE

Ha fallecido nuestro Secretario señor

ALBERTO FLORES O.

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, saliendo el cortejo desde calle Serrano N.o 573.

ARTURO MAIRA, Presidente. — RAFAEL LEON, Sec. Acc.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627).— Vermouth y noche: Compañía Leguía-Córdoba en: Ni un pelo de tonto

O'HIGGINS (86929).— Vermouth y noche: Compañía de Roberto Arrieta en: La vida de Carlos Gardel.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: Galería de espejos y No confíe en su marido.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: La bien pagada y Cuatro pasos en las nubes.

AMERICA (52443) — Rotativo: El espadachín, El despertar del mundo y Galería de espejos.

ANDES (43811) Vermouth y noche: Hasta el fin del mundo y Mi querido asesino.

ALCAZAR (80122) - Vermouth y noche: La mano del diablo.

AUDITORIUM (84688).— Matinée, vermouth y noche: La Traviata.

AV. MATTA (51455). — Rotativo: La cortesana, Pecadora y El castillo del odio.

BALMACEDA (88768).— Rotativo: El cantor del pueblo, Porteña de corazón y Dios se lo pague.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: Reina santa y Agregados.

BANDERA (90577). — Matinée, vermouth y noche: Los Chuanes.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Casanova aventurero, El castillo del odio y Codicia sin límite.

BOLIVAR (83683). — Rotativo: Mujeres y diamantes, Sólo en la noche, Angel o demonio y Serial.

BRASIL (80306) — Rotativo Caballero por una noche y La telaraña.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Un tropezón cualquiera da en la vida, Débil es la carne y El reto.

CARRERA (86685). — Rotativo: La bien pagada y Cuatro pasos en las nubes.

CAUPOLICAN (85912).—Noche: Box internacional.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Hogar de ensueño.

CERVANTES (88569 y 89615).— Matinée, vermouth y noche: Los juegos olímpicos de 1948.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: El espadachín y No confíe en su marido.

COLISEO (89075).— Rotativo: El espadachín, Mi querido asesino y Galería de espejos.

COLON (90577).— Rotativo: Dios se lo pague, Fiesta brava y El despertar del mundo.

CHILE (60728).— Rotativo: Matrimonio sintético, El ropavejero, El puente del castigo y Serial.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: El mejor papá del mundo, Un desolado corazón y Los jinetes de la muerte.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Fin del río.

DELICIAS (91941).— Rotativo: Sublime ensueño, Las joyas de Brandeburgo y Un jabalí rojo, Branderburgo y Un jabalí rojo.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo: Puerto Said y Cenizas para la gloria.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: El despertar del mundo, No confíe en su marido y El buen samaritano.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Bongo.

EL GOLF (257 y 463). — Vermouth y noche: Los juegos olímpicos de 1948.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: El espadachín, Un drama en los Alpes, Mi querido asesino y Serial.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: El espadachín y Mi querido asesino.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Dios se lo pague y Raquel.

INDEPENDENCIA (62702). — El despertar del mundo, Galería de espejos y No confíe en su marido.

IMPERIAL (51112) — Rotativo: Raquel, Rosas trágicas y La rubia Mireya.

ITALIA (41883). — Rotativo: El espadachín, No confíe en su marido, La rubia Mireya y Serial.

LUX (87630). — Rotativo: El bruja roja y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). Rotativo: Mi querido asesino, Galería de espejos y Los verdes prados.

MIAMI (85815). — Rotativo: El llanero.

METRO (83361).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: El novio de mamá.

MARCONI (42867). — Especial y noche: La bien pagada y Cuatro pasos en las nubes.

MINERVA (91464). — Rotativo: Porteña de corazón, El Capitán maldito, El Capitán Maravilla y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: El insaciable y Los verdes prados.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: El castillo del odio, Casanova aventurero y Misión blanca.

MAXIM (30611). — Rotativo: Pánico y Noticiario inglés.

NACIONAL (63568). — Rotativo: El espadachín, Mi querido asesino y El buen samaritano.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: La cicatriz y La mano del diablo.

NOVEDADES (94594).—Rotativo: Eramos tres mujeres, Sin amor y Puerto Said.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Aventura, Singapoore, Los temerarios del circuio rojo y Serial.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: La mano del diablo.

PORTUGAL (34716) — Rotativo: No confíe en su marido y Galería de espejos.

PRINCESA ((85205). — Rotativo: La vesganza de Frank James, Reto a la policía, El pecado de Cluny Brown y Serial.

PRINCIPAL (83572 y 65741).— Rotativo: Noticiarios cortos, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: Del rancho a la capital, La cortesana y La sombra acusadora.

ROXY (80809). — Rotativo: Centella y Serial.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: La tragedia de Macbeth.

REAL (6555).— Matinée, vermouth y noche: Los payasos.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Sucedió entre bastidores, La araña, 13 Rue de Madeleine, Aguas tenebrosas y Seriales.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Vivir con papá.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: El hijo del sol, Una gitana en Jalisco, Esta noche y todas las noches y Serial.

RIALTO (41667). — Rotativo: Rapsodia en azúl, Esta noche y todas las noches y El hijo de Robin Hood.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Esta extraña cita.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Los juegos olímpicos de 1948.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo: El despetrar del mundo, Porteña de corazón y Serenata de amor.

SELECTA (92194).— ... Pasión de los fuertes, ... conquista, Entre rejas y ...

VALENCIA (61587).— ... El embrujo de la gloria, ... Un viejo quijote y Se...

VICTORIA (30021).— ... vo: La luz es para todos...



Oscar Fock, Nana González, Eliana Boca, Albina Saavedra, Violeta Pech y Carlos Olea, son los artistas que están animando en "Cine al Día" la versión radial de "Macbeth", libretos que ha escrito Raúl Aicardi, y que dirige Jorge Escobar en Radio Minería. También ha prestado su gentil concurso Raúl Matas para estos episodios.—

Nombrarán jurado para el Premio Nacional de Arte

En la próxima semana serán designadas las personas que deberán otorgar este premio

Opina José Amichatis

Seguimos recogiendo opiniones de intelectuales y artistas, acerca del premio nacional de arte que este año deberá ser entregado a un actor de teatro, y que ya ha provocado expectación en el ambiente artístico. Con un entusiasmo extraordinario todos los círculos teatrales están atentos a la entrega del premio, única recompensa que existe hasta ahora para aquellos que han entregado toda su vida, todos sus esfuerzos y entusiasmos al teatro chileno. Mientras tanto, se nos informa que en los primeros días de la próxima semana quedará nombrado el jurado que otorgará el premio, y que este jurado dará la fecha de reunión para discutir la entrega.

Para hoy hemos recogido la opinión de José Amichatis, hombre de letras, autor dramático que llegó a Chile, procedente de España, en 1938, y que desde esa fecha se ha constituído en uno de los trabajadores más infatigables de la radiotelefonía. Actualmente, trabaja en Radio El Mercurio como director artístico.

—Pedro es un enamorado del teatro —nos dice Amichatis—. Además, se cometió con él una injusticia muy grande, que hoy podría ser reparada reconociendo su trabajo. Teatralmente, Sienna es un hombre dedicado a su profesión. Es una gran figura del teatro. Si un crítico teatral extranjero tuviese que discernir este premio, al poner a los tres postulantes más serios al frente, no vacilaría en elegir a Pedro Sienna.

Esta es otra de las opiniones que hemos recogido en el ambiente teatral, y otra más que designa a Pedro Sienna como el actor que más méritos tiene para recibir el premio nacional de arte. La campaña iniciada por LA NACION, para buscar la opinión general del ambiente, ha tenido grandes repercusiones en todos los círculos allegados al teatro. Día a día seguiremos publicando las opiniones de intelectuales y artistas, hasta que sea designado el favorecido con los cien mil pesos y el galardón que significa este premio.

Red Skelton ocupará la sala del Central

"El loco pelirrojo", nuevo film humorístico del sello Columbia, presentando a Red Skelton y Janet Blair en los roles centrales es el estreno que anuncia para el martes próximo el Teatro Central. Además de sus estrellas, toman parte en los segundos papeles Lon McGuire, Hillary Brooks, Adele Jergens y la encantadora estrellita Trudy Marshall, en un argumento que mantiene al espectador en una carcajada constante, desde la primera a la última de sus escenas.

REFLEJAN FIELMENTE LA VIDA DEL ACTOR CARLOS GARDEL EN UN FILM



R. ESCALADA

La vida de Carlos Gardel, ha apasionado a los miles de admiradores de este famoso cantante argentino, y ha sido tema indicado en varias producciones del cine argentino, pero, nunca había sido tratada con tanto cariño y tanta exactitud como en esta cinta que estrenará el lunes en premiére, en tres funciones, el teatro Santa Lucía, y que se titula "Se llamaba Carlos Gardel". Muchas de las escenas que veremos en esta producción han sido retratadas con tal exactitud que muchas veces se creerá estar viendo al propio Carlos Gardel desfilar por la pantalla. La voz del malogrado y querido cantante ha sido puesta en la película para que se oigan durante su desarrollo sus más famosos éxitos cantados por él mismo. Roberto Escalada, que es el intérprete de la personalidad de Carlos Gardel, tiene el delicado trabajo de seguir paso a paso los movimientos característicos del "zorzal criollo" para darle mayor realismo a esta producción. Roberto Escalada, que fué también amigo y conocido de Carlos Gardel, estuvo durante mucho tiempo, antes de comenzarse el rodaje de "Se llamaba Carlos Gardel", visitando a todos los que fueron íntimos amigos del cantante, para pedirles que le enseñaran cuáles eran sus gestos más característicos, su modalidad de conversación y todos aquellos detalles que harían de su caracterización en el cine, un verdadero "Se llamaba Carlos Gardel", es pues, la más honesta y real película que hasta ahora se haya filmado sobre la vida de Carlos Gardel, y será estrenada oficialmente el martes en los teatros Santa Lucía y Continental, y está distribuída por la Soc. Cinematográfica Band y Salas Ltda.

Errol Flynn estará el lunes en el Lux

Una de las más exitosas creaciones del galán Errol Flynn será presentada en el ecrán del Teatro Lux a contar del próximo lunes.



E. FLYNN

Nos referimos a "La aurora de los valientes", cinta de aventuras realizadas totalmente en tecnicolor por Warner Bros.

Errol Flynn junto a Alexis Smith, Victor Francen, John Litel, Sakal y otros realizan en esta película sus mejores interpretaciones en que conoceremos como por el año 1877 en el sudoeste de Tejas se desarrollaron los primeros movimientos por alejar a los bandidos que habían sentado sus reales en esta región que más tarde fuera una de las más hermosas del país donde la ganadería y sus vaqueros pasarían tranquilas sus vidas haciendo cada día más grande y productiva esta tierra.

SELECCIONAN MATERIAL PARA EL T. NORMANDIE

El martes de la semana próxima se exhibirán dos extraordinarias películas del sello R. K. O. Radio Pictures, en la pantalla del cine Normandie. En efecto, se han programado para ese día las películas "Corazón intrépido" y "Hogar de ensueño". La primera es una obra que está animada por Eric Portman y Flora Robson, y fué realizada en Londres. La segunda no necesita de mayores comentarios, ya que su éxito conseguido en el cine Central la clasifica como una de las cintas de mayor calidad que hemos conocido en la actual temporada. El triángulo de "Hogar de ensueño" está integrado por Cary Grant, Myrna Loy y Melvyn Douglas.

Hacía mucho tiempo que un cinema de nuestra ciudad no había ofrecido un programa doble de tanta calidad, como el que ahora se está anunciando.

Los esfuerzos que realizan la Compañía Nacional de Teatro y la editora R. K. O. Radio Pictures, por exhibir en el Normandie producciones cinemáticas de alta calidad, seguramente se verán compensados con la asistencia de un numeroso público.

JULIO
22
VIERNES

SANTOS DE HOY
MARIA MAGADALENA

SANTOS DE MAÑANA
APOLINARIO

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Redactado a las 20 horas del 21 de julio de 1949)

El mal tiempo de la región austral ha seguido su avance hacia el norte afectando ya hasta Llanquihue. En el resto del país se mantuvo bueno con nublados locales en la zona norte e intensas heladas en el interior de las zonas central y sur.

APRECIACION GENERAL

Es probable que siga bueno con nubosidades desde Arica hasta Cautín. En la costa se observarán neblinas locales o lloviznas matinales. El mal tiempo de la región austral seguirá propagándose algo más al norte.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. — Nublados parciales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE. — Bueno Nublados parciales. Neblinas. Heladas en el interior. Vientos del sur y suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno. Algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE.— Nublados locales en el norte de la zona. Lluvias y vientos del norte y noroeste en el resto.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Lluvias y vientos muy fuertes del norte y noroeste. Probables temporales.

PUNTA ARENAS.— Perturbado.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 21).— Máxima: 15.1ºC a las 15 horas.— Mínima: 0.1ºC bajo cero, a las 7 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 21).— Máxima: 93% a las 8.30 horas.— Mínima: 31% a las 14 horas.

SOL.— (Día 22).— Sale: a las 7.41 horas.— Puesta: a las 17.57 horas.

LUNA.— (Día 23).— Sale: a las 4.59 horas.— Puesta: a las 14.41 horas.— Fase: Luna nueva, el día 25 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile, (Sección Previsión del Tiempo) Fono 90753.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 16 AL 23 DE JULIO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Tallo	Bandera 628	Rojas	Bascuñán 1401
Contador	Independencia 2668	Moderna	San Diego 249
Hipódromo	Hipódromo 1398	Francesa	S. Diego-Av. Matta
Santa Clara	Av. El Pino 849	Imperial	San Diego 1703
Oriental	Bellavista 0408	San Miguel	Portugal 1980
Francesa	Buenos Aires 290	Libertad	Gran Avenida 2599
La Paz	La Paz 402	Indostán	Gran Avenida 5250
Maipo	Recoleta 2153	Andes	Gran Avenida 9065
Bulnes	Antonio Maceo 279	San Ramón	Ecuador-Alej. Vial
Sanax	Mapocho 4181	Bellavista	V. Mackenna 7193
Santiago	Ecuador 4299	Inglaterra	10 de Julio 16
Iquique	Dolores-Iquique	Ojeda	Manuel Montt 769
Foster	San Pablo 2808	Los Leones	Providencia 2415
Barquín	Huérfanos-Brasil	El Bosque	Jorge Matte 3945
Benjerodt	Alameda 2802	San Jorge	P. de Valdivia 2883
		Padig	Villagra 25

NOTA: De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

TARZAN (2428) UNA ORDEN

Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



1.—ALHAJAS JOYAS.

PRENDEDOR (PLACA CHICA) DE oro y platino, brillante y 16 diamantitos. Gran ocasión $ 4.000. Independencia 1950. 21 Jl.

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 4 Ag.

¡NOVIOS! ARGOLLAS, oro 9 quilates, $ 430 par, 14 quilates, $ 660; 18 quilates, $ 860 1 $ 1.150. Joyería Bleiholder. Bandera 268. A provincias despachamos contra reembolso. 6 A. 50

COMPRO ORO, PLATA Y platino. Pago los mejores precios. Joyería Bleiholder. Bandera 268. 6 A. 50

ARGOLLAS COMPROMISOS DESpertadores. Composturas joyas relojes. "Casa Danziger".— San Antonio 844. 8 E. 50

ALHAJAS TODA CLASE, FABRIcamos. Comerciantes, precios especiales. Argollas para novios. — Casa Rivera.— San Pablo 2247. H|A

ARGOLLAS DE COMPROMISO, en todos los kilates. Medallas religiosas. Merced 864, oficina 48. Fono 82987. Casa Capot. 4 M. 50

PRENDEDORES, ANILLOS, AROS a $ 36 docena. Gran surtido de fantasías. Anillos, pulseras, cadenas, cruces, medallas, aros, prendedores, venta de piedras por docenas, peinetas etcétera. Importación directa de collares perla. Precios especiales a comerciantes. Venta por mayor y menor. Se remiten reembolsos. Grandes descuentos a mayoristas. Casa Gorab. Rosas 1148. Santiago. H|A.

JOYAS, BRILLANTES ORO Y BOletos de empeño, compramos, pagamos los mejores precios. San Antonio 80, esquina Moneda. Relojería Druvi. 30 N.

COMPRAMOS JOYAS, BRILLANtes, boletos empeño, objetos arte; marfiles; cristales. Pagamos los mejores precios. Superamos ofertas. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Jl.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 730. Relojería Sportman. 2 A.

COLLARES DE PERLAS, DESDE $ 95. Gran surtido de fantasías norteamericanas y checoeslovacas, artículos de regalos. Precios especiales a comerciantes. Ventas al detalle y por mayor se remiten. Reembolsos. Casa Importadora. Casa Gorab. Rosas 1148. Santiago. 19 Ag.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios. Alameda 846. 2 A.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin. Nueva York número 66. 2 A.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS EN TROzos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. 30 Ab. 50

LAS ABEJAS SON INDISPENSAbles para la polinización de las flores de frutales o semilleros. Un colmenar moderno aumentará sus cosechas. Instálelo con artículos fabricados por Colmenares. Santa Inés. Curicó. Pida catálogo. 7 Jn. 50

CRIADERO "MAIPO", OFRECE Olivos, Citrus, etcétera, lo mejor de zona. Aurelio Barrientos. Buin-Maipo. 11 S.

PIMPINELLA: FAMOSAS SEMIllas, animales, solicítela con tiempo. Casa Ibáñez, Coelemu. 19 S.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. El vivero está situado lado Estación Renca. 1.o A.

CRIADEROS UNIDOS SAN LUIS de Maipo, ofrecen gran surtido frutales y forestales, acacia capenci. Depósito ventas: Matucana 633 Fono 91953. Barrientos Martínez y Cía. 9 Ag.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES, NIQUElados, pavonados, compras, ventas. San Isidro 261. Departamento B., teléfono 36036. 7 E. 50

ARMAS; REPARACIONES GARANtidas. Todo trabajo precisión; años experiencia. Soldaduras finas oxígeno. Eyzaguirre 1024. 13 Ag.

ARMAS USADAS COMPRA, REPAra: San Diego 59. 10 Jl. 1950

ARMERIA SAN DIEGO. TALLER de reparaciones, atendido por especialista. Trabajos garantidos. Seriedad absoluta. Se atienden órdenes de provincia. Ofrece escopetas, balas, tiros, fulminantes, revólveres, pistolas y carabinas.— San Diego 59. 20 Jl. 50

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono 31952. Arreglamos sus camisas gastadas; las dejamos nuevas. 5 N.

CAMISETAS AFRANELADAS $ 65. Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

CAMISETAS AFRANELADAS, $ 65. Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470, frente eTatro Andes. 28 Jl.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SE ARREGLAN CAMISAS, SE REciben hechuras. Camisas de medida. Fábrica: Pedregal 251. Fono 80987. 11 O.

CONSUMA LA SUPERCALUGA Nacional Industria Casera. Cómprela a su propio distribuidor: Carlos Aravena. N|O.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

"AVATTE". FABRICA POSTIZAS de arte Pelucas, trenzas, rizos armados.— Bandera 320. Teléfono 86479. 23 Jl.

CONSUMA LA SUPERCALUGA Nacional Industria Casera. Cómprela a su propio distribuidor: Carlos Aravena. N|O

¡FAJAS MODELADORAS! MATERnales, Enderezadores espalda. Medidas y composturas. Catedral 1289. Of. 2. 27 Jl.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡APROVECHE! TENEDORES, CUchillos, cucharas, en liquidación total. ¡Baratísimo! Independencia 1950. 26 Jl.

HOTELES RESIDENCIALES colchones desde $ 200 Somieres $ 250. Fábrica colchones, somieres. Sobrecamas "Caupolicán" San Diego 813. Fono 68377. H|A

¡TAMBIEN USTED NECESITA Unguento Monte Santo! 30 A.

UTILES Y MUEBLES PARA COcina. Carmen 315. Fauré Hermanos Ltda. Fono 36031. 22 F 1950

ALFOMBRAS COMPRAMOS VENdemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos Clínica de Alfombras, Avenida Bernardo O'Higgins 189. — Teléfonos 30242 51799. H|A.

REPARADORA ELECtrica de calzado "REX". Santa Laura 1383. Especialidad en transformación zapatos de plataforma a plantilla. Punteamos, cosemos Black. Rapidez. Seriedad. H. O.

RECIPIENTES, JARROS, LAvatorios, bacinicas, liquidamos "Sudamérica". Franklin 1027. 1.o-S.

¡TAMBIEN USTED NECESITA Unguento Monte Santo! 30 S.

CAMISAS NOCHE GAMUZA con raso $ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

CAMISAS NOCHE GAMUZA con raso $ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

CAMISAS NOCHE GAMUZA con raso $ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

CONSUMA LA SUPERCALUGA Nacional Industria Casera. Cómprela a su propio distribuidor: Carlos Aravena. N|O.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEmolición!! Catres metálicos. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. Enorme surtido. Créditos. Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡PERMANENTE LIQUIdación! Frazadas, toallas, colchas a precios de fábrica en Bandera 624. H.A.

BICICLETAS MEDIA PISTA francesas, con cambios. Bicicletas Philips para damas y caballeros. Bicicletas Centenario, para niños todas edades. Relojes: Certina y Super-Fabriz. Amplios créditos. "Olympic".— San Diego 111. Fono 81108. H|A

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

ARNESES PARA CARRO COLOso; arneses para máquina segadora Talabartería Mallol. San Pablo 2720. 20 E. 1950

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto de dos piezas. Maruri 248. 22 Jl.

ARRIENDO UNA PIEZA Y COMIda a personas honorables. Catedral 1338, casa 2. 22 Jl.

DOY EN ARRIENDO, ESPACIOSA casa-quinta. Siete piezas, con garage. Micro a la puerta. Canon: $ 3.200. Exijo garantías. Verla Avenida Estrella Polar 809. 23 J.

CASA ARRIENDO, 5 PIEZAS, PAtio, dependencias. Tratar: mañanas: Dávila Larraín 1825. 23 J.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

BATERIAS PARA MOTOCICLEtas ofrece Casa Hanning, Alameda 111. Santiago. 18 S.

AJUSTE MOTORES PINTURA Duco. Facilidades. Bulnes 546. 23 D.

APRENDA MANEJAR AUTOMOviles, cursos rápidos, reglamentación tránsito, dejo con documentos, profesor autorizado. Hernán Pizarro. Escuela fundada 1931. Av. España 605. Fono 94439. 2 S

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H|A.

ELECTRICIDAD AUTOMOVIles, trabajos rápidos, garantidos. Matucana 63. Fono 95040. 2 O.

BATERIAS NACIONALES IMportadas, garantidas. Matucana Matta 1214. 50495. 15 M. 1950

AUTOMOVILISTA ENGRASE SU coche, camión o micro, moderna "Estación de Servicio y Garage Córdova", Avda. La Paz 382. Servicio completo su automóvil, $ 75 Especial para micros y camiones Desabolladuras, pintura, tapicería. Especialista en radios, instalaciones, bobinados y arreglos de baterías. Avda. La Paz N.o 862. fono 62704. 19 Ag.

PARRILLAS PORTA-EQUIPAJE automóviles. Fábrica Avenida Matta 1214. 60495. 15 M. 1950

COMPRAVENTA AUTOMOVILES. Alameda 187. García. 15 Dic.

TAPICERO DE AUTOMOVILES de las mejores Estaciones de Servicio, atiende directamente a su distinguida clientela, sin interme diarios. Tapicerías, capotas, fundas, etc., a precios bajos y trabajos rápidos. También desabolladuras y pintura. En Nataniel 155. Fono 67328. Maestro W. David M. 5 Oct.

ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD automóvil, dínamos, batería. Se hacen reparaciones a domicilio. Avisar 94448. 24 Jl.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

NEUMATICOS INSA, PREcios nuevamente reducidos, 550, 600, 650, 700x18 y aro 17, 18, 19, 20 y 21, 32x6, 700, 750, 825, 900, 1.000x20. Garage Viena. 10 de Julio 602. Teléfono 34860. H|A.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

GANE DINERO CON ABEJAS: un colmenar moderno aumentará las utilidades de su parcela. Pida datos y catálogo a Colmenares Santa Inés. Curicó. 7 Jn. 1950

VENDO GALLINAS, POLLOS CHIlenos, mayor, menor. Teléfono 93421. República 180. 20 Ag.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO CHUICOS, BOTELLAS vacías. Retiro domicilio. Teléfono 88385. 26 Jl.

VENDO SOLDADURA ELECtrica, punto y arco. Compañía 1312. 28 Jl.

COMPRO CHUICOS Y BOTEllas vineras. Brasil 44. Fono N.o 85652. N|O.

BILLARES Y BILLAS USADAS tengo orden de comprar. Casilla 96. Santiago. 11 S.

FABRICA FUEGOS ARTIFICIAles "Cometa" Santiaguillo 942. Casilla 2. San Miguel, Santiago Teléfono 51983. 20 S.

MARMOL PLANCHA QUEBRAdo compro. Independencia 309. 30 N.

MESAS PING PONG "VADELL" fabricante responsable. Arturo Prat 571. Fono 80788. 4 D.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Ahumada 68 4 Ag.

INTERESANTE OFERTA: por viaje se vende ocasión un anafe para gasolina o parafina, un juego servicio té en plaqué una coctelera plaqué, juegos de cubierto acero inoxidable, mangos blanco o negro y una silla de paseo para guagua Huérfanos 1800, esq. Barroso. 24 Jl.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil. Independencia 1950. 28 Jl.

COMPRO ESCRITORIO Y ESTANte para libros. Independencia 1950. 28 Jl.

POR CAMBIO DE LOCAL, se vende estantería en perfecto estado, para repuestos autos, ferretería. Bandera 624. 29 Jl.

ESTOQUE FINO TOLEDANO CON incrustaciones oro 18 en el mango, vendo. San Antonio 488. 23 Jl.

14.—CONSEJOS UTILES.

¡ZURCIDOS INVISIBLES! TODA clase telas. Arreglo bastillas, mangas, cuellos. Rápido económico Catedral 1289. Of. 2. 27 Jl.

¡PORCELANAS!— ARREglo toda clase de de porcelanas finas. Trabajo garantido. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. H|A

15.—DEPORTES.

CASA "SEDERAP" SU... completo para deportistas ... camos red para tenis y ... venta y arreglos de pelotas ... quier tipo. — Chacabuco 26-E, fono 90347.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO ... tulos de Compañía de Gas de ... tiago 56157 por 10 acciones ... por 2 acciones, 88472 por ... ciones, 149721 por 2 acciones ... María Acevedo de Barros ... quedan nulos por el presente ... so.

HABIENDOSE EXTRAVIADO ... breta N.o 556158, de la Caja Na... cional de Ahorros, perteneciente ... Gonzalo Alvarez Urquidi ... nula por haberse dado aviso ...

HABIENDOSE EXTRAVIADO ... breta N.o 688747, de la Caja Na... cional de Ahorros, perteneciente ... Mercedes Corral de Ebensperger ... queda nula por haberse dado ... so.

HABIENDOSE EXTRAVIADO ... breta N.o 718274, de la Caja Na... cional de Ahorros, perteneciente ... José Segundo Ortiz Reyes ... nula por haberse dado aviso ...

HABIENDOSE DADO EL ... correspondiente, quedan nulas ... letras a fecha 15 julio, y ... to, giradas por Juan Da... aceptadas por Gustavo La...

HABIENDOSE EXTRAVIADO ... letra de cambio por $ 14.400 ... tada por Cohen Hermanos ... L. T. D., a la orden de ... cio Perelman, con vencimiento ... 20-10-49, queda nula sin valor ... guno por haberse dado el ... correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO ... breta Caja Nac. Ahorros, Su... nida Matta N.o 116747, de ... Videla Núñez, queda sin ... valor por haber dado aviso ... correspondiente.

17.—DIVERSOS.

CALZONES AFRANELADOS ... seda $ 55. Irarrázaval 470 ... te Teatro Andes.

SOLARINE". CONVIERTA ... bronce en oro, abrillantándolo ... Meyers "SOLARINE". Agentes ... Santiago: MARKT Co., A... 71. Teléfono 69511. 18 ...

PARCHES INVISIBLES E... zados. Eleuterio Ramírez ... casi esquina San Diego.

CALZONES AFRANELADOS ... seda, $ 55. Irarrázaval 470 ... te Teatro Andes.

CAMISETAS AFRANELADAS ... Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes.

CALZONES AFRANELADOS ... seda, $ 55. Irarrázaval 470 ... te Teatro Andes.

PARA EXITO EN EMPRESAS ... tería pida folleto gratis ... La Rueda de la Fortuna ... Hur. Casilla 2523.

¡LIQUIDACION TOTAL ... talería "El Cóndor". Indep... cia 1950.

18.— EDUCACION

¡ATENCION! ANTES MAT... larse usted en cualquiera ... infórmese bien primero ... Díaz-Gascogne.

CORTADOR SASTRE ... Curso rápido, eficiente ... económico. Academia "... nix". Santo Domingo 10... 22 ...

ESCUELAS PROFESIONALES "Díaz-Gascogne", cooperadora ... Estado. 36 años de sólido ... gio al servicio del país. Var... neraciones preparadas con ... convertidas en elementos ... ductores, útiles a la sociedad ... sí mismos, repartidos a través ... país, del extranjero. "Int... Femenino". Pida prospectos ... to Domingo 670.

CABALLEROS, SEÑORITAS ... señanza peluquería com... Presto herramientas. Facili... pago. Cursos diurnos y no... nos. Chacabuco 1356.

CURSOS COMERCIALES PA... solamente a señoritas. ... grafía al tacto. Taquigrafía ... man. Contabilidad. Redac... Aritmética. Preparamos ... mente secretarias, taquí... dactilógrafas. Instituto Feme... Estado 225.

CORTE Y CONFECCION. ES... las Latino Americanas. Ala... 381. Todo el día. 11 ...



...DUCACION.

...O FEMENINO, ESTADO ...y confección, por el me- ...a Campe. Modas, Len- ...rdados, Moda infantil. ...de hombre, Flores, Ju- ...Muñecas paño Lenci, Za- ...quiteñas. Cursos diurnos ...nos. H|A.

...CORTE Y CONFECCION. ...rápidos. Sistema moderno. ...especialista. Alumnas ...an trajes primer mes. Clases diurnas y noc- Diplomas válidos. Acade- ...onal. Rosas 1353. Fono 1.o A. 50

...ADO "INSTITUTO TEC- ...anto Domingo 1307. Co- ...mpleto, modas, dactilo- ...quigrafía, telegrafía, sas- ...inados. 9 Ag.

...DINI", UNICAS ACADE- ...ecializadas en la enseñan- ...luquería de señoras, con ...y modernos cursos per- ...también por correspon- ...timos adelantos en per- ...peinados, tinturas, ma- ...corte a navaja, manicure ...frío. Profesoras especia- ...aprendizaje rápido, ga- Diplomas de prestigio ...facilidades. Academias ...ini" asociadas Academias ...Ahumada 131 (sépti- ...y sucursal zona Quinta Mapocho 4296. Casilla ...tiago-Chile. 11 Fro. 50

...RATO, TODAS LAS ...exámenes admisión, re- ...madurez. Asociación ...Monjitas 383. 24 O.

...EL FACILISIMO, PER- ...sistema Excelsior". Ense- ...nómica. Instituto "Alon- ...sco", Catedral 1257. 23 Jl.

...S PERMANENTES, GA- ...competencia profesional. "Instituto Alonso Fi- Catedral 1257. 23 Jl.

...GRAFIA MODERNA EN Enseñanza perfecta, eco- "Instituto Alonso Figue- ...edral 1257. 23 Jl.

...ESCUELAS LATINO ...as, Alameda 381. Todo 11 Ag.

...ESCUELAS LATINO ...as, Alameda 381. Todo el 11 Ag.

...EMIA "FENIX". MA- ...abierta. Cursos ...corte, confección, ...infantil. lencería, ...ería, sastrería. En- ...completa eficien- ...nómica, por profe- ...especializados. Sis- ...de facilísima com- ...y aplicación in- ...Atención esme- ...Otórguese diplomas ...ados. Solicite pros- ...Santo Domingo ...(cerca Puente). 2 Ag.

...TO MODERNO", ESPE- Enseñanza Mecánica- ...luquería, Modas, Dacti- ...fecta en 15 días. Mé- ...cialísimo, Instituto Mo- ...ac Iver 540. 23 Jl.

...GRAFIA, TAQUIGRAFIA. ...Escuelas Latino Ame- Alameda 381. Todo el ...pruebe la eficacia de ...cursos con una clase gra- ...compromiso. Alameda ...a 21 horas. 11 Ag.

...HISPANO - INGLES Independencia 1616. Hay ...para el 1.o, 2.o y 3.er Humanidades. Interno ...pilaje, externos. Profe- ...do. Exámenes válidos ...turno Mixto funciona en ...local. Preparatorias, Hu- ...Cursos vespertinos y Dactilografía. Taqui- ...ntabilidad, Música. Pia- ...Matrícula abierta. 11 Ag.

...UIGRAFAS, DACTI- ...s, corresponsales, ...comercio, prepara- ...comercial, oficinistas, ...ración escolar, con- ...dad, aritmética, es- ...a máquina. Cursos ...s, nocturnos. Ense- ...completa, eficien- ...profesores especializa- Instituto de Conta- ...d, fundado 1922. ...Domingo 1030. Fo- ...895. 27 Jl.

...S MATRICULADOS JU- ...n obtener diploma di- ...asistiendo cursos Conta- Taquigrafía, Dactilogra- ...ción Mercantil, Aritmé- ...rcial, Instituto Comer- ..."Alfredo Torrealba" ...1734. Sistema propio, ...individual. También ...les. Personas tengan pre- ...inferior 3.er año Huma- ...pueden ingresar Curso ...Comercio. 7 Ag.

...NDA ESCRITURA ...ina en forma per- ...Cursos 15 días, un ...dos meses. Instituto ...ontabilidad. Funda- ...1922. Santo Domin- ...30. 22 Jl.

...OS UNIVERSIDAD CHI- ...clases individuales, gru- ...s universitarios, bachi- ...Humanidades, preparato- ...responsabilidad profesional. Catedral 1155. 4.o piso. 31 Jl.

...ECTRICIDAD.

...ISTA, ORDENES IN- ...1486. 18 O.

...NOS, MANTENEMOS Y ...amos cualquier tipo de ...res eléctricos para agua ...res hidroeléctricos. Ro- ...e 1393. Fono 51451. 22 J

...VALENZUELA, INSTA- ...ador autorizado. Mate- ...éctricos. Instalaciones luz, ...calor. San Diego 1974. ...92-52669. H|A

...ZANANDREA, ELEC- ...autorizados. Radio- ...ejecutan toda clase de ...es de alumbrado, fuer- ...ción y campanillas. Re- ...y transformaciones de ...cie. Garantía, seriedad. ...B. O'Higgins 45. Fono H|A.

...CHA INGLESA AU- ...s. Precio réclame. ...Radios todas mar- ...Philcos, "Olympic". ...ego 111. Fono 81103. H|A

...TELES.

...BRASIL 44, TODAS LAS ...s con radio. H A.

...L SAN PABLO 1265 ...ténicas, confortables. ...éticos. 24 M. 1950.

...RENTAS. ...RERIAS, ETC.

...PUENTES, ENCENDEDO- ...arreglo. Galería Ales- ...30. 2 Ag.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

DE DIA Y NOCHE TRABAJAN los Talleres Gráficos Rodríguez, para satisfacer a los selectos clientes, que son firmas de sólido prestigio comercial. Talleres Gráficos Rodríguez. San Pablo 1267, al rincón. Fono 80760. H|A

23.—JARDINES.

JARDIN SUR, SANTA ROSA 5753 liquida todas plantas parque flores y bulbos de flores, por entrega de terreno. 9 Ag.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN SURTIDO EN FITTINGS, fierro fundido, cañerías, llaves toda clase. Precios sin competencia. Diez de Julio 432. Compro plomo piezas, fierro fundido, etc. H|A.

PAPELERIA CENTRAL, NUEVA York 63, Casilla 722. Lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

GRAN BODEGA, AVENIDA GENERAL Bustamante 772, teléfono 45184 Materiales para construcciones. H|A

PLANCHAS YESO 1.80 MTS. 81 cornisas, tornillos, toperales. Arturo Prat 1754. 17 N.

PINTA, EMBALDOSA, REPARA SU casa, etc., a precios más bajos, E. Lobos. Arturo Prat 936. 12 N

OPORTUNIDAD: PAPELES MURALES, lisos, rollo $ 4.50; floreados a $ 7.50; ponceados $ 12. Papelería Nacional. Arturo Prat 361. H|A.

DUEÑOS DE SITIOS ABIERTOS, cierren con pandereta de ladrillo, es el cierro más sólido y el más económico. Ejecuta reparaciones y ampliaciones de propiedades. Construcción Efraín Cordero, Brisas 356, Cisterna. 15 Ag.

S. SACK: BARRACA FIERRO, San Pablo 1179. Morandé 617. Precios bajos. 2 Ag.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES. Sack. 2 Ag.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. Sack. 2 Ag.

PINTURAS PASTA SACK. 2 Ag.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Sack. 2 Ag.

MATELUNA HNOS. COMPRA CASAS, galpones para demoler Reparaciones en general, cierres de pandereta $ 200. Ejército 756. 1.o Ag.

ZINC PARA TECHO, VARIAS MEDIDAS, precios convenientes. Serrano 225. Teléfono 80288. 7 A.

BUENO, BARATO, MERCERIA. Ahumada 42. 8 Jl. 1950

PUERTAS, VENTANAS, POSTIGOS Standard. Surtido completo. Precios fabricante. Enviamos provincia. San Diego 743. 12 Ag.

PUERTAS Y VENTANAS FENIX. Contamos con un gran surtido en tipos standard en nuestros depósitos de Santo Domingo 1158 y San Diego 2256. 16 Ag

DEMOLICION: HAY PUERTAS cañerías, galería, fierro redondo y otros materiales. San Diego 1278. 20 Ag.

¡MATERIALES DEMOLICION! Fierro redondo, ángulo, té, vigas doble té, U, pizarreño, zinc techo puertas, tragaluces, tapas cámara desgrasadores, maderas, puertas cortina, y malla, despuntes fierro. Precios baratos. San Diego 957. 20 Ag

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS TRANSVASIJAR VINOS sobre carros. Fábrica Ingeniero Cintolessi, Santo Domingo 1140. Fono 93732. H|A.

BOMBAS CENTRIFUGAS IMPORTADAS, nacionales, todos tamaños. Motores bencina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Fono 93732. Santo Domingo 4140. H|A.

QUEMADORES DE PETROLEO Y alquitrán, para calderas y hornos. Monseñor Eyzaguirre 434 (Ñuñoa) altura 1700 Irarrázaval. 22 F. 1950.

BALANZAS TODAS MARCAS, bombas aceite, Suárez A. y M. Schneider y Cía. Lira 1153. Fono 53826. 14 mayo 1950

SEÑORES INDUSTRIALES: OFRECEMOS el más extenso surtido de motores y maquinarias, a los precios más convenientes. Consúltenos antes de decidir su compra, le será provechoso. "Casa Héctor Moreno". Arturo Prat N.o 136. H|A.

BALANZA, MOLINILLOS, PICADORAS, cortadora fiambres, vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton, 24 años. "Precisión Hispana", Alameda B. O'Higgins 287. Fono 34223. H|A.

CAFETERAS EXPRESS BAÑOMARÍA, loncheras, jugueras, ventiladores, lavadoras ropa "Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287. teléfono 34223. H|A.

26.—MAQUINAS DE COSER

COMPRO MAQUINAS COSER, boletos empeño, objetos alhajas. García Reyes 85. Fono 0191. 30 S.

MAQUINAS COSER Y ESCRIBIR compro y vendo. Reparaciones garantidas. Casa Pupko. 10 de Julio 318-B. Fono 34730. H|A.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

MAQUINAS ESCRIBIR SUMADORAS, calculadoras, compro vendo. Reparaciones garantidas. Bandera 517. Teléfono 85479. 2 My-1950.

28.—MUSICA.

CASA ELBO ARRIENDO POR días para fiestas sociales, malones, santos. Rosas 1225, teléfono 61754. H|A.

CASA ELBO, FUNDADA ANTOFAGASTA 1905, gran variedad pianos, incluso modelos ultramodernos, para departamentos de importación directa. Facilidades. Rosas 1225-61754. H|A

"CASA ARMONIA", DE PIANOS. Merced 675, interior, frente Basílica, ofrece pianos de cola y verticales. Las mejores marcas alemanas, etc. Garantía. Amplios créditos. Merced 675. H|A.

CASA ELBO, VENDE, COMPRA cambia pianos, composturas. Rosas 1225. H|A.

FABRICANTE EUROPEO DE PIANOS, Pablo Gallyas Herm, ahora Merced 675, interior, frente Basílica, recibe composturas, transformaciones, afinaciones, etc., con garantía. Facilidades. Materiales alemanes y norteamericanos. Merced 675. H|A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

¡PIELES! TRANSFORMACIONES curtidos, teñidos, trabajos perfectos. Precios módicos. "El Canadá". Merced 301. 26 Jl.

DICK TRACY

Por Charles Altroph



EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells



29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CHAQUETONES, ABRIGOS TRAJES 2 piezas, vestidos novia y baile, impermeables, todo importado casi sin uso, vendo oportunidad Agustinas 691. Departamento 207, 2.o piso. 5 A.

¡¡¡PIELES!!! TECNICO peletero europeo, recibe hechuras y transformaciones. Precios módicos San Antonio 470. Fono 31952. 8 N.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CHOMBAS, SWEATERS, PULLOVER, reversibles y todos los artículos de lana. Del fabricante al consumidor. Precios sumamente bajos. Fábrica "Victoria". San Diego 1775. H|A.

PIELES, CONFECCIONES, TRANSFORMACIONES, teñidos. Copiapó 1130. 16 Sep.

COMERCIANTES: ROPA INTERIOR, tejidos de lana de la Fábrica Libertad. Rosas 1367. 10 S.

30.—MUEBLES Y MENAJES

ESTANTE-CAMA. ARTURO PRAT 1117. Créditos. 8 Ag.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles; calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

30.—MUEBLES Y MENAJES

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas
Puente 776. 2-4. 8 VIII

Dr. JIRON
Niños
Teléfono 491403. Pedir hora. 3 VIII

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

Dr. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños, Almirante Pastene 344-A. Teléfono 41270.

Dr. JUAN BRZOVIC RADONIC
Enfermedades mentales y nerviosas. Agustinas 715. Depto. 607. 6.o piso. Consultas: 16-18 horas. 14 VIII

RAIMUNDO RATINOFF
Toda tuberculosis. Broncopulmonares, asma, Rayos X. Agustinas 681. 15 a 19. 36372-32521. 10 VIII

Dr. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Monjitas 350. 2.o piso. Depto. 1. Fono 31813 Horario: 5-6.30.

Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3-6.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barroso 57. 16 XII

Dr. G. DEL RIO
Recoleta 555. Fono 74323. Señoras, Partos. Consultas: de 6-7 P. M. 24 XI 49

Dr. HEINS
Enfermedades de la piel. Consultas: 11-12 y 15-18. Monjitas 665. Fono 33143. H|A.

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago. Natanie] 457. Fono 80691. 26 XI

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. H|A.

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Enfermedades señoras. Ginecología. Hemorragias. Diagnóstico precoz del embarazo. Consultas: 3-8 P. M. Suministro de medicamentos de urgencia. Inyecciones, curaciones. Exámenes laboratorio. Sotomayor 783. Fonos: 92588-82910. H|A.

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia. Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos, accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono 82351. H|A.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médido-Cirujano
Señoras y niños. Consultas de 2-5. Natanie] 475. Fono 86762. N|O.

CLINICA PIEL, VENEREAS
Dr. SYLVESTER
Examen salud. Rayos X. Ultratermia. Luz ultravioleta. 8-11 y 15-19. Teléfono 81832. Monjitos 298-I H|A.

MIGUEL ESTAY
Psiquiatra
Plaza Bulnes 80. Depto. 76. Consultas fono 66961. H|A.

Doctor THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 3 VIII

ABDELKARIM DAVIS
Enfermedades señoras
Ginecología, Sexología. Psiconeurosis. Consultas de 3-7. Merced N.o 156. Parque Forestal. 5 VIII

Dr. HERNAN PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 2 VIII

KLIMPEL
Oídos, nariz, garganta. Ahumada 131. Oficina 907. Consultas: 4 a 5.30. H|A.

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22. Piel. Venéreas. Fono 48517. 2 VIII

DARRIGRANDI
Tratamiento rápido blenorragia, sífilis, cirugía. Pida hora: 67336. Rayox X. Nebulizaciones. Serrano 20-B. 15 VIII

DOCTORA LONNEBERG
Ginecología. Partos. Natanie] 658. 64562. 20 VIII

MEDICOS

Dr. J. MONTERO C.
Medicina Interna Psico-Somática, especialmente hernias, várices, hemorroides sin operar, diabetes, reumatismo, obesidad.
Rayos X.
Pulmón, corazón, estómago y vías biliares. Diagnóstico y profilaxis del cáncer. Impotencia y frigidez (sexología). Enfermedades venéreas. Irarrázaval 461-A. De 17.30 a 19.30. Ismael Valdés Vergara 384. De 14 a 16. Pedir hora teléfono 33639. H|A.

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
DR. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile, 2 años en Nueva York. EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON. Cansancio, presión, aorta, angina, coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 2-6 P. M. 31 VIII

ISAAC HORVITZ
Mentales-Nerviosas. Santa Rosa 1053. 2-5. 30 X

DOCTOR AVILES
Cirugía. Medicina general. Práctica hospitalaria y profesional. Partos y enfermedades de señoras. Atenderá de 2 a 5. Miguel Claro 199. Llamados urgentes fono 492844. 16 VIII

AUGUSTO LATORRE
Garganta, Nariz, Oídos. Ahumada 370. Oficina 408. Consultas: 4-6, (incluso sábados). Fonos: 85415-61384. H|A.

OCULISTAS

DRA. TOBAR BUSTAMANTE
Ahumada 236. Of. 601. 2.30-4 P. M. Fono 80742. 16 XII

Dr. DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado en Londres. 9.30-6.

MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3-6.30. Moneda 973. Oficina 521. Teléfono 82792. 14 VIII

DR. ARAYA COSTA
Reñaca 34 (por Vicuña Mackenna 19). Consulta 6.30-8. Fono 67945. 18-II-950

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Juicios civiles y del Trabajo. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. H|A.

ADRIANA KAPLAN C.
MARIA FERNANDEZ DE MOLINA
Abogados
Ahumada 131, 6.o piso, of. 614. Horas: 12 a 13-18 a 20. Estudio de títulos, escrituras de sociedades y contratos; particiones, juicios civiles y del Trabajo, posesiones efectivas. 2 VIII

HIPOLITO GATICA
EDMUNDO PEREZ
ADRIAN MOLINA
LIBER GATICA
Abogados
Bandera 140-F. 5.o piso. Of. 10. Teléfono 85303. 2 VIII

SARA GUZMAN PEREZ
Divorcio. Juicios civiles. Atención provincia. Huérfanos 1235. Oficina 4. Teléfono 89742. 7 VIII

LAURA MULLER DE CABALLERO
FRANCISCO CABALLERO M.
Cobranzas judiciales. DIVORCIOS. Atención a provincias. Teatinos 248, oficina 82, teléfono 61717. De 11 a 1-5 a 7. 7 VIII

ERNESTO NAVARRETE B.
Abogado. Ex Ministro de Corte Huérfanos 1011. Ofic. 501, esq. Ahumada. Teléfono 85692. H|A.

RICARDO ROBLES LETELIER
Abogado
Atiende toda clase de asuntos profesionales. Especialidad en cheques. Bandera 64, 3.er piso. 9 1|2-10 1|2. 6-7 P. M. Ahumada 312. Of. 620. 12-1. 15 VIII

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 38. Oficina 45. Teléfono 88387. 14 VIII

AUGUSTO FUENTES DE LA SOTTA
Abogado
Huérfanos 979. Of. 926. Teléfono 84070. 5 VIII

ALFREDO ILABACA LEON
Huérfanos 1294. Fono 89089. 5 X

DENTISTAS

Dr. MUÑOZ MUJICA
Cirujano-Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312. Ofic. 717. Teléfono 74703. H|A.

REEMPLAZA DIENTES QUEBRADOS en 25 minutos. Repara las dentaduras rotas en una hora. Laboratorio Dental "Oberg". Pasaje Matte 81. Segundo piso. Of. 222. Entrada diagonal. Huérfanos con Estado. H|A.

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético por fundas de porcelana o acrílico. Dentaduras estéticas último sistema. Se coloca la dentadura artificial inmediatamente después de hechas las extracciones. Trabajos de urgencia en 24 horas y menos también.
Clínica Dental Dr. A. Rodríguez
Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Fono 74835. H|A.

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes, Placas, extracciones. Compañía 1852. Fono 85779. H|A.

JOAQUIN PRIETO S.
Cirujano-Dentista
Cirugía, Prótesis, Rayos X, 10-12 y 3-7. Serrano 419. Teléfono 62992. 20-1-1950

Dr. A CASA BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas y reparaciones en 30 minutos. Cirugía, operaciones y extracciones indoloras. Consultas de 2.20 a 7.30, Monjitas 485. H|A.

SU DENTADURA FEA
Va a recibir aspecto estético y natural, colocándose fundas de porcelana o plásticas. Estudios especiales en U. S. A. Prótesis inmediata. Cirugía. Soldar en boca. Terminación rápida. CLINICA DENTAL DR. MAYO. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Fono 74835. H|A.

DENTADURAS
Reparaciones rápidas. Precios bajos. Politoff, dentista. Rosas 2033. 25 VII

GABINETE DE RADIOLOGIA dental "Horacio Wells", del doctor Isaac de Mayo Levy
Cirujano-Dentista
Cirugía. Prótesis. Radiología. Atiende de 4 a 7.30 P. M., en Ahumada 131. Piso 4.o. Of. 415. 30 VII

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR
Pastoriza de Morales-Leontina de Gilabert
Matronas
Precios módicos. Esmerada atención. Servicio médico. Recién llegadas del extranjero, ofrecen sus servicios en Irarrázaval 2912. N|O.

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, tratamientos, embarazos, casos urgentes, partos. Consulta permanente. Santa Filomena 150 (funicular). 14 VIII

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes. Avda. Santa María 435. Departamento 311, próximo Escuela Dental. Fono 84931. 1.o VIII

SARA SAN MARTIN
Clínica
San Francisco 206. Teléfono 88585. 1.o-VIII

MATERNIDAD SARA ZAVALA
Atención médica. Movilización cuenta Clínica. Pensionados desde $ 1.500.— Arturo Prat 1722. Fono 51056. 3-X

MATERNIDAD ST. JOSEPHS.
CARMEN CUEVAS
Casos urgentes, enfermos provincias. Villavicencio 380. Teléfono 34342. 23-VII

CARMELA TORO
Matucana 640. Teléfono 92206. 21 A.

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias. Lord Cochrane 95. 21 A.

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis. San Diego 267. 6 VIII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. 36524. 1.o VIII

MATRONAS

MATERNIDAD LUISA KAPLAN
Arturo Prat 139. Teléf. 83128. 8 VIII

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Compusturas inmediatas. Huérfanos 757, tercer piso. Oficina 308. Teléfono 31829. H|A.

JULIO TOLEDO R.
Estado 15. 9-V-1950

CARLOS ROMAN
Técnico Dental.
Ahumada 116. Fono 88041. H|A.

HUMBERTO MAULEN
Mecánico para dentista.
Bernardo O'Higgins 773. Oficina 6. Fono 60784. Trabajos rápidos. H|A.

LABORATORIO DENTAL "SCHELS"
Composturas inmediatas. Agustinas 972. Oficina 441. Cuarto piso. Teléfono 60248. H|A.

ANABALON HNOS.
Mecánicos para dentistas. Esmeralda 878. 66258. H|A.

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255. Fono 91777. Atención 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H|A.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 21-VIII

R. PASTENE VARELA
Practicante.
Servicio día y noche. Andrés Bello 545. 5-IX

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermera para atención señoras. Teatinos 248. Departamentos 100-101. Fono 50823, lado Hotel Carrera. H|A.

PRACTICANTE MUÑOZ
20 años práctica. Atiende día y noche. Alameda 249. Fono 32072. H|A.

ESCOBAR
Practicante.
Tratamientos. Huérfanos 757. Oficina 207. Fono 36082. H|A.

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado.
Compañía 1329. Pedir hora. Teléfono 62480. Atiende a domicilio. H|A.

KINESIOLOGOS

IRMA FESTA R.
Gimnasia médica. Masaje. Aire caliente. Reeducación Guayaquil 45. Dpto. 1 (casi Esq. Carmen). Fono: 35979. Solicitar hora de 4 a 6 hs. H|A.

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell 16. Fonos: 45224-46541. 24-VII

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152. Pies planos, deformados. H|A.

CONTADORES.

CARLOS ILLANES PEÑAFIEL
Contador registrado N.o 8128. Toda clase de contabilidades. Revisiones. Balances. Los Serenos 475. Oficina 401. De 15 a 20 horas. H|A.

MAURICIO WIGOLORCHEW P.
Contabilidades
Perito judicial. Auditorías. Leyes Tributarias. Balances. Términos. Industria. Comercio. Agricultura. Catedral 1465.— Teléfonos 64851-85759. 8 VIII

"OFICINA TECNICA DE CONTABILIDADES"
Agustinas N.o 1350. Of. N.o 630 y 640 (interior). Teléfono N.o 89918. Ofrece sus servicios profesionales, atendida por expertos contadores con vasta experiencia en aplicación de las leyes tributarias, sociales y demás. Organizaciones y liquidaciones de sociedades. Contabilidades. Peritajes. Revisiones. Inventarios. Balances. Tramitaciones de Impuestos Internos. Rol industrial. Cajas de previsión. Bancos. Estudios sobre costos. Inspectoría de cuentas. Consultas sin compromiso. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería. "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

¡¡DEMOLICION!! - ¡¡DEMOLICIÓN!! Muebles: calidad insuperable. ¡Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 7 Ag.

LIVINGS, PRECIOSOS COLORES. Créditos. Arturo Prat 1117. 8 Ag.

MUEBLES NORMANDOS Precios rebajados comedor completo $ 8.400. Living, telas importadas $ 7.800. Mueblería "El Círculo". Arturo Prat 563. 18 S.

¡SEÑORA! COMPRE CATRES, PERO que sean de bronce legítimo. Economizará de 400 a 500 pesos directamente en la fábrica "El Imán", de Alberto Contreras. San Pablo 2141. Fono 85129. H|A.

COLCHONES Y SOMMIERES DESDE $ 150. Marquesas, Catres $ 500. Especialidad medidas composturas. Despachamos provincias. Venta mayor y menor. Fábrica Mapoco 3330. Fono 95302. 27 N.

¡¡OCASION!! VENDO TODA CLASE muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. 20 O.

FABRICA LAMPARAS DE CRISTAL y metal con plaquetas de cristal. Créditos. Sierra Bella 1355. 30 A.

MUEBLES "A S T R A L". San Diego 458. ¡Alta calidad! Precios bajos. Créditos. 31 D.

¡¡¡OCASION!!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall muebles sueltos. Delicias 2456. 2 A.

$ 850 ROPERO; $ 780 PEINADORES; $ 160 veladores; $ 450 aparadores; $ 380 mesas comedor; $ 60 sillas $ 150; sábanas $ 100; frazadas lana; catres, colchones, sommieres. San Pablo 2602. 7 A.

SENSACIONAL: MUEBLES comedor 8 piezas: $ 3.300; Dormitorio $ 3.700; Livings, $ 2.300; Muebles normandos. ¡Créditos! Precios sin comptencia. ¡Visítenos! Mueblería "La Reina". — San Antonio 650. H|A

SENSACIONAL: MUEBLES comedor 8 piezas, $ 3.300; Comedor, $ 3.700; Livings, $ 2.300; Muebles normandos. ¡¡Créditos!! Precios sin competencia. ¡Visítenos! Mueblería "Central". Rosas 1777. H|A

JUEGOS DE COPAS, PONCHERAS de cristal, floreros finos, tallados en nuestra fábrica. Precios únicos. Sierra Bella 1355. 7 A.

CRISTALERIA FINA TALLADA A mano, en nuestros talleres. Precios económicos. Créditos. Sierra Bella 1355. 7 A.

MUEBLES DE OFICINA, MUEBLERÍA Prat. Arturo Prat 1117. 8 Ag.

BUFFET-VITRINA, $ 2.500, JUEGO comedor, buffet, vitrina, mesa, seis sillas, 4.000. Mueblería Arturo Prat 1117. 8 Ag.

SILLAS, SILLAS, SILLAS, SILLAS, cien modelos distintos, cien precios diferentes. Fábrica de Sillas "Osber". Nueva Imperial 4889. Quinta Normal. 11 Sept.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

LA REINA DE LAS MUEBLERIAS, bajos precios, entrega inmediata. Facilidades. Mueblería Prat. Arturo Prat 1117. 8 Ag.

ANTES DE COMPRAR SUS MUEBLES, visite "La Principal". Surtido completo en dormitorios, livings, comedores. Piezas sueltas, catres bronce, sommieres, colchones. Precios siempre sumamente bajos. Amplias facilidades. San Diego 1497. H|A.

GRANDES OPORTUNIDADES EN muebles, catres, colchones. Extenso surtido. ¡Amplias facilidades! Precios sin competencia. Mueblería "El Cometa". 1789, San Diego, 1789. H|A.

¡¡GRANDES FACILIDADES. PRECIOS bajos!! Muebles toda clase, catres, sommieres, colchones. Surtido completo. Mueblería "Victoria". 1217, San Diego, 1217. H|A.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

ALMACEN BARRIO ALTO, ESPLÉNDIDO negocio. Informes: Estradé y Lizana. Ahumada 370. Of. 512. De 11 1|2-1 y 5-7. 16 Ag.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados Particulares de la Organización Nacional Hotelera S. A. —En cumplimiento a lo dispuesto en el Código del Trabajo, fué elegido ante el Inspector del Trabajo, señor Iturriaga, como director de este Sindicato el señor Gustavo Guevara Vergara, por renuncia del director señor René Riveros Sarmiento. El Directorio quedó constituído de la siguiente manera: Presidente, señor Ramón Bustamante Mondaca; secretario, señor Fco. Barrientos Basterrica; tesorero, Italo Valentini López; directores, señores Ernesto Quezada Vega y Gustavo Guevara Vergara.— El secretario. 22 Jl.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

FIAMBRERO-SANDWICHERO NECESITO. Bar Baquedano. Alameda 25. 22 Jl.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

EL MAS ALTO INTERES CON EL máximo de garantía sin la más mínima preocupación se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249. 17 S.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

¿UN SITIO BARATO..., BIEN ubicado, buena inversión, seriedad. Facilidades? Cómprelo o véndalo a Lyon & Lopehandía Ltda. Morandé 450. 2.o piso. Oficinas 22-23. 10 Jn. 50

CARMEN FRANKLIN SITIOS gran oportunidad frente calle Carmen, desde $ 78.000. Contado $ 28.000. Saldo amplias facilidades. Diversas dimensiones, excelente locomoción. Empleados Particulares. Tratar directamente dueño, Estado 152, oficina 727 tefono 63672, casilla 670. 29 J.

VIVA EN LO PROPIO: CON CUOTAS mensuales de $ 1.000 y cómoda cuota contado compre un sitio totalmente urbanizado en la mejor población de Cisterna. Tratar Huérfanos 1153, oficina 6. 28 J.

$ 590 MENSUALES, SIN INTERES ni comisión, sitios totalmente urbanizados en Santa Rosa Oriente: agua potable, luz, pavimento concreto y alcantarillado. Sitios desde $ 42.500 hasta $ 86.000, pequeña cuota contado, saldo en cinco años. Gaete. Bandera 75. Oficina 132. 31 Jl.

SE VENDEN VARIOS SITIOS EN San Bernardo, cerca Maestranza FF. CC., desde $ 21.600; mitad contado, resto doce mensualidades. Nueva York 52. Oficina 708. Teléfono 86813. 13 Ag.

$ 1.000 MENSUALES, SITIOS EN Cisterna, Avda. Pedro Aguirre Cerda, totalmente urbanizados. Pequeña cuota contado. Sitios desde $ 58.000. Sin comisión. Gaete. Bandera 75. Oficina 132. 31 Ag.

$ 70.000, PARADERO MACUL-Condell-Carrascal 10x50, mejoras árboles frutales. Estradé y Lizana. Ahumada 370. Of. 512. 16 Ag

BUNGALOW NUEVO, SIN HABITAR, construcción de primera, con 720 metros cuadrados de terreno. Living con chimenea, comedor, hall, tres dormitorios con closets etc. Hermosas rejas en toda la casa, parquets sobre concreto, óleo terraza, red de calefacción. Sin contribuciones ni comisión. Vende su dueño en $ 780.000. Acepta tramitación por Caja con garantía. Verlo cualquier día. Av. Montenegro 1718, a dos cuadras de Av. Tobalaba y cuatro de Av. Bilbao. Tratar: Rosas 1238. 25 Jl.

VENDO SITIOS CON O SIN CASITA, dos cuadras de Gran Avenida. Pie 6, 8 mil. Mensualidades $ 700. Casa dos piezas, cocina, $ 25.000 pie. Tratar dueño: Paradero 32. Jorge Luco. Primera Transversal 88. 5 Ag.

$ 350.000, EXTENSA CASA 9x50 siete amplias habitaciones, sala baño completa, frutales, excelente locomoción a la puerta. Conferencia 1118. Entrega inmediata. Dueño diariamente. Sin cajas ni intermediarios. 22 J.

$ 110.000.— $ 130.000. — VENDO casas interiores, sólidas, 3-6 habitaciones, servicio, cocina, patio. Calle Bulnes, antes Moneda; a 5 minutos centro. Facilidades pago. Agustinas 1070. Oficina 232. 30 J.

SITIOS URBANIZADOS, CON agua, luz y acera de concreto, y rebajados, se venden en la Población Recreo. Micros Matadero-Palma, con disco N.o 13, y por Santa Rosa, paradero Santa Fe. Informes; Santa Fe 1280. Atención diaria, en el terreno. 21 A.

45.—RADIOS.

VENDO LINDOS RADIOS DE VELADOR. Precios muy bajos. Libertad 20. 18 Ag.

RADIO RCA Y DISCOS VICTOR. "Francisco Figueroa y Cía." Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. Se arregla toda clase radios. 9 Ag.

RADIOS TODAS MARCAS, TOCADISCOS. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio. Casa Aravena. Esmeralda 829. Fono 89634. H|A

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avenida Independencia 453. Fono 45520. Radios RCA. Radios Philips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio técnico. H|A

VALORICE SU RADIO Y DISCOROLA, ordenándoles un mueble enchapado en Jotabeche 603. 15 Ag.

(Más económicos en la última página)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 26 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

VIERNES 22 DE JULIO DE 19[illegible]
SANTIAGO DE CHILE

TENDENCIA DE ALZA EN LA BOLSA

Con clara tendencia de alza cerró el movimiento bursátil de ayer, después de un movimiento que significó un volumen de operaciones ascendente a $ 34,100 oro, $ 6.317,400 nominales en Bonos y la transacción de 139,915 acciones. El oro mantuvo su precio simultáneamente con su menor transacción.

En las fluctuaciones se registraron 24 alzas y sólo 6 bajas.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Caja 6-3|4 — 63 3|4 c — 65 t
Valpso. 6-1, 63 3|4 v — 64 t
BANCARIAS
Israelita 64 t — 64 1|4 t
S. Americano 92 c — 94 t
MINERAS
Amigos 0.60 c — 0.70 t
Disputada 25 c — 28 1|4 vp
Manganeso 20 1|2 c — 21 c
Tocopilla 30 n — 34 cm
AGRICOLAS Y GANADERAS
Gente Grande 180 c — 180 1|2 t
SALITRERAS
Iquique 44 1|4 cp — 45 cp
TEXTILES
P. Concepción 25 tp — 25 1|2 c
Yarur 140 n — 142 tp
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alpargatas 47 vm — 48 tn
Cemento M. 73 1|2 v — 76 tp

BAJARON

BANCARIAS
Chile 505 v — 503 t
MINERAS
Schwager 152 v — 150 cp
AGRICOLAS Y GANADERAS
Viña C. y T. 33 1|4 t — 33 t
TEXTILES
Victoria P. Alto B 13 1|4 v — 13 v
C. Indus. 39 c — 38 t 3|4 XD.
Copec 19 v — 18 3.4 tp

Cic 32 c — 33 cp
Cintolesi 13 cm — 13 1|2 cm
Gas Stgo. 45 1|2 t — 47 t
Indesa 3 3|4 c — 4 t
Lozas Penco 36 t — 36 1|2 t
Madeco 24 3|4 tp — 25 tp
Mademsa 14 1|4 v — 14 3|4 c
Papeles y C. 45 1| 2t — 46 c
Renta Urbana 56 c — 56 1|2 tp
Teléfonos 50 c — 51 c

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 2.810 t

BONOS
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 7-1 61 c
Mun. Stgo. 7-2 62 v
Mun. Stgo. 8-1 71 c
Caja 6-3|4 64 t
Hip. 6-1 63 1|2 c
Valpso. 6-1 64 t
B. Eléctricos 50 1|2 c
Debentures 57 c
Deb. Iquique 68 n
Deb. Tarapacá 32 t
BANCARIAS
Central 2.250 c
Chile 503 t
Crédito 57 c
Edwards 120 c
Español 169 t
Hipotecario 280 n
Israelita 64 1|4 t
Italiano 113 t
Osorno 112 t
S. Americano 94 t
MINERAS
Amigos 0.70 t
Cerro Gde. 18 n
Disputada 28 1|4 vp
Lota 55 1|2 c
Manganesos A 21 c
Merceditas 0.70 c
Ocuri 19 n
Oploca 39 n
Patiño 630 n
Punitaqui 21 vm
Schwager 150 cp
Tocopilla 34 cm
Totoral 5 n
AGRICOLAS Y GANADERAS
Aysen 360 c
Cisnes 61 c
Colcura 22 1|4 c
Ch. Valdivieso 35 v
Gente Gde. 180 1|2 t
Laguna Bca. 100 n
Rupanco 150 c
Sofruco 20 n
T. del Fuego 115 1|2 n
Viña C. y T. 33 t
V. La Rosa 27 c
Viñas Unidas 24 v
SALITRERAS
Angl. Chil. 420 n
Iquique 45 cp
Lautaro 305 n
Tarapacá 28 tm
TEXTILES
Caupolicán 67 1|2 n
Chiteco 70 n
Fiap 46 c
P. Bellavista 70 n
P. Concepción 25 1|2 c
Paños Tomé 48 t
Sumar 85 v
Tej. Salto 32 1|2 t
Tex. Prog. 22 v
Vestex 13 1|2 t
Vic. P. Alto B 13 v
Yarur 142 tp
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alcoholes 9 n
Alpargatas 48 tm
Arrocera EGA 20 3|4 v
Ast. Habas 28 1|2 n
Bima 49 n
C. Melón 76 tp
Cervecerías 97 1|2 c
Cic 33 cp
Cintolesi 13 1|2 cm
Club Golf 15.000 v
Club Hípico 79.000 n
Codina 40 c
Cola 39 v
C. Industrial 38 t X|D.
Copec 18 3|4 tp
Cristalerías 27 1|2 n
Elect. Indust. 32 t
Electro Met. 9 c
Enlozados 12 n
Envases 13 n
Fertilizantes 41 n
Gas Stgo. 47 t
Hucke Hnos. 50 1|2 c
Indesa 4 t
Lamifún 33 3|4 vp
L. Penco 36 1|2 t
Madeco 25 tp
Mademsa 14 3|4 c
Mec. Ind. 37 1|2 c
Muelles 11 v
Musalem 23 1|2 c
Organa 15 c
Papeles y C. 46 c
Pizarreño 27 n
P. Fernández 21 1|2 c
Ref. de Viña 80 1|2 n
R. Urbana 56 1|2 tp
S. Bénard 151 n
Sanitas 56 t
Socometal 24 v
Socoviec 46 n
Sonavela 18 t
Tabacos 55 1|2 c
Tattersall 275 n
Teléfonos 51 c
T. Panimávida 23 n
Vapores 124 vm
V. Planos 35 t
Volcán 25 t
Zig Zag 18 c
SEGUROS
Marítima 48 cm
TRANSACCIONES
ORO . . . 34.100
BONOS . . 6.317.400
ACC. . . . 139.915

Operaciones fuera de rueda

EN LA MAÑANA

6.000 Oro . . . 2.820
10.000 Oro, O. . . . 2.820
5.000 Oro . . . 2.820
2.000 Oro . . . 2.810
4.000 Oro . . . 2.800
65.000 Caja 6-3|4 . . . 63 3|4
20.000 Caja 6-3|4 . . . 64
18.500 Caja, Sept. 6-3|4 . 64
18 500 Caja 1934, 6-3|4 . . 64
120.000 Hipotec. 6-1 . . . 63 1|2
29.000 Hipotec. 1948 6-1 . . 63 3|4
75.000 Hipotec. 6-1 . . . 63 1|2
600 Bco. de Chile . . . 503
100 Bco. Español . . . 169
600 Bco. Israelita . . . 64 1|4
300 Bco. Italiano . . . 113
300 Bco. Osorno . . . 112
3.000 Amigos . . . 0.70
700 Disputada . . . 26 1|2
1.000 Disputada . . . 27
200 Punitaqui . . . 20 1|4
2.000 Punitaqui, Ag. 4 . . 21
1.000 Punitaqui, Ag. 25 . 21 1|8
300 G. Grande . . . 180 1|2
900 Rupanco . . . 150
2.000 P. Alto B, Ag. 25 . . 13 7|8
100 Tej. Salto . . . 32 1|2
1.700 Alpargatas, Ag. 4 . . 48
800 Alpargatas, Agosto 4 O. D. . . . 48
600 C. Melón . . . 73
200 C. Melón, Ag. 25 . . 74
500 Cervezas . . . 98
500 Elec. Indust. . . . 32
60 Copec . . . 19
1.500 Copec, Ag. 25 . . . 18 3|4
600 L. Penco, Ag. 25 . . 36 1|2
300 L. Penco . . . 36 1|4
80 Mademsa . . . 15
4 Mademsa . . . 14
525 P. y Cartones . . . 45 1|2
3.000 R. Urbana . . . 56
600 R. Urbana . . . 56 1|2
300 V. Planos . . . 35
1.000 Volcán . . . 25

EN LA TARDE

4.100 Oro . . . 2.810
590.000 Deuda 7-1 . . . 84
107.000 Pav. 7-1 . . . 84
681.000 Caja 8-3|4 . . . 64
18.000 Caja 6-3|4, Jul. 1934 67 3|4
35.000 Hip. 6-1, O. D. . . 63 1|2
4.000 Deo. Tarapacá . . . 32
100 Bco. Chile . . . 503
900 Bco. Español . . . 169
600 Bco. Osorno . . . 112
600 Bco. S. Americano . . 64
5.400 Disputada . . . 28
500 Disputada . . . 28 1|4
200 Schwager, O. D. . . 150
1.000 Tocopilla . . . 34
500 Tocopilla . . . 33 1|2
1.000 Tocopilla . . . 34
2.500 Tocopilla . . . 34
500 Tocopilla . . . 33 1|2
100 Tocopilla . . . 33
3 500 Tocopilla . . . 34
2.000 Iquique . . . 45
400 P. Concepción . . . 25
800 Yarur . . . 140
1.000 C. Melón . . . 74
500 C. Melón . . . 75
300 C. Melón . . . 76
30 Cervezas . . . 97
500 Cervezas . . . 97 1|2
50 Gas Stgo. . . . 47
1.200 Copec . . . 18 1|2
500 L. Penco . . . 36 1|2
1 700 L. Penco . . . 36 3|4
700 Mademsa . . . 14 1|2
2.800 Mademsa . . . 14 3|4
500 P. y Cartones . . . 45 1|2
1.000 P. y Cartones . . . 46
1.100 R. Urbana . . . 56 1|2
2.000 R. Urbana . . . 56 1|2
3.000 Sonavela . . . 18
100 Vapores . . . 124
700 Vapores . . . 124 1|2
1.100 Vapores . . . 124
300 Vapores . . . 125
500 Yarur . . . 142
350.000 Deuda 7-1, O. D. . 84

Comentario de JARAS Y SOTTA Y CIA Sobre Mercado de Divisas

ARTURO JARAS BARROS — DANIEL SOTTA BARROS — HUMBERTO VALENZUELA G. — EMILIO SERRANO R. A.
CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
ACCIONES – PROPIEDADES – CAMBIOS
CALLE LA BOLSA 64 - 3er. PISO, OFICINAS 214 a 223

	Comp.	Vend.
Dólar Ofic. Grado I	31.—	31.10
Dólar Banc. Grado II	43.—	43.10
Libra Ofic. Grado II	173.—	173.30
Nacional Export.	10.40	10.45
Franco suizo	19.—	19.30
Franco francés	—.—	0.24
Lira	—.—	0.13
Pesetas	—.—	2.15
Soles	3.85	4.15
Dólar libre	76.25	77.—
Libra Esterlina Libre	235.—	240.—
Nacional	8.10	8.30
Zurich-Nueva York 3.975 Fr.xDólar		
Dólar oro	—.—	124.—

Mercado firme.

Con transacciones de interés y firmeza general en cotizaciones se desenvolvieron las actividades libres de cambios de monedas durante el día de ayer.

DOLAR LIBRE.— Bastante movido y con alza en sus cotizaciones se desarrollaron las operaciones en esta divisa. El cierre marcó repunte de 1.25 en compradores y 1 en vendedores, quedando muy firme y con pedidos insistentes.

DOLAR ORO.— Totalmente inactivo se ve este mercado y con dominio del poder vendedor, cierra perdiendo 2 puntos en su precio.

NACIONAL BILLETE.— Conformes de interés se cerraron en esta divisa, que queda cotizada con ventaja de 10 centavos en compradores y sin fluctuación en vendedores.

El cierre final fija tendencia firme, dentro de una compra-venta de interés.

Bolsa de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

100 Enlozados . . . 12
300 Cervecerías . . . 97
37 P. y Cartones . . . 44
300 Cía. Industrial . . . 32
200 Copec . . . 19
300 Cemento Melón . . . 73
1.000 Cemento Melón . . . 74
2.300 Hucke . . . 51
200 Hucke . . . 51 1|2

SEGUNDA RUEDA

1.800 Ref. Viña . . . 80
200 Chil. Sederías . . . 19
1.500 Pta. de Lobos . . . 12 1|4
100 Tocopilla . . . 33
1.000 Elect. Pref. . . . 28 1|4
200 Tocopilla, Ag. 25 . . . 35
30 C. Melón . . . 74
1.000 Cía. Indust., Ag. 25 . 38
300 Mademsa . . . 14 1|2
100 Disputadas, Ag. 25 . . 29
4.300 Disputadas, Ag. 25 . . 28 3|4
3.700 Pta. de Lobos, Ag. 4 . 12 1|2
500 C. Melón, Ag. 25 . . 75 1|2
50.000 Hip. Valpso. . . . 64 1|2

Remate de ayer

Ayer se efectuó el siguiente remate de valores a los precios que se indican:

9 V. Concha y Toro . . . 30 1|2
70 Mademsa . . . 14 1|8
68 F. Química . . . 56 1|4
14 Bima . . . 48
3 Vapores . . . 126 1|4
5 L. Penco . . . 36 3|4
18 Ind. Varias . . . 17 5|8
5 Cemento Melón . . . 75
12 L. Penco . . . 36 1|2
45 T. Caupolicán . . . 66 1|2
14 Pte. Alto B . . . 12 3|4
6 Copec . . . 20 1|4
10 Copec . . . 20
29 Cía. Ind. . . . 35
17 A. Chilena . . . 400
50 Inv. O'Higgins . . . 35
4 Tabacos . . . 17 1|2
1 Copa . . . 17 1|2
16 Chañaral . . . 2 7|8
16 La Rural . . . 90
5 Tarapacá . . . 22
61 Interamericana . . . 23
12 Gente Grande . . . 180 1|2
32 Ind. Varias . . . 17 1|4
22 Alcoholes . . . 5
40 Elect. Ind. . . . 30
14 Panimávida . . . 22
13 P. y Cartones . . . 45 1|2
35 Enlozados . . . 12
40 Puente Alto B . . . 14
6 P. y Cartones . . . 45 1|4
6 Banco S. Americano . . . 94
42 Lamifún . . . 33
26 Hucke . . . 46
6 Ind. Varias . . . 17 3|4
29 Colcura . . . 21 1|4
44 Ind. Varias . . . 17 3|4
46 Muelles . . . 9 1|2
80 Volcán . . . 23 1|2
59 Pte. Alto B . . . 13 1|2
29 Cía. Industrial . . . 16 1|2
20 Sanitas . . . 55 3|4

Valores chilenos en N. York

Chile Bonds 6% 1960, 25 3|4.
Chile Bonds 6% 1961, no se cotizó.
Chile 6 3|4% 1961, no se cotizó.
Chile 6 1|2% 1957, no se cotizó.
Chile 6% 1962, no se cotizó.
Chile 6% 1961, no se cotizó.
Chile 2-3% 1993, 25 1|8.
Lautaro, acciones "A" 3 5|8 a 4.

Matadero Municipal

GANADO MAYOR

BUEYES . . . 95
NOVILLOS . . . 358
VACAS . . . 305
QUEDADAS . . . —
VARAS . . . —
TOTAL . . . 758

GANADO MENOR

TERNEROS . . . 264
CORDEROS . . . 1.336
CERDOS . . . 683
CABROS . . . —
CABALLOS . . . 13
TOTAL . . . 2.296

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Isaac Caro M. a Seminario Pontificio de Santiago, [illegible] ubicada en calle Obispo Acuña S|N $ 873.000.

Don Eladio Gutiérrez a Leoncio del Canto T., lote de [illegible] Conchalí, del fundo Conchalí, comuna de Conchalí, $ 3[illegible]

Don Jaime Raviera Neira a Soc. "Inversiones [illegible]" departamento N.o 16 del (y patio) edificio construido en [illegible] niente de las calles Huérfano y Riquelme, $ 310.000.

Don Augusto Herrans M. se adjudicó de don Andrés [illegible] oriente de parcela N.o 4, con frente a la calle Central en [illegible]

Don Andrés Galilea se adjudicó de don Augusto [illegible] oriente de la parcela N.o 4 y mitad oriente de la parcela [illegible] a la calle Central en proyecto, $ 250.000.

Don Ernesto Tapia Rojas a don Alamiro Silva A., [illegible] en Avenida San Nicolás N.o 666, comuna de San Miguel, [illegible]

Don Héctor Pinto D. a doña Mercedes Valenzuela [illegible] designada con la letra B del pasaje particular [illegible] gadier de la Cruz N.o 835, comuna de San Miguel, [illegible]

Don Humberto Donoso a don Enrique Eduveros [illegible] N.o 71 del 7.o piso del edificio construido en Avenida [illegible] N.o 143-45, $ 300.000.

Don Jacobo Frimovick B. a don Guido Berlín [illegible] en Quinta Avenida N.o 0401, comuna de San Miguel, [illegible]

Don José Zagal A., a doña Carmela Robinson V., [illegible] en calle Sotomayor N.o 443, $ 360.000.

Don Julio Heise F. a Octavio Guerra, resto del [illegible] parcelación Jaime Pinto Riesco, comuna de Las Condes, [illegible]

Don Osvaldo Puccio G. a don Humberto Fuenzalida [illegible] ubicada en calle Lira N.o 71, $ 300.000.

Tendencia de baja en Nueva York

NUEVA YORK, 21.— (UP).— La Bolsa de Valores cerró con tendencia a la baja. Los bonos tuvieron pérdidas irregulares y los del Gobierno norteamericano continuaron sin transacción.

Las ventas alcanzaron un total de 780.000 acciones; y 2.460.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió los siguientes promedios para las empresas que se indican: 174.59 para las industriales; 44.87 para las ferroviarias, y 35.44 para las de servicios públicos.

Los corredores de bolsa que han obtenido apreciables ganancias durante la reciente prolongada alza de valores, hoy ganaron menos y los precios perdieron firmeza, a la vez que disminuía el volumen de las operaciones.

Los peritos dijeron que la Bolsa había subido en 18 de las últimas 26 sesiones y por lo tanto debía producirse una reacción técnica como ocurrió hoy y no se dieron noticias malas. Por el contrario, se consideró que la mayoría de las noticias eran buenas.

Las acciones industriales fueron las que bajaron más. Las acciones de ferrocarriles y de servicios públicos declinaron ligeramente. Las de petróleos, destilerías, bebidas, minas de cobre y productos químicos estuvieron flojas. Sólo algunas acciones especiales subieron. Las obligaciones declinaron lo mismo que los títulos extranjeros.

El mercado de cereales estuvo de baja, como asimismo el algodón.

COMISION MIXTA DE SALARIO MINIMO DE OBREROS INSTALADORES ELECTRICISTAS

Habiéndose solicitado la constitución de la Comisión Mixta de Salario Mínimo de Obreros Instaladores Electricistas del Departamento de Santiago, se hace saber tanto a los patrones como a los obreros, que deberán remitir las respectivas ternas a la Inspección Provincial del Trabajo, Av. Vicuña Mackenna 310 dentro del plazo de diez días contados desde esta fecha.

En conformidad con lo dispuesto en el Decreto-Reglamentario N.o 276, de 12 de septiembre de 1932, si no se cumpliere con este trámite en el plazo indicado, la Inspección Provincial podrá proponer directamente a las personas para constituir la Comisión, que así constituída tiene plena fuerza legal y sus acuerdos o resoluciones son de cumplimiento obligatorio en el Departamento de Santiago y para la indicada actividad.

JORGE WELTZ E., Inspector Provincial del Trabajo.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE HABITACIONES "EL HOGAR PROPIO"

De acuerdo con el artículo 22 de nuestros estatutos, se cita a junta general ordinaria para el 24 del presente, a las 10.30, en primera citación, y a las 11, en segunda citación con las personas que asistan, para tratar los asuntos pendientes de la Población y cumplir con la ley de cooperativas, en nuestra secretaría, Santa Filomena 159.

EL DIRECTORIO

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

DIVIDENDO PROVISORIO

Se avisa a los señores accionistas, que el Consejo de esta Compañía acordó pagar desde el sábado 30 de julio, un dividendo provisorio de $ 3.50 por acción, correspondiente al primer semestre de 1949.

EL GERENTE.

Santiago, julio 21 de 1949.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

53.—JUDICIALES.

4.o JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía por auto 11 presente mes concedió posesión efectiva herencia testada doña Carola Ebner Bielefeld a sus herederos universales don Max, doña Raquel, doña Inés y don Carlos Ebner Pentz, doña Lucy Clarisa, don Andrés, doña Victoria, doña Elena, doña Luisa, doña Carmen y doña Adriana Ebner Tesche, don Alfredo y don Alejandro Ebner Gamonal, doña Olga, doña María Angélica y don Arturo Ebner Etchegoyen, doña Elena Ebner Bielefeld, doña Antonia Ebner Bielefeld y a don Walter Krauss Ebner. El 23 del presente a las 10 horas practicaré inventario solemne en mi oficina, Secretaría del Juzgado referido.— Puyó. 22-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva herencia testada de don Angel Grabois Pinchwsky a cónyuge doña Eva Linkerman, sin perjuicio sus derechos como tal.— Secretario. 23-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veinte julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Olga Gutiérrez Leyton a Elcira Leyton Caro v. de Gutiérrez. — Tramítase conforme artículos 40 al 44 ley 5.427.— El Secretario. 23-J.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Arturo Araos Herrera, a hijos legítimos: Marta, Pedro, Jorge y Mario Araos Izquierdo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Bienvenida Izquierdo Negrete.— Secretario. 25-J.

EL 5 AGOSTO PROXIMO, 15 HORAS, saldrá a remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, derechos que don Roberto Sepúlveda tiene o puedan corresponderle en el juicio N.o 85167, caratulado "Sepúlveda Roberto-Monje Raúl" del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. — Mínimum $ 50,000. Boleta 30% mínimum. Demás bases y antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo N.o 121587 "Monje Raúl-Sepúlveda Roberto".—Secretario. 22 Jl.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado de Menores, Santiago, rematarase el 9 de agosto próximo, 15 horas, propiedad calle Ñuble 680. Mínimum subasta $ 53.333; garantía 10 por ciento. Demás bases: juicio "Ortiz-Leyes".— Barraza, Secretario. 23-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción diecinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Juan Eduardo Harris Flores a María Jeanne Leontine Dumaine Leroux y a don Rubén Harris Amadeo, en la parte que no ha podido testar.— El Secretario. 22-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva, herencia intestada quedada fallecimiento don Manuel Zorrilla Cristi a hijos legítimos José Manuel y Luisa Albina Zorrilla Bucksbaum, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Rosa Bucksbaum Schayer. — Secretario. 23-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva, herencia quedada fallecimiento don Benjamín López Díaz, a herederos testamentarios Luis Alberto López, hijo, y a la cónyuge Cristina Espinoza Alvarez, sin perjuicio derechos como tal. Inventario solemne bienes causante practicaré secretaría Juzgado, Bandera 342, veintitrés actual, 10 horas.— Secretario. 23-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Germán Larrachea Donoso y Ursula Bello Escobar a Juan María, César Humberto, Eva de Las Mercedes y Ana Sofía Larrachea Bello. Inventario bienes causantes, practicaré secretaría Juzgado, veintitrés actual, diez horas.— Secretario. 23-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción trece julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Elena Moya Rodríguez a Raúl Moya Rodríguez, como cesionario de derechos de Pedro Moya Caro y a Concepción Rodríguez Coromina de Moya.— El Secretario. 22-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva testada quedada fallecimiento don Raimundo Ureta Echazarreta, a herederos testamentarios e hijos legítimos don Raimundo y Guillermo Ureta Cox y a doña Adelina Cox de Ureta, sin perjuicio derechos ésta, calidad cónyuge sobreviviente.— Secretario. 23-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción diez mayo presente año, concedió con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada Aurelio Pereira Barrera a Marta, Eduardo y Hugo Pereira Anabalón, sin perjuicio derechos Alodía Aparicio Pons, como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne, 26 julio presente año, diecisiete horas, Bandera 342.— El Secretario. 22-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción dieciséis julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Gunter Orbach a Helene Orbach Waldman, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Berta Waldman.— El Secretario. 22-J.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de doña Catalina Roselló Simonet, a don Lorenzo Castro Roselló y a don Luis Ricci Ferrari.— El Secretario. 22-J.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Raquel Bello Cruz a Berta; Daniel, Juan Manuel, Sara, Matilde, Eduardo y Luis Enrique Bello Cruz, y Andrés Gonzalo Bello Alvarez. — Secretario. 22-J.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Samuel Cabrera Ortiz a hija Luz Eugenia Cabrera Meza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Inventario solemne practicaré en Secretaría, Bandera 342, el 25 actual, 15 horas.— Córdova, Secretario Sub. 22-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción quince julio presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Miguel Angel Herrera Moya a Marta Noemí Herrera Naranjo. Practicaré inventario solemne, 27 julio presente año, quince horas, Bandera 342. — El Secretario. 22-J.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Santiago, rematarase el 9 agosto próximo, 15 horas, parcela 74, del fundo Santa Ana de Chena, de cinco hectáreas, aproximadamente.— Mínimum, $ 150.000. Garantía 10%. mínimum. Boleta bancaria o valevista, orden Juzgado. Demás bases, juicio 'Croxato con Charme".— Manterola, Secretario. 23-J.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió, posesión efectiva herencia intestada de Jacobo Albert a hermano Max Albert.— Secretario. 22-J.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia Arturo García Parra a los señores Rosa Irene, Yolanda y Adriana García Grau y la cónyuge doña Rosa Grau Villalta. El 25 del actual a las 16 horas, practicaré inventario solemne bienes.— El Secretario. 22-J.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Eduardo Eyquem Blaut, a los señores: Eduardo Luis, Marta María, Inés, María Luisa y Mónica Eyquem Burucua y al cónyuge sobreviviente doña María Burucua Ducaud. El 29 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne bienes.— El Secretario. 23-J.

EL VEINTITRES DE JULIO EN CURso, a las 11 horas, practicaré inventario solemne de los bienes de doña Rebeca Larraín (Rebeca Barceló) en mi oficina, Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— El Secretario. 22-J.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Eva Barahona Stahr a cónyuge Edwin Bey Holtz e hijos Carmen Elena; Elena, Eva, Marisol Victoria, Edwin Max Adolfo y Max Federico Guillermo Bey Barahona. Inventario solemne practicaré Secretaría 23 actual, 10 horas.— Córdova, Sec. Sub. 22-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veinte julio, presente año, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada Marina Hortensia Torreblanca Lucero a Hernán Marco y Osvaldo Nelson Grimberg Torreblanca, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, León Grimberg. Practicaré inventario solemne 27 julio presente año, 15 horas, Bandera 342.— El Secretario. 23-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veinte julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Enrique Ching Tam a Ching Pei Tseng y Ching Pei Hsia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Tang de Ching.— El Secretario. 23-J.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo, Martillero Osvaldo Aguirre, rematará el 22 de julio en curso 10 1|2 horas, en San Martín 173, siguientes especies embargadas en juicios seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra personas indícanse: Francisco Saavedra, 11 botellas vino blanco, 4 vino tinto, Casablanca; Alejandrina Urzúa, un catre fierro plaza y media; Enrique Pineda, 60 hormas madera zapato mujer; Narciso Ramírez, una radio "Emerson"; Carlos Barbier, una radio "Philco".— Secretario. 22-J.

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, Martillero Osvaldo Aguirre, rematará, el 22 de julio en curso, 10 1|2 horas, en San Martín 173 siguientes especies embargadas en juicios seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indícanse: Benjamín Araya, un triciclo niño; Alberto del Castillo, un tornillo mecánico de banco; Edith de Alfaro, una estufa eléctrica; Antonio Sánchez, una tijera sastre; Héctor Vicencio, una máquina de escribir "Ideal"; Hernán Henríquez, una radio RCA Víctor; Pineda Germán, 22 cucharas metal para sopa, un reloj bolsillo hombre.— Secretario. 22-J.

REMATE — ANTE QUINTO JUZGADO Civil rematarase el 9 agosto próximo 15 horas, propiedad ubicada en Fernández Concha 105, Ñuñoa. Mínimum subasta, $ 189.600.—; Garantía, 10% mínimum. Boleta o valevista orden Juzgado. Demás bases juicio "Aguirre con Zambrano".— Córdova, secretario Subrogante. 24-J.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Magloria Garrido Reveco a María Laura; Ida, Sara, Alejandro y Oscar Prieto Garrido.— Secretario. 23-J.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Elías Castro Villar, a hijas, Fresia Mercedes y Aída Teresa Castro Urzúa, sin perjuicio derechos Lucrecia Urzúa, cónyuge sobreviviente. Practicaré 28 actual, 15 horas, inventario solemne, secretaría Juzgado.— Secretario. 23-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veinte julio presente año, concedió con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada Francisco Domenech Pastor a Alfonso, Eliana, Miguel y Jaime Domenech Zapata, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Zapata vda. de Domenech. Practicaré inventario solemne 25 julio presente año, 15 horas, Bandera 342.— El Secretario. 23-J.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo, Martillero Osvaldo Aguirre, rematará el 22 de julio en curso, 15 horas, en Seminario 341, siguientes especies embargadas en juicio "Caja Seguro Obligatorio con Eduardo Almarza": 2 máquinas fabricar baldosas; distintas medidas y colores, aproximadamente, 5915 baldosas, 8473 zócalos, 505 marraquetas, 66 listones; distintos colores, aproximadamente 9588 baldosines 15x15 cms.; aproximadamente 500 dados granito 5x5 cms.; sacos, 19 granito tipo 4, 15 ónix tipo arroz, 4 ónix negro, 24 granito rojo, 2 granito tipo maíz, 1|2 mármol blanco grano fino, 1 grano gris, 5 grano fino rojo, 2 conchuela; 23 filetes ribetear muebles cocina; 30 tubos alcantarillado; 11 tubos tipo pileta; 40 caballetes pizarreño; 10 sombreros pizarreño chimeneas; 2 claraboyas pizarreño; 3 curvas pizarreño; 6 curvas de registro; 1 máquina pulidora; 8 palos skis; 1 mesón; 1 carretilla metálica; 23 paquetes cola fría; canales, 15 de 1.20 metros largo aproximadamente, 13 de 2.5 metros largo.— Secretario. 22-J.

AMPLIACION INVENTARIO.— EL 25 Julio presente año, 15 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes Sinforosa Medel Salgado, ordenado resolución 24 junio expediente N.o 109564, del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. — El Secretario. 23-J.

EXPROPIACION.— POR SENTENCIA ejecutoriada de 17 de diciembre 1948, dictada Quinto Juzgado Mayor Cuantía Santiago, juicio 15.190, caratulado "Torres con Fisco", fíjose valor total terreno y edificios y daños sufridos expropiación inmueble ubicado ciudad Rengo, calle Portales 71 con salida calle Plaza en $ 381.690.—. Lo que comunico efecto artículo 919, Código Procedimiento Civil. — Manterola, Secretario. 22-J.

QUIEBRA: LIDIA VALDES VALDES.— Quinto Juzgado Civil.— Con fecha 8 de julio de 1949 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Créditos valistas: Guillermo Torres González, letras, $ 15.426.80. Narvarte y García Ltda., factura, $ 971.30; Daniel Galleguillos, cheques: $ 8.204; Raúl Banfi, letra $ 4.517.80.— Créditos preferentes: Enrique Macchiavello, retención, $ 41.452; Julio Rodríguez Lapuente, prenda industrial, $ 52.291.66. — El Secretario. 25-J.

REMATE ORDEN SEGUNDO JUZGAdo Menor Cuantía, juicio "Davis con Singer", remataré 30 julio, 10.30 horas, Huérfanos 1428: radio Philco N.o R-R-38330. Mínimum, $ 3.340.66.— Mario Vicuña, Martillero. 23-J.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN del Primer Juzgado Civil Menor Cuantía juicio Leiva con Troncoso. Martillero Hernán Morales, rematará el sábado 30 del presente, a las 11 1|2 horas, en Matucana 23, un motor eléctrico. 25-J.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN del Segundo Menor, juicio Irrazábal con Manríquez, Martillero Hernán Morales, rematará el sábado 30 del presente, a las 11.45 horas en Matucana 23, las siguientes especies: banco carpintero, somieres, espejos veladores, lámpara eléctrica de pie, mesas, 53 planchas fonolita, maletines, roperos, banca, puertas, lavaplatos, gran cantidad de madera (leña), tablas listones pie derecho, 300 tablas más o menos chicas despedazadas, y otros artículos difícil de detallar en mal estado; una hélice de avión. 23-J.

PRIMER JUZGADO C[illegible] ción diecinueve julio [illegible] concedió posesión [illegible] intestada Antonio Ley[illegible] Carmen Nelly y Carlos [illegible] sel González, sin perjuicio cónyuge sobreviviente [illegible] González Meneses. Practicaré inventario solemne, 29 julio quince horas, Bandera [illegible] cretario.

CUARTO JUZGADO C[illegible] dese la posesión efectiva [illegible] rencia intestada de [illegible] Carreté a su hijo [illegible] Miguel Pujol Ramírez [illegible] Herminia Ramírez [illegible] presente a las 16 [illegible] inventario solemne.— [illegible]

QUINTO JUZGADO C[illegible] dió posesión efectiva [illegible] gel León y Sans [illegible] mentario "Obispado de [illegible] La Calzada", de España [illegible] Logroño.— Secretario.

QUINTO JUZGADO C[illegible] dió posesión efectiva [illegible] tada de Rodolfo [illegible] Aravena a su padre [illegible] Muñoz y a [illegible] cónyuge Amanda Orlana Martínez [illegible] Secretario.

REMATE JUDICIAL.— [illegible] agosto próximo, a las [illegible] el Tercer Juzgado C[illegible] Cuantía, Santiago [illegible] propiedad Avenida [illegible] 1045, Santiago. Mínimum [illegible] Boleta: $ 14.000. El [illegible] con $ 50.000 al contado [illegible] lidades. Bases y antecedentes [illegible] cretaría Tercer Juzgado [illegible] Nacional de Ahorros [illegible] "ragues y en la Sección [illegible] la Caja, abogado [illegible] ller.— El Secretario.

POR RESOLUCION [illegible] do Civil de veinte de [illegible] se ha privado de la [illegible] ción de sus bienes [illegible] Grossi Maldini.— El [illegible]

CUARTO JUZGADO C[illegible] dese con beneficio de [illegible] posesión efectiva [illegible] María Eloísa Romero [illegible] genio Jara Romero [illegible] sente, a las 16 horas [illegible] ventario solemne.— [illegible]

PRIMER JUZGADO C[illegible] ción veintiuno julio [illegible] concedió posesión [illegible] intestada Mariano C[illegible] a Eduardo Fermín [illegible] Mariano Segundo y [illegible] Clivetti Sepúlveda, sin [illegible] chos cónyuge sobreviviente [illegible] Sepúlveda viuda de [illegible] caré inventario solemne [illegible] sente año, 15 horas [illegible] El Secretario.

TERCER JUZGADO [illegible] dió posesión efectiva [illegible] José Isaac Cantolla [illegible] Luis Enrique, Irma [illegible] Mercedes Cantolla [illegible] juicio derechos [illegible] Aceituno.— Secretario.

AMPLIACION INVENTARIO [illegible] julio presente año [illegible] ra 342, practicaré [illegible] tario solemne bienes [illegible] del ordenado resolución [illegible] pediente N.o 109.[illegible] gado Civil Mayor Cuantía [illegible] cretario.